

HEMEROTECA
INVESTIGADORES

SEGUNDA SERIE t. II. n. 4

OCTUBRE-DICIEMBRE

Revista de la Biblioteca Nacional

Biblioteca Nacional JOSE MARTI
HEMEROTECA
DUPLICADO

Lilia Castro de Morales
DIRECTORA

LA HABANA

P. Fernández y Cía. S. en C.

1951

Conuersiabitur per predicacionē bñ Johannis drufiana & cetā



A
**Revista de la
Biblioteca
Nacional**

Sto Johannes baptista

cultores ydolorum explorantes frater?



Hacia una Nueva Etapa

Lilia Castro de Morales

Con la sana alegría que imprime al ánimo el trabajo realizado; con la certeza de haber hecho obra útil y cumplido elementales obligaciones culturales, nos asomamos a la tercera etapa de la REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL. Y al hacerlo, es para nosotros deber de gratitud, enviar un mensaje de agradecimiento a quienes, con su desinteresada colaboración, hicieron posible que esta Revista cumpliera la función que le corresponde. De manera especial al doctor Rodolfo Tro y Pérez, que no nos ha regateado su tiempo y sus esfuerzos en la consecución de estos altos fines.

Cuanto ha realizado la Dirección de la Biblioteca Nacional hasta el día, apenas si es el cumplimiento de un noble e íntimo propósito de trabajo, acariciado allá por el año de 1933, cuando comenzamos a laborar en la Biblioteca desempeñando una modesta plaza. En la seguridad de que en tal proyecto no nos veríamos defraudados, asumimos la rectoría de esta Institución y no escatimamos esfuerzo alguno en pro de su mejoramiento. Muchos de aquellos empeños son hoy realidad; los informes publicados en esta misma Revista en sus ediciones pasadas, son fehacientes testimonios del interés que se ha puesto en la labor.

Debemos de reconocer que las tareas de catalogación de los fondos de la Institución, no adelantan con la rapidez deseada, pero no es menos cierto que carecemos del personal suficiente y que a pesar de ello, desde el año 1947, se ha procedido paulatinamente a la catalogación de las obras nacio-

nales. Estamos ansiosos de poner en práctica nuestro plan bosquejado en el número anterior de esta Revista, o cualquier otro proyecto, que tienda a resolver de una vez y para siempre el grave problema de la catalogación.

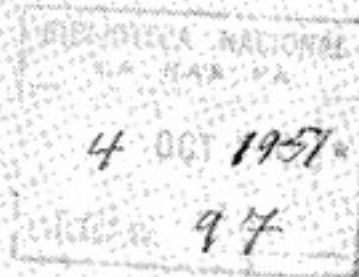
Hay trabajos en la Biblioteca Nacional que requieren la íntegra consagración a ellos; tarea de total dedicación, tanto más necesaria y urgente, cuando no se dispone de los medios indispensables para desarrollarlos con la amplitud requerida.

Con esta edición, termina la REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL su segundo volumen. Para lograr cada uno de sus números, nos ha animado el más hondo deseo de superación. Es nuestra mejor esperanza que en el próximo año, mediante la labor de investigación bibliográfica, histórica y literaria de sus colaboradores, llegue a ser primordial instrumento de consulta.

UNA CARTA



Octubre 4 de 1951.



Sra. Lilia Castro de Morales.
Directora de la
Biblioteca Nacional.

Señora Directora:


Me complace en participarle a usted que esta sociedad AMIGOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL ha conocido del informe que usted le remitió titulado Consideraciones sobre la Biblioteca Nacional y fórmulas para un plan tendiente a completar su catalogación y, después de un amplio cambio de impresiones sobre el mismo ha acordado hacerle llegar a usted su mas efusiva felicitación por el acierto con que ha enfocado los problemas que confrontan la Biblioteca Nacional y las demás bibliotecas públicas de la República, y especialmente el que se refiere a "la falta de recursos materiales con que abordar la obra de la magnitud que requiere cinco décadas de despreocupación oficial".

Bien saben los AMIGOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL de las múltiples necesidades, contumazmente insatisfechas, de ese quadebe ser alto centro de cultura al servicio del pueblo, pues desde que se fundó nuestra Sociedad en 1936 hemos luchado en vano por resolver o, al menos, aminorar esos males: misérrimos créditos para empleomanía capaz y eficiente, adquisición de libros y publicaciones periódicas, encuadernación de los fondos ya existentes. Precisamente, entre los fines que persigue nuestra Sociedad, y por cuya realización hemos laborado intensamente, se encuentran esos mismos empeños por los que viene batallando desde que se hizo cargo de la dirección de la Biblioteca Nacional.

Nuestra Sociedad se complace en reconocer los brillantes resultados que usted ha conseguido, mucho más meritorios conociendo, como conoce, los escasos recursos que usted ha tenido a su disposición en el desempeño de su cargo.

La Sociedad le reitera su apoyo en la gestión de todo cuanto redunde en beneficio y engrandecimiento de nuestra Biblioteca Nacional.

De usted con la mayor consideración y aprecio,


J. M. Bens Arrarte
Presidente.

Poesía Afrocubana

Emilio Ballagas

La poesía afrocubana es sólo un aspecto de la nueva poesía en nuestro país. Su importancia es relativa pero ha despertado gran interés por motivos que no son exclusivamente artísticos. Uno de éstos es el social puesto que el verso de inspiración negra puede facilitar, en algunos casos, la franqueza entre las razas blanca y negra, redundando ello en beneficio de nuestros ideales democráticos.

La forma sencilla, el tono familiar y el realismo son otros atractivos de la poesía negra: elementos que la hacen agradable tanto al hombre culto como al hombre iletrado. De ahí su inmensa popularidad. Popularidad no quiere decir importancia. Una cosa puede ser muy interesante para el público y sin embargo faltarle el valor artístico. No es éste el caso de la poesía afrocubana, pero queremos aclarar que aunque no le faltan del todo los valores artísticos, el valor social y la curiosidad o la moda, priman sobre su calidad como arte. De lo que no podemos dudar es de que resulta agradable, pues la poesía afrocubana es evidentemente musical; imita los ritmos y melodías importados de África por los antiguos esclavos. Es un arte en el que gesto y danza son inseparables de la música. Por esa razón existen en Cuba recitadores de poesía negrista, pero ellos contribuyen, a veces, a rebajarla puesto que recitan lo que le gusta a un público casi siempre sin sensibilidad artística. Excluyendo otras veces las producciones de los buenos poetas del género y ofrecen imitaciones que más bien resultan una caricatura que una manifestación de verdadera poesía.

Entre los recitadores de poesía negra es justo citar a Eusebia Cosme, artista de raza negra, iniciadora del género y mujer de gusto cultivado.

A pesar de los ingredientes que se combinan en la poesía afrocubana, ésta no habría alcanzado la estimación de los críticos si en su producción no hubiera tomado parte un grupo de verdaderos poetas capaces de lucir sus cualidades en cualquier otro modo poético.

Sabemos que después de la primera guerra mundial el arte de inspiración negra se puso de moda y que los artistas blancos, especialmente los franceses, se dedicaron a crear obras inspiradas en las tradiciones y costumbres de los negros. Así en la música, en la escultura, en la pintura. El objeto de este breve trabajo no es hablar de esas manifestaciones generales sino estudiar de manera especial la poesía afrocubana. Así pues, no me detengo en mencionar los nombres de estos músicos, pintores y escultores.

Como todo lo que se acepta en Francia, el arte de inspiración negra se puso de moda y entonces hubo un estado general de entusiasmo por el cultivo de esta poesía. Se llegó al exceso y a creer que este arte negro sería el arte del futuro. Diez años duró en Cuba ese entusiasmo exagerado: más o menos desde que se publica en La Habana un poema del escritor portorriqueño Luis Palés Matos (1927) hasta 1936, en que Ramón Guirao recoge en su antología las manifestaciones más interesantes del movimiento.

La moda negra posterior a la Guerra Mundial I, fué la chispa que aceleró un movimiento cuya corriente ya existía (aunque apenas perceptible) desde el siglo XIX en que había venido formándose. Prácticamente, desde que aparece en Cuba la primera manifestación poética, aparece la curiosidad por el factor negro ⁽¹⁾. En el primer poema que recuerda nuestra historia de la literatura, "Espejo de Paciencia", escrito por Silvestre de Balboa, dando cuenta de

(1) Consúltese: "Tema Negro en las Letras de Cuba", por José Antonio Fernández de Castro. (Ed. "Cultural, S. A.", 1943), La Habana.

un episodio local de la piratería, aparece un héroe negro, Salvador Golomón, que es quien vence y da muerte al jefe de los piratas que había saqueado un pueblo de la costa oriental de la Isla y secuestrado a su obispo. El poema está escrito a principios del siglo XVII —el hecho ocurrió en 1604— y en su texto hay hermosas alabanzas al “negro Salvador” para quien se pide la libertad en premio de su honradez y valentía. Hay que hacer notar que el autor del poema era un blanco hijo de las Islas Canarias residente en Cuba. Posteriormente, en el siglo XVIII, nuestra historia literaria da cuenta de algunos escritores mestizos y negros que cultivaban la poesía pero que no escribían versos que pudieran agruparse bajo el marbete de lo que hoy llamamos poesía afrocubana. Era más bien la de ellos una poesía amanerada y académica, hecha a imitación de la que por aquella época se cultivaba en España. De estos mestizos que hacían versos en nuestros tiempos coloniales podemos citar a la maestra Juana Pastor y a Manuel del Socorro Rodríguez. Además en el siglo XIX se distinguen notablemente Plácido (Gabriel de la Concepción Valdés) y Juan Francisco Manzano, los cuales tampoco escribieron en jerga afrocubana ni sobre temas basados en la tradición y costumbres africanas.

Ahora vamos a ensayar una definición del tipo de poesía que estamos estudiando. Lo que se conoce con el nombre de poesía afrocubana es una forma de versificación peculiar que imita el modo de hablar de los negros del pueblo, esto es, de las clases bajas de la población urbana y de los que habitan en el campo; es decir, de los negros que han vivido un poco apartados de la población blanca y conservan las tradiciones musicales y religiosas de sus antepasados. Como que desde la fundación de la República las leyes y las costumbres han permitido que blancos y negros tengan los mismos colegios, teatros, etc., esta separación no ha sido absoluta y por tanto esta poesía no es puramente negra sino mulata. El contenido del verso afrocubano es muy diverso, unas veces se refiere a evocaciones de la tierra ancestral y

lejana; otras habla de reivindicaciones sociales; o se refiere a pregones de hermosa musicalidad. O bien expresa el terror ante animales como la serpiente o seres fabulosos que roban a los niños de las madres negras. Algunas veces es sólo un juego de palabras sonoras en que se mezclan las vocales fuertes y las consonantes explosivas.

Existen también ejemplos de valiosa poesía de inspiración o motivo negro, escrita en correcto castellano, que es la más apreciada por nosotros, pero lo que recibe el nombre de poesía afrocubana tiene el ropaje de un vocabulario intencionalmente deformado.

En la España del Siglo de Oro, Lope de Vega, Miguel de Cervantes, Góngora y Simón Aguado habían usado la deformación del vocabulario y de la sintaxis castellana para imitar la jerga negra de su época. Góngora, principalmente, usó de juegos de palabras y onomatopeyas que se anticiparon a la poesía afrocubana de hoy. Igualmente la monja mexicana Sor Juana Inés de la Cruz escribió un poema de negros en que se deforma también el vocabulario.

En Cuba uno de los primeros que puso atención en el vocabulario de los hijos de África fué un sacerdote católico en 1796 ⁽¹⁾; escribiendo un libro en que indicaba el mejor modo de evangelizar a los negros esclavos de los ingenios de azúcar, se le ocurrió que había que hablarles en su jerga misma afroespañola para que entendiesen lo que se les quería enseñar, y al final de su libro agrega un vocabulario en que se explica qué significan en castellano cada una de las palabras de la jerga afrocubana, o sea, la deformación del español.

Más avanzado el siglo XIX podemos citar a unos cuantos poetas cubanos que imitaron en sus poemas, la mayor parte de ellos burlescos, el modo de hablar y de manifestarse de los negros. A mediados del siglo XIX, más exactamente en

(1) Antonio Nicolás Duque de Estrada.—Explicación de la doctrina cristiana acomodada a la capacidad de los negros bosales. La Habana, 1796.

Si me mixiere intestado
Entreguese este Quodexnito
al Illmo Sr. Obispo q fuere
de este Obispado.

Ant. Nicolas Duquesne
de la Orden de San Francisco

Explicacion
de la Doctrina Christiana
acomodada

a la Capacidad de los Negros
Bozales

Contiene todo lo q debe saberse
asi con necesidad de medico
como con necesidad de precepto

En un Sacerdote
de la Congregacion del Orat.
de la Compañia

1845, un poeta procedente de la vecina isla de Santo Domingo ⁽²⁾, escribió unos versos cuyo tema es la mulata, en donde no usaba la deformación lingüística pero mostraba conocer algo del alma de los negros de nuestro país. En 1847, un poeta procedente de España imitó en prosa y en verso el habla popular negra ocupándose de describir las costumbres del pueblo afrocubano para pintarlas en sus versos y comedias teatrales. Este poeta se llamaba Bartolomé Crespo Borbón pero usaba como pseudónimo el de *Creto Gangá*, que es la imitación de un nombre negro. En 1857, Manuel Cabrera Paz escribe unos versos puramente descriptivos en que se nos presenta a un negro asombrado ante el espectáculo de la ciudad en un día de fiesta. Estos versos están escritos igualmente en la jerga de los negros. Un notable escritor de costumbres, José Victoriano Betancourt, escribió en 1848 una composición en espinelas donde se describe un tipo de negro desaparecido hace muchos años, el cual representa al negro pendenciero, bebedor y enamorado de las clases bajas de la capital. La composición lleva por título: "El Negro José del Rosario". Es interesante esta composición no sólo por su tema sino por un gran número de vocablos tomados directamente de la jerga negra, a tal punto que al final del poema hay que añadir un vocabulario para informar al lector del significado de muchas palabras, algunas de las cuales son de origen africano.

Es importante advertir que estos poetas que escribieron directamente sobre temas afrocubanos y en jerga negro-española, eran sin excepción de pura raza blanca, pues al negro escritor de aquella época no le habría parecido elegante el tocar un tema que lo rebaja y le hacía recordar el estado de atraso del resto de su raza.

Entre otros nombres dignos de citarse como precursores de la poesía afrocubana, podemos recordar a Ignacio Benítez Crespo, que escribía de esta manera en 1877. También Candelario Obeso, colombiano, que nunca estuvo en Cuba

(2) Francisco Muñoz Delmonte.

y que era de raza negra, escribió un libro de versos con el tema negro y algunas deformaciones en la lengua española, en 1880. Hay un material considerable de composiciones anónimas sobre tema negro y en forma de jerga, que sería curioso coleccionar para su estudio, aunque en realidad es de escaso valor poético.

La tradición popular de esos brotes de poesía afrocubana, se va perdiendo por su misma falta de categoría artística y porque el post-romanticismo y el modernismo prefirieron los temas delicados y exóticos, por cuyos caminos la poesía cubana iba abriéndose paso para hacerse más pura y alcanzar una mayor perfección de nuestra lengua castellana. Esta busca del vocabulario selecto era incompatible con el sabor popular del verso y su deformación idiomática. No obstante, cuando Rubén Darío pasó por La Habana, en 1892, escribió unos versos de alusión negra. Pero Darío no insiste en el tema.

Pasan más de veinte años sin que lo negro adquiriera importancia como tema literario o como asunto de alguna composición. Nos referimos a la poesía, porque en la novela sí se aprovechaba desde hacía tiempo el tema negrista. No hay más que recordar nuestras novelas del siglo XIX: "Sab", de la Avellaneda; "Cecilia Valdés", de Cirilo Villaverde; "Francisco", de Suárez y Romero; "El Negro Francisco", de Antonio Zambrana. Estas obras se leían, se comentaban como sucedió en los Estados Unidos con "La Cabaña del Tío Tom" de Harriet Beecher-Stower, porque influían en un mejor trato social y político al hombre de color. En poesía nadie paraba su atención en el negro como no fuera en forma de sátira o burla. Las costumbres pintorescas, la forma especial de su culto en que se mezclan los ritos de los dioses africanos y las imágenes y símbolos católicos, no llamaron la atención de nadie, hasta que en 1916 el poeta Felipe Pichardo Moya escribió un poema en que describe el largo y lento desfile de unos negros que marchan danzando detrás del anciano sacerdote africano y rinden culto al animal

totem: la culebra. Así se inicia la poesía de tema afrocu-
bano, aunque sin usar aquí deformaciones que acompañan
al desfile. Parece que Felipe Pichardo había leído con pro-
vecho los libros del investigador Don Fernando Ortiz, que
es uno de los hombres más eruditos en América en materia
de cultura africana. Este primer poema afrocubano de Fe-
lipe Pichardo se publicó en una revista de La Habana y
estaba dedicado a Fernando Ortiz. Adviértase que todavía
no comenzaba la moda de lo negro y que el poeta escribió
cuando faltaban dos años para la terminación de la primera
guerra mundial.

Como que en el corto espacio de que disponemos no puede
hacerse el estudio de la poesía afrocubana, quiero indicar
una breve bibliografía en que el lector pueda informarse
con más precisión sobre el tema. La primera parte que
hemos estudiado, o sea la etapa preparatoria de la poesía
afrocubana, puede ser conocida en las siguientes publicacio-
nes: "Presencia Negra en la Poesía Cubana del Siglo XIX",
un folleto escrito por Armando Guerra, que se encuentra
en casi todas las bibliotecas cubanas. Sobre los demás escri-
tores que dirigieron su atención al tema negro en el siglo
XIX, hay fragmentos en el libro "Órbita de la Poesía Afro-
cubana" (1928-1937) por Ramón Guirao, que se publicó
en La Habana en 1938. Los versos de José Victoriano Be-
tancourt se incluyeron en un libro con sus artículos que
lleva el título de "Artículos de Costumbres".

Para conocer bien la segunda etapa o período en que se
cultiva la poesía afrocubana ahora conocida, recomenda-
mos el artículo "Afro-Cuban Poetry" que forma parte de
la publicación "New Directions (New York-Connecticut)
número 8, año 1944. El trabajo está escrito en inglés y su
autor es José Juan Arrom, profesor en Harvard. Aunque
dicho artículo contiene algunas inexactitudes, ofrece una
valiosa información sobre la poesía afrocubana y contiene
también en lengua inglesa una Antología de Poesía Afro-
cubana con versos de los autores más significativos que han

escrito sobre motivos negros. La traducción al inglés de esos poemas afrocubanos imita el habla popular de los negros del Sur de los Estados Unidos, que es el equivalente aproximado de la jerga negroespañola.

Como información escrita en castellano citaré mis dos libros: "Antología de la Poesía Negra Hispanoamericana", obra publicada en Madrid en el año de 1935, y "Mapa de la Poesía Negra Americana", publicado en Buenos Aires en 1946. Como información más completa, mi ensayo "Situación de la Poesía Afroamericana" aparecido en "Revista Cubana" del Ministerio de Educación, en su volumen XXI, año de 1946, y "Tema Negro en las Letras de Cuba" por José Antonio Fernández de Castro. Además existe la valiosa Colección de la "Revista de Estudios Afrocubanos", editada por la Sociedad de Estudios Afrocubanos y dirigida por el doctor Fernando Ortiz. Se publicó, con algunas interrupciones en la salida de sus números, de 1940 a 1946. También es valiosa, para crearse una preparación que nos permita entender mejor el sentido y alcance de esta poesía, la revista "Afroamérica", editada por el Fondo de Cultura Económica de México en español, inglés, portugués y francés. El último número que conozco de ella es de 1935 y no sé si ha continuado su publicación.

El rasgo característico de la poesía afrocubana actual es el mestizaje. Es un arte de relación: poesía negra con referencia al blanco, al mulato y al negro mismo; poesía escrita por blancos que abordan el tema negro. Por eso se le llama con razón poesía mulata. No podemos, desde luego, hacer afirmaciones aventuradas sobre quiénes cultivan mejor esta poesía de matiz africano, si los negros, los blancos o los mulatos. El escritor portorriqueño Pedro Juan Labarthe en un estudio suyo sobre la poesía negra, cita un proverbio chino según el cual para representar en el teatro a un pordiosero, no es necesario ser pordiosero u oler a pordiosero, queriendo indicar que para escribir bien sobre temas negros no es necesario ser negro. Este refrán lo aplica a su compa-

triotista el poeta Luis Palés Matos que merece un sitio de honor en la poesía afroantillana. En 1927 se publica en Cuba un sonoro poema de Palés Matos. El autor no ha residido entre nosotros (sólo ha estado de pasada en La Habana) pero influye en la evolución de nuestra poesía negra. El poema se titula "Danza Negra" y en la fecha en que fué publicado despertó interés entre los jóvenes poetas. Su autor ha leído multitud de libros geográficos e históricos sobre África. Según se nos cuenta, su biblioteca privada contiene un abundante material sobre África. Hemos visto un vocabulario de las palabras de sus poemas escrito por él mismo. Palés Matos tiene la curiosidad de poner entre paréntesis, el libro donde ha leído la palabra o frase que usa muy apropiadamente en sus poemas, y sorprende el número de libros curiosos sobre África que menciona. En su poesía parece observar un África ideal, pero construída con elementos reales en el taller de su imaginación. Menciona instrumentos musicales primitivos de nombres poco conocidos; tambores de madera; violines rudimentarios. Si el lector tiene oportunidad de visitar algún día la Sala Africana del Museo de Brooklyn podrá ver esos instrumentos y fetiches; objetos de magia africana, capaces de hacerle comprender los hilos burdos con que Palés Matos ha hecho la urdimbre bella e impresionante de sus poemas. Entre los que cultivan el tema, nadie le aventaja en imaginación y capacidad de suscitar por la palabra la nostalgia de lo primitivo. Gran primitivista, gran mixtificador y magnífico poeta.

Una lectura del poema mencionado —"Danza Negra"— nos servirá para apreciar mejor su sonoridad a base de palabras agudas terminadas en "n", y rimas en "o" y en "u". La comprensión exacta del sentido del poema no se hace necesaria, pues nos entra por el oído.

El que Palés Matos siendo escritor blanco nos describa admirablemente la nostalgia negra y sepa imitar sonoridades de abolengo africano; no quiere decir que no existan negros y mulatos capaces de mayores hazañas y que rivalicen con

él. Citemos al negro Aimé Césaire y a los mulatos G. Damas y Jacques Roumain que escriben en lengua francesa. Esto sería apartarnos un poco de la poesía afrocubana, de manera que vamos a proseguir hablando de lo que es objeto de nuestro estudio.

En 1930, el poeta cubano Nicolás Guillén, mestizo de blanco y negro, pudo comenzar a dar lo que se esperaba de un buen poeta y de un hombre profundamente conocedor de la psicología de su raza. Éste es ciertamente un gran momento de la poesía afrocubana. Con Guillén nace un gran arte cuyo secreto sólo él conoce. Los demás que han escrito poesía negra en español antes y después de él, no han sabido superarlo. Su primer libro se titula "Sóngoro-Cosongo", título que no significa nada, sino que imita o sugiere vagamente una palabra de marcado sabor africano. A este libro siguieron otros varios en que el autor evoluciona en el sentido de dar a sus poemas una marcada intención social. Guillén es muy rico en cuanto a los temas: canta la nostalgia de sus abuelos blancos y negros; crea hermosos pregones; hace sátiras del mulato casi blanco que se olvida o quiere olvidar su sangre negra; imita las sonoridades de los distintos instrumentos de percusión. En otras palabras tiene una gran flexibilidad artística y domina la palabra castiza o desfigurada para decir con acierto lo que siente. Casi siempre toca temas vírgenes, inéditos, pero aunque toque temas conocidos o usados por otros, siempre hace una cosa original. Posteriormente Guillén regresa a su musicalidad primitiva, pero su trabajo dentro del género es tan perfecto que él mismo no puede superarlo; le extrae a su inspiración las últimas posibilidades, se hace clásico de su propia creación. La editorial "New Directions" ha editado en inglés con el título poco apropiado de "Cuba Libre" la obra completa del escritor. Como que, repetimos, no puede hacerse el estudio total de la poesía afrocubana en los límites de este trabajo, nos vamos a ceñir al aspecto de la innovación que esta poesía trae al lenguaje usando onomatopeyas y palabras africanas o inventando palabras

que se parecen a las africanas. Por eso citaremos solamente entre las composiciones de Guillén su "Canto Negro".

Esa fácil musicalidad se encuentra también en el poeta brasileño Murilo de Araujo en su poema "Banzo" y en el colombiano Jorge Artell en su breve canción titulada "Bullerengue". Igualmente en el cubano Alejo Carpentier que excepcionalmente ha escrito breves poemas en jerga afrocubana, pero cuyo lugar está en la novela. Él ha escrito una de las mejores novelas cubanas modernas de tema negro, como la señora Lydia Cabrera ha escrito los más hermosos cuentos de Cuba sobre tema negro y en el más selecto estilo literario.

Es pues, el movimiento de la poesía afrocubana, parte de un movimiento mucho más amplio, el de la poesía afroamericana que comprende los Estados Unidos, Venezuela, Colombia, Argentina, Puerto Rico, Santo Domingo, Haití y el Brasil.

Nosotros los cubanos no tenemos en la poesía negra "cantos espirituales" ni melancólicos *blues* como tienen en la América del Norte. Nuestra poesía negra tiene en muchas ocasiones la alegría de un país de sol constante; menos profundidad pero más matices musicales.

No es necesario que hagamos aquí la larga lista de los que con más o menos buena fortuna han escrito poesía afrocubana. Sus nombres están en las antologías que he mencionado antes como lectura necesaria para conocer con amplitud y en detalles este movimiento poético.

Pondré fin a este trabajo con unas líneas en puro africano:

*Bena-Kamba- Kilemba, Kalunga;
Calabar, Katanga, Difúnda.
Saranda, Musumba, Kabango;
Iyambuya, Uganda, Kasongo.
Congo, Tumba, Mokolo Boloko;
Kamalongo; Lusambo, Basoko.*

¿Es un nuevo poema africano? ¿Son las palabras mágicas de un ritual? Gertrude Stein celebró en una revista que ella dirigía, juegos de palabras parecidos a éstos. Pero aquí, en lo que acabo de escribir, no se trata de un poema. Es una lista de nombres de países africanos que leí en un mapa de ese continente y los puse a continuación. Algunos poemas negros que hemos conocido no tienen mayor significación que esta curiosa lista. Pero tampoco tiene significado el canto del ruiseñor y nos agrada. Ofrece estímulo al oído y a la imaginación. Nos hace saber que el hombre no es todo lógica y reflexión racional; que lo primitivo, que es energía, forma parte también del organismo mental del hombre civilizado.

Dos Escrituras del Archivo de Protocolos

Arturo G. Lavín

El Archivo de Protocolos, fuente riquísima de datos para el estudio de la vida económica y social de la Habana colonial, no ha sido aún suficientemente explorado. María Teresa de Rojas en esfuerzo loable, con labor tesonera y callada y costeándolos de su propio peculio, ha publicado dos tomos de las más antiguas escrituras; pero este esfuerzo gigantesco de la insigne mujer de letras, no podrá completarse a menos que el Estado contribuya con los medios suficientes para que no se pierdan sus fondos más antiguos.

Nosotros, queriendo contribuir con nuestro grano de arena, a esta labor, presentamos dos escrituras de diversas épocas, que ilustran, lo que la publicación de los fondos del Archivo pudiera ser en el futuro. Una de ellas, es el contrato entre el pintor Perovani y el mandatario del Obispo Espada, en relación con los frescos que adornan la Catedral de la Habana; la otra, más antigua y más valiosa aún, es quizás el primer documento cubano en relación con la constitución de la "Hermandad de los Plateros", uno de nuestros más antiguos sindicatos, que otra cosa no era esta "hermandad" a pesar de su ropaje religioso.

I

EL PINTOR JOSE PEROVANI

Pintura de la Capilla Mayor de la Catedral.

Escritura de Contrato.

En la Ciudad de la Havana en trece de Dicre. de mil ochocientos quatro: Ante mi el essno. y tgos. el Sor. D. D. Julián del Barrio Prebendado de la Sta. Iglesia Catedral de

esta dha. Ciudad, comicionado por el Ilmo. Sor. Obispo Diosesano para el ajuste de la obra de pintura qe. se ha de haser en la Capilla Mor. de dha. Sta. Iglesia Catedral y estar á la mira de ello hasta su conclusión; y Dn. José Perovani recidente en esta dha. Ciudad, dijeron: Que tienen ajustada la referida obra qe. ha de verificar el último con arreglo á los planos qe. se han formado y aprovado, en el término de seis meses contados desde esta fecha, por la cantidad de dos mil y tresientos ps., dándosele por el primero quinientos ps. luego qe. se otorgue esta escra., otros quinientos luego qe. prudentemente se conceptue estar dha. obra en su mitad; Y el resto luego qe. la haya acavado y entregado al cumplimiento de dicho término por los referidos planos según queda expuesto.—Todo lo qual se obligan guardar y cumplir respectivamente ambos otorgantes según y como queda expuesto llanamente sin pleito con las Costas, Costos y perjuicios qe. se causen en no verificarlo dentro del término acordado y consienten se les apremie á su observancia con esta escra. y el simple juramento de la persona qe. siendo parte legítima vsare de ella sin que necesiten de otra prueba de que se relevan, y por quanto ha sido condición del citado contrato qe. el memorado Dn. José Peruani ha de ministrar fianza qe. caucione las cantidades qe. ha de percivir en virtud de este contrato, la ha ofrecido en la persona del Sor. Dn. José Fuertes comisario ordenador, Caballero de la Rl. y distinguida Orden Española de Carlos Tercero, y Administrador pral. de la Renta de Correos, quién hallándose presente é instruido del contenido de esta escritura dijo: Que se constituia, y constituyó fiador líquido y llano del antedicho Peruani en tal manera qe. si no cumpliera con su constitución según y como queda obligado exhivirá el exponente de su peculio todo el interés qe. aquel huviere tomado á cuenta de la citada obra inmediatamente qe. sea requerido sin demora ni excusa alguna en reales efectivos llanamente sin pleito con las Costas que en la exacción de todo se causen porque consiente se le execute con esta escritura y el simple juramento de parte legítima sin que necesite

de otra prueba de qe. lo relevo; Y á la firmeza todas las partes por lo que á cada vno toca guardar y cumplir obligan sus bienes presentes y futuros con el poderio y sumición necesario á las justicias de S. M. y Claúsula guarentigia que dán por inserta para su Cumplimiento, sobre que renuncian todas las Leyes, fueros, derechos y privilegios de su favor y la general en forma que lo prohíve: En cuyo testimonio asi lo otorgaron y firmaron siendo Tgos. Dn. Francisco Ayala, Dn. José Francisco Rodrigz. y Dn. Julián de Allende vecinos y presentes.—Jose Fuertes.—José Perovani.—Dr. Julián Josef del Barrio.—Ante mi Juan de Dios Ayala.—dros. 12 rs.

II

LA HERMANDAD DE LOS PLATEROS

En esta copia hemos dado toda su extensión a las palabras abreviadas del original.

En el nombre de Dios i de la Virgen María Señora Nuestra concebida sin Mancha de Pecado original Amén. SSePan quantos Esta Publica escriptura Vieren como Gerónimo de espelosa y francisco de salinas Mayordomos de la Hermandad de santo Eloy y Juan de los Reyes, Diego Diaz de Mondoñedo, Manuel de escovar, francisco linares, francisco Maldonado, Juan Agustín, Luis de Miraval, Hernando Malo, Adrián pulido, Diego Muñoz, Vicente Alfonso Y Bartholomé Vanegas, Maestros Plateros y orives de esta ciudad de la Havana Decimos que A servicio de Dios Nuestro señor Y para maYor honra y gloria de su Divina magestad hemos determinado de fundar Vna hermandad á devoción del bién Aventurado y Gloriosso Sancto Eloy Y para que Permanezca conferimos y hubimos de acentarla con siertas condiciones Y Capitulaciones de que no solo ha de Resultar Pro y Vtilidad nuestra sino también á las Almas de los hermanos que en ella se Acentaren y congregaren Y conside-

rando será obra en que Dios se agrade y se Enssalce el nombre del Bendito Santo Eloy á quién La consagramos hacemos fundación de la dicha Hermandad con las capitulaciones siguientes. — — — — —

Primero por nos y en nombre de Todos Nuestros hermanos que en adelante sean Acentamos y Constituimos que todos aquellos que entraren en esta hermandad antes de ser rezibidos en ella que sus nombres Se escrivan en el Libro que ha de haver para asentarlos han de botar y jurar que defenderán y confesarán La concepción Inmaculada de la Virgen Maria Señora Nuestra que nuestra Santa Madre Iglesia por Precepto otra cossa mande Según y como nosotros tenemos jurado y votado y El que no lo hiciere en ninguna manera sea Recivido. — — — — —

Yten Constituimos que esta hermandad aya de durar el Tiempo de nuestra voluntad y de los que en adelante fueren y se Acentaren en ella y quando Les Pareciere la Puedan extinguir conforme las caussas y motivos que Para ello Tubieren. — — — — —

Yten que nuestras Juntas y cavildos Las hemos de hacer Por hermandad vnidos y congregados todos los hermanos El maior número que dellos se pudiese juntar sin Interbención de ningún Perlado ni de ningún Juez Eclesiástico ni seglar Y nuestros acuerdos firmados en nuestros Libros de Juntas se han de guardar inviolablemente vien así como si juridicamente se hiciesen y se nos Mandase guardar cumplir y ejecutar Por Juez competente. — — — — —

Yten que los que han de entrar En esta hermandad i ser Recevidos á ella han de ser de oficio Platero ó orive Y sus mugeres hijos y nietos queriéndose acentar constando serlo y no otra suerte de Personas ni de otro ningún oficio en pero siendo como se dice mugeres hijos ó nietos de Plateros ó orives no les ha de embarasar que tengan otro oficio para ser admitidos. — — — — —

Yten acentamos y constituimos que todos
..... y los que adelante irán declarados
siendo Maestro con Tienda abierta diez y seis reales y siendo
oficial ocho Reales Y los demás mugeres hijos y nietos de
Plateros al mismo Respecto de ocho reales cada vno Y su
entrada y la de cada uno de por si se escribirá en un libro
con el dia mes y año de su Recivimiento Leyéndole estas
Constituciones y obligándose á guardarlas firmándolo en
Presencia de dos testigos en el mismo Libro y sino supiese
firmar firme otro por él. — — — — —

Yten Acentamos y constituimos que el hermano que siendo
oficial de dicho oficio de Platero ó orive se hiciese Maestro
ó Pusiere tienda Pague de limosna Diez pesos para fomen-
tación y Aumento desta hermandad Y no estando Recevido
á ella ni Acentado En el Libro se le ha de solicitar y mover
La Voluntad ha que entre y se asiente en esta hermandad
y que para Augmento della Pague Dóze pesos Los dos de
la Entrada y Los diez por la tienda y en esto han de tener
expecial cuidado Los Mayordomos y priostes y demás her-
manos ayudándose Los vnos á los otros suavemente sin hacer
biolencia lo que ha de ser gracia y devoción. — — — — —

Yten Acentamos y constituimos que todos los hermanos
que estuvieren acentados En esta Nuestra Hermandad el día
que se hiciere la fiesta al glorioso Santo Eloy en aquella
tarde se ayan de juntar y junte precisa y necesariamente
sin faltar ninguno no teniendo impedimento por ausencia
ó enfermedad en la Iglesia donde se celebra la dicha fiesta
a hacer cavildo para elejir Mayordomos y priostes y Tratar
Las cosas que sean Para maior augmento desta hermandad,
fomentación y conservación della y el que faltare pague
Vna libra de cera Blanca ó El Valor della. — — — — —

Yten Acentamos y Constituimos que los Mayordomos de
esta hermandad todos los Savados ayan de pedir y Pidan
limosna secretamente entre los hermanos y no á otra Per-
sona y los Maestros que tuvieren tienda Pública abierta den

Dos Reales y Los oficiales vn Real cada uno y por ellos el Maestro en cuya casa travajaren. — — — — —

Yten Acentamos y constituimos que todos Los años se han de nombrar Dos Mayordomos en cuio Poder Entren Las Limosnas y Bienes de esta hermandad y que sean Personas Tales que cuiden de los aumentos de ella y de fomentalla y un Prioste constante que Los ayude En sus enfermedades y ocupaciones y estos Tales Mayordomos En fin de año ayan y den á los que nueva mente se nombraren y á los Priestes conjunto quenta con Pago de todo quanto hubiere entrado En su Poder y La han de dar ajustada y tomar su carta de Pago y finiquito en el Libro y á ello Pueda ser compelido en la forma que mejor aya lugar de derecho.— —

Yten Acentamos y constituimos que aya una caxa con dos llaves y que esta esté en poder del Mayordomo el qual tenga la vna de dichas dos llaves Y la otra los dichos Priestes ó qualquiera de ellos Y que en la dicha caxa..... las limosnas que se juntaren y los Libros de esta hermandad y quando se aya de abrir concurren Ambos Mayordomos y no el uno sin el otro y estando alguno dellos ynpedido concurre Por él el Prioste. — — — — —

Yten Mandamos y constituimos que Para gobierno de esta hermandad aya tres Libros y En el Vno se escriban y asienten nuestros nombres como Principales fundadores y los de aquellos que en adelante fueren Recevidos en la forma según Y como se contiene en vno de las capitulaciones Arriba contenidas y en el otro Libro se escrivan y asienten las juntas y cavildos que se hicieren y en el otro Las entradas de las limosnas Gastos de esta hermandad y quantas que se tomaren á los Mayordomos porqué conviene se haga assí Para mejor gobierno ynteligencia y noticia de el estado de esta Hermandad y de las cossas á ella tocantes. — — — — —

Yten que todos Los Años Precissa mente se ha de hacer fiesta con Viesperas Y prossección en honrra y á devoción de Nuestro Vendito Santo Eloy con toda solemnidad y esta

fiesta la an de disponer los Mayordomos á su elección sin consultar á la Hermandad ni á persona ninguna de ella y el gasto que se hiciere se le ha de passar en quenta sin adicionarle partida siendo constante haverlo gastado — Y en el octavario que la Iglesia celebra por los difuntos han de mandar decir los dichos Mayordomos vna missa cantada y cinco Resadas por las Almas de nuestros hermanos difuntos y por la intención de los vivos á los quales se a de hacer saver el día Para que concurran si quisieren oyr Las dichas missas y La Limosna se pague de la caxa y tomen Recivo Para su descargo y esto se entienda ha de Proceder despues de haver acavado El nicho y altar que se a acordado se haga en la Yglesia del Sr. Sn. Juan de letrán de esta ciudad y colocado la ymagen del glorioso Santo Eloy. — — — — —

Yten Acentamos y constituimos que quando muera alguno de nuestros hermanos se diga por su Alma una missa cantada de Cuerpo Presente con Diácono y subdiácono y vigilia de tres sesiones y las tres missas Reçadas del alma Luego que fallezca y que se tenga noticia de su fallecimiento y se pague la limosna de la caxa de esta Hermandad y en esto han de tener especial cuidado Los Mayordomos Porque los sufragios no se dilaten y gocen dellos con Prontitud Las Almas de los que fallecieren. — — — — —

Yten Acentamos y constituimos que si subçediere que alguno de nuestros hermanos vengan en Pobreza y nescidad Y la tenga para sustentarse así ó á su familia estando enfermos ó estando pressos se le aya de socorrer de la caxa de esta hermandad con la cantidad que hubiese menester y se le pudiere dar obligándose á volverla dentro de dos messes y assegurándola con prendas de oro y de plata que vargan más de lo que se le diere Lo qual pueda executar Los Mayordomos con acuerdo del Prioste sin ser necesario que Interbenga otra Junta á la qual nos mueve para que no subceda que estando alguno de nuestros hermanos en alguno de los dichos conflictos venda sus Prendas para Remediarlos por menos de lo que valen y halle el Remedio en la piedad de esta hermandad

y si passados los dichos dos messes no desempeñase las dichas prendas Puedan los dichos Mayordomos y prioste Prorrogarles mas término Pero si Reconocieren que sin daño del dueño de las Prendas los puede desempeñar y no lo hacen tengan facultad de venderlas por el Precio que hallaren y haciendo Pago á la caixa se vuelvan el exesso y mas valor si lo tubieren ha que se a de estar el que pidiere el empréstito y ha de estar y passar Por la venta que hiciere Los dichos Maiordomos y Prioste sin que pueda pretender dolo ni engaño enorme ni Inormissimo. — — — — —

Yten Asentamos y constituimos que Para todos los y caussas que á la dicha nuestra hermandad se Recr. sea necesario que por nuestra parte se Intenten su defença ó munitades y preheminiencias de nuestro Arte ayan des Maiordomos ó qualquier dellos y cada vno en su tengan Poder y facultad que desde luego Les damos forma Para seguir Los tales Pleitos fenece por todas ynstancias tomando de la caixa des para expensas dellos y lo que digeren haver satisfacción se les Reciba y passe en quenta —

Acentamos y constituimos que si en los Mayordomos juntos y congregados con el Maestro hermanos que se pudiesen juntar y Lo que acordaren y dispuciesen Le execute y Prometemos y para en adelante se escrivieren y Acentaren Por quienes y caución de Rato grato y nos obligamos con nuestros bienes habidos y por haber que guardaremos esta escriptura capitulaciones y Constituciones della En la forma que se declara y ex que no yremos En ningún tiempo y para execución della damos Poder á las Justicias y Jueces de su magestad Ante quién fuese para que nos a premien al cumplimiento por todo Rigor fuese por sentencia passada En cossa jugada Renunciamos las leis de nuestro favor y La que prohíbe La general y assi

Lo otorgamos por firme fecha la carta En La
havana a Nueve dias del mes de Julio de mil seiscientos y
cincuenta y cinco años y los otorgantes que Yo el Escribano
Público conozco Lo firmaron, testigos Francisco Isidro, Juan
Gonçales y Luis Rodriguez pressentes.—Jerónimo de Espe-
llosa, francisco de salinas, Juan de los Reyes, Diego diaz de
mondonado, Juan Agustin, Manuel de escobar, francisco de
linares, Diego Muñoz, francisco maldonado, Hernando de
Molina Malo, Adrián pulido, Vicente Alfonso, Ante mí
Francisco Hidalgo (todos rubricados).

En uno de los días comprendidos entre el 25 y 29 de Agosto de 1654 y por ante el mismo Escribano se redactó otra escritura fundando esta Hermandad. Con ligeras variantes era del mismo tenor que lo que acabamos de leer. No llegó á firmarse y se dice en ella que ocurrían á otorgarla, Juan Agustín López, francisco de linares, francisco de salinas, Diego Diaz de Mondonado, gerónimo de espellosa, Vizente Alfonso, Bartholomé Banegas, Luis de Miraval, Diego Muñoz, francisco maldonado y adrián pulido maestros plateros, y Marcos Elias, Juan de Aguirre, francisco castellano, Nicolás Balderas, Bernavé Hernandez, Lázaro Gonzalez, Lucas Lindosso, Simón Andrés, Alonso de los Reyes, Juan Polanco, Juan Noratto y Juan de los Reyes, Oficiales de dicho oficio todos vecinos de esta ciudad de la Havana.

Un Gesto del Generalísimo

Tomás F. Puyans

Al escribir estas líneas sólo pretendo destacar un gesto del Generalísimo Máximo Gómez que viene a mi mente, como recuerdo de mi infancia en la emigración.

Mi inolvidable padre, Buenaventura R. Puyans y Guzmán, después de haber prestado sus servicios a la causa de la Independencia como correo entre las fuerzas revolucionarias que operaban en la zona de El Cobre, en la provincia de Oriente, y destacadas personalidades que también colaboraban en el noble empeño, en la ciudad de Santiago de Cuba, se vió obligado a salir del país a raíz de la Paz del Zanjón, dejando a su madre, viuda, con el dolor de haber perdido a tres de sus hijos, sacrificados por la Patria.

Con una onza de oro en el bolsillo, único capital que pudo darle su madre, doña Catalina Guzmán y Portuondo, desembarcó mi padre de una goleta en la vecina isla de Santo Domingo, a la edad aproximada de diez y ocho años. Allí, a fuerza de trabajo y de constancia, y desenvolviendo las actividades más diversas, como la de dependiente en un pequeño comercio y la de arriero, en la que durante varios años realizó la extraordinaria proeza de transportar mercancías de todo género entre Santo Domingo y Haití, a través de sesenta leguas de caminos intransitables, con los riesgos naturales a tan atrevida empresa, llegó por su esfuerzo a ser uno de los comerciantes y banqueros más importantes del país.

Durante su estancia de más de veinte años en la República Dominicana, en la que luchó contra la tiranía de Ulises Hereaux (el trágico Lili), jamás dejó de conspirar contra la dominación española en Cuba, manteniendo relaciones con el General Máximo Gómez, Esteban Borrero Echevarría, Ulpiano Dellundé, Mayía Rodríguez, Federico Henríquez Carvajal, y con el propio apóstol Martí, cuando éste recorría aquella República, donde obtuvo el apoyo decidido de "Lili", quien contribuyó generosamente a la causa con armas y dinero, enunciando aquella frase ya célebre: "La mano derecha del Presidente de Santo Domingo ignora lo que "Lili" hace con la mano izquierda".

A mediados de 1894, siéndole ya imposible la permanencia en Santo Domingo, por sus actividades políticas, ya que don Buenaventura favorecía y protegía una conspiración contra el dictador dominicano, encabezada por su compadre e íntimo amigo don Juan Isidro Jiménez, se vió obligado a abandonar aquel país, estableciéndose en París, donde asumió la dirección de una importante empresa de comisiones en sociedad con el propio J. I. Jiménez, continuando allí su inagotable actividad de comerciante y financiero sagaz.

A su llegada a París estableció inmediato contacto con la numerosa colonia cubana allí radicada, compuesta por personalidades distinguidas, como los doctores Albarrán, Sánchez Toledo, Lacalle, Morado, Lombard, Ezequiel García Enseñat, Figarola Caneda, Grosso, De Torre, Ruz, Pedro Pablo Cartaya, José A. Barnet, Filiberto Fonst, Teodoro Cardenal, Alberto Izquierdo, Marta y Rosalía Abreu, Luis Estévez, Tejedor, Zéndegui, y familias como las de Juan Saavedra, hermanas Barbarosa, Terry, Iznaga, Urbizu, Mendiola, Balbiani, Planas, Mestre, Whitmarch, Amelia Izquierdo, José White, Leonor García Vélez, y otras de que no conservo en la memoria en estos momentos.

En la capital de Francia nos sorprendió la noticia del levantamiento del 24 de Febrero de 1895, siendo mi padre el primer cubano que la recibiera por medio de un cablegrama

que le fué transmitido desde Puerto Plata, en la República Dominicana. Por esta circunstancia, el primero que tocó a las puertas del doctor Betances, el eminente médico puertorriqueño establecido en París desde hacía muchos años, y que era la figura más representativa de la Revolución en Europa, pues era el Delegado de la Junta Revolucionaria de New York y mantenía constante contacto con Martí y Estrada Palma. También acudió mi padre a la casa del doctor Ezequiel García Enseñat, Secretario de la Delegación, movilizándose sin demora la Junta Revolucionaria en la capital francesa, bajo la dirigencia del doctor Betances. Recuerdo que en la residencia de mis padres, en la Rue de la Pompe, cerca del Bosque de Bolonia, se reunían con mucha frecuencia, no solamente los cubanos que he mencionado, sino también algunos puertorriqueños, como el señor Silva (suegro del doctor Oscar García Montes), y distintas personalidades que pasaban por aquella capital rumbo a la Revolución o en alguna misión de la misma, entre los que rememoro a Juan Gualberto Gómez, Justo y Carlos García Vélez, Colín de Cárdenas, Pérez Vento, Antonio Bravo Correoso, Merchant, Emilio Bobadilla (*Fray Candil*), y Enrique Conill

Don Buenaventura se dedicó igualmente a la educación de sus hijos, Emilio, hoy Cónsul de Cuba en París y músico eminente que obtuvo el destacado honor de ser Primer Premio del Conservatorio Nacional de la capital francesa, y, el exponente, que cursó todos sus estudios en el famoso Liceo Janson, y que ha sido el primer cubano de la era republicana graduado de bachiller en la ilustre Facultad de Letras y Ciencias conocida por la Sorbonne.

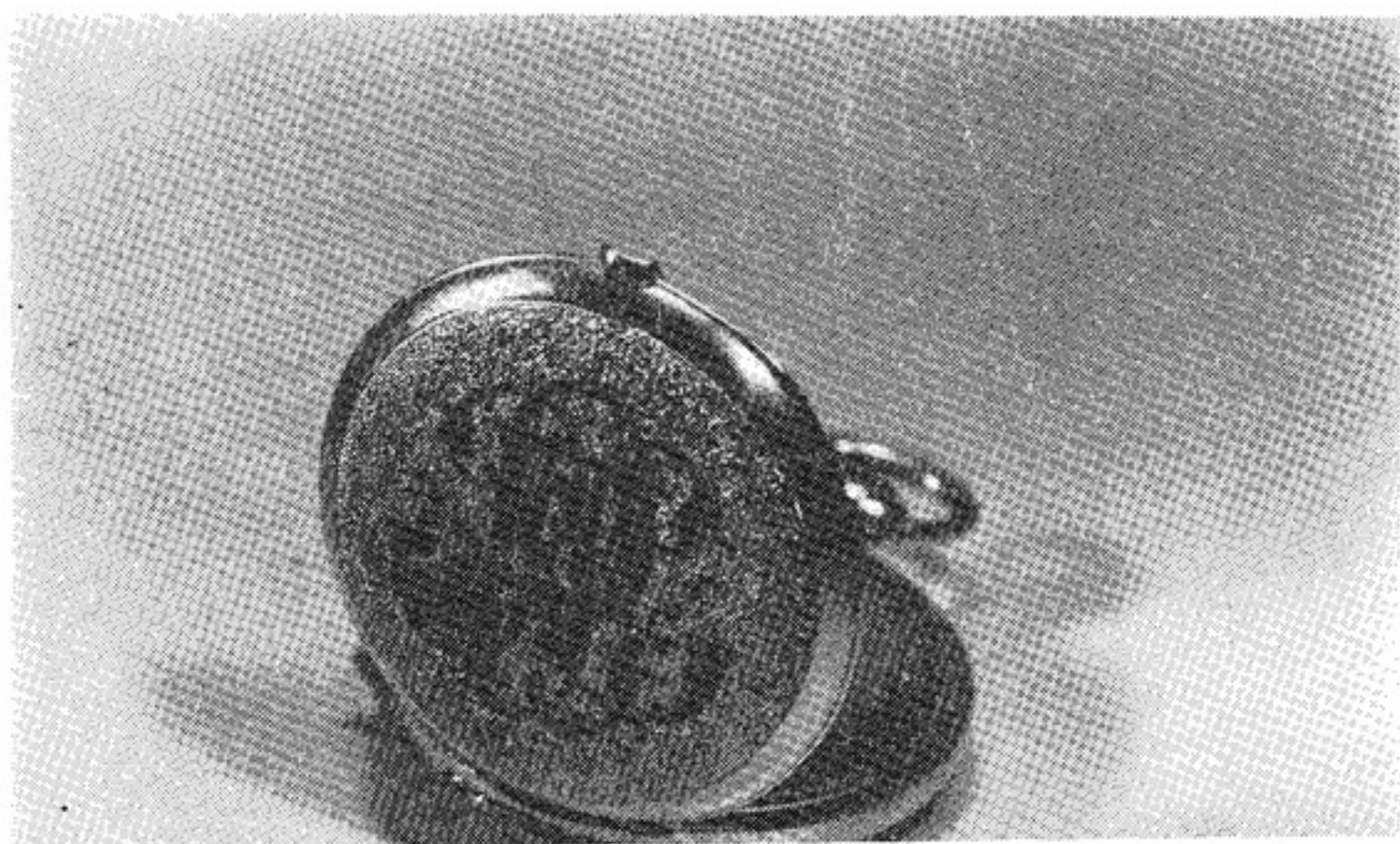
Al terminarse la guerra, nos encontrábamos de temporada a orillas del Lago de Ginebra, y allí mi padre tuvo la feliz idea de testimoniarse al Generalísimo su fervorosa admiración y vieja amistad. Conociendo la sencillez y modestia del Viejo Gómez, y encontrándose precisamente en el país más adelantado en materia de relojería, ordenó a uno de los más acreditados artífices en esa industria, la confección de un



Tapa superior del reloj de oro a que se refiere este relato.

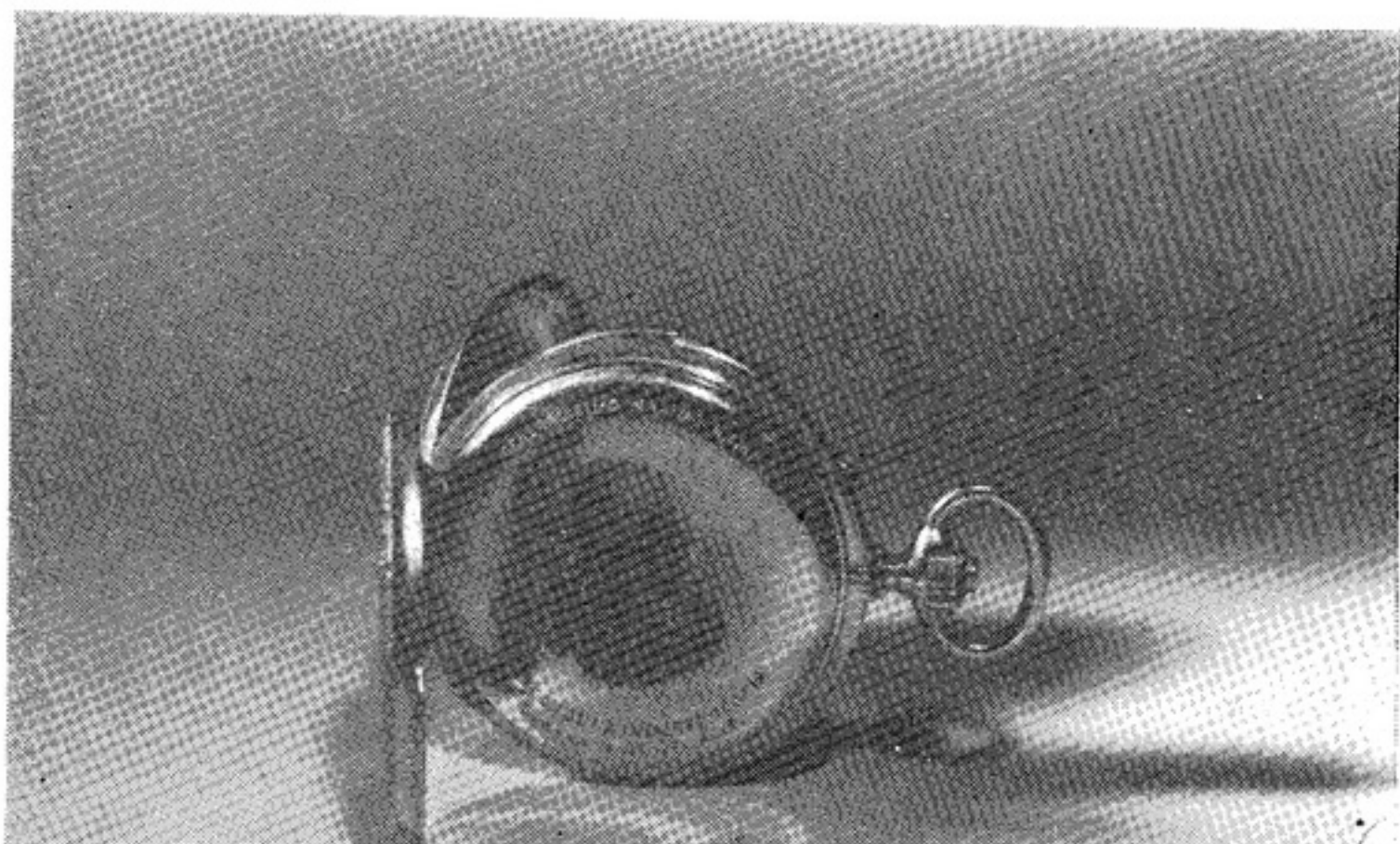
reloj de oro en el que estuviese simbolizada la república naciente y al mismo tiempo que ostentase la efigie del héroe epónimo, expresando así el reconocimiento de un cubano que había puesto su grano de arena en la ingente empresa. El reloj, fué, en efecto, construído de acuerdo con los deseos de mi padre: en la tapa, admirablemente incrustado en esmalte y en colores indelebles, aparece el escudo de la República; en el reverso, las iniciales de mi padre, y en el interior un retrato del Generalísimo directamente reproducido sobre el oro, con la siguiente inscripción: "Al Generalísimo Máximo Gómez, Campeón de la Independencia Cubana, Q. D. G. M. A.". La expresada joya tenía además la particularidad de que a la simple presión en uno de sus costados daba las horas, medias, cuartos y minutos con un sonido argentino de excepcional belleza.

Apenas habían evacuado la plaza de Santiago de Cuba, las fuerzas españolas, don Buenaventura, provisto del primer pasaporte expedido a favor de un cubano, según consta en el Ministerio de Estado, regresó a su ciudad natal, de la que



Tapa inferior del reloj, con las iniciales del donante, Sr. B. R. Puyans.

faltaba, como hemos dicho, desde hacía más de veinte años. Pocos días después, en un recorrido que hiciera por mar, visitando las principales ciudades de la Isla, llegó a Santiago de Cuba el Generalísimo, presentándosele entonces a mi padre la ansiada oportunidad de entregarle a su viejo amigo el reloj en cuestión. Con ese objeto reunió en su casa a algunos amigos íntimos, entre los que se hallaban los hermanos Eduardo y Manuel Calás, —este último conuño del Generalísimo—, el Coronel Federico Pérez Carbó, don Emilio Bacardí, el doctor Ambrosio Grillo, el Arzobispo Monseñor Barnada, —que había sido condiscípulo de mi padre en el Seminario—, Antonio Bravo Correoso, Donato Valiente Portuondo, Federico Bolívar, Mariano Corona, Juan Ravelo Abreu, don Pancho Henríquez Carvajal, y como huésped de don Buenaventura, también estaba presente don Juan Isidro Jiménez, quien ultimaba con mi padre, con don Pancho Henríquez Carvajal y otros patriotas dominicanos exilados en Santiago de Cuba, los preparativos de la revolución que debía derribar poco tiempo más tarde al tirano *Lilí*, y llevar a la Presidencia al propio don Juan I. Jiménez. Cuando mi padre emocio-



Tapa interior del reloj con la fotografía del Generalísimo, directa sobre el oro.

nado, como es lógico suponer, le presentó aquella joya, Máximo Gómez y todos los presentes la contemplaron con admiración, pero el General, con uno de esos gestos que señalan la espiritualidad de los hombres que han dedicado su vida a un ideal, declinó el obsequio con estas palabras: "Amigo Puyans, para usted el valor material de este regalo podrá ser de muy poca importancia, y sólo veo en él el testimonio del afecto y del sentir de un patriota como usted, pero yo he rehusado hasta ahora, y continuaré rehusando, todo homenaje que signifique algún valor material, porque he servido a Cuba desinteresadamente y seguiré sirviéndola cuando me necesite, pues he de regresar luego a nuestra querida Quisqueya que también ansía liberarse del despotismo; conserve usted ese recuerdo, úselo en mi nombre y déjeselo a sus hijos para que en el futuro tengan siempre presente lo que significa y simboliza una prenda tan valiosa". Toda la concurrencia quedó hondamente sorprendida y emocionada, pero el General se negó rotundamente a aceptar aquel recuerdo, no obstante la insistencia de sus amigos.

Fueron aquellos momentos bastante embarazosos y Máximo Gómez, comprendiendo sin duda lo delicado de la situación, añadió: "Amigo Puyans, me han dicho que usted tiene otra joya de menos valor que el reloj; se trata de un revólver de pequeño calibre que usa en el bolsillo del chaleco; para mí ése sería el mejor regalo que usted podría hacerme". Inmediatamente, mi padre, extrajo del chaleco el arma a que hacía referencia el Generalísimo, advirtiéndole que le sería difícil conseguir parque para la misma, toda vez que la había adquirido en una armería en París. A esto le contestó Máximo Gómez: "De esa manera tendré el gusto de seguir en contacto con usted, porque cada vez que necesite balas para este revólver habré de pedírselas a usted".

Así terminó aquel acto, que para mi padre y todos los amigos presentes tenía magnífica significación y demostraba una vez más, el carácter brusco, franco y a la vez sencillo del Viejo Gómez. Mientras vivió el Generalísimo, el que relata estos hechos, que a la sazón seguía viviendo en París como estudiante, tuvo ocasión de remitir a su padre en varias oportunidades, las balas que de cuando en cuando necesitaba el Generalísimo para el revólver que tan cariñosamente le había pedido.

Ése es el relato que en distintas ocasiones le oí referir a mi querido padre y que divulgo por primera vez. El reloj de referencia se encuentra hoy en mi poder, pues fué el único regalo que me hiciera mi padre al presentarle mi título de Bachiller en Letras y Filosofía de la Universidad de París, a mi regreso a Cuba en 1906. Esa joya ha sido para mí, desde entonces, algo así como un tesoro y un testimonio del acendrado patriotismo de los hombres de aquella generación.

Rodolfo Tro Pérez y

Rodolfo Pérez de los Reyes

*Los Ultimos Años
del Doctor
Don Tomás Romay*



Caja de madera forrada de latón, rotulada "Dr. D. Tomás Romay" que contenía los restos del sabio médico cubano.

I

INTRODUCCIÓN

Si contemplamos en visión retrospectiva la larga teoría de médicos que nos han precedido en el ejercicio del arte de curar enfermos, de sus perfiles borrosos por el tiempo, algunos se destacan sobre sus contemporáneos con la nitidez que una estatura sobresaliente y una mejor y más fructífera carrera han necesariamente de impartirle.

En Cuba, estos gigantes de la medicina cuyos nombres han quedado grabados con caracteres indelebles, son sólo un puñado. El austero y grave Romay, el patriarcal Nicolás José Gutiérrez, el sesudo Guiteras; González Echeverría, el genial Finlay, Albarrán. De ellos, nos proponemos referir una pequeña parte de la vida del que, precediéndolos en el tiempo, sentó las bases de la medicina científica en nuestro país.

No haremos mención a los datos biográficos de su juventud y madurez que, por otra parte, ya hemos relatado en otro lugar y ocasión; sólo nos referiremos a su actuación en los últimos años de su vida, en la Junta Superior de Sanidad, en la Junta de Medicina y Cirugía y en la Junta Superior de Estudios, ofreciendo algunos detalles sobre sus enfermedades y muerte.

Al llegar a esta época ya Romay había realizado la hazaña que mayor fama había de darle, la introducción, propagación y conservación de la vacuna; ya era conocido por sus trabajos sobre la Fiebre Amarilla, por su diligente y celosa

actuación en la Junta de Población Blanca, en la Sociedad Económica de Amigos del País; por sus trabajos como Catedrático de Texto Aristotélico y de Vísperas en la Universidad de la Habana, y el país lo había admirado por su elogio de Don Luis de las Casas, por su Memoria sobre las Colmenas y por sus panegíricos de Vallí y Pedro Medina.

Pero quizás la mayor gloria de Romay, sólo comprendida en todas sus magníficas implicaciones en nuestros días, es su lucha contra la enseñanza escolástica de la medicina, trasladándola desde los oscuros claustros de la Universidad de San Jerónimo hasta el mismo lecho del enfermo. Su plan para el establecimiento de una cátedra de Clínica Médica, podría presentarse a una moderna Facultad sin que se resintiera de su vital contenido.

Romay fué todo esto y aún más, pues en unión de algunos notables cubanos y españoles de la época, encarna el espíritu de progreso y de adelanto. Con Peñalver, Espada, Caballero, Varela y Don Luis de las Casas, sentó las bases en que luego había de afirmarse nuestra nacionalidad.

De propósito hemos escogido la última parte de su vida, de la cual ninguno de sus biógrafos nos habla, como tema en esta ocasión; nos proporcionará además la oportunidad de señalar un hecho desconocido para la actual generación, la existencia de sus restos en una tumba del Cementerio de Colón.

II

ACTUACIÓN DE ROMAY EN LA REAL JUNTA SUPERIOR DE MEDICINA Y CIRUGÍA, LA INSPECCIÓN DE ESTUDIOS Y LA JUNTA SUPERIOR DE SANIDAD.

Durante los últimos años, en el espacio de tiempo que media del 1828 al 1846, las actividades de Romay no son menos beneficiosas al país que las de su juventud y madurez.

La vida de Romay en este período está ligada íntimamente a la historia de tres instituciones que tuvieron papel preponderante en el desarrollo de la Higiene, de la Medicina y de la Enseñanza: "La Junta Superior de Sanidad", "La Real Junta Superior de Medicina y Cirugía" y "La Inspección de Estudios".

Por Real Cédula de 1826 se estableció "La Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía" que había de substituir en todas sus funciones a una de las corporaciones más antiguas de la América, el Protomedicato.

En 1570 se había creado por una Real Cédula el Protomédico en América, dándose un buen paso de avance en la dirección del control de la práctica de la medicina. En la Cédula de creación se especificaba que el Protomédico debía residir en una ciudad que tuviese Audiencia y que su jurisdicción se extendería hasta el límite de cinco leguas a la redonda de ésta; no estaba obligado a realizar visitas a lugares que no estuvieran dentro de su jurisdicción, pero se le facultaba para el examen de los médicos que se presentasen en su localidad aunque vivieran en lugares alejados de ésta. En 1579 el Rey ordenó que no se pudiese ejercer de Médico, Cirujano, Farmacéutico o barbero a menos que se obtuviese una licencia presentándose ante el Protomédico después de cumplir con las leyes vigentes. Más tarde, por Real Cédula expresamente dictada al efecto se estableció el Tribunal del Protomedicato General del Reyno cuyo presidente siempre sería el Catedrático de Prima, siendo los demás miembros designados por nombramiento. Con el tiempo este tribunal examinador llegó a ser una de las corporaciones más importantes de los distintos virreinos.

En la Isla de Cuba, el primer protomédico de que tenemos noticia es don Francisco Muñoz, graduado en Sevilla, que se establece en La Habana en 1634. Con posterioridad, en el siglo XVIII, encontramos ya constituido el Protomedicato sin que tengamos noticias exactas de la fecha de su constitución.

Ordenada su disolución en 1826, quedan encargados sus miembros de formar una comisión que aumentada con algunos de los más distinguidos facultativos que ejercían en aquel entonces debía redactar un reglamento. Las facultades que de antiguo tenía el Tribunal del Protomedicato se dividían en dos corporaciones, la "Junta de Farmacia" y la "Junta Superior de Medicina y Cirugía".

Romay, escogido por el Protomédico, redactó en unión de los vocales el nuevo reglamento por el cual se regiría la novel corporación creada por la Real Cédula de Enero de 1831.

Con motivo del fallecimiento del Protomédico Regente Dr. D. Lorenzo Hernández y del Protomédico Segundo Dr. Juan Pérez Delgado, Romay eleva una exposición al Capitán General con fecha 23 de Diciembre de 1832 y le ruega que lo proponga en primer lugar en la terna para el cargo de Médico de la Junta.

Aprobado el Reglamento ⁽¹⁾ por el Rey en 21 de Octubre de 1833, se ordena sea puesto en vigor y se nombran para los tres cargos de vocales de que se componía la Junta a un médico, el Dr. Tomás Romay; a un médico cirujano, el Dr. José Antonio Bernal Muñoz, y a un cirujano latino, el Dr. D. Simón Vicente de Hevia, estos dos últimos antiguos vocales del extinguido Protomedicato. Prontamente Romay es escogido para las funciones de Vocal Presidente.

El nuevo organismo se instaló en la casa donde habitaba Romay. Recibido el archivo del Protomedicato, comenzó a ejercer sus funciones el nuevo organismo. Del examen de los libros de actas de dicha corporación ⁽²⁾ que existen en el Archivo Nacional y de los diversos expedientes que referentes al mismo organismo aún se conservan, se desprende lo intensa y escrupulosamente que Romay desempeñó sus funciones de Presidente y el celo y puntualidad con que presidió todas las juntas que se celebraron desde el 13 de Enero de 1834 hasta el 14 de Enero de 1843 en que cesó

definitivamente al pasar sus funciones a la Inspección de Estudios.

Habiéndose dirigido el Dr. Romay al Capital General D. Miguel Tacón comunicándole que la estrechez de la sala de su casa no permitía la colocación de un estrado, ni que poseía lugar en ella donde instalar la secretaría, fué autorizado para arrendar otra casa más amplia tomando de los fondos de la corporación la mitad del importe del alquiler. Dicha resolución fué aprobada por Real Orden de 30 de Agosto de 1837. Romay se trasladó entonces para una casa en las cercanías de la muralla que daba a la parte sur de la ciudad, donde residió hasta el cese de la Junta de Medicina y Cirugía.

En la amplia sala, bajo un dosel de damasco se encontraba el retrato de la Reina Isabel II; una cátedra de caoba, tres grandes sillones del mismo material, veinte y cuatro sillas inglesas, un arca de cedro con tres llaves para los fondos de la corporación, tres mesas grandes y un escaparate de cedro completaban los muebles del salón. Sobre un almohadón forrado de damasco se encontraba un crucifijo de cobre plateado para los juramentos de ritual. Alumbraba el salón una lámpara de cuatro mecheros, y, sobre la mesa, se colocaban una escribanía de plata, una salvadera, y una oblera, ambas de madera.

En la habitación adjunta estaba la Secretaría en que se conservaban debidamente archivados los expedientes que allí se tramitaban y los del extinguido Protomedicato; esta relación consta en un índice de los enseres de la Junta que obra en el expediente existente en el Archivo Nacional.

Sin embargo, a pesar de los cuantiosos ingresos que tenía la Junta Superior de Medicina y Cirugía y del celo y asiduidad con que Romay y los dos vocales desempeñaban sus funciones, a los dos años de constituida no se les había asignado ningún sueldo a sus integrantes.

Preocupado por sus crecientes necesidades, Romay se ingenia para conseguir que se atendieran sus repetidas comu-

nicaciones reclamando se les fijaran sueldos a sus cargos. Se dirige al Capitán General en 22 de Diciembre de 1835 comunicándole que tanto él como los dos vocales de la Junta, dedican a S. M. la Reina Gobernadora

“todo el sueldo que se sirva asignarnos, correspondientes al año de 1834, en prueba de nuestra lealtad y adhesión a su Augusta Princesa y a la de su excelsa hija la Reina Nta. Sra. Doña Isabel II, para contribuir del modo que más nos es posible a terminar la guerra fratricida que aniquila la nación”. (3)

El Capitán General Don Miguel Tacón, entusiasmado con la idea, prontamente dió su consentimiento a que se extrajeran de las arcas de la Junta los 6,000 pesos con que Romay y los dos vocales contribuirían a la causa de España. En Enero de 1836 le fueron entregados los fondos al Prior del Tribunal Mercantil Don Joaquín Gómez, quien quedó encargado de su remisión a la Península.

Pero la Reina, con la falta de gratitud característica de muchos de los monarcas españoles, en Real Orden de 3 de Septiembre de 1836 dice lo siguiente, tal como fué comunicado al Dr. Romay por el Capitán General Don Miguel Tacón:

“El Excmo. Sr. Strio. de Estado y del Despacho de la Gobernación del Reyno, me dice de Rl. Orden con fecha 3 de Septiembre último lo que sigue:

EXCMO. SEÑOR = He dado cuenta a S. M. la Reyna Gobernadora del Oficio de V. E. de 26 de Abril último, número 191, participando que los individuos de la Junta Superior de Medicina y Cirugía de esa Isla habían cedido para atender a los gastos de la guerra, la anualidad correspondiente al año de 1834 del sueldo que creen se designaría concederles S. M. por el desempeño de sus cargos desde el 1 de Enero del mismo año, y q. V. E. atendiendo al recomendable objeto de esta oferta había autorizado a la Junta para estraer de sus arcas la suma de seis mil pesos q. ha entregado al depositario para remitir a la península. Entiende S. M. q. considerando que si bien en hacer esta Junta semejante propuesta ha faltado a lo prevenido en el artículo 103 de su reglamento disponiendo de lo que no era suyo y de lo que le estaba vedado arbitrar, si bien destinando los mismos seis mil pesos a un objeto

laudable y de utilidad del Estado a quien corresponde aquel fondo, cubiertas las precisas atenciones del establecimiento, se ha dignado aprobar, de conformidad con el parecer del Consejo Real, la citada erogación bajo tal concepto y no en el de donativo por razón de unos sueldos que no tienen declarados los individuos que lo promovieron”.

“De Rl. Orden lo digo a V. E. para su conocimiento, el de la Junta y demás afectos”.

“Y lo traslado a V. S. para su inteliga., la de la espresada Junta y fines consigtes.”.

“Dios guarde a V. S. M. A.”.

“Habana, 29 de Noviembre de 1836,

Miguel Tacón.

Sr. Presidte. de la Junta Supr. de Medicina y Cirugía” (3)

Continuó Romay sus esfuerzos para obtener que se les asignara algún sueldo; al fin, dos años después se les señala la cantidad de 1,200 pesos anuales.

Mientras tanto examina médicos, barberos, flebotomianos, cirujanos y cirujanos latinos; rechaza siempre a los que no cumplen todos los requisitos del reglamento, como al famoso médico americano Dr. Barton que más tarde escribiera un libro destinado a la Marina Americana sobre las enfermedades de las Antillas y su tratamiento y quien no es facultado para ejercer en Cuba por no dominar el idioma castellano.

Otros son rechazados por no presentar los títulos de las escuelas en que se graduaron, y en un caso suspenden a otro al descubrir que ocultaba su verdadero nombre.

En 1842 el Gobierno Español acometió la empresa de reformar totalmente la enseñanza, desde las escuelas de primeras letras a la Universidad. Se nombró al efecto una comisión presidida por el Dr. Lletor de Castroverde, que realizó los estudios pertinentes proponiendo el “Nuevo Plan General de Estudios” y secularizándose la Universidad que pasó entonces a ser la Real y Literaria Universidad de la Habana. Una de las corporaciones afectadas por las modificaciones que se hacían fué la Junta Superior de Medicina

y Cirugía cuyas atribuciones fueron traspasadas a la Universidad y a la recién creada Inspección de Estudios de las Islas de Puerto Rico y Cuba, que en lo sucesivo sería la encargada de la implantación y vigilancia del nuevo plan de estudios.

En 30 de Noviembre de 1842 se le comunicó a Romay que de acuerdo con lo dispuesto por Real Orden de 24 de Agosto de 1842 quedaban suprimidas las Juntas de Farmacia y de Medicina y Cirugía, cuyas atribuciones pasaban a la Inspección de Estudios.

En comunicación de Enero 14 de 1843 Romay se dirige al Capitán General y le dice que la Junta de Medicina y Cirugía se da por enterada y que acordó:

“obedecer y cumplir puntualmente cuanto S. A. ha tenido a bien ordenar, cesando en este mismo acto en sus funciones, y previniendo al Secretario de que continuase los índices que ya había empezado de los expedientes y documentos que existan en el archivo, clasificándolos del modo dispuesto por V. E.” (4)

Acompañaba a la carta una copia del acta de la sesión celebrada por la extinguida Junta en Enero 9 en que se pedía se les pagara, dado que se les perjudicaba colectivamente privándoles del destino que habían obtenido por Real nombramiento, sobre todo al Presidente que se había comprometido a pagar dos mil cuatrocientos pesos anuales por el alquiler de la casa en que estaba instalada la Junta, a quien se comunicaba su cesación sin especificar que se le pagaría el alquiler hasta el día en que entregando los enseres de la Junta y los papeles del archivo quedara definitivamente disuelta la Junta. Romay entregó a la Real Hacienda 12,000 pesos que, producto de las recaudaciones de la propia corporación disuelta, tenía depositado en sus arcas, reclamando que se le abonaran 187 pesos que debía del alquiler vencido hasta el día 18 de Enero en que se mudó definitivamente.

En 10 de Abril de 1842 el Capitán General se dirige a Romay y le anuncia, que de acuerdo con lo dispuesto en la Real Orden de 24 de Agosto de 1842,

“debe instalarse según el artículo 1º la Inspección a cuyo cargo ha de estar su dirección, que atendiendo a los méritos contraídos por los vocales de la Junta de Instrucción Pública que ha entendido en la formación del Plan y Reglamento de Estudios ha tenido por conveniente continúen todos en la Inspección que se establezca interín el Supremo Gobierno se digne nombrar la que debe seguir en propiedad, pero como no son suficientes el número de la junta actual para formar las diversas comisiones que ahora son necesarias, he determinado aumentarla con tres individuos que reúnan las circunstancias de instrucción, capacidad y buen concepto, y concurriendo en usted esta circunstancia, lo he nombrado vocal de la expresada Inspección de Estudios, persuadido que contribuirá con sus esfuerzos al grandioso objetivo que con tanta predilección ocupa hoy la atención del Superior Gobierno”. (5)

En Abril 20 Romay acepta el encargo en carta al Capitán General que dice:

“Aunque mi ilustración y capacidad no sean bastantes para desempeñarlo dignamente, suplirán ese defecto los esfuerzos del espíritu público con que Ud. me interesa por la ilustración y prosperidad del país”.

En la sección tercera de la Inspección de Estudios para la que fué destinado, Romay realiza una fecunda labor. El Reglamento de Medicina y Cirugía (6) y el Reglamento para los Remedios Secretos y Nuevos (7) son verdaderos exponentes de su talento y experiencia.

El Reglamento de Medicina y Cirugía aprobado por el Capitán General Leopoldo O'Donnell en 23 de Febrero de 1844, había sido confeccionado por Romay teniendo a la vista los que regían en España y lo que su vasta experiencia le indicaba. Estaba dividido en tres capítulos.

En el primero se trataba de las atribuciones de la Inspección relativas a las ciencias, consignando las que son exclusivamente suyas y sin menoscabo de las que pertenecen a la Universidad, como las de enseñanza y periciales, conservando para la Inspección las facultades puramente económicas y gubernativas, como antes lo había hecho la Junta Superior de Medicina y Cirugía.

Establecía además este capítulo que los facultativos extranjeros debían presentarse ante la Inspección para el examen de sus documentos; ordenaba que uno de sus vocales presencie los grados y oposiciones para influir en la circunspección de los jueces estableciendo al mismo tiempo que uno de sus individuos ha de serlo de la Junta de Sanidad, no sólo para oír sus informes sino para que le sirva de lazo de unión con las provincias.

El segundo capítulo consignaba los deberes de los médicos y cirujanos en el desempeño de su sagrada misión y regularizaba la marcha que éstos deben seguir en todos los actos concernientes a su profesión.

En el tercer capítulo, por último, se trataba de las subdelegaciones, reduciendo a un sistema fijo y sencillo el nombramiento de éstas.

Mucho más importante aún que el Reglamento de Medicina y Cirugía lo es el de los Remedios Secretos y Nuevos que trataba de poner coto al abuso de la Industria de Medicinas Secretas.

Dice Romay que

“es uno de los peores males que pudieran perjudicar a sus habitantes, por no guiarse por otro principio que la codicia de algunos hombres y la credulidad del vulgo innoble. El secreto es el arma de esta industria sagaz, el secreto y ciertas reglas misteriosas y asaz ridículas constituyen la trampa ingeniosa de este tráfico para asegurar a sus autores crecidas ganancias sin que al público reporte utilidades positivas”.

Recomienda Romay prohibir los remedios secretos por las siguientes razones:

- (A) Por excitar y promover la inmoralidad y la codicia de muchos hombres.
- (B) Autoriza y sostiene una especie de estafa al público.
- (C) Ocasiona repetidas veces accidentes graves en la salud y aún la muerte en algunos individuos que usan sustancias que no conocen.

- (D) Contribuye al atraso y decadencia de la Medicina, invadiendo la población de remedios inertes.
- (E) Lleva a la despreocupación a algunos médicos que aparentemente se olvidan de los deberes y responsabilidades que la ciencia le exige y van cayendo en el mismo error y credulidad que el vulgo y que por estar muy atrasados en Materia Médica y en el Arte de Recetar, se aficionan a estos remedios secretos y casi no prescriben otros a los enfermos sujetándose servilmente a los métodos impresos que los envuelven; "acaso se olvidan estos medicastros que los verdaderos profesores, los que siguen las huellas del divino Hipócrates, apenas recetan dos veces seguidas una misma substancia bajo la misma fórmula; sino que según la edad, el sexo, la estación y demás particulares y circunstancias de cada dolencia la modifican, tanto en dosis como en la combinación con otras substancias".
- (F) La creciente aparición de remedios secretos apenas contribuye a la Materia Médica, pues quizás uno entre mil se presenta más activo y más eficaz para curar una enfermedad o cualquier otro síntoma muy molesto que las demás substancias conocidas.

Éstas son las dos mayores contribuciones que Romay hizo al bienestar del país a su paso por la Inspección de Estudios, mucho más admirables aún si se tiene en cuenta que ya era un anciano achacoso, que en Septiembre de 1845 se ve obligado a renunciar a su cargo porque como él mismo decía en comunicación a Don Pedro Celestino Cañedo, Secretario de la Inspección de Estudios:

"los achaques de que adolezco habitualmente, mi avanzada edad y carecer de vista no me permiten desempeñar sus deberes".

En la Junta Superior de Sanidad Romay también trabaja asiduamente; es la última corporación a que pertenece habiendo conservado su cargo hasta el año 1848, uno antes de su muerte.

Son muy notables sus trabajos del año 1833 en esta Corporación, año en que La Habana se vió azotada por una epidemia de cólera que hizo grandes estragos. Al presentarse el primer caso Romay fué comisionado por el Capitán General Don Mariano Rocafort para que lo examinara, y si

confirmaba el diagnóstico, se tomaran las medidas del caso. Así lo efectuó Romay. Comprobado que el caso era de cólera se tomaron las medidas cuarentenarias y de aislamiento que el tiempo permitía. La epidemia devastó la ciudad y hasta la propia casa de Romay fué visitada por el mal, falleciendo su hija Ascensión en 19 de Abril, lo que no impidió que Romay continuara trabajando bajo los estragos de la epidemia y que cumpliera su deber de tal manera que el Capitán General lo propuso para Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, honor que rehusó Romay.

Una de las medidas propuestas por la Junta Superior de Sanidad con la asistencia de Romay ha sido muy criticada; nos referimos a la de ampliar el Cementerio ante el peligro de la epidemia de cólera. Pero si en aquella época no se conocían ni medicamentos ni medidas que pudiesen curar la enfermedad o evitar su propagación, la medida higiénica que se imponía era la de ampliar el cementerio, ya que el gran aumento de la cantidad de cadáveres superaría en mucho la capacidad del cementerio, creando un terrible problema higiénico.

Romay asistía a la Junta como vocal nato que le correspondía por ser el Presidente de la Junta de Medicina y Cirugía. Al extinguirse ésta en 30 de Noviembre de 1842 perdió su derecho a asistir a la Junta Superior, pero ésta se reunió y acordó solicitar del Capitán General que, dado sus relevantes servicios, no se le excluyese de ella. Más tarde, al ser nombrado en la Inspección de Estudios, volvió a pertenecer a la Junta como vocal nato, hasta el año de 1848 en que fué sustituido por José María Velázquez.

III SUS ÚLTIMOS AÑOS

La historia de los últimos años del Dr. Tomás Romay es la historia de los innumerables achaques que lo atormenta-

ban y que le impidieron dedicarse, con la asiduidad y la devoción que le eran naturales, al cumplimiento de los deberes a él encomendados.

Creemos llegado el momento de aclarar un error que repiten todos los biógrafos del gran médico. Se ha dicho con una unanimidad digna de mejor suerte que, sintiéndose Romay herido en su dignidad, renunció a todos los cargos que desempeñaba. Del examen de los documentos referentes a su vida sólo aparece que hubo de renunciar al cargo de Médico Principal del Hospital de San Ambrosio, cuando el Intendente del Ejército se empeñó en obligarlo a ser residenciado por inferiores jerárquicos suyos, y de lo que obtuvo cumplida reparación por la Real Orden de 22 de Enero de 1844.

En 1846, al fallecer Don Manuel de Zequeira y Arango, con cuya amistad se honró por muchos años, Romay asiste al cementerio. El Lic. Matamoros, Secretario de la Sociedad Económica, lee la nota necrológica, ya que los débiles ojos del insigne patricio le impiden hacerlo personalmente. Pero sus facultades se conservan aún y hay en su estilo el mismo vigor y brillantez de antaño, cuando su tema favorito era la vacuna o la fiebre amarilla.

Las cartas de sus últimos tiempos están llenas de los relatos de sus padecimientos. En 1845 se ve obligado a renunciar a la Inspección de Estudios "porque los achaques de que adolezco habitualmente, mi avanzada edad y carecer de vista no me permiten desempeñar sus deberes" ⁽⁸⁾ y en Septiembre 7 de 1846, en carta al Capitán General que lo había reprendido por no asistir a las sesiones de la Junta Superior de Sanidad, se refiere a

"una pasión que experimento en la cintura, más o menos aguda, no me permitió concurrir a la sesión celebrada en 5 de Agosto ni tampoco a la de mañana"

y añade orgulloso:

"En todo lo que me permite mi edad y salud cumplo mis deberes respetando a la autoridad y sirviendo al público. Si constantemente

no hubiera observado esta conducta con desinterés y exactitud no me habría permitido que por algunos años fuera a la vez secretario de cuatro corporaciones, desde que se establecieron hasta que fueron extinguidas, sin embargo de que una de ellas celebraba dos sesiones en cada semana y ninguna duró menos de dos horas. Las distinciones honoríficas y los destinos que me han dispensado otras cinco corporaciones desde el año de 1795 acreditan que no he pertenecido a ellas como un miembro inútil y pasivo".⁽⁹⁾

Cuán doloroso habría de ser a quien fué modelo de exactitud y puntualidad en el cumplimiento del deber, ver cómo las enfermedades lo retenían más y más en la casa y le impedían concurrir a las juntas. En estos años su nombre va faltando de las actas de las sesiones hasta casi desaparecer.

En 1847 se le había declarado una insuficiencia cardíaca, que, como escribía a Don Ángel Cowley, le impedía subir las escaleras y casi el caminar, y en 1848, al ser substituído por el Dr. José María Velázquez en sus funciones de la Junta Superior de Sanidad, su nombre ya desaparece de las actas de las corporaciones para no reaparecer sino el día de su muerte.

Fallece el 30 de Marzo de 1849. Desde hacía varios meses se quejaba de un "malestar en la garganta" contra el cual había sido impotente la ciencia de los médicos que lo asistían, los doctores Atanasio Valdés y Nicolás José Gutiérrez, su discípulo predilecto.

En la prensa del día siguiente Manuel Costales⁽¹⁰⁾ nos informa que Romay falleció entre siete y ocho de la mañana e invita a que lo acompañen a su última morada; igual hacen la Sociedad Económica y la Subdelegación de las Facultades de Medicina y Cirugía del Distrito de La Habana⁽¹¹⁾, que invitan a todos sus miembros y a todos los profesores en el arte de curar, para que asistían al piadoso acto.

El sábado 31 de Marzo tuvo lugar el sepelio, saliendo de la casa mortuoria, calle del Obispo No. 116 donde estaba tendido, a las 6.30 de la tarde. Precedido de la cruz parroquial llevaban las borlas los señores Brigadier D. Juan Ro-

dríguez de la Torre, Alcalde Mayor D. Martín Galiano Enríquez de Navarra, Vicedirector de la Real Sociedad Económica Dr. D. Lucas de Ariza y Subdelegado de Medicina y Cirugía Dr. D. Fernando González del Valle, quienes lo acompañaron hasta colocarlo en el carro fúnebre. Al llegar a la Iglesia de Santo Domingo fué tomado en hombros el féretro y llevado hasta el túmulo por los doctores Nicolás José Gutiérrez, D. Agustín de Abreu, D. Francisco de Orta y D. Manuel Miranda, y ya las naves de la Iglesia llenas de numeroso público se procedió a celebrar las ceremonias que la Iglesia Católica acostumbra en estos casos.

De aquí siguió el cortejo fúnebre hacia el Cementerio General. Saliendo por la Puerta de la Punta se detuvo al pasar por la Casa de Beneficencia, donde se cantó un solemne responso incorporándose al cortejo doce niños huérfanos que, con cirios encendidos, acompañaron el cadáver hasta el Cementerio de Espada.

En el pórtico de la Necrópolis ardían numerosos hachones pues era bien entrada la noche, lo que daba mayor gravedad a aquel acto. Cantado el último responso, en los hombros de sus sobrinos Joaquín Romay y Navarrete, José María Navarrete, Ramón de Palma y Antonio Abad y Romay, fué llevado hasta el nicho 146 del Primer Patio, donde habría de descansar por largos años.

El primero que dejó oír su voz fué el Dr. Nicolás José Gutiérrez, quien hizo una reseña de los servicios que el ilustre finado había hecho a las letras, a la humanidad y al país. Lo siguieron en el uso de la palabra el Dr. Manuel Valdés Miranda, D. Manuel Costales, el Dr. D. Ramón Zambrana, el Dr. D. Antonio Fernández de Castro y, por último, su sobrino Ramón de Palma quien se refirió al aspecto familiar de la vida del insigne fallecido.

Treinta años más tarde, en 26 de Noviembre de 1879, sus restos mortales encerrados en una caja de madera forrada de latón y rotulada con su nombre, fueron trasladados por su hijo Juan José y depositados en la bóveda número uno

del panteón de Clemencia Carreras, esposa de éste, en el Cementerio de Colón.

En siete de Febrero de 1950, los autores de este trabajo deseosos de comprobar si aún existían los restos, procedieron a levantar la tapa de la citada bóveda y, dado el mal estado en que por el tiempo transcurrido se encontraba la caja de madera, trasladaron los restos de Don Tomás Romay a una caja de mármol, la cual, rotulada con su nombre y las fechas respectivas de su nacimiento y muerte, fué depositada de nuevo en la citada bóveda.

Queremos dejar constancia aquí de las investigaciones que nos llevaron a encontrar el actual paradero de sus restos, localización que nos permitió solicitar y obtener de la Facultad de Medicina de la Universidad que se colocara una lápida de mármol en su tumba y celebrar un acto en su memoria, el primero en más de cincuenta años, el día 30 de Marzo de mil novecientos cincuenta, en el propio panteón.

Cuando iniciamos las investigaciones necesarias para escribir la biografía de Romay que fué premiada en el concurso celebrado por el Ministerio de Educación, tratamos de inquirir el paradero de sus restos. Habíamos leído en el folleto de Domitila García de Coronado que sus restos habían sido depositados en la bóveda No. 1 del panteón de José Joaquín Carreras, en el Cementerio de Colón; peroersonados allí se nos informó que no sabían del paradero de sus restos y que ya éstos habían sido buscados infructuosamente por otros investigadores; algo parecido nos informaron en el Obispado de La Habana.

Al tratar de localizar el panteón de José Joaquín Carreras, fué también infructuosa nuestra gestión, pues no aparecía en los archivos del Cementerio que éste hubiera poseído jamás un panteón allí.

No desmayando en nuestro propósito, decidimos averiguar dónde estaban enterrados cada uno de los ocho hijos del Dr. Tomás Romay, por lo que buscamos en los diversos ar-

chivos parroquiales sus actas de defunción y las comprobamos con los asientos del libro de enterramientos del Cementerio de Colón. Al llegar a Juan José Romay pudimos comprobar que éste había sido enterrado en el panteón de su esposa, la señora Doña Clemencia Carreras, y localizado en el archivo del cementerio dicho panteón pudimos saber que allí se encontraba también enterrado el señor José Joaquín Carreras.

Localizados los actuales dueños del panteón, uno de sus propietarios, el señor Mario Suárez y Carreras, descendiente de José Joaquín Carreras y de Anselmo Suárez y Romero, amablemente nos facilitó la protocolización de su antiguo título de propiedad en que aparecía el asiento que copiamos en el acta que se acompaña a este trabajo.

Previo permiso de los familiares, y en la duda de si aún existirían los restos, ya que la bóveda no tenía el nombre de Romay en la lápida, procedimos a levantar la tapa y encontramos la caja de madera cubierta de latón, rotulada con el nombre de Tomás Romay, trasladando sus restos para otra caja de mármol y depositándola de nuevo en la propia bóveda. Todos estos extremos se hicieron constar en el acta que al efecto se levantó, firmada por el Médico Inspector del Ministerio de Salubridad, el Administrador del Cementerio y los descendientes de Romay y de la familia Carreras. ⁽¹²⁾

NOTAS

- (1) Reglamento de la Real Junta Superior de Medicina y Cirugía. Habana. Imprenta del Gobierno, 1834.
- (2) Libro de Actas de la Real Junta de Medicina y Cirugía. Archivo Nacional. Fondos de Instrucción Pública. Libros Nos. 212, 213 y 214.
- (3) Expediente promovido por los señores vocales propietarios de la Rl. Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía, para contribuir con 6,000 pesos de los fondos por cuenta de los sueldos que le corres-

ponde del año pasado de 1834, para auxiliar a la madre patria en la presente guerra.—Archivo Nacional. Fondos de Instrucción Pública. Legajo 707, Expdte. 44684.

- (4) Copia de la segunda acta de la suprimida Junta de Medicina y Cirugía. Archivo Nacional. Fondos de Instrucción Pública. Legajo 1032, Expediente 67856.
- (5) Nombramiento de Tomás Romay como vocal de la Inspección de Estudios. Archivo Nacional. Fondos de Instrucción Pública. Legajo 28, Expdte. 1380.
- (6) Expediente para la formación del Reglamento de Medicina y Cirugía. Archivo Nacional. Fondos de Instrucción Pública. Legajo 26, Expediente 1290.
- (7) El Secretario de la Sección remite el Reglamento sobre Remedios secretos y nuevos. Archivo Nacional. Fondos de Instrucción Pública. Legajo 1032, Expdte. 67793.
- (8) Expediente promovido por el Dr. D. Tomás Romay devolviendo los expedientes que como Secretario de la Sección de Estudios tenía en su poder con motivo de habersele aceptado la renuncia. Archivo Nacional. Fondos de Instrucción Pública. Legajo 714, Expdte. 45170.
- (9) Junta Superior de Sanidad. Reales Ordenes. Años de 1832-1858. Archivo Nacional. Fondos de la Junta Superior de Sanidad. Legajo 1, Expdte. 1.
- (10) Manuel Costales. Defunción. Faro Industrial de La Habana. Sábado 31 de Marzo de 1849.
- (11) Junta Superior de Sanidad. Cólera y Viruela. 1831-1842. Archivo Nacional. Fondos de la Real Junta Superior de Sanidad. Legajo 13, Expediente 1.

A C T A

- (12) En la ciudad de La Habana, a los siete días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta, siendo las cuatro de la tarde, se personan en el Cementerio de Colón el Doctor Rodolfo Pérez de los Reyes, Profesor de la Universidad de la Habana, el Doctor Rodolfo Tro Pérez, los descendientes del Dr. D. Tomás Romay señores Emilio Romay y Coimbra, Francisco Romay y Coimbra y René Vidal y Romay, y los herederos de Don Eduardo Carreras señores Mario Suárez Urgellés, Alberto Suárez y Carreras, Doctor Alberto Suárez y Urgellés y Mario Suárez y Carreras, con objeto de comprobar si efectivamente, de acuerdo con la

investigación histórica realizada por los doctores Rodolfo Pérez de los Reyes y Rodolfo Tro Pérez, se encuentran depositados en la bóveda número uno del panteón que fué de Doña Clemencia Carreras los restos del doctor Tomás Romay. — — — — —

— — Llegados al panteón que fué de Doña Clemencia Carreras situado en el Cuartel Nordeste veinte y cinco, campo común, y en presencia de los señores, doctor Julio Pascual Carol, Médico Inspector Delegado de la Jefatura Local de Salubridad de la Habana en el Cementerio de Colón y Carlos de la Torre y Díaz, Contador-Collector y Sub-Administrador del Cementerio de Cristóbal Colón en la Habana, se procede a la lectura del testimonio por exhibición de los títulos de propiedad de un terreno en el Cementerio de Colón a favor de D. Eduardo Carreras, autorizado en 1º de Mayo de 1919 por el Notario Público Doctor Ceferino Granda, el cual tiene el asiento siguiente: — — —

— — “En 26 de Noviembre de 1879 se exhumaron por orden Sup^r. y con el respeto y veneración q^e inspiran y demandan estos actos, los restos mortales del Dr. D. Tomás Romay que se encontraban en el nicho del Cementerio de Espada número 146 del primer patio, los cuales han sido trasladados a este Cementerio de Colón y colocados en la bóveda número uno”. — — — — —

— — Levantada la tapa de la bóveda número uno, que se encuentra situada en el vértice suroeste a once cincuenta y siete cincuenta metros del sur y oeste respectivamente, se procedió a extraer una caja de madera cubierta de latón rotulada con el nombre de Dr. D. Tomás Romay, conviniendo exactamente con la descripción que hace doña Domitila García de Coronado en su biografía del Dr. D. Tomás Romay publicada en La Habana en el año de mil ochocientos ochenta y ocho, y como consta, además, del asiento que se copia más arriba en el título de propiedad en poder del señor Mario Suárez y Carreras. — — — — —

— — Dado el mal estado en que se encontraba la caja de madera forrada de latón, se procedió a colocar los restos mortales del Dr. Tomás Romay en una caja de mármol, la cual fué rotulada con el nombre del doctor Don Tomás Romay y con las fechas de 21 de Diciembre de 1764 y 30 de Marzo de 1849, fechas respectivas del nacimiento y muerte del doctor Tomás Romay, colocándose de nuevo en la bóveda número uno del citado panteón. — — — — —

— — Se procedió inmediatamente a desprender el rótulo que tenía la caja de madera forrada de latón con objeto de donarlo al Museo Nacional de Cuba. — — — — —

— — Y para constancia se firma la presente acta en La Habana, a los siete días de Febrero de mil novecientos cincuenta. — — — — —

Siglo XVI, Espiritu Local y Literatura Cubana *

Otto Olivera

Cuando el *Espejo de Paciencia* aparece en Cuba, en 1608, la pequeña colonia ha vivido uno de los siglos más interesantes y formativos de su historia. Ha transcurrido poco más de cien años desde que las carabelas de Colón mecieron su ambición y su gloria frente a las palmeras de Cuba, y en el poema están toda la vida de la época y el vagido primero de la nacionalidad.

Hasta hace unos pocos años los críticos no habían advertido tal cosa. El *Espejo* era siempre juzgado por sus flaquezas; la crítica se le mostraba adversa. No era sino un mal poema de imitación épica, prosa rimada tan común a la época; y se terminaba entonces con la herejía: *No es un poema cubano*. Por fortuna, esa opinión ha caído en descrédito. El poema es, indudablemente, de hondura insular, y, por consiguiente, americana. Pero esto nos lleva a otra conclusión de mucha mayor importancia: es, a nuestro entender, el primer poema de espíritu americano en la historia literaria del continente. Su autor es un canario, Silvestre de Balboa —lo que puede explicar su rápida asimilación a la insularidad americana—, y sin embargo, la obrita posee un ambiente y calor de cosa nativa como no lo tuvieron muchas producciones del siglo XIX. Semejante primacía

* El presente trabajo es sólo una síntesis de otro en preparación que intenta captar, a través de la evolución poética cubana, el acento insular.

continental es, sin duda, lo que José A. Fernández de Castro advierte, sin llegar a explicárselo, al parecer, cuando le atribuye esa "característica distinta a cualquiera de las obras literarias, españolas o americanas de la época en que se produjo".⁽¹⁾

El poema, en dos cantos y con un total de ciento cuarenta y seis octavas reales y un motete final, narra la captura del obispo Fray Juan de las Cabezas Altamirano por el pirata cubano Gilberto Girón, así como su rescate y el triunfo final de los vecinos de las cercanías de Yara sobre los piratas. No hay en él la rivalidad económica que simbolizaba quizás lo americano del soneto de México —*Viene de España por el mar salobre*—. Tampoco posee la "finalidad práctica" de los poemas de la conquista de que nos habla Antonio Castro Leal⁽²⁾. Lo isleño y americano, es en nuestro caso de la más elaborada pureza, símbolo de una gran identificación con el medio y de una no menor autonomía mental que, sintiéndose indudablemente parte del todo español, no dejaba de concebirse como individualidad dentro del todo. Los factores geográficos económicos, políticos, lingüísticos, etc., que se elaboran y cohesionan en el siglo XVI lo explican con amplitud. Los descubrimientos y promesas de Tierra firme dejan a la isla en largos períodos de abandono y aislamiento. Por ello, entre la economía restrictiva y planeada de la Metrópoli y el interés de los colonizadores —criollos en gran número debido al cese de inmigración— el interés isleño triunfa, surgiendo el rescate con los enemigos de España. En lo político, y desde Velázquez, la Isla trata de independizarse de Santo Domingo en lo exterior, mientras en lo interior el municipio lo hace también con respecto al gobernador, nombrado por el monarca español y, a veces, de éste en sus medidas perjudiciales. Por último, hasta en lo lingüístico se advierte el triunfo de lo local sobre lo foráneo peninsular. El nombre mismo de la isla y el de varias de sus poblaciones es un ejemplo magnífico. Contra las ordenanzas reales del siglo XVI ve mantenido por los moradores, y al fin triunfante, el nombre americano: Cuba. La Asunción de Baracoa se queda en

Baracoa, San Salvador de Bayamo se reduce a Bayamo, ambos nombres indígenas también. Y así en muchos otros casos.

Todo esto se une, pues, en una "realidad" nueva, en una nueva modalidad creadora de lo que anacrónicamente podemos llamar cubano. No hay rivalidad entre los que llegan —que son muy pocos— y los que están; hay algo más amplio, profundo y trascendental, y es la rivalidad que calificaremos como "diversidad", entre la Metrópoli y su colonia que se le autonomiza, con esa autonomía de costumbres y sentimientos producidas por las peculiares y varias circunstancias del devenir histórico.

A diferencia de muchas obras de ésta u otras épocas posteriores los términos de implicación local —"isleño", "criollo", "isla", "Cuba"— predominan. La lucha contra el pirata no parece ser de españoles contra franceses sino de "nuestros isleños" o "milites monteros" contra el enemigo ofensor del "Obispo de esta Isla de Cuba":

*Tienen nuestros Isleños sus herrones;
Muestra el francés su mucha fortaleza,* ⁽³⁾

Y el hecho tiene para el cantor y sus vecinos importancia suficiente para presentar, con inocultable orgullo, el valor regional ante el mundo hispano:

*Valientes caballeros que en Bretaña,
Flandes, Italia y otras cien mil partes,
En honras de Filipo, rey de España
Enarboláis banderas y estandartes;
Los que en acometer cualquier hazaña
Sois en el nuevo mundo muchos Martes.
A todos os convido a oír mi canto
Lleno de admiración, valor y espanto.*

Además de todo esto ofrece el poema la curiosa ausencia de personajes españoles, o al menos identificados como tales, con una sola excepción nada halagadora. Fuera de algunos

canarios —mención natural dado el origen del autor— que por otra parte son aceptados en las Indias tardíamente y con algunos distingos, la identificación se hace siempre respecto a un isleño, indio, negro o blanco. En cuanto a la excepción mencionada, la constituye el caso peculiar —peligroso para el autor de haber escrito en siglos posteriores— de ser español el único tipo de traidor o colaborador que existe en la obra. Cuando los piratas derrotados huyen hacia su nao fondeada en la distancia, algunos de sus botes son alcanzados y hundidos por los “insulanos” y así tenemos el caso a que nos referimos:

*Tirando muchos tajos y reveses,
Rindieron el batel con los franceses.*

*En esto un español que por su suerte
Viene por tango-manga del navío,
Se hecha a nado buyendo de la muerte,
Que el miedo sólo para huir da brío
Mas Pedro de Vergara varón fuerte,
Que vió del español el desvarío,
Tras él se arroja al agua y alcanzólo,
Y a cuchilladas lo rindió y matólo.*

Volviendo al término “criollo”, se utiliza en más de una ocasión tanto para expresar una actitud propia, local, como para referirse al nacido en la isla. En el primer caso está uno de los usuales sonetos laudatorios del comienzo, escrito por el vecino y nativo de Puerto Príncipe, Pedro de la Torre Sifontes:

*Recibe de mi mano buen Balboa,
Este soneto criollo de la tierra.*

En el segundo caso están los no menos conocidos ejemplos de:

*Un mancebo galán de amor doliente,
Criollo del Bayamo...*

y

Un negrito criollo...

así como, con toda su hondura psicológica, aquel

Oh, Salvador criollo, negro bonrado!

.....

...un negro esclavo y sin razón cautivo.

en el que se exalta el valor del héroe, ¡un negro esclavo!, como lejano y consolador destello del espíritu liberal y antirracista del cubano.

También el indio, como el negro factor importante en la lucha contra el corsario, tiene su puesto en el *Espejo*. Con valor luchan, y hay un

Rodrigo Martín indio gallardo.

De modo que las características étnicas de la colonia están bien representadas en el poema. ⁽⁴⁾

En cuanto a la economía isleña de la época, hay varias alusiones de interés. Véase la siguiente sobre el comercio exterior, por lo general en rebeldía contra el monopolio peninsular:

*Aquí del Anglia, Flandes y Bretaña
A tomar vienen puesto en su marina
Muchos navíos a trocar por cueros
Sedas y paños y a llevar dineros.*

Tampoco falta la mención del tan discutido, y a veces poderoso, gobierno municipal:

*En esto ya el Cabildo y Regidores,
.....
Los salió a recibir con alegría.*

Pero sobre todas estas referencias más o menos ocasionales, está el aspecto esencialmente descriptivo con la presencia

de la naturaleza. El poema está saturado de vocablos referentes a la fauna y flora local: biajacas, hicoteas, iguanas, jutía, manatí, mameyes, piñas, tabaco, etc. Y muchos de estos términos nos llevan al campo del americanismo lingüístico, en el que se nos brindan ejemplos interesantes no limitados a la vida vegetal o animal. Tales son: bujío (bohío), ható, sabana y otros.

Para el conocedor de la sociedad de la época el *Espejo de Paciencia* ofrece, pues, un ejemplo magnífico de identificación literaria, con el medio. Está en él todo el ambiente y la vida de la Isla ⁽⁵⁾. Porque no tiene sólo ese nativismo superficial y primero representado por lo descriptivo y lo lingüístico, sino también, y por sobre ello, el más hondo y espiritual de sentirse parte de un pedazo de tierra, el de expresar la actitud humana y peculiar de esa tierra.

NOTAS

- (1) *Esquema histórico de las letras en Cuba (1548-1902)*. La Habana, Departamento de Intercambio Cultural de la Universidad de la Habana, 1949, p. 16.
- (2) Las narraciones, en prosa o en verso, de las hazañas y penalidades de los españoles que sojuzgaron a los pueblos de América tenían siempre una finalidad práctica: la de repetir los argumentos en pro de recompensas más generosas que las que la Corona española daba o estaba dispuesta a dar. (Prólogo a: Francisco de Terrazas, *Poesías*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1941, p. XIX).
- (3) Silvestre de Balboa, *Espejo de Paciencia*, La Habana, Cuadernos de Cultura, Quinta Serie, No. 4, p. 97. Las citas siguientes se refieren a la misma edición.
- (4) Ni siquiera falta la mención del "extranjero" amigo de la época, el portugués. Entre los vengadores del obispo está, pues, "El bravo portugués Miguel de Herrera".
- (5) Bien dice Felipe Pichardo Moya que "el *Espejo* no lo es sólo de paciencia, sino también del ambiente en que se produjo". Prólogo a la edición citada, p. 28).

Biblioteca Conmemorativa de Colón

Actividad y Servicio Bibliográfico en la Unión Panamericana

Arthur E. Gropp

La actividad y servicio bibliográfico de la Unión Panamericana puede dividirse en tres diferentes clases: Adquisiciones, Servicios, y Publicaciones.

Adquisiciones. Con el establecimiento de la Unión Panamericana en 1890, como la Oficina Internacional Americana de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas, su Biblioteca comenzó a reunir obras históricas, geográficas, literarias, mapas, manuscritos y documentos oficiales relativos a la historia y civilización de las Américas. Durante los siguientes sesenta años, la Biblioteca Conmemorativa de Colón ha logrado reunir una colección bastante amplia de los materiales existentes correspondientes al campo de estudios latinoamericanos y asuntos interamericanos. La Biblioteca en la actualidad posee más de 150,000 volúmenes de libros y folletos e igual cantidad de revistas, boletines, diarios oficiales y periódicos. Recibe anualmente unos 7,000 libros y folletos y cerca de 2,500 títulos de publicaciones periódicas. La colección es especialmente rica en lo que se refiere al campo de leyes y legislación internacional y nacional, confe-

rencias internacionales e interamericanas, literatura, historia, economía, música y folklore, arte, biblioteconomía y educación, así como textos para la enseñanza primaria y secundaria.

Aunque la Biblioteca se dedica a la adquisición de publicaciones corrientes de Latinoamérica, no se pretende que su programa de adquisiciones llegue a ser completo. Más bien, se encuentra en la necesidad de ejercer una rigurosa selección. Esto se debe fundamentalmente a razones de presupuesto, personal y espacio en relación con la cantidad de producción bibliográfica en los países latinoamericanos, así como publicaciones acerca de esta región en otros países. La producción bibliográfica en la América Latina ha llegado a ser no menor de unos 20,000 títulos de libros y folletos, e igual número de títulos de revistas, boletines, gacetas y periódicos. Aunque este número es alto, se le considera como muy conservativo.

Con el propósito de completar el programa de adquisiciones de la Biblioteca, muchas de las publicaciones periódicas de la Unión Panamericana, publicaciones seriadas y monográficas, se usan como canje para obtener lo publicado por otras bibliotecas e instituciones no sólo dentro de las Américas sino también lo publicado en otros países sobre asuntos latinoamericanos e interamericanos. Los duplicados que se reciben en esta Biblioteca también son usados con el mismo propósito.

Uno de los principales problemas relativos al establecimiento de un programa efectivo y constante de adquisiciones, es la insuficiencia de bibliografías nacionales actuales. De la misma manera, no existe aún una bibliografía nacional compendiada y puesta al día, con referencia a todos los países

latinoamericanos. Hasta que se logre publicar bibliografías nacionales actuales más completas sobre bases periódicas o anuales, la tarea de mantener un programa efectivo de adquisiciones sigue siendo un problema de difícil solución.

Servicios. Como una biblioteca de préstamo, la Biblioteca Conmemorativa de Colón pone sus colecciones a disposición de otras por medio de su servicio de préstamo, ya sea en la biblioteca misma o por medio del servicio de préstamo interbibliotecario, a escolares, investigadores, especialistas, estudiantes universitarios y lectores en general, quienes se interesen por la información o quienes estén obligados a preparar estudios relativos a la América Latina.

El servicio de referencia se presta directamente al lector o por medio del teléfono y correspondencia. Aproximadamente un diez por ciento de las consultas se atienden por correo, y se preparan de ocho a diez bibliografías cada mes, como respuesta a solicitudes específicas. Se guardan copias de dichas bibliografías en los archivos con el objeto de atender solicitudes posteriores semejantes en caso de que llegaran a recibirse. El movimiento del material bibliográfico asciende a 50,000 piezas consultadas anualmente, aproximadamente, de las cuales casi una tercera parte se refiere a publicaciones periódicas.

Además del servicio de referencia y préstamo, la Biblioteca Conmemorativa de Colón actúa como un centro de promoción de relaciones entre bibliotecas interamericanas. Emite su consejo cuando se le pide, sobre asuntos concernientes a la organización y administración de bibliotecas. Reúne información relativa a bibliotecas, bibliotecarios profesionales, escuelas de bibliotecnia y asociaciones, legislación de bibliotecas y comercio de libros en América Latina. Tanto

los bibliotecarios como los estudiantes de bibliotecnia de la América Latina, así como los de los Estados Unidos interesados en América Latina, que vienen a Wáshington, son invitados para hacer uso de la Biblioteca Conmemorativa de Colón para realizar sus estudios y trabajos prácticos para orientación futura y observación de la práctica bibliotecaria. Se han presentado oportunidades de que algún miembro de su personal imparta cursos, como intercambio profesional bibliotecario, en escuelas de bibliotecnia en América Latina, y haya servido como bibliotecario de referencia en conferencias y seminarios interamericanos.

Ha patrocinado cursos y conferencias regionales para bibliotecarios.

Con relación a conferencias, se ha programado para reunirse durante la segunda mitad del año de 1951, la Conferencia sobre el Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas Públicas en América Latina, en São Paulo, Brasil, patrocinada por UNESCO/OAS. Indudablemente las discusiones de esta conferencia personificarán los tipos de organización y administración, así como planeamiento de servicios bibliotecarios sobre bases nacionales.

Publicaciones. La situación con respecto a la preparación de bibliografías es un aspecto que ha sido la preocupación de numerosas reuniones nacionales e internacionales. Por lo que toca a esta situación en lo relativo a los países latinoamericanos, la Séptima Conferencia Internacional de los Estados Americanos, reunida en Montevideo en 1933, ofreció una solución por medio de la cual confirió a la Biblioteca Conmemorativa de Colón una doble responsabilidad, que requería una acción tanto interior como fuera de las paredes de la Unión Panamericana y que fué la siguiente: /

“Que la Biblioteca de la Unión Panamericana actúe como centro de coordinación y cooperación en el trabajo constructivo de la bibliografía interamericana y de mutuo auxilio entre las bibliotecas de América”.

El objetivo se realiza de varias maneras. La Unión Panamericana y su Biblioteca, en 1897, comenzaron a diseminar información bibliográfica por medio de publicaciones. Desde luego, no fué hasta 1933, que se ha venido dando énfasis a esta fase de su actividad. Publica su *Bibliographic Series* de las cuales 33 números han aparecido. En marzo de 1938 se comenzó la publicación, *Pan American Book Shelf*, que es esencialmente una lista de adquisiciones, la cual, en marzo de 1949 fué reemplazada por *LEA*, ampliando el acopio a fin de incluir adquisiciones relativas a Latinoamérica, existentes en otras bibliotecas en el área de Wáshington. *LEA* es ahora reemplazada por la *Revista Interamericana de Bibliografía*, una revista trimestral de la División de Filosofía, Ciencias y Letras. La *Revista* pretende fomentar estudios bibliográficos latinoamericanos e interamericanos. diseminando información acerca de autores, publicaciones y bibliotecas de carácter latinoamericano o americano. Contiene artículos sobre asuntos bibliográficos, notas y noticias contribuídas por sus correspondientes editores y colaboradores representativos de los miembros estados de la Organización de Estados Americanos y 22 estados diferentes y territorios donde el interés por Latinoamérica se está promoviendo. La *Revista* contiene además revisiones de libros y bibliografía selecta de libros, folletos y artículos de revistas.

La biblioteca, en agosto de 1950, principió la recopilación de su *Monthly List of Accessions* la cual a partir de febrero de 1951, viene incluyendo una lista de artículos de publicaciones periódicas.

Una publicación que se considera importante, la *Union List of Latin American newspapers in libraries of the United States*, se ha proyectado incluir en la publicación *Bibliographic series*; una lista provisoria "Temporary List" de este proyecto, contiene unos 2,500 títulos.

La actividad bibliográfica además forma parte integral del programa de publicaciones de la Unión Panamericana. Por ejemplo, la División de Filosofía, Letras y Ciencias ha publicado tres números de su serie *Monografías Bibliográficas*. El Departamento de Asuntos Jurídicos presenta "Summaries of articles in international law reviews published in Latin American" en su *Inter-American Juridical Year Book*. Son incluídas en muchas de las publicaciones emitidas sobre diferentes asuntos correspondientes a las divisiones de la Unión Panamericana, bibliografías y referencias a obras consultadas.

JORGE ANTONIO GONZALEZ

Repertorio Teatral Cubano

(Con acotaciones bibliográficas correspondientes a
nuestra Biblioteca Nacional)

INTRODUCCIÓN

Cuando hace quince años iniciamos la búsqueda preliminar de datos para la redacción de nuestro libro "Óperas Cubanas y sus Autores", publicado en 1943 con la colaboración del doctor Edwin T. Tolón, de inmediato nos percatamos de la ausencia casi completa de fuentes informativas sobre el pasado teatral cubano, con excepción de las que brindaban las incompletas colecciones de periódicos de la época.

Las limitadas obras sobre esta materia aportaban pocos datos fehacientes, y algunas como "La Habana Artística" de Serafín Ramírez y el "Diccionario Biográfico Cubano" de Calcagno, por citar dos, abundan en errores que al propagarse en artículos de autores poco exigentes en la verdad histórica y confirmación de fechas, han viciado nuestra literatura teatral propagando hechos ficticios, como las catorce representaciones de la "Zilia" de Villate en París que, en realidad, se reducen a cuatro.

Esta carencia de libros especializados y la pobreza de noticias característica de los escritores del siglo XIX, más dados a tratar hechos superficiales y a reproducir anécdotas de dudoso valor biográfico que a los detalles minuciosos que exige el investigador, hacen que nuestro glorioso pasado teatral permanezca en el más injustificado abandono, olvidado por muchos y desconocido por otros.

Tampoco las obras extranjeras nos han hecho justicia; no podían hacerla si no tenían bases para tomar sus informaciones. La mayoría de ellas parecen ignorar nuestra existencia. Los biógrafos del Duque de Rivas dan por no estre-

nada su tragedia "Malek-Adel", que lo fué en La Habana en 1824; los "Annals of Opera" de Alfred Loewenburg, con prólogo de Edward Dent (1943), detallados y minuciosos en lo concerniente a Europa y los Estados Unidos, brindan una serie de fechas y datos falsos en la parte cubana.

La generación presente parece olvidar esta tradición escénica que nos hizo el centro del mundo teatral americano a principios del siglo XIX y cuyas raíces se remontan en forma definitiva al XVIII, cuando ocurre la inauguración del primer teatro de Cuba el 12 de Octubre de 1776.

Muchas veces las propagandas teatrales han sido vehículos de errores involuntarios por la imposibilidad de constatar fechas. Así, una prestigiosa sociedad musical nos anunció el estreno del "Don Giovanni" de Mozart y la prensa se hizo eco de este "reclame". ¡Y fué Cuba, el primer país de América que escuchó por primera vez la melodiosa partitura del genio de Salzburg en 1818!

Esta laguna, esta ausencia de obras de consulta, nos impulsaron a compilar este repertorio teatral, aprovechando la cantidad de informaciones adquiridas de los periódicos y pacientemente acumuladas, que creemos de utilidad para el investigador, el crítico, el estudiante y todos aquéllos que se interesen en este sector, al parecer de orden secundario y frecuentemente subestimado, pero que tanto habla de la cultura y civilización de un país.

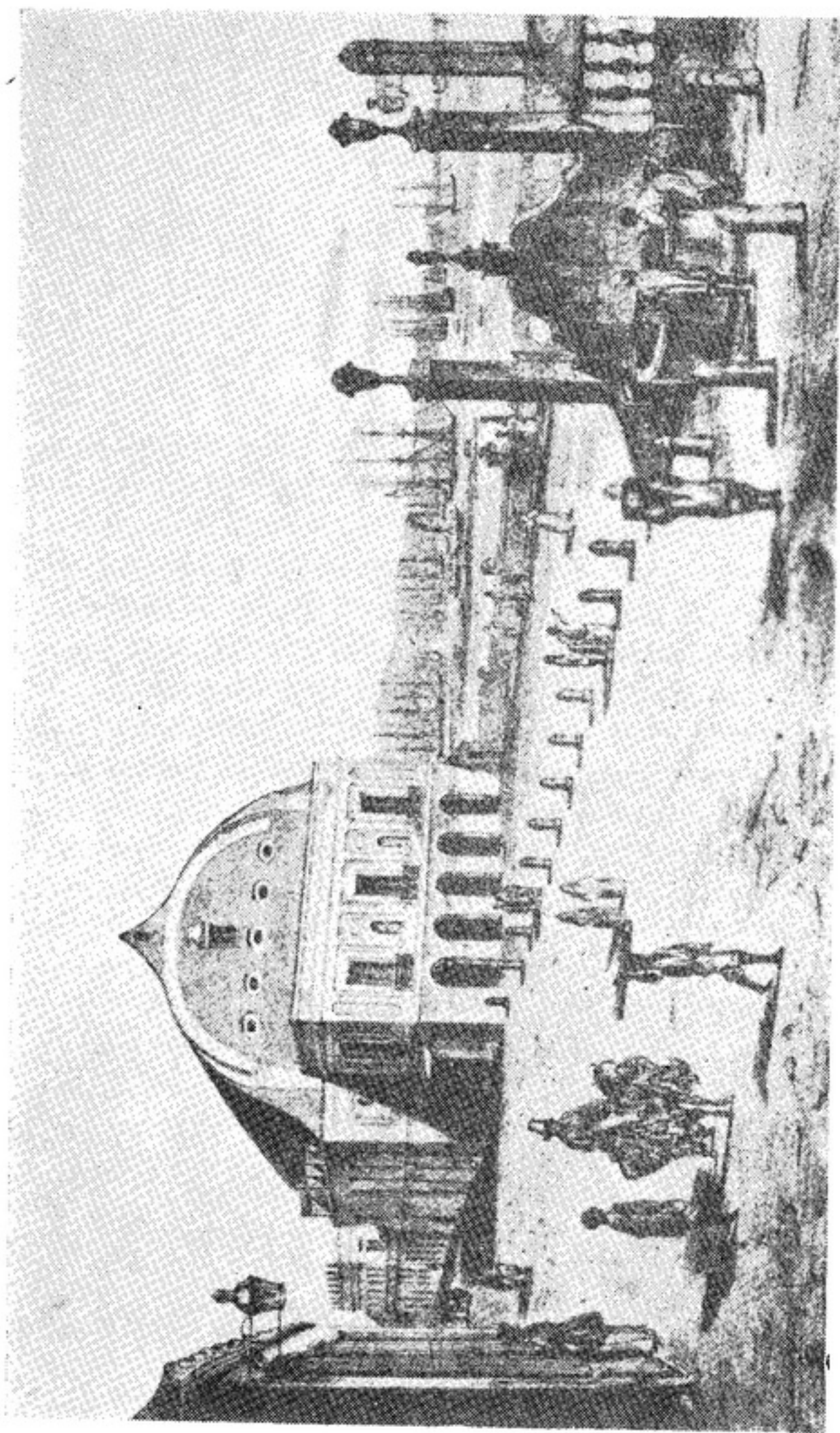
Hemos dividido nuestro "Repertorio Teatral Cubano" en tres épocas: la primera comprende el Teatro Coliseo (más tarde Principal) desde su fundación hasta su clausura en 1846, y los teatros secundarios de este período, llamados del Circo, de la Alameda, Provisional de Extramuros y Diorama; la segunda abarca el Teatro Tacón de 1839 a 1900, y los teatros Payret, Villanueva, Albisu y otros menores; la tercera comprende el período republicano, incluyendo todos los teatros de la capital.

Cada época está subdividida en dos secciones: repertorio lírico, que comprende la ópera, la tonadilla, el ballet, la

zarzuela y la opereta, y repertorio dramático, que abarca la tragedia, el drama, la comedia y el sainete.

Esperamos que nuestro modestísimo aporte a la historia del teatro en Cuba llene, sino en forma completa, al menos parcialmente, las necesidades y deficiencias que a cada paso encuentran el crítico y el investigador, hasta que se escriba una obra definitiva sobre este interesantísimo tema.

El autor.



Teatro Coliseo, llamado Principal a partir de 1803.

PRIMERA ÉPOCA

(1776 a 1846)

PARTE I.—*Repertorio lírico de los teatros Coliseo, (después Principal), del Circo, de la Alameda, Provisional de Extramuros y Diorama.*

Teatro Coliseo. Construído en el solar lindante a la casa del Regidor Don Cipriano de la Luz, situado en el comienzo de la Alameda de Paula, entre el mar y la calle de Oficios. Hoy se encuentra emplazado en este lugar el Hotel Luz. El arquitecto cubano Antonio Fernández Trevejo dirigió sus obras que duraron tres años. Dice Ferrer en "El Viajero Sentimental" que "...era de una arquitectura majestuosa, y aunque lo interior era de madera, estaba bien pintado y con buenas decoraciones...". Se inauguró el 12 de Octubre de 1776 con la ópera "Dido Abandonada" de un compositor desconocido, letra de Pietro T. Metastasio. Estuvo en reformas en 1790, 1800-03 y 1819. En 1803 cambió su nombre por el de Principal, copiando la costumbre española de nombrar así al mejor teatro de la ciudad. El ciclón del 11 de Octubre de 1844 lo hirió de muerte. En Diciembre de 1846 cerró definitivamente sus puertas.

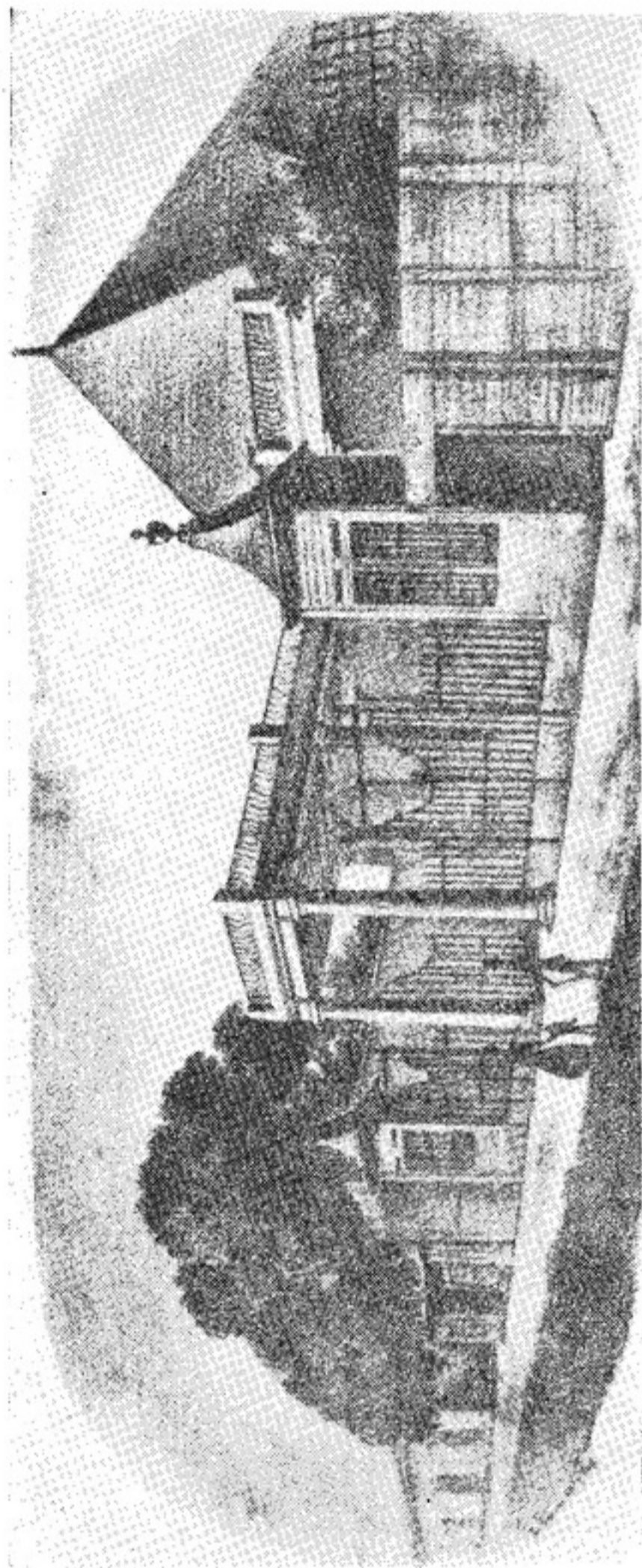
Teatro del Circo. Situado en el antiguo Campo de Marte, donde hoy se encuentra ubicada la Plaza de la Fraternidad. Era muy humilde y dice Ferrer en "El Regañón" que "...las paredes son de tablas podridas e indecentes, la figura de su área es la de tres cuartas partes de un círculo, la galería de tablones que en cargando un poco de gente amenazan ruina, las salidas no son más que dos, y tan estrechas, que en caso de tropel de fuego perecerán todos primero que ganar la calle, la disposición de los asientos es de tal modo por no desperdiciar el terreno, que no puede usted menearse del sitio que ocupa sin incomodar a todo el género humano...".

Se inauguró en el mes de Octubre de 1800 con los tres monólogos "Guzmán el Bueno" de Iriarte; "Guzmana" y "Anibal", de José González del Castillo. Aquí debutó el célebre actor cubano Francisco Covarrubias y dió sus primeras funciones la compañía de ópera francesa procedente de New Orleans, que nos visitó en ese año. Con la reapertura del Coliseo en 1803 quedó para funciones de maromas y circo.

Teatro de la Alameda. Construído en 1801, como el Circo, durante las reformas del Coliseo. Dice Ferrer en "El Regañón": "Éste es de tabla, y bastante pequeño, pero tan bonito que es un gusto verlo. La figura que forma su área es de una perfecta herradura con dos órdenes de palcos muy bien pintados y más arriba la cazuela. Todas las partes de este teatro están muy bien repartidas, y reyna en él la decencia y el buen gusto. La escena está muy bien decorada, y las perspectivas son admirables". Se inauguró en el mes de Septiembre del citado año con la compañía de ópera francesa que nos visitaba desde el año anterior. Después de la reapertura del Coliseo dejó de utilizarse para funciones regulares e ignoramos la fecha de su clausura.

Teatro Provisional de Extramuros. Aquí se dieron funciones a partir de 1818, durante la tercera reforma del Principal. Cuando aquel teatro volvió a abrir sus puertas, siguieron dándose funciones esporádicas, unas veces por los actores de la compañía del Principal y otras por pequeñas compañías improvisadas, rivales de la primera.

Teatro del Diorama. En 1830, estando en La Habana el actor Diego María Garay, sin encontrar teatro donde actuar, sus amigos concibieron el proyecto de transformar en teatro el edificio que Juan Bautista Vermay había construído tres años antes para Diorama. Vermay acometió de inmediato la empresa y construyó un foro al fondo del edificio. Tenía 292 lunetas, 49 palcos, 132 asientos de butacas (llamados sillones), y una cazuela de gran tamaño. Más tarde se dieron funciones de ópera alternando con el Principal, y como éste fué cerrado a fines de 1846.



Teatro del Diorama.

- A. RELACIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO DE LAS ÓPERAS CANTADAS EN LOS TEATROS PRINCIPAL (antes Coliseo), DEL CIRCO, DE LA ALAMEDA, PROVISIONAL DE EXTRAMUROS Y DIORAMA, DESDE 1776 A 1846.

ABREVIATURAS

- AO. Referencia a los "Annals of Opera" de Alfred Loewenburg, (1943).
- BN. Referencia a la Biblioteca Nacional de Cuba.
- DLO. Referencia al "Dictionnaire Lyrique des Operas" de Clement y Larousse.
- EA. Estreno absoluto en Cuba.
- (E) Ópera cantada en español.
- (F) Ópera cantada en francés.
- (I) Ópera cantada en italiano.
- PM. Primera mención de una ópera sin confirmar que sea estreno en Cuba.
- SON. Referencia al "Catalogue of Opera Librettos printed before 1800" de Sonneck, editado por la Biblioteca del Congreso, Wáshington.
- TA. Teatro de la Alameda.
- TC. Teatro Coliseo.
- TCR. Teatro del Circo.
- TD. Teatro del Diorama.
- TP. Teatro Principal.
- TPE. Teatro Provisional de Extramuros.
- TR. Referencia a la Bibliografía Cubana de Carlos M. Trelles.

(Nuestra Biblioteca Nacional posee una valiosa colección de partituras y obras musicales, de las cuales hemos hecho la debida referencia y a las que remitimos al lector interesado en la materia.)

SUPLEMENTO

AL DIARIO DEL GOBIERNO DE LA HABANA.

Del domingo 2 de abril de 1820.

TEATRO PRINCIPAL DE LA HABANA

Compañía para el presente año de 1820.

Agente, D. Manuel Arriaza.

COMPANIA DRAMATICA.

Director de escena, Sr. Rafael Palomera.

ACTORES.

Colones. { Sr. Carlos Palomera.
 { Sr. Angel Carbajal.
 { Sr. Jose Garza.

Carac. { Sr. Rafael Palomera.
ter ancis- { Sr. Francisco Rojas.
no. . . . { Sr. Juan Muñoz.

Carac. { Sr. Francisco Covarrubias.
ter jocos { Sr. Manuel Garcia.
 { Sr. Joaquina Gonzalez.

Sr. José Jimenez.
Sr. Manuel Olivares.
Sr. Santiago Candamo.
Sr. José Estoracio.
Sr. Carlos Fedriani.

ACTRICES.

Damas. { 1.^a Sra. Isabel Gamborino.
 { Sra. Manuela Garcia.

Sra. Manuela Franco.
Sra. Petita Florez.
Sra. Francisca Vazquez.
Sra. Margarita Palomera.

APUNTADORES.

Sr. Estéban Villa.
Sr. Cristóbal Hernandez.
Sr. Carlos Nadal.

COMPANIA DE OPERA.

Director, Señor Nicolas Garcia.

ACTORES.

Sr. Nicolas Garcia, *primer tenor.*
Sr. Juan Pau.
Sr. Manuel Garcia.
Sr. Juan Muñoz.
Sr. Rafael Palomera.

ACTRICES.

Sra. Mariana Galino, *primera*
Sra. Isabel Gamborino.
Sra. Manuela Franco.

PARA LOS COROS.

Sr. Gonzalez.
Sr. Olivares.
Sr. Jimenez.
Sr. Candamo.
Sr. Estoracio.
Sr. Fedriani.

Sra. Petita Florez.
Sra. Francisca Vazquez.
Sra. Margarita Palomera.

Maestro de música, D. Santiago Ferrosier.

Actores que formaban las compañías Dramática y de Opera en la temporada de 1820-21, según hoja suplementaria al "Diario del Gobierno de la Habana" del 2 de Abril de 1820 que se conserva en nuestra Biblioteca Nacional.

1. *Los Abencerrajes*. (“Les Abencerrajes”). En 3 actos. Música de Salvador Cherubini; letra de Etienne Jouy. (Ópera de París, 6 Abril de 1813). La obertura se tocó en el TD, el 24 de Mayo de 1830.
2. *El Abuelo Necio y la Señorita Mal Criada*. En 2 actos. Autores desconocidos. TP, 24 de Septiembre de 1813 por las Sras. Galino, Gamborino, Canal, García Gamborino, y los Sres. Pau, A. y M. Prieto, Covarrubias, Díaz y C. Palomera. (PM) DLO no la menciona. (E)
3. *El Abuelo y la Nieta*. En dos actos. Autores desconocidos. TP, 10 de Agosto de 1813, por las Sras. Galino, Gamborino y Canal, y los Sres. Pau, Palomera, M. Prieto, Covarrubias y Díaz. (PM). Hay una nota que dice que la Sra. Canal hará el papel de “La Paya”, que hizo en la temporada pasada la Sra. Antonia Rodríguez, pero no hemos podido encontrar detalles de esa función. DLO no la menciona. (E).
4. *Adelaida de Lusignan*. (“Adela di Lusignano”). En dos actos. Música de Ramón Carnicer; letra de Felice Romani. (Principal de Barcelona, 19 de Mayo de 1819). En el TP se cantó un duetto por Clorinda Corradi-Pantanelli y Giovanni Batista Fabi el 15 de Enero de 1837. (I).
5. *Adelasia y Aleramo*. (“Adelasia ed Aleramo”). En 2 actos. Música de Juan Simón Mayr; letra de Luigi Romanelli. (Scala de Milán, 28 Diciembre de 1806). En el TP se cantó un dúo por Mariana Galino y Félix Soloni, el 7 de Febrero de 1829. El anuncio, por error, dice que la ópera es de Generali.
6. *Adolfo y Clara o Los Dos Presos*. En un acto. Música de Nicolás Dalayrac; letra de Marsollier. (Ópera Comique de París, 10 de Febrero de 1799). TP, (E), traducción de Eugenio Tapia, 4 de Septiembre de 1811. (PM).

R e p a r t o :

Clara Gamborino, Isabel,
 Adolfo García, Manuel.
 El Gobernador Gómara, Miguel.
 Artintincof Prieto, Manuel.

TP. (F), 12 de Agosto de 1824, con "Las Citas" de Nicolo Isouard.

Clara Cheret, Virginie,
 Adolfo St. Esteve, Antoine.
 El Gobernador Cheret, Paul.
 Artintincof Rochefort. M.

7. *El Alcalde de Mairena*. Zarzuela en un acto. Música de Joseph Fallotico; letra de autor anónimo. TC, (E), 20 de Noviembre de 1791, por la Sra. Polonia, Lucas Sáez y Juan Acosta. (PM). Es la primera obra de este género representada en Cuba. La partitura comprendía cinco números: dos arias bufas por Sáez, "imitando varios animales"; otra por la Sra. Polonia y otra por Juan Acosta, y terminaba por un coro compuesto de cinco voces.
8. *Alejo o El Error de un Buen Padre*. En un acto. Música de Nicolás Dalayrac; letra de Marsollier. (Favart de París, 24 de Enero de 1798). TP, (E), traducción de Wenceslao de Villaurrutia, 7 de Septiembre de 1820.
9. *Alina, Reina de Golconda*. ("Aline, reine de Golconda"). En 3 actos. Música de Henri Montan Berton; letra de Vial y Etienne. (Opera Cómica de París, 30 de Septiembre de 1803). TP, (F), 2 de Septiembre de 1824, con Virginie Cheret, St. Esteve y Paul Cheret.
- 9-A. *El Amante Celoso*. ("L'Amant Jaloux"). En 3 actos. Música de André E. Gretry. Letra de D'Helle. (Comedie Italienne de París, 23 de Diciembre de 1778). TP, (F), 17 de Septiembre de 1824, con Virginie Cheret, Mmes. Fleury y Douvillier, Antoine St. Esteve y Paul Cheret.

10. *El Amante Astuto*. (“L’Amante Astuto”). En 2 actos. Música y letra de Manuel V. García. (Park Theatre, New York, 1826). TD, (E), 22 de Julio de 1830.

R e p a r t o :

Rosalía Galino, Mariana.
 Clara Santa Marta, Rita.
 Anacleto Castillo, Andrés del
 Paulino Soler, José.
 Ramón Domínguez, Fco. de Paula.

11. *Ambrosio o El Calderero de San Germán*. (“Ambroise”). En un acto. Música de Nicolás Dalayrac; letra de Movel. (Comedie Italienne, París, 12 de Enero de 1798). TP, (F), 13 de Septiembre de 1824.

El Amor Protegido por la Amistad. (Ver “Elisa y Claudio”).

12. *Ana Bolena*. (“Anna Bolenna”). En 2 actos. Música de Gaetano Donizetti; letra de Felice Romani. (Carcano, Milán, 26 de Diciembre de 1830). TP, (I), 2 de Febrero de 1835. Los AO dice 1834.

R e p a r t o :

Ana Varessi-Pedrotti, Adelaida.
 Juana Seymour Papanti, Elisa.
 Smeton Brichta, Amelia.
 Ricardo Percy ... Montresor, Giovanni Batista.
 Sir Hervey Soloni, Félix.
 Enrique VIII Fornassari, Luciano.
 Lord Rochefort Del Pozzo, Adolfo.

Partitura en la BN.

“*Anna Bolenna*” (1830). Ópera completa. Pour Piano et chant. Paroles italiennes. Musique de Donizetti. Paris. Mme. V. Launer. (s.a).

13. *Anacreonte*. ("Anacreon o L' Amour Fugitif"). En 2 actos. Música de Salvador Cherubini; letra de Mendouze. (Ópera de París, 5 de Octubre de 1803). La obertura se tocó en el TP el 6 de Febrero de 1823.
14. *Andrónico*. En 2 actos. Música de Saverio Mercadante; letra de autor anónimo. (Fenice de Venecia, Carnaval de 1822). Un duetto se cantó en el TP, (I), el 19 de Febrero de 1838 por Teresa Rossi y Clorinda Corradi-Pantanelli. Este duetto fué lo último que cantó la Malibrán antes de su trágica muerte.
15. *Aneta y Lubin*. ("Annette et Lubin"). En un acto. Música de J. Benjamín Delaborde; letra de Mme. Favart. (Comedie Italienne, París, 15 de Febrero de 1762). TA, (F), 12 de Noviembre de 1801 por la compañía de ópera francesa procedente de New Orleans.
- 15-A. *Aníbal en Bitinia*. ("Annibale in Bitinia"). En 2 actos. Música de Giuseppe Niccolini. (Italia, 1815). En el TP, (I), se cantó un aria por Alessandro Pedrotti el 2 de Marzo de 1834.
16. *Apolo y América*. Drama lírico en un acto. Música de autor o autores desconocidos; letra de Manuel de Zequeira y Arango. TP, (E), 8 de Septiembre de 1807. (EA). Fué escrito expresamente para celebrar el nombramiento de Don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, como Gran Almirante. Es la primera ópera compuesta en Cuba hasta que pueda demostrarse lo contrario. Posiblemente la cantaron la Sra. Agustina Pereira y los Sres. Cabello, Comoglio y Estoracio, artista líricos del TP. Arrom hace una cita fugaz de esta obra sin mencionar su nombre, a pesar del valor histórico que posee para nuestro teatro lírico. DLO y AO no la mencionan.

Libretto: (TR) "*América y Apolo*". Drama lírico.
Heroyco en celebridad del nuevo em-

pleo de Gran Almirante... Escrito por disposición del Superior Gobierno, y representado en este teatro, con motivo del expresado regocijo. Su autor D. M. de Z. y A. Capitán del Regimiento de Infantería de la Havana. Havana. En la Imprenta de la Capitanía General, 1807. En 4º. 15 p.

17. *L'Aposento o Una Media Hora del Duque de Richelieu*. En un acto. Autores desconocidos. TPE, (F), 16 de Diciembre de 1817, por una compañía francesa de comedia y vaudeville que nos visitaba ese año. DLO no la menciona.
18. *Aprovechar la Ocasión*. En un acto. Autores desconocidos. TP, (E), 14 de Noviembre de 1814. Según reza el anuncio la partitura se componía de siete números de música italiana, finalizando con unas coplas que cantaba el tenor Pau disfrazado de viejo, y en una nota al final aclaraba que "...esta ópera es escogida de las que vinieron de España con *El Vaso de Agua...*" Suponemos que se trate de una de las tantas farsas italianas que al ser traducidas al español sufrían la alteración del título, dificultando su reconocimiento para el investigador. DLO no la menciona.
19. *Los Árabes en las Galias*. ("Gli Arabi nelle Gallie"). En 2 actos. Música de Giovanni Pacini; letra de Luigi Romanelli. (Scala de Milán, 8 de Marzo de 1827). Durante el año 1836 se cantaron en el TP varios fragmentos de esta ópera (I): el 7 de Junio, la introducción, por Attilio Valtellina y coro, repetida el 17 de Agosto; el 9 de Noviembre Clorinda Corradi-Pantaneli y Giovanni B. Montesor cantaron el célebre duetto "Va Menzognero"; el 29 de ese mismo mes, y los días 3 y 8 de Diciembre se cantó el acto II completo; el 26 de Diciembre Teresa Rossi cantó un aria; el 25 de Enero de 1837 se repitió la introducción. La

ópera completa se cantó en el TP, (I), el 3 de Febrero de 1838. Entonces estaba muy en boga cantar fragmentos de ópera y combinar funciones con el acto primero de una y el segundo de otra. Los AO dan la fecha 29 de Enero.

R e p a r t o :

Ezilda	Rossi, Teresa.
Leodato	Corradi-Pantanelli, Clorinda.
Tarela	Carvajal, Michaela.
Agobar	Ravaglia, Luigi.
Aloar	Badiali, Federico.
Gondair	Valtellina, Attilio.
Mohamud	Ramón, Giovanni Batista.

20. *Ariadna*. (“Ariadne dans l’île de Naxos”). En un acto. Música de Johann Friedrich Edelman; letra de Moline. (Ópera de París, 24 de Septiembre de 1782). TCR, (F), 2 de Diciembre de 1800 por la compañía de ópera francesa procedente de New Orleans.
21. *Armida*. En 3 actos. Música de Gioachino Antonio Rossini; letra de Giovanni Schmidt. (San Carlos de Nápoles, 11 de Noviembre de 1817). En el TP, (E), se cantó un duetto el 23 de Marzo de 1823 por Mariana Galino y Nicolás García de los Reyes.
22. *Artajerjes*. (“Artaserse”). La obertura de una ópera de este nombre, atribuída a Marco Antonio de Fonseca Portugal se tocó en el TP, el 20 de Marzo de 1823. Pero en la lista de óperas de ese compositor no aparece ninguna bajo este título. ¿Se tratará del “Artajerjes” de Zingarelli?
23. *Aureliano en Palmira*. (“Aureliano in Palmira”). En 2 actos. Música de Gioachino Antonio Rossini; letra de Felipe Romani. (Scala de Milán, 26 de Diciembre de 1813). En el TP se tocó la obertura el 7 de Marzo de 1824. Esta obertura, con ligeros variantes, es la misma de “El Barbero de Sevilla”.

24. *El Avaro*. (“L’Avaro”). En 2 actos. Música de Orlandi; letra anónima. (Bolonia, 1801). TP, (E), 15 de Enero de 1816. Traducción anónima.

R e p a r t o :

Laureta	Galino, Mariana.
Rosalía	Gamborino, Isabel.
Carlota	Canal, María Teresa.
Esteban	Pau, Juan
Genaro	López Extremera, Juan.
Fabricio	Palomera, Rafael.
Leopoldo	García, Juan.

25. *Azemia o La Isla Desierta*. (“Azemia o Les Sauvages”). En 3 actos. Música de Nicolás Dalayrac; letra de Lachabeaussiere. (Comedie Italienne de Paris, 3 de Mayo de 1787). En forma de zarzuela, (E), TP, 21 de Enero de 1804, por Victoria y Loreto Fleury, Josepha Titi, Juan Bautista Francisqui, Jorge Labottery y Miguel Chavad. (PM).

—B—

26. *Las Bacanales de Roma*. (“I Baccanali di Roma”). En 2 actos. Música de José María Trespuentes; letra (?) de Gaetano Rossi. Esta ópera de un compositor español radicado en Cuba nunca se estrenó, pero en el TP se cantaron dos fragmentos: un duetto, (I), por Teresa Rossi y Clorinda Corradi-Pantanelli, 24 de Febrero de 1838, y un aria por Asunta Pardina, 7 de Febrero de 1840. DLO no la menciona. Los AO, confundiéndola con la del mismo título de Generali dicen que ésta se cantó en La Habana en el Carnaval de 1840, lo cual es un error porque la partitura de Generali jamás se cantó en Cuba.

El Bajá de Alejandría. (Ver “Zara y Zefir”).

Los Bandos de Siracusa. (Ver “Tancredo”).

27. *El Barbero de Sevilla*. ("Il Barbiere di Siviglia"). En 2 actos. Música de Giovanni Paisiello; letra de Petrosellini, (San Petersburgo, 1782). En el TP se cantó un terceto de esta obra, el 21 de Febrero de 1811 por Juan Muñoz, Manuel García y Miguel Gómar. (E). TP, (E), 28 de Enero de 1813.

R e p a r t o :

Rosina Galino, Mariana.
 Paje Primero Canal, María Teresa.
 Paje Segundo Rodríguez, Antonia.
 Fígaro (!) Gamborino, Isabel.
 Almaviva Pau, Juan.
 Don Bartolo Palomera, Rafael.
 Don Basilio Vargas,

28. *El Barbero de Sevilla*. ("Il Barbiere di Siviglia"). En 2 actos. Música de Gioachino Antonio Rossini; letra de Cesare Sterbini. (Argentina, Roma, 20 de Febrero de 1816). TP, (E), bajo el título de "Fígaro, Barbero de Sevilla o La Inútil Precaución", 13 de Noviembre de 1823. Traducción del Dr. González del Valle.

R e p a r t o :

Rossina Galino, Mariana.
 Berta Flores, Petita.
 Almaviva Castillo, Andrés.
 Fígaro García de los Reyes, Nicolás.
 Don Basilio Extremera, Juan López.
 Don Bartolo García, Manuel.

Los AO fijan la primera representación en Cuba en 1828, error.

Libretto, (TR): "*El Barbero de Sevilla*". Ópera en 2 actos de Rossini. Habana... 1828. Imprenta fraternal. En 8vo. 71 pgs. Es traducción del Dr. González del

Valle que insertó en su diccionario de las Musas.

"*El Barbero de Sevilla*". Música de Rossini. Habana. Imprenta fraternal, 1832. En 4to.

La traducción del Dr. González del Valle podrá consultarla el lector en el "Diccionario de las Musas", (BN).

TP, (I), 4 de Febrero de 1834.

R e p a r t o :

Rossina	Papanti, Elisa.
Berta	Mailhot, Mme.
Almaviva	Pedrotti, Alessandro.
Fiorello	Verducci, Pietro.
Fígaro	Fornassari, Luciano.
Don Bartolo	Corsetti, Giuseppe.
Don Basilio	Angrisani,
Ambrosio	Del Pozzo, Adolfo.

29. *Beatriz de Tenda*. ("Beatrice di Tenda"). En 2 actos. Música de Vincenzo Bellini; letra de Felice Romani. (Fenice de Venecia, 16 de Marzo de 1833), TP, (I), 30 de Octubre de 1841.

R e p a r t o :

Beatriz de Tenda	Ober, Isabella.
Agnessa del Maino	Dall'Aglio, Caterina.
Orombello	Peruzzi, Luigi.
Anichio	Badiali, Federico.
Felipe María Visconti	Salvatori, Celestino.
Ricardo del Maino	Torri, Alberto.

30. *Belisario*. En 3 actos. Música de Gaetano Donizetti; letra de Salvatore Cammarano. (Fenice, Venecia, 4 de Febrero de 1836). Antes de su estreno se ejecutaron varios fragmentos en el TP durante los años 1838 y 1839. Una escena y duetto por Paolo Cerecini

y Pietro Candi, (I), 10 de Mayo de 1838; la obertura, un aria por Josefa García Ruiz y el Acto III, el 11 del mismo mes; la obertura y el Acto III se repitieron el día 14, y los actos I y III, el día 20 del mencionado mes. El 16 de Mayo de 1839 se volvió a tocar la obertura. La ópera completa, TP, (I), 9 de Enero de 1840.

R e p a r t o :

Antonia	Albini, Marietta.
Irene	Rossi, Teresa.
Eudora	Lazzarini, Carolina.
Alamiro	Pardini, Giuseppe.
Eutropio	Badiali, Federico.
Belisario	Valtellina, Attilio.
Giustiniano	Candi, Pietro.
Eusebio	Martinelli, Luigi.

Partitura en la BN.

“Belisario” (1836). Tragedia lirica in tre parte di Salvatore Cammarano. Musica di Gaetano Donizetti... Milano. Ed. Ricordi. (s.a.).

31. *La Bella Arsena*. (“La Belle Arsene”). En 4 actos. Música de Pierre Alexandre Monsigny; letra de Favart. Comedie Italienne, París, 14 de Agosto de 1775). TA, (F), Septiembre de 1801, con el tenor Faucompré en el papel de Alcindoro. TP, (E), 27 de Noviembre de 1815.

R e p a r t o :

Arsena	Galino, Mariana.
El Hada Alina	Gamborino, Isabel.
Eugenia	García Gamborino, Manuela.
Miris	Canal, María Teresa.
Alcindoro	Pau, Juan.
Arturo	López Extremera, Juan.
El Carbonero	Palomera, Rafael.

La Bella Fregatriz. (Ver “La Cenicienta”).

32. *La Bella Molinera*. (“La Molinara o L’Amor Contratato”). En 2 actos. Música de Giovanni Paisiello; letra de Giuseppe Palomba. (Fiorentini, Nápoles, verano de 1788). En el TP se cantó una escena y dúo, (I?) por Antonia Rodríguez y Esteban Comoglio, el 16 de Abril de 1805.
33. *La Bella Perfumista o Porfía Hasta Vencer*. En 2 actos. Autores anónimos. TP, (E), 30 de Mayo de 1817, con Mariana Galino, Isabel Gaborino, Nicolás García Reyes, Juan Pau, Juan López Extremera y Rafael Palomera. El anuncio dice que es una obra que ha merecido la más singular aceptación en los teatros de Europa en “estos últimos años”, pero se olvida del nombre del compositor. SON y DLO no la mencionan.
34. *La Bella Tabernera o La Juventud de Enrique V*. (“La Bella Tavernaia o La Gioventu d’Enrico V”). En 2 actos. Música de Giovanni Pacini; letra de Giacopo Ferreti. (Valle, Roma, 26 de Diciembre de 1820). TP, (E), 27 de Noviembre de 1827.

R e p a r t o :

Betty Galino, Mariana.
 El Paje Santa Marta, Rita.
 Enrique V Muñoz, Julián.
 Rochester
 Capitán Cop Domínguez, Fco. de Paula.

Libretto: (TR). “*La Bella Tabernera*”. Ópera en 2 actos. Habana. Imprenta Fraternal. 1822. 8vo. 40 ps.

35. *Betly*. En 2 actos. Música de Donizetti. (Nuovo, Milán, 26 de Agosto de 1836). En el TP, se cantaron la escena y cavatina “In questo semplice modesto asilo” (I), los días 30 de Enero y 26 de Febrero de 1841 por Eufrasia Borghese. La obra completa se estrenó en el Teatro Tacón. (Véase la Segunda Época de este repertorio).

36. *Blaise y Babet* o *Los Dos Amantes*. (“Blaise et Babet” o “Les Deux Amants”). En 2 actos. Música de N. Dezede; letra de Monvel. (Comedie Italienne, París, 30 de Junio de 1783) TP, (F), 25 de Septiembre de 1824 con Virginie y Paul Cheret. Tal era la popularidad del compositor Dalayrac que esta obrita fué anunciada como suya.
37. *Blanca y Faliero*. (“Bianca e Faliero”). En 2 actos. Música de Gioachino Antonio Rossini; letra de Felice Romani. (Scala, Milán, 26 de Diciembre de 1819). En el TP, (I), se cantó el cuarteto “Cielo, il mio labbro inspira”, los días 3 y 15 de Mayo de 1838, por Teresa Rossi, Clorinda Corradi-Pantanelli, Paolo Cerecini y Attilio Valtellina. Dice Stendhal que este cuarteto es de una gran belleza melódica y fué célebre en Europa en su época.
38. *Blanca y Fernando*. (“Bianca e Gernando”). En 2 actos. Música de Vincenzo Bellini; letra de Domenico Gilardoni. (San Carlo, Nápoles, 30 de Mayo de 1826). En el TP, (I), se cantó la cavatina “Della Gioja”, por Adelaida Varessi Pedrotti, el 22 de Febrero de 1834 y por Clorinda Corradi-Pantanelli, el 14 de Mayo de 1836.
39. *Blondello*. En el TP se tocó la obertura de una ópera de este nombre atribuída a Radicati, los días 22 de Febrero de 1834 y 4 de Febrero de 1836.
- 39-A. *Las Bodas de Fígaro*. (“Le Nozze di Fígaro”). En 2 actos. Música de Johann Wolfgang Amadeus Mozart; letra de Lorenzo da Ponte. (T. Nacional de Viena, 1º de Mayo de 1789). En el TP, (I) se cantó el aria “Non piu andrai farfallone” por Luciano Fornassari los días 22 de Febrero y 2 de Marzo de 1834.
40. *El Bufo y el Sastre*. (“Le Bouffe et le Tailleur”). En un acto. Música de Pierre Gaveaux; letra de Gauffe y Vilhers. (Montansier, París, 21 de Junio de 1804).

En el TP, (F), 23 de Septiembre de 1824, con Paul Cheret.

41. *Las Burlas de un Carnaval*. ("Mr. Deschalumeaux o La Soiree de Carnaval"). En 3 actos. Música de Pierre Gaveaux; letra de Creuze de Lesser. (Opera Cómica, París, 17 de Febrero de 1806). TP, (E), 5 de Diciembre de 1814, Con Mariana Galino, Isabel Gamborino, Manuela G. Gamborino, María Teresa Canal, Juan Pau, Rafael y Carlos Palomera, Juan García y J. González.

—C—

El Caballero Fantasma. (Ver "La Herencia del Ayuda de Cámara").

El Calderero de San Germán. (Ver "Ambrosio").

42. *El Califa de Bagdad*. ("Le Caliphe de Bagdad"). En un acto. Música de Francois Adrien Boieldieu; letra de Saint Just. (Favart, París, 16 de Septiembre de 1800). TP, (E), traducción de Eugenio Tapia, 19 de Diciembre de 1810, ensayada y dirigida por Andrés Prieto. TP, (F), 31 de Julio de 1824 por la Compañía de Ópera Francesa.
43. *Camila o El Subterráneo*. ("Camilla o Il sotteraneo"). En 2 actos. Música de Paer; letra de Carpani. (T. Puerta Carintia, Viena, 28 de Febrero de 1799). TP, (E), traducción anónima, 19 de Abril de 1820.
- 43-A. *La Campanilla*. ("Le Clochette"). En 3 actos. Música de Louis Joseph Herold; letra de Theaulon. (Opera Comique, París, 18 de Octubre de 1817). En el TP se tocó la obertura el 2 de Marzo de 1834.
44. *Los Capuletos y los Montescos*. ("I Capuletti ed I Monteschi"). En 2 actos. Música de Vincenzo Bellini; letra de Felice Romani. (Fenice, Venecia, 11

de Marzo de 1830). TP, (I), 12 de Enero de 1836.
AO da la fecha correcta.

R e p a r t o :

Julieta Rossi, Teresa.
Romeo Corradi-Pantanelli, Clorinda.
Tebaldo Pennetti, Giuseppe.
Lorenzo Badiali, Federico.
Capellio Candi, Pietro.

Partitura en la BN.

“I Capuletti e I Montecchi” (1830). Opera di
Vincenzo Bellini. (s.p.).

45. *Carolina o El Cuadro*. En un acto. Música la mayor
parte tomada de obras de Rossini; letra anónima. TP,
(E), 21 de Marzo de 1824 para el beneficio de Ma-
riana Galino. DLO no la menciona.

46. *La Casa Deshabitada*. (“La Casa Disabitata o I Falsi
Monetari”). En 2 actos. Música de Lauro Rossi;
letra de Giacopo Ferretti. (Scala, Milán, 16 de Agosto
de 1834). TP, (E), traducción anónima, por la
Cía. de Ópera Italiana.

R e p a r t o :

Doña Anita Rossi, Teresa.
Doña Inés Marozzi, Lorenza.
Doña Sinforosa Albini, Marietta.
Raimundo Muzatti, Gioachino.
Don Alberto Badiali, Federico.
Don Eutiquio Galli, Filippo.
Isidoro Santi, Eugenio.

47. *La Casa en Venta o Los Dos Calaveras*. (“I Due Stra-
vaganti o La Casa a Vendere”). En 2 actos. Música
de Puccita. TP, (E), 9 de Julio de 1818 con Mariana
Galino, Isabel Gamborino, Nicolás García, Juan Pau
y Juan López Extremera.

47-A. *El Cazador*. ("Der Freyschütz"). En 3 actos. Música de Karl Marie Friedrich Von Weber; letra de Friedrich Kind. (Koenigstadttheater, Berlín, 18 de Junio de 1821). La obertura se tocó en el TP, 30 de Enero de 1827. El periódico dice que la música es de Fonbebé (!).

48. *La Cenicienta o La Bella Fregatriz*. ("Cendrillon"). En 3 actos. Música de Nicolo Isouard; letra de Etienne. (Opera Comique, París, 22 de Febrero de 1810). TP, (E), 16 de Septiembre de 1820. TP, (F), 28 de Agosto de 1824.

R e p a r t o :

Cenicienta Cheret, Virginie.
Ramiro St. Esteve, Antoine.
Dandini Cheret, Paul.

49. *La Cenicienta o La Virtud Recompensada*. ("Cenerentola"). En 2 actos. Música de Gioachino Antonio Rossini; letra de Ferreti. (Valle, Roma, 25 de Enero de 1817). La obertura se tocó en el TP el 15 de Enero de 1822. La ópera completa, TP, (E), 20 de Febrero de 1827. TP, (I), 3 de Mayo de 1834.

R e p a r t o :

Cenicienta Varessi-Pedrotti, Adelaida.
Tisbe Papanti, Elisa.
Clorinda Kepell, Elisa.
Ramiro de Salerni Pedrotti, Alessandro.
Dandini Fornassari, Luciano.
Don Magnífico Corsetti, Giuseppe.
Alidoro Del Pozzo, Adolfo.

50. *Los Ciegos de Toledo*. ("Les Deux Aveugles de Toledo"). En un acto. Música de Mehul; letra de Marsollier. (Opera Comique, París, 28 de Enero de 1806). La obertura se tocó en el TP el 26 de Febrero de 1818. La ópera completa, en 2 actos, TP, (E), 2 de Septiembre de 1820.

51. *Las Citas*. (“Les Rendez-Vous Bourgeois”). En un acto. Música de Nicolo Isouard; letra de Hoffmann. (Opera Comique, París, 9 de Mayo de 1807). TP, (F), 12 de Agosto de 1824.
52. *Clara de Rosenberg*. (“Chiara di Rosenberg”). En 2 actos. Música de Luigi Ricci; letra de Gaetano Rossi. (Scala, Milán, 11 de Octubre de 1831). TP, (I), 27 de Febrero de 1836.

Clara	Rossi, Teresa.
Eufemia	Sartori, Adelaida.
Marcela	Antonini, Sisara.
Marqués de Valmore	Cavalli, Angelo.
Conde de Rosenberg	Amadio, Giuseppe.
Michelotto	Santini, Rocco.
Montalbano	Valtellina, Attilio.

53. *Clarisa*. En 2 actos. Música de Esteban Cristiani; letra de autor anónimo. TP, (E), EA, 19 de Diciembre de 1817 con Mariana Galino y Nicolás García de los Reyes. DLO no la menciona.
54. *La Clemencia de Tito*. (“La Clemenza di Tito”). En 2 actos. Música de Wolfgang Amadeo Mozart; letra de Metastasio y Caterino Mazzola. (Ópera Nacional de Praga, 6 de Septiembre de 1791). TP, (E), 3 de Enero de 1821.

R e p a r t o :

Vitelia	Galino, Mariana.
Servilia	
Sesto	Gamborino, Isabel.
Annio	
Tito	García Reyes, Nicolás.
Publio	Extremera, Juan López.

55. *Clementina y Desormes*. En 2 actos. Música de José Serrano; letra anónima. De esta ópera nunca repre-

sentada se ejecutó la obertura en el TP el 5 de Enero de 1824. DLO no la menciona.

56. *El Colérico*. ("L'Irato"). En un acto. Música de Etienne Nicolás Mehul; letra de Marsollier. (Favart, París, 17 de Febrero de 1801). En el TP se cantó el cuarteto el 24 de Febrero de 1811 y se tocó la obertura el 3 de Febrero de 1824.

57. *Los Náufragos Felices* o *La Colonia*. ("La Colonie"). En 2 actos. Música de Gasparo Sacchini; letra de Framery. (Comedie Italienne, París, 16 de Agosto de 1775). TP, (E), 4 de Diciembre de 1815.

Reparto:

Belinda	Galino, Mariana.
Marina	Gamborino, Isabel.
Fontalbe	Pau, Juan.
Blas	López Extremera, Juan.

El Comerciante Sensible. (Ver "El Hijo Adoptivo").

58. *El Conde de Ory* o *El Hábito no Hace al Monje*. Bajo este título se cantó en el TP, (E) una ópera el 27 de Enero de 1824, con música "la mayor parte de Rossini". Indudablemente no se trata de la ópera de Rossini de este nombre que no se estrenó hasta 1828 en París. Creemos que sea el vaudeville de Scribe y Poirson, representado en París en 1816, que más tarde sirvió a Rossini para argumento de su ópera, al que se le puso música de este maestro tomada de otras obras suyas. De cualquier manera resulta curioso que en La Habana se cantara un "Conde de Ory" con música de Rossini, cuando aún este compositor no había pensado en escribir una partitura bajo este título.

La Constante Elisa. (Ver "El Monte San Bernardo").

59. *Las Conveniencias Teatrales*. ("Le Convenienze Teatrale"). En un acto. Música y letra de Gaetano Do-

- nizetti. (Nuovo, Nápoles, 21 de Noviembre de 1827). En el TP, (I) se cantó un aria el 31 de Enero de 1844 por el bajo Sanquirico.
60. *El Convidado de Piedra. (Don Juan)*. (“Don Giovanni”). En 2 actos. Música de Wolfgang Amadeo Mozart; letra de Lorenzo da Ponte. (Teatro Nacional de Praga, 4 de Noviembre de 1787). TPE, (E), 3 de Noviembre de 1818.
61. *Coriolano*. En el TP, (I), el 13 de Diciembre de 1834 se cantó una escena y cavatina de una ópera de este nombre del compositor Salvioni, cuya viuda estaba en La Habana. Fué interpretada por el tenor Giovanni B. Montresor. Nada más hemos podido averiguar de esta obra.
62. *Corradino o Matilde de Sabrán*. (“Matilda di Shabran”). En 2 actos. Música de Gioachino Antonio Rossini; letra de Ferretti. (Apollo, Roma, 24 de Febrero de 1821). TP, 9 de Enero de 1827 con Mariana Galino, Isabel Gamborino y Julián Muñoz.
63. *La Cosa Rara*. (“Una cosa rara”). En 2 actos. Música de Vicente Martín y Solar; letra de Lorenzo da Ponte. (Teatro de la Corte, Viena, 17 de Noviembre de 1786). En el TP se cantó (I?) un dúo por Josepha Titi y Esteban Comoglio el 14 de Abril de 1805.
64. *La Criada Ama*. (“La Serva Padrona”). En 2 actos. Música de Giovanni Batista Pergolesse; letra de Nessi. (Nápoles, 23 de Agosto de 1733). TCR. (F), 13 de Diciembre de 1800, por la compañía de ópera francesa.
65. *El Criado Fingido*. En un acto. Música y letra de Manuel Vicente García. (Madrid, 1805). TP, (E), 8 de Febrero de 1825 por Mariana Galino, Margarita Palomera, Nicolás García Reyes y Rafael Palomera.
66. *Cristina de Suecia*. (“Cristina di Svezia”). La obertura de una ópera de este nombre se ejecutó en el TP

el 30 de Enero de 1837. DLO cita tres óperas de este título, pero todas posteriores a esa fecha.

67. *El Cruzado en Egipto*. (“Il Crociato in Egitto”). En 2 actos. Música de Giacomo Meyerbeer; letra de Rossi. (Fenice, Venecia, 7 de Marzo de 1824). TP, (E), 30 de Noviembre de 1830.

R e p a r t o :

Palmide Galino, Mariana.
Felicia Eugenia, Mme.
Armando de Orville Santa Marta, Rita.
Alma Palomera, Margarita.
Adriano de Montfort Castillo, Andrés.
Aladino Domínguez, Fco. de Paula.

Libretto: (TR) “*El Cruzado en Egipto*”. Ópera heroica en dos actos, música de D. Jacobo Meyerbeer. Habana: 1828. Imprenta Fraternal. En 12º. 48 ps.

TP, (I), 22 de Octubre de 1839.

R e p a r t o :

Palmide Rossi, Teresa.
Felicia Ellermann, Marietta.
Alma Lazzarini, Carolina.
Armando d’Orville: Pantanelli, Clorinda Corradi
Adriano de Montfort. . Montresor, Giovanni B.
Osmينو Badiali, Federico.
Aladino Valtellina, Attilio.

Libretto: (TR) “*El Cruzado en Egipto*”. Melodrama heroico en dos actos para representarse en el Teatro Principal de esta siempre fidelísima ciudad de La Habana. (Habana, 1839). Imprenta Fraternal. En 8vo. 48 ps.

Partitura en la BN.

"*Il Crociato in Egitto*" (1824). Opera seria in due atti. Ridotta per il cembalo. Composta di G. Meyerbeer. Parigi. Maurice Scholesinger. (s.a.). Mutilada en parte.

El Cuadro. (Ver "Carolina").

68. *Las Cuatro Columnas del Trono Español.* En un acto. Música de autor o autores desconocidos; letra del brigadier Luis Antonio Guerra, tomada seguramente de la comedia de igual nombre de Félix Enciso Castriellón. TP, (E), EA, 30 de Mayo de 1814. DLO no la cita, ni los AO.

Reparto:

España	Galino, Mariana.
La leal Habana	Canal, María Teresa.
Asia	Gamborino, Isabel.
Hernán Cortés	Pau, Juan.
África	Palomera, Rafael.
Intriga francesa	Díaz, Agustín.

—D—

69. *La Dama del Lago.* ("La Donna del Lago"). En 2 actos. Música de Gioachino Antonio Rossini; letra de Leone Tottola. (San Carlo de Nápoles, 24 de Septiembre de 1819). En el TP se cantó (I) el 31 de Marzo de 1829 un aria por Rita Santa Marta, y el 7 de Febrero de 1836 una cavatina (I) por Clorinda Corradi Pantanelli. La ópera completa, TP, (I), 19 de Febrero de 1839. AO dice erróneamente que fué el Carnaval de 1840.

Reparto:

Elena	Albini, Marietta.
-------------	-------------------

Albina Marozzi, Lorenza.
 Malcolm Graheme. Corradi-Pantanelli, Clorinda.
 Rodrigo de Dhu. . . Montresor, Giovanni Battista.
 Uberto (Jacobo V) Muzzati, Gioachino.
 Serano Badiali, Federico.
 Douglas de Angus Marty, Giuseppe.
 Beltrano Martinelli, Luigi.

70. *La Dama Soldado*. (“La Donna Soldato”). En 2 actos. Música de Ferdinando Orlandi; letra de Caterino Mazzola. (Scala, Milán, 20 de Septiembre de 1808). TP, (E), 21 de Diciembre de 1812 con Mariana Galino, Isabel Gamborino, Manuela García Gamborino, Juan Pau, Andrés y Manuel Prieto, y Rafael Palomera.
71. *La Dama Voltaria*. (“La Dame voilee”). En un acto. Música de Mengozzi; letra de Segur. (Opera Comique, París, 28 de Noviembre de 1799). Un quinteto de esta obra, tan disparatadamente traducido el nombre, se cantó en el TP, (E), los días 6 y 17 de Diciembre de 1810); el 15 y 31 de Enero de 1811; el 4 de Julio de ese año con la Galino, Manuel García, Pau, Gómara y Juan García, y el 7 de Febrero de 1824 por la Galino, la Flores, García Reyes, Castillo y Manuel García.
72. *El Delirio*. (“Le Delire o Suite d’un Erreur”). En un acto. Música de Henri Montan Berton; letra de Reve-roni St. Cyr. (Favart, París, 6 de Diciembre de 1799). TP, (E), traducción de Dionisio de Solís, 9 de No- viembre de 1821 con la Galino, la Gamborino y Ni- colás García de los Reyes.
73. *El Desertor*. (“Le Deserteur”). En 3 actos. Música de Pierre Alexandre Monsigny; letra de Michael Se- daine. (Comedie Italienne de Paris, 6 de Marzo de 1769). TC, (F), 13 de Enero de 1801 con el tenor Faucompré en el papel de Montauciel. TP, (E), 20 de Noviembre de 1815.

R e p a r t o :

Luisa	Galino, Mariana.
Juanita	Canal, María Teresa.
La Tía	Gamborino, Isabel.
Montauciel	Pau, Juan.
Alexis	Palomera, Rafael.
Juan Luis	López Extremera, Rafael.
Bertrán	

74. *El Desertor Suizo*. (“Il Desertore Svizzero”). En 2 actos. Música de Lauro Rossi. (Valle, Roma, 9 de Septiembre de 1832). En el TP, (I), se cantó un duetto por Clorinda Corradi-Pantanelli y Giuseppe Pardini.
75. *El Desterrado de Roma*. (“L’Esule di Rima o Il Proscritto”). En 2 actos. Música de Gaetano Donizetti; letra de Domenico Gilardoni. (San Carlo de Nápoles, 1 de Enero de 1828). TP, (I), 7 de Junio de 1835, por Adelaida Varessi-Pedrotti, Giovanni B. Montresor y Luciano Fornassari. Los periódicos no publicaron el reparto.
76. *El Día de las Aventuras*. (“La Journee aux Aventures”). En 3 actos. Música de Etienne Nicolás Mehul; letra de Copelli y Mezieres. (Opera Comique, París, 16 de Noviembre de 1816). TP, (E), 1 de Mayo de 1820.
77. *Dido Abandonada*. (“Didone Abbandonata”). En 3 actos. Música de autor anónimo. Letra de Metastasio. TC, (I?), 12 de Octubre de 1776. Con esta ópera se inauguró el Teatro Coliseo, primero de Cuba. La falta de periódicos en esa época nos impiden conocer los detalles de esta representación de la que tuvimos referencia por el anuncio publicado con motivo del estreno de “Dido” de Piccini en 1815. Creemos que es la primera ópera cantada en Cuba hasta que pueda demostrarse lo contrario.

78. *Dido Abandonada*. ("Didon"). En 3 actos. Música de Nicolás Piccini; letra de Marmontel, basada en Metastasio. (Ópera, París, 1º de diciembre de 1783). TP, (E), 19 de Diciembre de 1815.

Reparto:

Dido	Galino, Mariana.
Elisa	Gamborino, Isabel.
Dama 1ra.	Canal, María Teresa.
Dama 2da.	García Gamborino, Manuela.
Eneas	Pau, Juan.
Yarba	López Extremera, Juan.
Araspe	Díaz, Agustín.

Don Juan. (Ver: "El Convidado de Piedra").

79. *Don Onofre Talegas*. En un acto. Autores desconocidos. TPE, (E), 24 de Septiembre de 1821. Nada sabemos de esta obra de la que sólo dice el anuncio: "... Juan Extremera cantará varias piezas de diferente carácter..." Creemos que sea un "pasticcio" con música de varios autores. DLO y AO no la mencionan.

80. *Doña Caritea*. ("Donna Caritea, Regina di Spagna"). En 2 actos. Música de Saverio Mercadante; letra de Pola. (Fenice, Venecia, 21 de Febrero de 1826). Un coro de esta ópera se cantó en el TP, (I), los días 12, 14 y 15 de Febrero y 16 de Abril de 1836. La ópera completa, 29 de Mayo de 1836.

Reparto:

Caritea	Rossi, Teresa.
Don Diego	Corradi-Pantanelli, Clorinda.
Don Alfonso	Cavalli, Angelo.
Don Rodrigo	Cerecini, Paolo.
Corrado	Bussari, Stefano.
Don Fernando	Candi, Pietro.

Los Dos Amantes. (Ver "Blaise y Babete").

81. *Los Dos Avaros*. ("Les Deux Avars"). En 2 actos.. Música de André E. Gretry; letra de Fenouillot de Falbaire. (Comedie Italienne, 6 de Diciembre de 1770). TA, (F), 1º de Noviembre de 1801, con el tenor Faucompré.
- Los Dos Aventureros*. (Ver "Jocondo").
- Los Dos Calaveras*. (Ver "La Casa en Venta").
82. *Los Dos Figaros*. ("I Due Figari"). En 2 actos. Música de Saverio Mercadante. (Príncipe, Madrid, 26 de Enero de 1835). En el TP, se tocó la obertura el 5 de Enero de 1837.
83. *Los Dos Gemelos*. Los compositores Niccolini, Tritto y Guglielmi tienen, respectivamente, una ópera titulada "Las Dos Gemelas". El DLO llama "Las Dos Gemelas" a la de Niccolini y "Los Dos Gemelos" a la de Tritto y Guglielmi, estos dos últimos nombres equivocados, pues las tres óperas tienen el mismo título. No sabemos de quién sea la que se cantó en el TP, (E), el 6 de Diciembre de 1822.
84. *Los Dos Hermanos Papamoscas*. ("I Due Fratelli Papamosca"). Hay dos óperas de este título pertenecientes una a Tarchi y la otra a Guglielmi. No sabemos de cuál de las dos sería el aria que cantó en el TP, (I?), el 4 de Noviembre de 1807, Esteban Comoglio.
85. *Las Dos Jornadas*. ("Les Deux Journees"). En 3 actos. Música de Salvatore Cherubini; letra de Bouilly. (Feydeau, París, 16 de Enero de 1800). TP, (F), 28 de Septiembre de 1824 para beneficio de Loreto Douvillier. Partitura en la BN.

"*The Water Carrier*" (Les Deux Journees.—Der Wassertragër) (1800). Opera in two acts. With English, German and French words. The music . . . by Cherubini. London, Boosey and Co. (s.a.).

86. *Los Dos Pequeños Savoyards*. (“Les Deux Petits Savoyards”). En un acto. Música de Nicolás Dalayrac; letra de Marsollier. (Comedie Italienne, París, 14 de Enero de 1789). TP, (F), 13 de Septiembre de 1824.
Los Dos Presos. (Ver “Adolfo y Clara”).
Las Dos Prisioneras. (Ver “Fatima y Zelima”).
87. *El Duende Fingido o El Secreto*. (“Le Secret”). En un acto. Música de Jean Pierre Solie; letra de Hoffmann. (T. Favart, París, 20 de Abril de 1796). TP, (E), traducción anónima, 27 de Septiembre de 1813.

R e p a r t o :

Cecilia	Galino, Mariana.
Angélica	Gamborino, Isabel.
Valerio	Pau, Juan.
Dupuis	Prieto, Andrés.
Tomás	Prieto, Manuel.
	García, Juan.

—E—

88. *Eduardo y Cristina*. (“Edoardo e Cristina”). En 2 actos. Música de Gioachino Antonio Rossini; letra de Giovanni Schmidt, alterada por Tottola y Bevilaqua. (T. San Benedetto, Venecia, 24 de Abril de 1819). En el TP, se tocó la obertura y se cantaron (E) un aria y coro por Julián Muñoz, y un dúo y coro por Mariana Galino y Julián Muñoz el 9 de Septiembre de 1826. La ópera completa, (E), el 23 de Octubre de 1828 por Mariana Galino, Isabel Gamborino, Julián Muñoz y Francisco de Paula Domínguez, que celebraba su beneficio.
89. *Elisa y Claudio o El Amor Protegido por la Amistad*. (“Elisa e Claudio o L’Amore protetto dall’amicizia”). En 2 actos. Música de Saverio Mercadante; letra de

Romanelli. (Scala, Milán, 30 de Octubre de 1821).
TP, (E), 2 de Octubre de 1828.

R e p a r t o :

Elisa Galino, Mariana.
Carlota Gamborino, Isabel.
Silvia
Claudio Castillo, Andrés.
Conde Arnaldo Domínguez, Fco. Paula.
El Marqués Muñoz, Julián.

TP, (I), 16 de Enero de 1834. Primera ópera por una
compañía italiana.

Elisa Varessi Pedrotti, Adelaida.
Silvia Kepell, Elisa.
Carlota Papanti, Elisa.
Claudio Pedrotti, Alessandro.
Celso Verducci, Pietro.
Conde Arnaldo Fornassari, Luciano.
Marqués de Tricotazio.... Corsetti, Giuseppe.
Lucas Del Pozzo, Adolfo.

90. *El Elíxir de Amor*. ("L'Elisire d'Amore"). En 2 ac-
tos. Música de Gaetano Donizetti; letra de Felice
Romani. (Canobbiana, Milán, 12 de Mayo de 1832).
En el TP, (I), se cantó un duetto por Teresa Rossi
y Rocco Santini los días 10 y 24 de Febrero de 1838,
y el 10 de Mayo de ese mismo año una cavatina por
Santini y el duetto anterior por los mismos artistas.
La ópera completa, (I), TP, 26 de Enero de 1839.

R e p a r t o :

Adina Rossi, Teresa.
Giovanna Marozzi, Lorenza.
Nemorino Muzzati, Gioachino.
Dulcamara Galli, Filippo.
Belcore Santi, Eugenio.

91. *La Embajadora*. ("L'Ambassadrice"). En 3 actos. Música de Daniel Francois Auber; letra de Eugen Scribe. (Opera Comique, París, 21 de Diciembre de 1836). En el TP, (F) se cantó un aria por Laura Cinti-Damoreau, el 4 de Febrero de 1844.
92. *Los Empresarios Burlados*. El terceto de una ópera de este título, se cantó en el TP, (E) el 9 de Noviembre de 1812 por Mariana Galino, Isabel Gamborino y Juan Pau. No hemos podido identificarla. Tal vez se trate de "Los empresarios en apuros" de Cimarosa. DLO y AO no la mencionan.
93. *El Engañador Engañado*. ("Le Trompeur Trompe"). En un acto. Música de Pierre Gaveaux; letra de Bernal-Valville. (Feydeau, París, 2 de Agosto de 1800). TP, (E), 25 de Octubre de 1813 con Mariana Galino, Juan Pau, Andrés y Manuel Prieto, Carlos Palomera y Juan García.
94. *El Engaño Feliz o Siempre Triunfa la Inocencia*. ("L'Ingano Felice"). En un acto. Música de Gioachino Antonio Rossini; letra de Giuseppe Foppa. (San Moise, Venecia, 8 de Enero de 1812). TP, (E), traducción de Fernando Cagigal, Marqués de Casa Cagigal, 27 de Noviembre de 1820 por Mariana Galino, García, López Extremera y Rafael Palomera.
95. *En lo que Viene a Parar el Odio Hacia las Mujeres*. En un acto. Música de Rossini; letra anónima. Versión condensada en un acto de "Matilde de Shabrán" (véase este título). TP, (E), 4 de Diciembre de 1821, por Mariana Galino, Isabel Gamborino y Nicolás García de los Reyes.
96. *Ericena, Reina de Ceylán*. En 2 actos. Música y letra de autores anónimos; creemos que se trata de un "pasticcio" con música de varios compositores, pues en un anuncio posterior se hace referencia a un "terceto de Guglielmi en la Ericena" que no tiene ninguna obra

de este título. TP, (E), 18 de Junio de 1822. DLO, SON y AO no la mencionan.

R e p a r t o :

Ericena Galino, Mariana.
Layul García Reyes, Nicolás.
Don Baltasar Garay, Diego María.
Darma Extremera, Juan López.
Pereira Palomera, Rafael.
Tulea Rojas, Francisco.
Don Álvaro Bueno, José.

El Error de un Buen Padre. (Ver "Alejo").

97. *La Esclava de Bagdad.* ("La Schiava di Bagdad").
En 2 actos. Música de Giovanni Pacini; letra de V. Pezzi. (Cariagnano, Turín, 28 de Octubre de 1820).
TP, (E), 22 de Enero de 1829.

R e p a r t o :

Zora Galino, Mariana.
Zulma Gamborino, Isabel.
Mustafá Castillo, Andrés.
Nadir Muñoz, Julián.
Rustán Gutiérrez, Antonio.
El Califa..... Domínguez, Fco. de Paula.

La Esclava Persiana. (Ver "Gulnara").

98. *Los Esclavos Felices.* En un acto. Letra y música de autores anónimos. TP, (E), 4 de Noviembre de 1803.
SON, DLO y AO no la mencionan.
99. *La Escuela de los Celosos.* ("La Scuola dei Gelosi").
En 2 actos. Música de Antonio Salieri; letra de Giovanni Bertati. (Venecia, 1778). El 30 de Noviembre de 1810 Juan Muñoz cantó un aria en el TP (E).
La ópera completa aparece PM, TP, (E), traducción de Luciano Francisco Comellas, 4 Noviembre de 1811.

- 99-A. *La Esposa Fiel*. ("La Sposa Fedele"). En 2 actos. Música de Giovanni Pacini; letra de Gaetano Rossi. (T. San Benedetto, Venecia, 14 de Enero de 1819). La obertura se tocó en el TP el 27 de Febrero de 1834.
100. *Eufrosina y Conradino o El Tirano Castigado por el Amor*. ("Euphrosine et Conradin"). En 3 actos. Música de Etienne Nicolás Mahul; letra de Hoffmann. (Comedie Italienne, París, 4 de Septiembre de 1790). TP, (F), 9 de Agosto de 1824 con Virginie y Paul Cheret y Antoine St. Esteve.
101. *Euridice y Orfeo*. Drama mitológico en un acto, con varios períodos de música y asimismo dos arias italianas de Cimarosa que cantó el Sr. Latorre. TP (E), 31 de Enero de 1804.
102. *La Extranjera*. ("La Straniera"). En 2 actos. Música de Vincenzo Bellini; letra de Felice Romani. (Scala, Milán, 14 de Febrero de 1829). TP, (I), 21 de Septiembre de 1834. AO no menciona La Habana.

R e p a r t o :

Alaida	Varessi Pedrotti, Adelaida.
Isoletta	Papanti, Elisa.
Arturo de Ravenstel. .	Montresor, Giovanni Bta.
Señor de Montolino	Soloni, Félix.
Leopoldo de Valdeburgo . . .	Fornasari, Luciano.
Osborgo	Bernal, Manuel.
Prior	N.N.N

—F—

103. *La Falsa Magia*. ("La Fausse Magie"). En un acto. Música de André E. Gretry; letra de Marmontel. (Comedie Italienne, París, 1º de Febrero de 1775). TA, (F), Sept. de 1801 con el tenor Faucompré.

104. *El Fanático por la Música*. En un acto. Música de Johann Simon Mayr; letra de autor anónimo. (DLO dice que se estrenó en París, 1815. Error). TP, (E), 24 de Enero de 1814 con Mariana Galino, Isabel Gaborino, Juan Pau, Rafael Palomera, Manuel Prieto, Francisco Covarrubias y Agustín Díaz.
105. *El Farfulla*. En un acto. Música y letra de Manuel Vicente García. TP, (E), 9 de Febrero de 1807. DLO y AO no la mencionan.
106. *Fatima y Zelima o Las Dos Prisioneras*. En 2 actos. Música de Manuel Antonio Coccó; letra de autor desconocido. TP, (E), EA el 12 de Octubre de 1825 con Mariana Galino, Petita Flores, Nicolás García de los Reyes y Rafael Palomera.
107. *Fausta*. En 2 actos. Música de Gaetano Donizetti; letra de Domenico Gilardoni. (San Carlo, Nápoles, 12 de Enero de 1832). TP, (I), 31 de Diciembre de 1837.

R e p a r t o :

Fausta	Rossi, Teresa.
Liciana	Lazzarini, Carolina.
Beroe	Marozzi, Lorenza.
Crispo	Corradi-Pantanelli, Clorinda.
Constantino	Valtellina, Attilio.
Maximiano	Candi, Pietro.
Albino	Martinelli, Luigi.

108. *La Favorita*. En 4 actos. Música de Gaetano Donizetti; letra de Royer, Wäez y Scribe. (Ópera, París, 2 de Diciembre de 1840). En el TP, (I), el 19 de Diciembre de 1842 un aria por Cirilo Antognini. La ópera completa se cantó en Tacón. (Véase la Segunda Época de este repertorio).
109. *Federico II Rey de Prusia o El Barón de Falsheim*. ("Federico II, Re di Prusia o Il Barone di Falsheim o

- Dolsheim"). En 2 actos. Música de Giovanni Pacini; letra de Felice Romani. (Scala, Milán, 23 de Septiembre de 1818). TP, (E), 2 de Diciembre de 1826.
110. *La Feliz Casualidad*. Ópera en un acto. Música y letra de autores anónimos. TP, (E), PM, 1º de Agosto de 1811 con Mariana Galino, Isabel Gamborino, Juan Pau y Miguel Gómara. DLO y AO no la mencionan. Esta ópera de la que no hay noticia alguna fué muy popular en La Habana entre 1810 y 1832 y se representaba con bastante frecuencia. Al retirarse la Galino en el último año indicado desapareció de nuestras carteleras.
111. *El Feliz Encuentro*. Bajo este título se representó en el TP, (E), el 6 de Noviembre de 1827 la ópera de Rossini "El Engaño Feliz o Siempre Triunfa la Inocencia", ya presentada en 1820. Tal vez se trate de una nueva traducción.
112. *La Fingida Enferma por Amor*. En 2 actos. Música de un compositor desconocido; letra de Luciano Francisco Comella. TC, (E), 11 de Febrero de 1803. Dice el anuncio que fué interpretada por "seis aficionados". DLO y AO no la mencionan.
113. *El Fingido Estanislao*. ("Il Finto Stanislao"). En 2 actos. Música de Adalbert Gyrowetz; letra de Felice Romani. (Scala, Milán, 5 de Agosto de 1818). TP, (E), 5 de Agosto de 1827.
114. *La Fiesta de la Aldea Vecina*. ("La Fete du Village Voisin"). En 3 actos. Música de Boieldieu; letra de Sewrin. (Opera Comique, París, 5 de Marzo de 1816). TP, (F), 24 de Julio de 1824.
115. *La Fuerza de la Simpatía o Las Intrigas del Amor*. ("La Forza dei Simpatici"). En un acto. Música de Stefano Pavesi; letra de autor desconocido. (Verona, Carnaval de 1804). TP, (E), 14 de Febrero de 1816.

R e p a r t o :

Enriqueta	Galino, Mariana. Gamborino, Isabel.
Lucindo	Pau, Juan.
Pistón	Extremera, Juan López.
Purgón	Palomera, Rafael.

116. *El Furioso en la Isla de Santo Domingo*. (“Il Furioso nell’isola di San Domenico”). En 2 actos. Música de Gaetano Donizetti; letra de Jacopo Ferreti. (Valle, Roma, 2 de Enero de 1833). TP, (I), 7 de Septiembre de 1836. AO da la fecha sin mencionar día.

R e p a r t o :

Eleonora	Rossi, Teresa.
Marcela	Papanti, Elisa.
Fernando	Cerecini, Paolo.
Cardenio	Valtellina, Attilio.
Bartolomé	Candi, Pietro.
Kaidamá	Magnelli, Carlo.

—G—

117. *Gabriela de Vergy*. (“Gabriella di Vergy”). En 2 actos. Música de Saverio Mercadante; letra de Profumo y L. Tottola. (San Carlos de Lisboa, 8 de Agosto de 1828). TP, 12 de Noviembre de 1842.

R e p a r t o :

Gabriela	Majocchi, Amalia.
Almeida	Marozzi, Lorenza.
Raúl de Coucy	Perozzi, Luigi.
Felipe Augusto	Badiali, Federico.
Fayel	Valtellina, Attilio.
Armando	Candi, Pietro.

118. *Gemma de Vergy*. (“*Gemma di Vergy*”). En 2 actos. Música de Gaetano Donizetti; letra de Giovanni Emanuele Bidera. (Scala, Milán, 26 de Diciembre de 1824). TP, (I), 8 de Diciembre de 1840.

R e p a r t o :

Gemma Ober, Isabella.
 Ida de Grenville Dall’Aglio, Carolina.
 Tamas Bajetti, Giovanni Batista.
 Conde de Vergy Salvatori, Celestino.
 Guido Cecconi, Alessandro.
 Rolando Montegri, Adolfo.
 Un alabardero Albertazzi, Filippo.

Libretto en la BN. “*Gemma di Vergy*”—tragedia lírica—en dos actos, poesía de Giovanni E. Bidera—música nueva de Gaetano Donizetti—ha de representarse en el Teatro Principal de esta ciudad. Habana, 1840.—Imprenta del Gobierno por S.M. 59 ps. Texto italiano y castellano.

119. *La Gitanilla por Amor*. En un acto. Música (?) de Blas Laserna; letra anónima. TP, (E), 5 de Abril de 1812 por Isabel Gamborino, Manuela Alberdi, Manuela García Gamborino, Manuel García, Juan Pau, Juan Muñoz y Manuel Prieto. DLO y AO no la mencionan.
120. *La Gitana Fingida*. En un acto. Música y letra de autores desconocidos. Tal vez sea “*La Finta Zíngara*” de Guglielmi. TP, (E), 23 de Agosto de 1812 por la Galino, la Gamborino, Pau, García y Muñoz. (PM).
121. *Griselda*. (“*Griselda o La Virtu in cimento*”). En 2 actos. Música de Ferdinando Paer; letra de Angelo Anelli. (Teatro Ducal de Parma, Enero de 1798). En el TP, (E), se cantó un aria obligada a violín, por Mariana Galino, el 24 de Febrero de 1824.

122. *Guillermo Tell*. ("Guillaume Tell"). En 4 actos. Música de Gioachino Antonio Rossini; letra de Jouy e Hipólito Bis. (Ópera, París, 3 de Agosto de 1829). En el TP se tocó la obertura el 21 de Mayo de 1830. La ópera completa no se cantó hasta 1858 en el Teatro de Villanueva. (Ver la Segunda Época de este repertorio).

Partitura en la BN.

"*Guillaume Tell*" (1829). An opera in four acts... Translated into English by Natalia Mac Farren. London, Novello, Ewer and Co. (s.a.).

123. *Gulnara o La Esclava Persiana*. ("Gulnare o L'Esclave Persianne"). En un acto. Música de Nicolás Dalayrac; letra de Marsollier. (T. Favart, París, 9 de Enero de 1798). TP, (E), 13 de Agosto de 1812 con Mariana Galino, Juan Pau, Manuel Prieto, Rafael Palomera, Andrés Prieto y Antonio Rosal.
124. *Guzmán el Bueno*. Ópera del compositor español radicado en Cuba, José María Trespuentes. Nunca fué estrenada pero un aria se cantó en un concierto de la Sociedad Filarmónica de Santa Cecilia el 31 de Enero de 1831. (Programa en "La Habana Artística" de Serafín Ramírez). DLO y AO no la mencionan.

—H—

El Hábito no hace al Monje. (Ver "El Conde de Ory").

125. *La Herencia del Ayuda de Cámara o El Caballero Fantasma*. En 2 actos. Música y letra de autores desconocidos. TP, (E), 15 de Enero de 1818 con Mariana Galino, Juan López Extremera y Francisco Covarrubias. DLO y AO no la mencionan.

El Hermano Benito. (Ver "Quien bien ata bien desata").

El Hermano Supuesto. (Ver "Teodoro").

126. *La Hija del Regimiento.* ("La Fille du Regiment"). En 2 actos. Música de Gaetano Donizetti; letra de Bayard y St. George. (Opera Comique de París, 11 de Febrero de 1840). En el TP se cantó un duetto (I), el 2 de Marzo de 1841 por Eufrasia Borghese y Alberto Torri. La ópera completa se cantó en Tacón.

127. *El Hijo Adoptivo o El Comerciante Sensible.* En 2 actos. El anuncio atribuye la música al compositor francés Henri Montan Berton, pero en la lista de sus óperas no aparece este título. Tal vez haya sido cambiado al hacerse la traducción al español. TP, (E), 21 de Noviembre de 1814 con Mariana Galino, Isabel Gamborino, María Teresa Canal, Juan Pau y Rafael Palomera. DLO y AO no la mencionan.

El Hijo de la Fortuna. (Ver "El Sueño Mágico").

128. *La Hija del Prisionero.* ("La Figlia dell Prigioniero"). En 2 actos. Música de Enea Elia; letra de autor desconocido. El acto I de esta ópera se cantó en el TP, (I), el 30 de Enero de 1837 por Josefa García Ruiz, Attilio Valtellina, Pietro Candi y Giuseppe Amadio. Enea Elia era director de orquesta de la Compañía de Ópera del Teatro Principal y creemos que esta obra no llegó jamás a representarse completa. DLO y AO no la mencionan.

129. *Una Hora de Matrimonio.* ("Une heure de mariage"). En un acto. Música de Nicolás Dalayrac; letra de Etienne. (Opera Comique de París, 20 de Marzo de 1804). TP, (E), 24 de Junio de 1814.

130. *Una Hora de Matrimonio.* En 2 actos. Música de Winter, Cimarosa, Rossini, Mayr, Paer y José Serrano; libreto calcado sobre el anterior y extendido a dos

actos por un autor anónimo. TP, (E), EA, 19 de Mayo de 1822 por Mariana Galino, María Sabatini, Nicolás García de los Reyes y Manuel García. Es un "pasticcio" con música de varios compositores, arreglada e instrumentada por José Serrano.

131. *Los Horacios y Curiacios*. ("Gli Orazi ed i Curiazi"). En 2 actos. Música de Domenico Cimarosa; letra de Simone Sografi. (Fenice, Venecia, 26 de Diciembre de 1796). TP, (E), traducción de Dionisio Solís, 16 de Diciembre de 1822.

R e p a r t o :

Horacia	Galino, Mariana.
Curiacio	Gamborino, Isabel.
Horacio	García Reyes, Nicolás.
Gran Sacerdote	García, Manuel.

132. *Hugo, Conde de París*. ("Ugo, Conte di Parigi"). En 2 actos. Música de Gaetano Donizetti; letra de Felice Romani. (San Carlo, Nápoles, 12 de Marzo de 1832). La obertura se tocó en el TP los días 21 y 29 de Enero de 1837.

—I—

133. *La Ilustre Camarera*. En 2 actos. Música y letra de autores desconocidos. TP, (E), 11 de Agosto de 1820. DLO y AO no la mencionan.
134. *La Ilustre Gitana*. ("La Zingara"). En 2 actos. Música de Gaetano Donizetti; letra de Leone Tottola. (Nuovo, Nápoles, 12 de Mayo de 1822). TP, (E), 30 de Enero de 1828.
135. *Imelda de Lambartazzi*. ("Imelda di Lambartazzi"). En 2 actos. Música de Gaetano Donizetti; letra de Domenico Gilardoni. (San Carlos, Nápoles, 23 Agosto

ó 5 Septiembre de 1830). En el TP, se cantó un aria con coro (I) por Pietro Candi el 19 de Diciembre de 1842.

La Inconstante Discreta. (Ver "Mme. Nino").

La Intriga del Billete. Ver "El Vaso de Agua").

Las Intrigas del Amor. (Ver "La Fuerza de la Simpatía").

La Inútil Precaución. (Ver "El Barbero de Sevilla").

El Irato. (Ver "El Colérico").

136. *Irene.* ("Agnesse di Fitz-Henry"). En 2 actos. Música de Ferdinando Paer; letra de Buonavoglia. Villa Scotti en Ponti d'Altino, cerca de Parma, Octubre de 1809). TP, (E), 11 de Diciembre de 1821. La causa de cambiarle el título de Inés por Irene se debe a que cantándose la ópera en español, la palabra Inés sólo tiene dos sílabas en nuestro idioma y tres en italiano ("a-ñe-se"); por esa causa se escogió un nombre de mujer que viniese de acuerdo con la acentuación musical y el de "Irene" resultó el más apropiado.

Reparto:

Irene de Fitz-Henry	Galino, Mariana.
Sirvienta	Gamborino, Isabel.
Ernesto	García Reyes, Nicolás.
Uberto	Pau, Juan.
Don Pascual	López Extremera, Juan.
Don Girolamo	Palomera, Rafael.

En el TP, (I), se cantó el duetto "Quel ripotero" el 29 de Enero de 1842 por Isabella Ober y Celestino Salvatori.

137. *Isabel de Inglaterra.* ("Elisabetta d'Inghilterra"). En 2 actos. Música de Gioachino Antonio Rossini; letra de Giovanni Schmidt. (San Carlo, Nápoles, 4 de Octubre de 1815). En el TP se cantó un dúo (E) el

9 de Diciembre de 1823 por la Galino y García Reyes.
La ópera completa, (E), TP, 13 de Diciembre, 1824.

R e p a r t o :

Isabel de Inglaterra Galino, Mariana.
Matilde Gamborino, Isabel.
Hermano de Matilde Flores, Petita.
Conde de Leicester García Reyes, Nicolás.
Conde de Norfolk García, Manuel.

138. *La Isabela*. En 2 actos. Música del presbítero Joaquín Bidangos; letra de Luciano Francisco Comella. (Teatro de los Caños del Peral de Madrid, Febrero de 1794). TP, (E), 14 de Abril de 1811. Esta partitura que en España pasó desapercibida agradó tanto en Cuba que de 1811 a 1832 se cantó anualmente de cuatro a seis veces y llegó a llamársela "la ópera decana de La Habana". La última función se dió en el TP el 2 de Marzo de 1832. DLO y AO no la mencionan. Las únicas referencias que hay de esta obra, aparte de las menciones en periódicos habaneros, las dan Peña y Goñi en "La Ópera Española y la Música Dramática en España", (Pág. 68) y Carmena y Millán en "La Crónica de la Ópera Italiana".

R e p a r t o :

Isabela Galino, Mariana.
Rosa Gamborino, Isabel.
Mariano García, Manuel.
D. Simón Gómara, Miguel.
Perico Prieto, Manuel.

139. *Isabel y Rosalvo*. ("Isabelle et Rosalvo"). En un acto. Música de Propiac; letra de Patrat. (Comedie Italienne, París, 18 de Junio de 1787). En el TP se cantaron arias, dúos y coros de esta ópera (F?) el 26 de Enero de 1804 por Victoria y Loreto Fleury, Jose-

pha Titi, Juan Bautista Francisqui, Jorge Labottery y Miguel Chavad.

La Isla Desierta. (Ver "Azemia").

140. *La Italiana en Argel.* ("L'Italiana in Algieri"). En 3 actos. Música de Gioachino Antonio Rossini; letra de Angelo Anelli. (T. San Benedetto de Venecia, 22 de Mayo de 1813). TP, (E), 10 de Noviembre, 1817.

R e p a r t o :

Isabel	Galino, Mariana.
Elvira	Gamborino, Isabel.
Zuleima	
Lindoro	García Reyes, Nicolás.
Mustafá	Extremera, Juan López.
Alí	Pau, Juan.
Tadeo	Palomera, Rafael.

—J—

141. *Jocondo o Los Dos Aventureros.* ("Joconde"). En 3 actos. Música de Nicolo Isouard; letra de Etienne. (Opera Comique, París, 28 de Febrero de 1814). TP, (E), 19 de Diciembre de 1818.
142. *José en Egipto.* ("Joseph en Egypte"). En 3 actos. Música de Etienne Nicolás Mehul; letra de Alexandre Duval. (Opera Comique, París, 17 de Febrero de 1807). TP, (F), 16 de Septiembre de 1824.
143. *El Joven Enrique.* ("Le Jeune Henri"). En 2 actos. Música de Etienne Nicolás Mehul; letra de Bouilly. (Favart, 1º de Mayo de 1797). La obertura se tocó en el TP, el 16 de Febrero de 1816, anunciada como de Mozart; otras dos veces, los días 8 y 24 de Febrero de 1818, y en el TPE, el 18 de Febrero de 1819. Se anunciaba con el extravagante título de "La Partida de Caza de Henrique Cuarto, Rey de Navarra".

144. *Juan de París*. ("Jean de Paris"). En 2 actos. Música de Francois Adrian Boieldieu; letra de Saint Just. (Opera Comique, París, 4 de Abril de 1812). TP, (E), 11 de Diciembre de 1817.

R e p a r t o :

Princesa de Navarra Galino Mariana.
 Loreza Franco, Manuela.
 Olivier Gamborino, Isabel.
 Juan de París García Reyes, Nicolás.
 El Senescal Extremera, Juan López.
 Pedrigo Pau, Juan.

145. *Juana Shore*. ("Giovanna Shore"). En 3 actos. Música de Lauro Rossi; letra de Felice Romani. (Teatro Nacional de México, Otoño de 1836). TP, (I), 31 de Marzo de 1839.

R e p a r t o :

Juana Shore Albini, Marietta.
 Alicia Rossi, Teresa.
 Ricardo III Montresor, Giovanni B.
 Lord Hasting Muzzati, Gioachino.
 Belmour Badiali, Federico.
 Shore Galli, Filippo.
 Duque de Buckingham..... Marty, Giuseppe.

146. *Juana de Arco*. ("Jean d'Arc"). En 3 actos. Música de Michele Carafa di Colobrano; letra de Theaulon y D'Arles. (Opera Comique, París, 10 de Marzo de 1821). La obertura se tocó en el TP el 24 de Enero de 1829, anunciándola como de Mehul.

147. *Julietta y Romeo*. ("Giulietta e Romeo). En 2 actos. Música de Niccolo Vaccaj; letra de Felice Romani. (T. Canobbiana, Milán, 31 de Octubre de 1825). Una escena y aria de esta ópera se cantó en el TP, los días 24 y 27 de Enero y 31 de Marzo de 1835; 4 de Septiembre de 1836; 5 y 15 de Enero de 1837; y 6 de

Marzo de 1840, por Giovanni Batista Montresor y Coro. El final del acto II se cantó los días 11 de Enero de 1837 y 19 de Febrero de 1838 por Teresa Rossi y Clorinda Corradi-Pantanelli; y el 21 de Febrero de ese último año, como final de "Capuletos y Montescos" de Bellini, por las mismas artistas.

148. *El Juramento*. ("Il Giuramento"). En 3 actos. Música de Saverio Mercadante; letra de Gaetano Rossi. (Scala, Milán, 11 de Marzo de 1837). TP, (I), 3 de Diciembre de 1842.

R e p a r t o :

Elaisa	Ober, Isabella.
Bianca	Majocchi, Amalia.
Isaura	Marozzi, Lorenza.
Viscardo	Antognini, Cirilo.
Brunoro	Badiali, Federico.
Manfredo	Valtellina, Attilio.

La Juventud de Enrique V. (Ver "La Bella Tabernera").

—L—

- Los Ladrones Compasivos.* (Ver "Ramona y Roselio")
149. *La Lámpara Maravillosa.* ("La Lampe Marveilleuse"). En 2 actos. Música de Paul Cheret; letra anónima. TP, (F), 23 de Septiembre de 1824. Su autor era un barítono de la compañía de ópera que nos visitaba en ese año. No tenemos noticias de que haya sido presentada anteriormente. DLO y AO no la mencionan.
150. *La Loca por Amor.* ("La Pazza per Amore"). En 2 actos. Música de Pierantonio Coppola; letra de Giacopo Ferreti. (T. Valle, Roma, Mayo de 1835). En el TP, (I) se cantó una cavatina y coro por Carlo

Magnelli el 25 de Enero de 1837. La ópera completa, (I), 7 de Marzo de 1837.

R e p a r t o :

Nina Rossi, Teresa.
Mariana Antonini, Sisara.
Enrique Fabi, Giovanni Batista.
Conde Rodolfo Valtellina, Attilio.
Dr. Simplizio Magnelli, Carlo.
Jorge Amadio, Giuseppe.

151. *Un Loco hace un Ciento*. En 2 actos. Música de Esteban Cristiani; letra anónima. TP, (E), EA, 19 de Agosto de 1817 por Mariana Galino, Isabel Gamborino, Nicolás García Reyes y Juan Pau.
152. *Lodoiska*. En 3 actos. Música de Salvatore Cherubini; letra de Fillette-Leroux. (Feydeau, París, 18 de Julio de 1791). La obertura se tocó en el TP el 15 de Febrero de 1818.
153. *Lucía de Lammermoor*. ("Lucia di Lammermoor"). En 3 actos. Música de Gaetano Donizetti; letra de Salvatore Cammarano. (San Carlo, Nápoles, 26 de Septiembre de 1835). TP, (I), 7 de Marzo de 1839.

R e p a r t o :

Lucía Rossi, Teresa.
Alisa Marozzi, Lorenza.
Edgardo Montresor, Giovanni B.
Norman Badiali, Federico.
Arturo Strazza, Giuseppe.
Enrique Asthon Santi, Eugenio.
Raimundo Marty, Giuseppe.

Partitura en la BN.

"*Lucia di Lammermoor*". (The Bride of Lammermoor) (1835). An opera in three acts. Composed by G. Donizetti. Translated into English... by

Natalia Mac Farren. London, Novello, Ewer and Co. (s.a.).

154. *Lucrecia Borgia*. ("Lucrezia Borgia"). En un prólogo y dos actos. Música de Gaetano Donizetti; letra de Felice Romani. (Scala, Milán, 26 de Diciembre de 1833). La primera representación en Cuba ocurrió en el Teatro Tacón, el 3 de Noviembre de 1842. (Véase Segunda Época de este repertorio). En el TP, (I), 19 de Diciembre de 1842.

R e p a r t o :

Lucrecia Borgia	Ober, Isabella.
Maffio Orsini	Majocchi, Amalia.
Jeppo Liverotto	Pardini, Asunta.
Genaro	Peruzzi, Luigi.
Rustighello	Badiali, Federico.
Don Alfonso de Este	Valtellina, Attilio.
Giubetta	Candi, Pietro.
Gazella	Guisinier,
Ascanio Petrucci	Martinelli, Luigi...

- 155.. *El Luto por Fuerza*. En 2 actos. Música y letra de autores anónimos. TP, (E), 13 de Enero de 1817 con Mariana Galino, Isabel Gamborino, Juan Pau y Juan López Extremera. DLO y AO no la mencionan.

—M—

156. *Madame Nino* o *La Inconstante Discreta*. En 2 actos. Música y letra de autores desconocidos. TP, (E), traducción castellana del Brigadier Luis Guerra, 17 de Octubre de 1814, para beneficio de Manuelita García Gamborino, que cantó por primera vez vestida de hombre. Se trata de una ópera francesa, pero no hemos podido localizar a sus autores. Bajo este título no aparece en DLO ni AO.

157. *El Maestro de Capilla*. De una ópera de este nombre, que tal vez sea la de Dominique Della María (1794) se cantó en el TP, el 7 de Junio de 1804, una escena, recitativo y aria buffa.
158. *El Maestro de la Niña*. Ópera en 2 actos. Música y letra de autores desconocidos. TP, (E), 23 de Enero de 1815 por Mariana Galino, Isabel Gamborino, Manuela García Gamborino, Juan Pau y Rafael Palomera. El anuncio dice que la música es italiana. DLO y AO no la mencionan.
159. *Mahometo II*. ("Maometto Secondo"). En 2 actos. Música de Gioachino Antonio Rossini; letra del Duque de Ventignano. (San Carlo, Nápoles, 3 de Diciembre de 1820). En el TP, 26 de Enero de 1829, el hijo del actor Avecilla cantó un área coreada de esta ópera.
- 159-A. *Los Manlios*. ("I Manli"). En 2 actos. Música de Giuseppe Niccolini; letra de Simone Sografi. (Scala, Milán, 26 de Diciembre de 1801). En el TP, (I) se cantó un aria por Alessandro Pedrotti el 22 de Febrero de 1834.
160. *Marco Antonio y la Modista*. ("Ser Marc'Antonio"). En 2 actos. Música de Stefano Pavesi; letra de Angelo Anelli. (Scala, Milán, 26 de Septiembre de 1810). TP, (E), 11 de Diciembre de 1825.
161. *El Marinerito*. ("Le Petit Matelot"). En un acto. Música de Pierre Gaveaux; letra de Pigault-Lebrun. (Feydeau, París, 7 de Enero de 1796). TP, (E), traducción de Vicente Rodríguez de Arellano, PM, 24 de Febrero de 1811. El 27 de Junio de 1819, TPE, se le agregó un dúo nuevo de tenor y soprano compuesto por el maestro del teatro Don Narciso Paz.
162. *Marino Faliero*. En 2 actos. Música de Gaetano Donizetti; letra de Giovanni Emmanuele Bidera. (Ita-

lien, París, 12 de Marzo de 1835). TP, (I), 28 de Noviembre de 1839.

R e p a r t o :

Elena Rossi, Teresa.
Irene Lazzarini, Carolina.
Israele Bertuccio .. Corradi-Pantanelli, Clorinda.
Fernando Montresor, Giovanni Batista.
Leoni Badiali, Federico.
Marino Faliero Valtellina, Attilio.
Steno Candi, Pietro.
Vincenzo Martinelli, Luigi.

La Pantanelli cantó la parte asignada al bajo.

163. *El Marqués de Tulipano*. (“Le Marquis de Tulipano”). En 3 actos. Música de Giovanni Paisiello; letra de la versión francesa. (Roma, 1767). TA, (F), 10 de Enero de 1802 por la Compañía de Ópera Francesa. *Matilde de Sabrán*. (Ver “Conradino”).
164. *El Matrimonio Secreto*. (“Il Matrimonio Segretto”). En 2 actos. Música de Domenico Cimarosa; letra de Giovanni Bertati. (Hoftheater, Viena, 7 Febrero de 1792). TP, (I?), 19 de Diciembre de 1807, un duetto por Juan Cabello y Esteban Comoglio. La ópera completa, TP, (E), traducción de Luciano Francisco Comella, 18 de Enero de 1813.

R e p a r t o :

Carolina Galino, Mariana.
Fidalma Rodríguez, Antonia.
Eliseta Gamborino, Isabel.
Paulino Pau, Juan.
Conde Robinson Prieto, Andrés.
Don Gerónimo Prieto, Manuel.

Una Media Hora del Duque de Richelieu. (Ver “L’Aposento”).

165. *El Médico Turco*. ("Le Medecin Turc"). En un acto. Música de Nicolo Isouard; letra de Villiers y Gauffe. (Opera Comique, París, 19 de Noviembre de 1803). TP, (E), traducción de Félix Enciso Castrellón, 24 de Mayo de 1812.

R e p a r t o :

Adela	Galino, Mariana.
Bozula	Gamborino, Isabel.
Forlis	Pau, Juan.
Kalil, el médico	Muñoz, Juan.

- 165-A. *Medea en Corinto*. ("Medea in Corinto"). En 2 actos. Música de Johann Simon Mayr; letra de Felice Romani. (T. San Carlo, Nápoles, 28 de Noviembre de 1813). La obertura se tocó en el TP, 2 de Abril de 1826.

166. *El Mejor Día de La Habana*. En un acto. Música de varios autores; letra del Brigadier Luis Antonio Guerra. TP, (E), EA, 22 de Septiembre de 1814. Es una pieza de circunstancia para conmemorar la liberación y vuelta a España de Fernando VII, que motivó tres días de Fiestas Reales en Cuba. DLO y AO no la mencionan.

167. *La Melomanía*. ("La Melomanie"). En un acto. Música de Stanislas Champein; letra de Grenier. (Comedie Italienne, París, 23 de Enero de 1781). TA, (F), Septiembre de 1801.

168. *Miguel Ángel*. ("Michel Ange"). En un acto. Música de Nicolo Isouard; letra de Delrieu. (Opera Comique, París, 11 de Diciembre de 1802), TP, (E), 17 de Noviembre de 1812.

R e p a r t o :

Florina	Galino, Mariana.
Zerbina	Gamborino, Isabel.

Scopa Rodríguez, Antonia.
 Miguel Ángel Pau, Juan.
 Pasquino Prieto, Manuel.

169. *Moisés en Egipto*. (“Mose in Egitto”). En 2 actos. Música de Gioachino Antonio Rossini; letra de Leone Tottola. (San Carlo, Nápoles, 5 de Marzo de 1818). TP, (E), 27 de Enero de 1827. TP, (I), 8 de Marzo de 1834.

R e p a r t o :

Elcia Varessi-Pedrotti, Adelaida.
 Amaltea Papanti, Elisa.
 Amenolfi Kepell, Elisa.
 Osiride Pedrotti, Alessandro.
 Membre Verducci, Pietro.
 Aarone Soloni, Félix.
 Faraón Fornassari, Luciano.
 Moisés Corsetti, Giuseppe.

Libreto: “*El Moisés*”, oratorio sacro en dos actos, música del célebre Rossini, puesto en escena por el Sr. Pedrotti; traducido su argumento del italiano por N. G. de los Reyes. Imprenta Fraternal; en 8vo. 21 ps.

170. *El Monte de San Bernardo o La Constante Elisa*. (“Elisa”). En 2 actos. Música de Giovanni Simón Mayr; letra de Gaetano Rossi. (San Benedetto, Venecia, 5 de Julio de 1804). TPE, (E), 13 de Octubre de 1818 con Mariana Galino, Isabel Gamborino, Juan Pau, Nicolás García Reyes y Juan López Extremera.
170. *La Muda de Portici*. (“La Muete de Portici”). En 5 actos. Música de Daniel Francois Auber; letra de Scribe y Germán Delavigne. (Ópera, París, 29 de Febrero de 1828). La obertura se tocó en el TP los días 8 de Octubre de 1836 y 30 de Enero de 1837; Muzzati cantó una cavatina el 19 de Mayo de 1839. La ópera

completa no se cantó hasta el 6 de Febrero de 1857 en el Teatro Tacón. (Véase la Segunda Época de este Repertorio Teatral).

—N—

Los Náufragos Felices. (Ver "La Colonia").

172. *La Niña Loca por Amor.* ("Nina pazza per amore"). En 2 actos. Música de Giovanni Paisiello; letra de Giovanni B. Lorenzi. (Teatrino de la Corte de Nápoles, Mayo de 1789). TP, (E), traducción de Luciano Francisco Comella, 15 de Noviembre de 1813.

R e p a r t o :

Nina	Galino, Mariana.
Elisa	Gamborino, Isabel.
Pastora 1ra.	Montero, Brígida.
Pastora 2da.	Canal, María Teresa.
Lindoro y El Pastor	Pau, Juan.
El Conde	Prieto, Andrés.
Jorge	Prieto, Manuel.

173. *Niobe.* En 2 actos. Música de Giovanni Pacini; letra de Romani. (San Carlo, Nápoles, 19 de Noviembre de 1826). En el TP, (I), se cantó una cavatina el 24 de Enero de 1842 por Emelina Fantoni-Sutton.
174. *La Noche de Montería.* ("La Nozze in Villa"). En 2 actos. Música de Gaetano Donizetti; letra de Merelli. (Vechio, Mantua, 26 de Diciembre de 1820). TP, (E), 31 de Enero de 1826.
175. *Norma.* En 2 actos. Música de Vincenzo Bellini; letra de Felice Romani. (Scala, Milán, 26 de Diciembre de 1831). El acto I se cantó en el TP el 27 de Febrero de 1835 (I); la ópera completa, 7 de Mayo de 1835.

Reparto:

Norma	Varessi-Pedrotti, Adelaida.
Clotilde	Mailhot, Mme.
Adalgasia	Papanti, Elisa.
Polion	Montresor, Giovanni B.
Flavio	Verducci, Pietro.
Orovesso	Fornassari, Luciano.

Partitura en la BN.

"Norma" (1831). Tragedia lírica da V. Bellini.
París. Marquerie Freres. (s.a.) (s.p.).

176. *Los Normandos en París*. ("L Normanni a Parigi"). En 2 actos. Música de Saverio Mercadante; letra de Felice Romani. (Reggio de Turín, 7 de Febrero de 1832). En el TP se cantó (I) un duetto por Teresa Rossi y Attilio Valtellina los días 30 de Enero de 1837 y 3 de Mayo de 1838; este mismo duetto por la Majocchi y Valtellina el 7 de Febrero de 1840 y el duetto "Io t'amai" por la Ober y Salvatori, el 21 de Enero de 1842.
177. *La Novia Impaciente*. En 2 actos. Música y letra de autores desconocidos. TP (E), 22 de Enero de 1818 para beneficio de Manuelita García Gamborino. DLO y AO no la mencionan.
178. *El Novio sin Novia o La Posaderita*. En un acto. Música de autor desconocido; letra de Gaspar de Zabala. TP, (E), 20 de Abril de 1817 con Mariana Galino y Juan Pau. La menciona José Subirá en "La Tondilla Escénica". DLO y AO no la mencionan.
179. *El Nuevo Farfulla*. En un acto. Música del Brigadier Moreti; letra anónima, posiblemente sea la de la ópera "El Farfulla" de Manuel V. García. TP, (E), EA, 12 de Agosto de 1817 con Mariana Galino, Isabel Gamborino y Nicolás García de los Reyes.

180. *El Nuevo Fígaro*. (“Il Nuovo Figaro”). En 2 actos. Música de Luigi Ricci; letra de Giacompo Ferreti. (Ducal de Parma, 15 de Febrero de 1832). TP, (I), 12 de Mayo de 1836.

Reparto:

Amalia	Papanti, Elisa.
Carlota	Rossi, Elisa.
Andrés Cernay	Pennetti, Giuseppe.
Demetrio	Badiali, Federico.
Leporello	Valtellina, Attilio.
El Barón Segismundo	Magnelli, Carlo.

- 180-A. *El Nuevo Señor del Lugar*. (“Le Nouveau Seigneur du Village”). En un acto. Música de Francois Adrian Boieldieu; letra de Creuzze de Lesser y Favieres. (Opera Comique de París, 29 de Junio de 1813. TP, (E), 15 de Diciembre de 1820. TP, (F), 11 de Septiembre de 1824.



181. *La Olimpiada*. Un aria de una ópera de este nombre, letra de Metastasio; música de autor desconocido, posiblemente Cimarosa, fué cantada en el TP, (I?) el 25 de Junio de 1804 por Josepha Titi.
182. *La Ópera Cómica*. (“L’Opera Comique”). En un acto. Música de Domenique Della María; letra de Segur Jeune. (Favart, París, 10 de Julio de 1798). TP, (E), traducción de Vicente Rodríguez de Arellano, 30 de Mayo de 1815.

R e p a r t o :

Laura Gamborino, Isabel.
 Armando Pau, Juan.
 Palomera, Rafael.

183. *La Ópera de Repente*. En un acto. Música y letra de autores desconocidos. TP, (E), 24 de Febrero de 1813 con Mariana Galino, Isabel Gamborino, Juan Pau y Juan Garelli. DLO y AO no la mencionan.
184. *El Oro lo Compra Todo pero no Compra el Amor*. ("Oro non compra amore"). En 2 actos. Música de Marco Antonio da Fonseca Portogallo; letra de Giuseppe Caravita. (T. San Carlo de Lisboa, Otoño de 1804). TP, (E), traducción de Juan López Extremera, 19 de Febrero de 1816.

R e p a r t o :

Liseta Galino, Mariana.
 Carlota Gamborino, Isabel.
 Jorge Pau, Juan.
 Alberto Palomera, Rafael.
 Maestro de Escuela... López Extremera, Juan.
 García, Juan.
 Uteza, Antonio.

185. *Otelo*. ("Otello"). En 3 actos. Música de Gioachino Antonio Rossini; letra del Conde Berio. (Fondo, Nápoles, 4 de Diciembre de 1816). De esta ópera se cantaron numerosos fragmentos en La Habana antes de su estreno completo. La obertura se tocó en el TP los días 19 de Enero de 1821, 2 de Enero de 1822, y 31 de Marzo de 1829. Francisco de Paula Domínguez y Constantino Agrisani cantaron un dúo el 11 de Marzo de 1832 en el TP; ese mismo día Scena y Trío por Mme. Feron, Angrisani y Domínguez y el Acto III por los mencionados y Mme. Eugenia. El 14 de Febrero de 1835 Giovanni B. Montresor cantó (I) la

escena, marcha y cavatina en el TP, y el 26 de Mayo de 1836 se cantó, TP, el Acto III por Clorinda Corradi Pantanelli (Desdémona), Angelo Cavalli, (Otello), Pietro Candi, (Jago), Paolo Cerecini, (Roderigo) y Attilio Valtellina, (Elmiro). La ópera completa, TP, (I), 15 de Noviembre de 1837.

R e p a r t o :

Desdémona	Rossi, Teresa.
Emilia	Antonini, Sisara.
Otelo	Corradi-Pantanelli, Clorinda.
Rodrigo	Cerecini, Paolo.
El Doge	Pieri, Giuseppe.
Iago	Santini, Rocco.
Elmiro Barberigo	Ramón, Giovanni Batista.

—P—

186. *Panurgo*. (“Panurgue dans l’île des Lanternes”). En 3 actos. Música de André Erneste Gretry; letra de Morel de Chedeville y el Conde de Provenza. (Ópera, París, 25 de Enero de 1785). La obertura se tocó en el TP el 20 de Noviembre de 1823.

El Parecido. (Ver “El Preso”).

187. *Parisina de Este*. (“Parisina d’Este”). En 2 actos. Música de Gaetano Donizetti; letra de Felice Romani. (Pergola, Florencia, 17 de Marzo de 1833). TP, (I), 10 de Diciembre de 1836.

R e p a r t o :

Parisina	García Ruiz, Josefa.
Imelda	Antonini, Sisara.
Hugo	Montesor, Giovanni Batista.
Azzo	Valtellina, Attilio.
Ernesto	Candi, Pietro.

188. *Pía de Tolomei*. (“Pia di Tolomei”). En 2 actos. Música de Gaetano Donizetti; letra de Salvatore Cammarano. (Fenice, Venecia, 18 de Febrero de 1837). En el TP, (I), se cantó una cavatina por Clorinda Corradi-Pantanelli los días 16 de Marzo y 16 de Mayo de 1839.
189. *La Piedra de Toque*. (“La Pietra dei Paragoni”). En 2 actos. Música de Gioachino Antonio Rossini; letra de Luigi Romanelli. (Scala, Milán, 26 de Septiembre de 1812). TP, (E), 11 de Enero de 1821, con Mariana Galino y Juan López Extremera.
190. *El Pirata*. (“Il Pirata”). En 2 actos. Música de Vincenzo Bellini; letra de Felice Romani. (Scala, Milán, 27 de Octubre de 1827). TP, (I), 24 de Enero de 1834; TD, (I), 9 de Octubre de 1834.

R e p a r t o :

Imógene Varessi-Pedrotti, Adelaida.
 Adela Mailhot, Mme.
 Gualtiero Montresor, Giovanni Batista.
 Itulbo Verducci, Pietro.
 Ernesto de Caldora Fornassari, Luciano.
 Godofredo Del Pozzo, Adolfo.

Libretto: “*El Pirata*”. Ópera heroica, traducida del italiano en pocas horas por D. N. G. de los Reyes, música del sublime maestro Bellini. Imprenta Fraternal; en 8vo. con 16 ps. Es un extracto en prosa con algunos versos del original.

El Placer en el Campo del Marqués de Creapopuli. (Ver “La Vigilancia”).

191. *El Poeta Calculista*. En un acto. Música y letra de Manuel Vicente García. (Caños del Peral, Madrid, 29 de Abril de 1805). TP, (E), 7 Noviembre de 1810.

Reparto :

El Poeta García, Manuel.

Esta rara ópera escrita para una sola voz a modo de monólogo musical, estuvo muy en boga en La Habana en la segunda década del siglo XIX, unas veces interpretada por Manuel García, que no es el autor, y otras por Juan Pau. Fuera de España sólo se cantó en París y Cuba. La letra completa de esta obrita aparece en el "Diccionario de las Musas" del Dr. González del Valle. (BN).

Porfiar hasta Vencer. (Ver "La Bella Perfumista").

La Posaderita. (Ver "El Novio sin Novia").

192. *El Preso o El Parecido.* ("Le Prisonnier o La Resemblance"). En un acto. Música de Dominique Della María; letra de Alexandre Duval. (Favart, París, 29 de Enero de 1798). TP, (E), traducción de Eugenio Tapia, 20 de Junio de 1812, con Mariana Galino, (Rosina); Isabel Gamborino, Juan Pau, Juan Muñoz, Manuel Prieto y Miguel Gómara.

193. *El Presumido Engañado.* Bajo este título representó una ópera la Compañía Francesa en el TP, (F), el 17 de Agosto de 1824, atribuyéndola a Nicolo Isouard, pero no aparece entre las de este compositor. Posiblemente sea una alteración del título al traducirlo, cosa muy frecuente en esa época. DLO y AO no la mencionan.

194. *Los Pretendientes Burlados.* ("I Pretendenti Delusi"). En 2 actos. Música de Giuseppe Mosca; letra de Prividali. (Scala, Milán, 7 de Noviembre de 1811). TP, (E), 19 de Enero de 1825.

Reparto :

Doña Emilia Galino, Mariana.

Doña Eufemia Flores, Petrona.

Felipa	Gamborino, Isabel.
Conde del Fresno ..	García de los Reyes, Nicolás.
Don Serapio	García, Manuel.
El General	Hermosilla, Antonio.
Barón del Álamo	Palomera, Rafael.
Don Fausto	Martínez, Joaquín.

195. *La Prueba de una Ópera Seria*. (“La Prova d’un Opera seria”). En 2 actos. Música de Francesco Gneco; letra del compositor. (Scala, Milán, 16 de Agosto de 1805). En el TP, (I), se cantó un aria buffa por Ernesto Orlandi el 24 de Enero de 1835.

195. *Los Puritanos*. (“I Puritani”). En 3 actos. Música de Vincenzo Bellini; letra del Conde Pepoli. (Italien, París, 25 de Enero de 1835). En el TP, (I) se cantó un dúo por Galli y Santi el 16 de Marzo de 1839 y un coro el 12 de Mayo de ese mismo año. La ópera completa, TP, (I), 7 de Enero de 1841.

R e p a r t o :

Elvira	Borghese, Eufrasia.
Enriqueta	Pardini, Asunta.
Lord Arturo	Bajetti, Giovanni Batista.
Sir Bruno	Badiali, Federico.
Sir Riccardo	Secconi, Alessandro.
Sir George	Salvatori, Celestino.
Lord Gauterio	Montegri, Adolfo.

Partitura en la BN.

“*I Puritani*” (The Puritans) (1835). An opera in three acts... By Vincenzo Bellini... Translated into English by Natalia Mac Farren. London. Novello, Ewer and Co. (s.a.).

—Q—

197. *Quien Bien Aña Bien Desata* o *El Hermano Benito*. En 2 actos. Música de José Serrano; letra anónima.

TP, (E), EA, 30 de Enero de 1823. DLO y AO no la mencionan.

198. *Quien Porfía Mucho Alcanza*. En un acto. Música y letra de Manuel V. García. (Caños del Peral, Madrid, 4 de Febrero de 1803). TP, (E), 26 de Junio de 1816 con Mariana Galino, Isabel Gamborino, Juan Pau y Juan López Extremera. AO no la menciona.
199. *Quien Quiere no Puede*. ("Chi vuol non puo"). En 2 actos. Hay una ópera de Domenique Della María, no mencionada en los diccionarios y catálogos, pero de la cual habla Cotarelo y Mori en "Orígenes de la Ópera en España", (Pág. 380), como cantada en el Teatro de los Caños del Peral de Madrid el 2 de Julio de 1795. TP, (E), 24 de Julio de 1811.

Reparto:

Doña Clarice	Galino, Mariana.
Gentilina	Gamborino, Isabel.
Barón de Agua Fresca	Pau, Juan
Don Pantalón Pasmado	Gómara, Miguel.
Panucio	Prieto, Manuel.
Don Florindo	García, Juan.

—R—

200. *Ramona y Roselio o Los Ladrones Compasivos*. En 2 actos. Música de Esteban Cristiani; letra de Francisco Copons. (Caños del Peral de Madrid, 21 de Octubre de 1803). TP, (E), 23 de Julio de 1812 con Mariana Galino, Brígida Montero, Manuela García Gamborino, la niña Palomera, Juan Pau, Miguel Gómara, Juan García, Ocegüera y Rodríguez. DLO y AO no la mencionan.
201. *Raúl de Crequi*. ("Raoul de Crequi"). En 3 actos. Música de Nicolás Dalayrac; letra de Monvel. (Co-

medie Italienne de París, 31 de Octubre de 1789). La obertura se tocó en el TP el 25 de Febrero de 1804.

202. *El Reloj de Madera*. En un acto. Música y letra de Manuel V. García. (Caños del Peral, Madrid, 14 de Enero de 1803). TP, (E), 31 de Enero de 1814 con Isabel Gamborino, María Teresa Canal, Juan Pau, Andrés y Manuel Prieto, Francisco Covarrubias y Agustín Díaz. AO no la menciona.
203. *El Retrato Hablando*. ("Le Tableau Parlant"). En un acto. Música de André Ernest Gretry; letra de Anseume. (Comedia Italienne, París, 20 de Septiembre de 1769). TCR, (F), 13 de Diciembre de 1800, con el tenor Faucompré. Según "El Regañón" se cantó en el teatro de Guanabacoa.
204. *Ricardo Corazón de León*. ("Richard Coeur de Lion"). En 3 actos. Música de André Ernest Gretry; letra de Sedaine. (Comedie Italienne, París, 21 de Octubre de 1784). TP, (E), 19 de Diciembre de 1814, para el beneficio de Mariana Galino.
205. *Ricardo y Zoraida*. ("Riccardo e Zoraida"). En 2 actos. Música de Gioachino Antonio Rossini; letra del Conde Berio. (San Carlo, Nápoles, 3 de Diciembre de 1818). TP, (E), 4 de Diciembre de 1829.

Reparto:

Zoraida	Galino, Mariana.
Zemira	Santa Marta, Rita.
Ricardo	Castillo, Andrés.
Agorante	Muñoz, Julián.
Ircano	Domínguez, Fco. de Paula.

206. *Roberto Devereux*. En 3 actos. Música de Gaetano Donizetti; letra de Salvatore Cammarano. (San Carlo, Nápoles, 15 de Noviembre de 1837). TP, (I), 17 de Diciembre de 1839.

ROBERTO DEVEREUX

TRAGEDIA LÍRICA

EN TRES ACTOS.

QUE HA DE REPRESENTARSE EN EL TEATRO
PRINCIPAL DE ESTA CIUDAD.



LA HABANA

IMPRESA DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CIUDAD DE LA HABANA
1839.

11 264
F. 1020
1 2.

Facsimil de la portada del curiosísimo libreto de "Roberto Devereux", ópera de Donizetti, hoy casi desconocida, que se cantó en La Habana en 1839, y cuyo ejemplar se conserva en nuestra Biblioteca Nacional.

Reparto:

Isabel de Inglaterra	Albini, Marietta.
Sara de Nottingham	Ellermand, Marietta.
Roberto Devereux	Montesor, Giovanni B.
Lord Cecil	Badiali, Federico.
Duque de Nottingham	Valtellina, Attilio.
Un Siervo	Martinelli, Luigi.

Libretto en la BN.

"*Roberto Devereux*". Tragedia lírica en tres actos que ha de representarse en el Teatro Principal de esta ciudad. Habana. Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S. M. 1839. En 8vo. 47 pgs. (s.p.). Texto italiano y traducción castellana en prosa.

207. *Romeo y Julieta*. ("Romeo et Juliette"). En 3 actos. Música de Daniel Steibelt; letra de Segur. (T. Feydeau, París, 10 de Septiembre de 1793). La obertura se tocó en el TP el 19 de Marzo de 1823.
208. *Rosa y Narciso*. En un acto. Música adaptada de obras de Rossini; letra anónima. TP, (E), EA, 26 de Octubre de 1826. Es un pasticcio.

—S—

209. *Sandrina*. La obertura de una ópera de este título que no figura en ningún catálogo se tocó en el TP, el 18 de Enero de 1823.
210. *Los Sarracenos en Sicilia*. ("I Saraceni in Sicilia"). En 2 actos. Música de Francesco Morlacchi; letra de autor desconocido. (T. Fenice, Venecia, 1828). En el TP, (I) se cantó un aria por Pietro Candi el 26 de Marzo de 1840.

211. *Saúl y Coronación de David*. En 2 actos. Música de Esteban Cristiani; letra de Francisco Sánchez Barbera. (Caños del Peral, Madrid, 6 de Marzo de 1805). TP, (E), 30 de Septiembre de 1816.

R e p a r t o :

Micol	Galino, Mariana.
Jonatás	Gamborino, Isabel.
David	Pau, Juan.
Abner	López Extremera, Juan.
Saúl	Palomera, Rafael.

El libreto aparece en la "Colección de Autores Españoles" de Ribadeneira. (BN). DLO y AO no la mencionan.

212. *Saúl*. ("Saulle"). En 2 actos. Música de Nicolo Vaccaj; letra de Felice Romani. (San Carlo, Nápoles, 11 de Marzo de 1829). En el TP, (I) se cantó un aria por Pietro Candi los días 12 y 14 de Febrero, 4 de Septiembre, 30 de Octubre y 3 de Diciembre de 1836 y 15 de Enero de 1837.

El Secreto. (Ver "El Duende Fingido").

213. *Semíramis*. ("Semiramide"). En 2 actos. Música de Gioachino Antonio Rossini; letra de Gaetano Rossi. (T. Fenice, Venecia, 3 de Febrero de 1823). TP, (E), 20 de Septiembre de 1827 con Mariana Galino. AO da como primera vez en La Habana, Enero de 1835. TP, (I), 26 de Abril de 1836.

R e p a r t o :

Semiramide	Rossi, Teresa.
Azema	Rossi, Elisa.
Arsace	Pantanelli, Clorinda Corradi.
Idreno	Badiali, Federico.
Mitrane	Degregorio, Giuseppe.
Assur	Valtellina, Attilio.
Oroe	Candi, Pietro.

214. *Semíramis* o *La Venganza de Nino*. (“Semiramide o La Vendetta di Nino”). En 2 actos. Música de Francesco Bianchi; letra de Ferdinando Moretti. (San Carlo, Nápoles, 12 de Noviembre de 1790). TP, (E), traducción de Vicente Rodríguez de Arellano, 21 de Octubre de 1816.

R e p a r t o :

Semíramis	Gamborino, Isabel.
Azema	Galino, Mariana.
Arsaces, (Ninias)	Pau, Juan.
Otanes	Palomera, Carlos.
Asur	Extremera, Juan López.
Oroe	Palomera, Rafael.
La Sombra de Nino	Uteza, Antonio.

Siempre Triunfa la Inocencia. (Ver “El Engaño Feliz”).

215. *Silvano* o *El Amor Paternal*. (“Sylvain”). En un acto. Música de André Ernest Gretry; letra de Marmontel. (Comedie Italienne, París, 19 de Febrero de 1770). TA, (F), 12 de Noviembre de 1801 con el tenor Faucompre.
216. *La Sirena de Tinacria*. Comedia musical. Texto de Figueroa y música incidental del compositor Francesco Coradini. (Madrid, entre 1730 y 1732). TCR, (E), PM, 6 de Noviembre de 1802 a beneficio de Agustina Pereira que hizo el papel de la Sirena.
217. *El Sitio de Corinto*. (“Le Siege de Corinthe”). En 3 actos. Música de Gioachino Antonio Rossini; letra de Balocchi y Soumet. (Ópera, París, 9 de Octubre de 1826). En el TP se tocó la obertura el 31 de Mayo de 1827.
218. *Sofonisba*. En 2 actos. Música de Ferdinando Paer; letra de Rosetti y Zanelli. (T. Corso, Bolonia, 19 de Mayo de 1805). La obertura se tocó en el TP los días 5 de Marzo de 1818 y 18 de Febrero de 1823.

219. *La Sonámbula*. (“La Sonnambula”). En 2 actos. Música de Vincenzo Bellini; letra de Felice Romani. (Carcano, Milán, 6 de Marzo de 1831). TP, (I), 31 de Enero de 1836.

R e p a r t o :

Amina	García Ruiz, Josefa.
Teresa	Antonini, Sisara.
Lisa	Sartori, Adelaida.
Elvino	Pennetti, Giuseppe.
Conde Rodolfo	Santini, Rocco.
Alessio	Amadio, Giuseppe.
Notario	Malcaró, Antonio.

Libretto en BN.

“*La Sonámbula*”. Drama lírico en dos actos, de Romani. Música del célebre Bellini. Habana; 1836. Imprenta Fraternal, calle de la Obrapía 112. 64 ps. Dedicatoria a la Condesa de Fernandina por Nicolás García de los Reyes, autor de la traducción castellana en verso.

Partitura en la BN.

“*La Sonnámbula*” (1831). Melodrama in due atti di Felice Romani... Para canto e piano... Milano. G. Ricordi & Co. (s.a.).

El Subterráneo. (Ver “*Camila*”).

220. *El Sueño Mágico o El Hijo de la Fortuna*. En 2 actos. Música y letra de autores anónimos. TP, (E), 14 de Noviembre de 1816 para el beneficio de Juan López Extremera. DLO ni AO la mencionan. Una indicación del anuncio dice que... “La música nada tiene de patética”...)

—T—

221. *Tancredo y Bandos de Siracusa*. (“*Tancredi*”). En 2 actos. Música de Gioachino Antonio Rossini; letra

de Gaetano Rossi. (Fenice, Venecia, 6 de Febrero de 1813). TPE, (E), 23 de Noviembre de 1818.

R e p a r t o :

Amenaide Galino, Mariana.
Isaura Gamborino, Isabel
Tancredo García Reyes, Nicolás.
Argirio Pau, Juan.
Rogerio Palomera, Rafael.
Orbazano López Extremera, Juan.

TP, (I), 26 de Octubre de 1836.

Amenaide García Ruiz, Josefa.
Tancredo Corradi-Pantanelli, Clorinda.
Isaura Rossi, Elisa.
Argirio Montresor, Giovanni Batista.
Rogerio Cerecini, Paolo.
Orbazzano Valtellina, Attilio.

222. *Teobaldo e Isolina*. (“Tebaldo ed Isolina”). En 2 actos. Música de Francesco Morlacchi; letra de Gaetano Rossi. (Fenice, Venecia, 4 de Febrero de 1822). TP, (I), 21 de Octubre de 1834.

R e p a r t o :

Isolina Papanti, Elisa.
Tebaldo Varessi-Pedrotti, Adelaida.
Bohemundo Montresor, Giovanni Batista.
Hermann Domínguez, Fco. de Paula.

223. *Temístocles en Persia*. Drama lírico en 3 actos de Metastasio; traducción de José de Cañizares, con música incidental de Pablo del Moral. TC, (E), 8 de Enero de 1803 con Agustina Pereira y “un aficionado” que hizo el galán.

224. *Temístocles*. (“Temistocle”). En 2 actos. Música de Giovanni Pacini; letra de Metastasio, alterada por Anguillesi. (Lucca, 28 de Agosto de 1823). En el TP

se cantaron un duetto por Asunta y Giuseppe Pardini y una cavatina por Asunta Pardini el día 21 de Febrero de 1840.

225. *Teodoro o El Hermano Supuesto*. En un acto. Música y letra de autores desconocidos. TP, (E), 8 de Mayo de 1825. DLO y AO no la mencionan.
226. *El Tío y la Tía*. En 2 actos. Música y letra de Manuel V. García. TP, (E), 15 de Enero de 1812 con Mariana Galino, María y María del Rosario Sabatini, Manuel García, Juan Pau y Miguel Gómara.
El Tirano Castigado por el Amor. (Ver "Eufrosina y Conradino").
227. *El Tirano de Ormuz*. En un acto. Música de Platoni; letra de Luciano Francisco Comella. (T. Príncipe de Madrid, 2 de Septiembre de 1793). TP, (E), 24 de Enero de 1805 por Antonia Rodríguez y la señora Polanco. DLO, SON y AO no la mencionan.
228. *El Tonelero*. ("Le Tonnelier"). En un acto. Música de Francois Joseph Gossec; letra de Audinot y Quantant. (Comedie Italienne, París, 16 de Marzo, 1765). TCR, (F), 27 de Enero de 1801.
229. *Torcuato Tasso*. ("Torquato Tasso"). En 3 actos. Música de Gaetano Donizetti; letra de Giacompo Ferreti. (Valle, Roma, 9 de Septiembre de 1833): Laura Cinti-Damoreau cantó una "gran aria" en el TP, (I) el 31 de Enero de 1844.
230. *Torvaldo y Dorliska*. ("Torvaldo e Dorliska"). En 2 actos. Música de Gioachino Antonio Rossini; letra de Sterbini. (Valle, Roma, 26 de Diciembre de 1815). TP, (E), 13 de Diciembre de 1827 para beneficio de Mariana Galino.
231. *La Travesura*. ("Une Follie"). En 2 actos. Música de Etienne Nicolás Mehul; letra de J. N. Bouilly. (Opera Comique, París, 5 de Abril de 1802). TP,

(E), traducción de M. Bellosartes, 30 de Diciembre de 1810.

232. *Las Tres Sultanas*. (“Les Trois Sultanes”). Comedia musical en 3 actos. Música de Paúl César Gibert; letra de Favart. (Comedie Italienne, París, 9 de Abril de 1761). TCR, (F), 23 de Diciembre de 1800 por la Compañía Francesa.
233. *El Triunfo de Judith*. (“Il Trionfo di Giuditta”). Oratorio en 2 actos. Música de Guglielmi; letra de Metastasio, tomada de la “Betulia Liberata”. (Fondo, Nápoles, Cuaresma, 1791). TP, (E), 25 de Noviembre de 1816 con Mariana Galino de Judith.
234. *El Triunfo de las Mujeres*. Una obra de este título anunciada como “pieza de música” se cantó en el TP, (E) el 7 de Agosto de 1811, interpretada por toda la Compañía de Ópera y haciendo Francisco Covarrubias de Sacristán. Creemos que no se trate de la ópera bufa de Niccolini “Il Trionfo del Bel Sesso” sino de uno de las tantas tonadillas que abundaban en esos años.
235. *El Turco en Italia*. (“Il Turco in Italia”). En 2 actos. Música de Gioachino Antonio Rossini; letra de Felice Romani. (Scala, Milán, 14 de Agosto de 1814). TP, (E), 29 de Abril de 1826.

—U—

236. *La Urraca Ladrona*. (“La Gazza Ladra”). En 2 actos. Música de Gioachino Antonio Rossini; letra de Gherardini. (Scala, Milán, 31 de Mayo de 1817). TP, (E), 13 de Enero de 1824.

R e p a r t o :

Nineta Galino, Mariana.
Pippo Gamborino, Isabel.

Lucía Flores, Petita.
 Juanito García Reyes, Nicolás.
 Fernando Hermosilla, Antonio.
 Corregidor García, Manuel.
 Isaac

TP, (I), 11 de Abril de 1834.

Ninetta Varessi-Pedrotti, Adelaida.
 Pippo Saccomoni, Emilia.
 Lucía Mailhot, Mme.
 Gianetto Pedrotti, Alessandro.
 Giorgio Vanprag,
 Isacco Soloni, Félix.
 Fernando Fornassari, Luciano.
 Fabricio Del Pozzo, Adolfo.
 Il Podesta Corsetti, Giuseppe.
 Gregorio Angrisani.

—V—

237. *El Vaso de Agua o La Intriga del Billete*. (“L’intrigo delle lettere”). Ópera en 2 actos de Giuseppe Mosca; letra de autor desconocido. TP, (E), 24 de Octubre de 1814.

La Venganza de Nino. (Ver “Semíramis”).

238. *La Vestal*. (“La Vestal”). En 3 actos. Música de Gasparo Spontini; letra de Etienne Jouy. (Ópera, París, 11 de Diciembre de 1807). En el TP, (E), 30 de Mayo de 1821.

Reparto:

Julia Galino, Mariana.
 La Gran Vestal Gamborino, Isabel.
 Licinio García Reyes, Nicolás.
 Cinna Pau, Juan.
 Un Cónsul
 Gran Pontífice

239. *La Vigilancia o El Placer en el Campo del Marqués de Creapopuli*. (“La Villeggiatura”). En un acto. Música de Nicolo Piccini; letra de autor desconocido. (T. Formagliari de Bolonia, Carnaval de 1764). La ópera original tiene tres actos. TP, (E), 15 de Marzo de 1805 por Antonia Rodríguez, Josepha Titi, la Sra. Polanco, Esteban Comoglio, Juan García, Silveira, Leonardo Sánchez, Badillo y Valdés.
240. *El Vinagrero*. En 2 actos. Música de Esteban Cristiani; letra de autor desconocido. TP, (E), EA, 20 de Octubre de 1817 por Mariana Galino, Isabel Gaborino, Nicolás García Reyes, Juan Pau y Juan López Extremera. DLO y AO no la citan.
La Virtud Recompensada. (Ver “La Cenicienta”).
241. *El Voto de Jefte*. (“Il Voto di Jefte”). En 2 actos. Música de Pietro Generali; letra de Giuseppe Foppa. (Pergola, Florencia, 11 de Marzo de 1823). TP, (I), 12 de Marzo de 1836.

R e p a r t o :

Sulamida	Rossi, Teresa.
Adra	Antonini, Sisara.
Jonatás	Corradi-Pantanelli, Clorinda.
Jefte	Cavalli, Angelo.
Gedeor	Badiali, Federico.
Gran Sacerdote	Valtellina, Attilio.

—Z—

242. *Zadig y Astartea*. (“Zadig ed Astartea”). En 2 actos. Música de Nicolo Vaccaj; letra de Leone Tottola. (San Carlo, Nápoles, 21 de Febrero de 1825). TP, (I), 28 de Septiembre de 1836.

R e p a r t o :

Astartea	Varessi-Pedrotti, Adelaida.
----------------	-----------------------------

Zadig Corradi-Pantanelli, Clorinda.
 Azora Antonini, Sisara.
 Corasmano Montresor, Giovanni Batista.
 Alaki Badiali, Federico.
 Olamar Valtellina, Attilio.
 El Gran Mago Candi, Pietro.

243. *Zara y Zefir o El Bajá de Alejandría*. En 2 actos. Música y letra de autores desconocidos. TP, (E), 2 de Junio de 1818. DLO y AO no la mencionan.
244. *Zelmira*. En 2 actos. Música de Gioachino Antonio Rossini; letra de Leone Tottola. (San Carlo, Nápoles, 26 de Diciembre de 1821). En el TP, (I), se cantó la Scena ed Aria "Sorte secondami" por Montresor, Domínguez y Coro los días 25 de Octubre de 1834; 10 de Enero, y 24 de Mayo de 1835; 26 de Diciembre de 1836; 11 de Enero de 1837; 12 y 19 de Mayo de 1839 y 7 de Febrero y 26 de Marzo de 1840.
245. *Zemira y Azor*. ("Zemire et Azor"). En 4 actos. Música de André Ernest Gretry; letra de Marmontel. (Comedie Italienne de París, 16 de Diciembre, 1771). TC, (E), 17 de Diciembre de 1791 por la Sra. Polonia, Lucas Sáez y Juan Acosta. Es la primera mención que aparece en la prensa de una ópera cantada en Cuba. TCR, (F), 25 de Noviembre de 1800 por la Compañía Francesa. TP, (E), 13 de Diciembre de 1813.

R e p a r t o :

Zemira Galino, Mariana.
 Lesbia Gamborino, Isabel.
 Fátima Canal, María Teresa.
 Azor Pau, Juan.
 Sanders Palomera, Rafael.
 Alí Prieto, Manuel.



Hayud, Mozart, Gretry, Cherubini, Piccini, Mehul, Boieldieu, Auber, Rossini, Meyerbeer, Bellini y Donizetti, compositores que fueron muy populares en Cuba entre 1800 y 1832. Sus obras figuraban frecuentemente en el escenario del Principal.

B. ÍNDICE DE COMPOSITORES

Las óperas precedidas de un * indica que no se presentaron completas sino en forma fragmentada. Las óperas colocadas entre paréntesis son aquéllas en que se usó música de un compositor sobre un nuevo libreto y por lo tanto no aparecen en el catálogo correspondiente a ese compositor; en las que hemos tenido dudas aparecen con el signo (?).

ANÓNIMAS.

- El Abuelo Necio y la Señorita Malcriada. (1813).
- El Abuelo y la Nieta. (1813).
- * Antígono. (1803).
- Apolo y América. (1807).
- El Aposento o Media Hora del Duque de Richelieu. (1817).
- Aprovechar la Ocasión. (1814).
- * Artajerjes. (1823).
- La Bella Perfumista o Porfiar hasta Vencer. (1817).
- Cristina de Suecia. (1837).
- Las Cuatro Columnas del Trono Español. (1814).
- Dido Abandonada. (1776).
- Don Onofre Talegas. (1821).
- * Los Empresarios Burlados. (1812).
- Los Esclavos Felices. (1803).
- Eurídice y Orfeo. (1804).
- La Feliz Casualidad. (1811).
- La Fingida Enferma por Amor. (1803).
- La Herencia del Ayuda de Cámara o El Caballero Fantasma. (1818).
- La Ilustre Camarera. (1820).
- El Luto por Fuerza. (1817).
- Madame Nino o La Inconstante Discreta. (1814).
- El Maestro de la Niña. (1815).
- El Mejor Día de La Habana. (1814).
- La Novia Impaciente. (1818).
- El Novio sin Novia o La Posaderita. (1817).

- * La Olimpiada. (1804).
- La Ópera de Repente. (1813).
- * Sandrina. (1823).
- El Sueño Mágico o El Hijo de la Fortuna. (1816).
- Teodoro o El Hermano Supuesto. (1825).
- Zara y Zefir o El Bajá de Alejandría. (1818).

ANDREOZZI (Gaetano), italiano. (1763-1826).

Un aria por el tenor García. (1º Marzo, 1818).

AUBER, (Daniel Francois), francés. (1782-1871).

- * La Embajadora. (1844).
- * La Muda de Portici. (1837).

BELLINI, (Vincenzo), italiano. (1801-1835).

Beatriz de Tenda. (1841).

- * Blanca y Fernando. (1836).
- Los Capuletos y los Montescos. (1836).
- La Extranjera. (1834).
- Norma. (1835).
- El Pirata. (1834).
- Los Puritanos. (1839).
- La Sonámbula. (1836).

BARTON, (Henri Montan), francés. (1767-1844).

Alina, Reina de Golconda. (1824).

El Delirio (1821).

(?) El Hijo Adoptivo o El Comerciante Sensible. 1814).

BIANCHI, (Francesco), italiano. (1752-1810).

Semíramis o La Venganza de Nino. (1816).

BIDANGOS, (Joaquín), español. (Siglo XVIII).

La Isabela. (1811).

BOIELDIEU, (Adrian Francois), francés. (1775-1834).

El Califa de Bagdad. (1810).

La Fiesta de la Aldea Vecina. (1824).

Juan de París. (1818).

El Nuevo Señor del Lugar. (1820).

CARAFÀ, (Michaele), italiano. (1787-1872).

- * Juana de Arco. (1829).

- CARNICER, (Ramón), español. (1789-1855).
 * Adelaida de Lusignan. (1837).
- CELLI, (Filippo), italiano. (1782-1856).
 * Un duetto cantado por la Pantanelli y la Rossi. (16 Mayo, 1839).
- CHAMPEIN, (Stanislas), francés. (1753-1830).
 La Melomanía. (1801).
- CHERET, (Paul), francés. (Siglo XIX).
 La Lámpara Maravillosa. (1824).
- CHERUBINI, (Salvatore), italiano. (1760-1842).
 * Los Abencerrajes. (1830).
 * Anacreonte. (1823).
 Las Dos Jornadas. (1824).
 * Lodoiska. (1818).
- CIMAROSA, (Domenico), italiano. (1749-1801).
 (Eurídice y Orfeo). (1804).
 (Una Hora de Matrimonio). (1822).
 Los Horacios y los Curiacios. (1822).
 El Matrimonio Secreto. (1813).
- COCCO, (Manuel Antonio), español. (Siglo XIX).
 Fátima y Zelima o Las Dos Ilustres Prisioneras. (1825).
- COPPOLA, (Pierantonio), italiano. (1793-1877).
 * La Loca por Amor. (1837).
- CORADINI, (Francisco), italiano. (Siglo XVIII).
 La Sirena de Tinacria. (1802).
- CRESCENTINI, (Girolamo), italiano. (1766-1846).
 * Aria cantada por Nicolás García. (10 Marzo, 1818).
- CRISTIANI, (Esteban), italiano. (Siglos XVIII-XIX).
 Clarisa. (1817).
 Un Loco Hace un Ciento. (1817).
 Ramona y Roselio. (1812).
 Saúl y Coronación de David. (1816).
 El Vinagrero. (1817).
 (Dió un concierto de piano en La Habana, 2 Dic. 1817).
- DALAYRAC, (Nicolás), francés. (1753-1809).
 Adolfo y Clara o Los Dos Presos. (1811).

- Alejo o El Error de un Buen Padre. (1820).
 Ambrosio o El Calderero de San Germán. (1824).
 Azemia o La Isla Desierta. (1804).
 Los Dos Pequeños Savoyardos. (1804).
 Gulnara o La Esclava Persiana. (1812).
 Una Hora de Matrimonio. (1814).
 * Raúl de Crequi. (1804).
- DELABORDE, (J. Benjamín), francés. (1737-1794).
 Aneta y Lubín. (1801).
- DELLA MARIA, (Domenique), francés. (1796,1800).
 * El Maestro de Capilla. (1804).
 La Ópera Cómica. (1815).
 El Preso o El Parecido. (1812).
 Quien Quiere no Puede. (1811).
- DEZEDE, (N.), francés. (1740-1792).
 Blaise y Babet o Los Dos Amantes. (1824).
- DONIZETTI, (Gaetano), italiano. (1797-1848).
 Anna Bolenna. (1835).
 Belisario. (1840).
 * Betly. (1841).
 * Las Conveniencias Teatrales. (1844).
 El Desterrado de Roma. (1835).
 El Elíxir de Amor. (1839).
 Fausta. (1837).
 * La Favorita. (1842).
 El Furioso de la Isla de Santo Domingo. (1836).
 Gemma de Vergy. (1840).
 * La Hija del Regimiento. (1841).
 * Hugo, Conde de París. (1837).
 La Ilustre Gitana. (1828).
 * Imelda de Lambartazzi. (1842).
 Lucía de Lammermoor. (1839).
 Lucrecia Borgia. (1842).
 Marino Faliero. (1839).
 La Noche de Montería. (1826).
 Parisina de Este. (1836).
 * Pía de Tolomei. (1839).

- Roberto Devereux. (1839).
 * Torcuato Tasso. (1844).
 EDELMANN, (Johann Friedrich), alemán. (1749-1794).
 Ariadna. (1800).
 ELIA, (Enea), italiano. (Siglo XIX).
 * La Hija del Prisionero. (1837).
 FALLOTICO, (Joseph), nacionalidad desconocida. (S. XVIII).
 El Alcalde de Mairena. (1791).
 FARINELLI, (Giuseppe), italiano. (1769-1836).
 Un aria. Nicolás García, (8 y 24 Febrero de 1818).
 Un dúo. Mariana Galino-Juan Pau. (1º Marzo, 1818).
 FEDERICI, (Vincenzo), italiano. (1764-1826).
 Un dúo. Mariana Galino-N. García. (15 Feb., 1818).
 Un aria. Nicolás García. (22 Febrero, 1818).
 GAIL, (Edme Sophie Garre), francesa. (1776-1819).
 Terceto. (21 Marzo, 1822).
 GARCÍA, (Manuel Vicente), español. (1775-1832).
 El Amante Astuto. (1820).
 El Criado Fingido. (1825).
 El Farfulla. (1807).
 El Poeta Calculista. (1810).
 Quien Porfía Mucho Alcanza. (1816).
 El Reloj de Madera. (1814).
 El Tío y la Tía. (1812).
 GAVEAUX, (Pierre), francés. (1761-1825).
 El Bufo y el Sastre. (1824).
 Las Burlas de un Carnaval. (M. Deschalumeaux).
 (1814).
 El Engañador Engañado. (1813).
 El Marinerito. (1811).
 GENERALI, (Pietro), italiano. (1783-1832).
 El Voto de Jefté. (1836).
 Aria. Nicolás García. (26 Febrero, 1818).
 Dúo. Juan Pau-Nicolás García. (5 Marzo, 1818).
 GIBERT, (Paul César), francés. (1717-1787).
 Las Tres Sultanas. (1800).

- GNECO, (Francesco), italiano. (1769-1810).
 * La Prueba de una Ópera Seria. (1835).
- GOSSEC, (Francois Joseph), belga. (1734-1829).
 El Tonelero. (1801).
- GRETRY, (André Ernest Modeste), belga. (1741-1813).
 El Amante Celoso. (1824).
 Los Dos Avaros. (1801).
 La Falsa Magia. (1801).
 * Panurgo. (1823).
 El Retrato Hablando. (1800).
 Ricardo Corazón de León. (1814).
 Silvano o El Amor Paternal. (1801).
 Zemira y Azor. (1791).
- GUGLIELMI, (Pietro), italiano. (1728-1804).
 Los Dos Gemelos. (?) (1822).
 * Los Dos Hermanos Papamoscas. (?) (1807).
 Ericena, Reina de Ceylán. (?) (1822).
 La Gitana Fingida. (1812).
 El Triunfo de Judith. (1816).
- GUIGOU,
 Aria y Coro. Josefa García Ruiz. (20 Mayo, 1838).
- GYROWETZ, (Adalbert), alemán. (1763-1850).
 El Fingido Estanislao. (1827).
- HAYND, (Franz Joseph), alemán. (1732-1809).
 * Un dúo. Nicolás García-Juan L. Extremera. (22 de
 Febrero de 1818).
 (Frecuentemente se tocaban sus Sinfonías en conciertos)
- HEROLD, (Louis Joseph), francés. (1791-1833).
 * La Campanilla. (1834).
- ISOUARD, (Nicolás Nicoló), francés. (1775-1818).
 La Cenicienta o La Bella Fregatriz. (1820).
 Las Citas. (1824).
 Jocondo o Los Dos Aventureros. (1818).
 El Médico Turco. (1812).
 Miguel Ángel. (1812).
 El Presumido Engañado. (?) (1824).

- LASERNA, (Blas), español. (1751-1816).
 La Gitanilla por Amor. (?) (1812).
- MARTÍN Y SOLAR, (Vicente), español. (1754-1806).
 * La Cosa Rara. (1805).
 Cavatina. Mariana Galino. (26 Febrero, 1818).
- MAYR, (Johann Simon), alemán. (1763-1845).
 * Adelasia y Aleramo. (1829).
 El Fanático por la Música. (1814).
 (Una Hora de Matrimonio). (1822).
 * Medea en Corinto. (1826).
 El Monte de San Bernardo o La Constante Elisa. (1818).
- MEHUL, (Etienne Nicolás), francés, (1763-1817).
 Los Ciegos de Toledo. (1819).
 * El Colérico. (1811).
 El Día de las Aventuras. (1820).
 Eufrosina y Conradino o El Tirano Castigado por Amor.
 (1824).
 José en Egipto. (1824).
 * El Joven Enrique. (1816).
 La Travesura. (1811).
- MENGOZZI, (Bernardo), italiano. (1758-1800).
 * La Dama Voltaria. (1810).
- MERCADANTE, (Saverio), italiano. (1795-1870).
 * Andrónico. (1838).
 Doña Caritea. (1836).
 Los Dos Fígaros. (1837).
 Elisa y Claudio o El Amor Protegido por la Amistad.
 (1828).
 Gabriela de Vergy. (1842).
 El Juramento. (1842).
 * Los Normandos en París. (1837).
- MEYERBEER, (Jacobo), alemán. (1791-1864).
 El Cruzado en Egipto. (1830).
- MONSIGNY, (Pierre Alexandre), francés. (1729-1817).
 La Bella Arsena. (1801).
 El Desertor. (1801).

- MORAL, (Pablo), español. (17...-1804).
 Temístocles en Persia. (1803).
 * Aria. Juan López Extremera. (15 de Febrero de 1818).
- MORETTI, (Brigadier), italiano? (Siglo XIX).
 El Nuevo Farfulla. (1817).
- MORLACCHI, (Francesco), italiano. (1784-1841).
 * Los Sarracenos en Sicilia. (1840).
 Tebaldo e Isolina. (1834).
- MOSCA, (Giuseppe), italiano. (1772-1839).
 Los Pretendientes Burlados. (1825).
 El Vaso de Agua o La Intriga del Billete (?) (1814).
- MOZART, (Johann Wolfgang Amadeus), alemán. (1756-91)
 * Las Bodas del Fígaro. (1834).
 La Clemencia de Tito. (1821).
 El Convidado de Piedra o Don Juan .(1818).
- NASSOLINI, (Sebastiano), italiano. (1768-1816).
 * Aria: "Cuanto, cuanto". Mariana Galino. (5 de Marzo de 1818).
 * Dúo. Mariana Galino-Nicolás García. (10 de Marzo de 1818).
- NICCOLINI, (Giuseppe), italiano. (1762-1842).
 * Aníbal en Bitinia. (1834).
 Los Dos Gemelos. (?) (1822).
 * Los Manlios. (1834).
 El Triunfo de las Mujeres (?) (1811).
 * Dúo. Mariana Galino-Juan Pau. (22 Febrero, 1818).
 * Scena, Rondo e Coro. Clorinda Corradi-Pantanelli y Coro. (4 Febrero de 1836 y 25 Enero de 1837).
- ORLANDI, (Ferdinando), italiano. (1777-1848).
 El Avaro. (1816).
 La Dama Soldado. (1812).
- PACINI, (Giovanni), italiano. (1796-1867).
 Los Árabes en las Galias. (1838).
 La Bella Tabernera o La Juventud de Enrique V. (1827)
 La Esclava de Bagdad. (1829).
 * La Esposa Fiel.
 * Niobe. (1842).

- * Temístocles. (1840).
Cavatina. G. B. Montresor. (16 Mayo, 1839).
- PAER, (Ferdinando), italiano. (1771-1839).
Camila o El Subterráneo. (1820).
- * Griselda. (1824).
(Una hora de Matrimonio). (1822).
Irene, ("Inés"). (1821).
- * Sofonisba. (1823).
- PAISIELLO, (Giovanni), italiano. (1740-1816).
El Barbero de Sevilla. (1813).
- * La Bella Molinera. (1805).
El Marqués de Tulipán. (1802).
Nina loca por amor. (1813).
- PAVESI, (Stefano), italiano. (1771-1850).
La Fuerza de la Simpatía o Las Intrigas del Amor.
(1813).
Marco Antonio y La Modista. (1825).
- PAZ, (Narciso), español. (Siglo XIX).
(El Marinerito. Dúo de soprano y tenor). (1819).
- PERGOLESSE, (Giovanni Batista), italiano. (1710-1736).
La Criada Ama. (1800).
- PERSIANI, (Giuseppe), italiano. (1799-1869).
Scena ed Aria. G. B. Montresor. (17 Enero, 1837).
- PICCINI, (Niccoló), italiano. (1728-1800).
Dido Abandonada. (1815).
La Vigilancia o El Placer en el Campo. (1805).
- PIZETTI,
* Gran Scena. Laura Cinti-Damoreau. (31 Enero, 1844).
- PLATONI, (Luigi), italiano. (Siglo XVIII).
El Tirano de Ormuz. (1805).
- PORTOGALLO, (Marco Antonio da Fonseca), portugués.
(1762-1830).
El oro lo compra todo pero no compra el amor. (1816).
Aria. Mariana Galino. (26 Febrero, 1813).
- PROPIAC, (Joseph Ferdinand), francés. (1759-1823).
* Isabel y Rosalvo. (1804).
- PUCCITTA, (Vincenzo), italiano. (1778-1861).
La Casa en Venta. (1817).

- RADICATI, (Felice da Maurizio di), italiano. (1778-1823).
 (Blondello). (1836).
- RICCI, (Luigi), italiano. (1805-1859).
 Clara de Rosemberg. (1836).
 El Nuevo Fígaro. (1836).
- ROSSI, (Lauro), italiano. (1810-1885).
 La Casa Deshabitada. (1839).
 * El Desertor Suizo. (1832).
 Juana Shore. (1839).
 * Terzetto. Albini-Rossi-Pantanelli. (12 y 16 de Mayo de 1839; 1º y 20 de Marzo de 1840).
 * Obertura. 2 de Marzo de 1841.
- ROSSINI, (Gioachino Antonio), italiano. (1792-1868).
 * Armida. (1823).
 * Aureliano en Palmira. (1824).
 El Barbero de Sevilla. (1823).
 * Blanca y Faliero. (1838).
 (Carolina o El Cuadro). (1824).
 La Cenicienta o La Virtud Recompensada. (1827).
 (El Conde de Ory o El hábito no hace al monge). (1824)
 Corradino o Matilde de Sabrán. (1826).
 La Dama del Lago. (1839).
 Eduardo y Cristina. (1828).
 El Engaño Feliz o Siempre Triunfa la Inocencia. (1820)
 (En lo que viene a parar el odio hacia las mujeres).
 (1821).
 (El Feliz Encuentro). (1827).
 (Una Hora de Matrimonio). (1822).
 Isabel de Inglaterra. (1824).
 La Italiana en Argel. (1817).
 * Mahometo II. (1829).
 Moisés en Egipto. (1827).
 Otelo. (1837).
 La Piedra de Toque. (1821).
 Ricardo y Zoraida. (1830).
 (Rosa y Narciso). (1826).
 Semíramis. (1827).
 * El Sitio de Corinto. (1827).

- Tancredo o Los Bandos de Siracusa. (1818).
 Torvaldo y Dorliska. (1827).
 El Turco en Italia. (1826).
 La Urraca Ladrona. (1824).
 * Zelmira. (1834).
- SACCHINI, (Antonio), italiano. (1734-1786).
 Los Náufragos Felices o La Colonia. (1815).
- SALIERI, (Antonio), italiano. (1750-1825).
 La Escuela de los Celosos. (1815).
- SALVIONI, (N.), italiano. (Siglo XIX).
 * Coriolano. (1834).
- SERRANO, (José).
 * Clementina y Desormes. (1824).
 (Una Hora de Matrimonio). (1822).
 Quien bien ata bien desata o El Hermano Benito. (1823)
- SOLIE, (Jean Pierre), francés. (1753-1812).
 El Secreto o El Duende Fingido. (1813).
- SPONTINI, (Gasparo), italiano. (1774-1851).
 La Vestal. (1821).
- STEIBELT, (Daniel), alemán. (1765-1823).
 * Romeo y Julieta. (1823).
- TARCHI, (Angelo), italiano. (1760-1814).
 * Los Dos Hermanos Papamoscas. (?) (1807).
- TRENTO, (Vittorio), italiano. (1765-1826).
 * Polacca. Mariana Galino. 10 Marzo de 1818).
- TRESPUENTES, (José María), español. (17..-1862).
 * Las Bacanales de Roma. (1838).
 * Guzmán el Bueno. (1831).
- TRITTO, (Giacomo), italiano. (1732-1824).
 Los Dos Gemelos. (?) (1822).
- VACCAJ (Nicoló), italiano. (1790-1848).
 * Julieta y Romeo. (1835).
 * Saúl. (1836).
 Zadig y Astartea. (1836).
- WINTER, (Peter Von), alemán. (1754-1825).
 (Una hora de matrimonio). (1822).
- WEBER, (Carl María Von), alemán. (1786-1826).
 * El Cazador. (1827).

C. ÍNDICE CRONOLÓGICO

RELACIÓN POR ORDEN CRONOLÓGICO DE LAS ÓPERAS CANTADAS EN LOS TEATROS PRINCIPAL, (Coliseo), CIRCO, ALAMEDA, PROVISIONAL EXTRAMUROS Y DIORAMA DESDE 1776 A 1846.

ABREVIATURAS: (E) ópera cantada en español; (F) ópera cantada en francés; (I) ópera cantada en italiano. Col., teatro Coliseo; Cir., teatro del Circo; Al, teatro de la Alameda; Pr., teatro Principal; Ex., teatro provisional Extramuros. Dio., teatro del Diorama. El signo * antes de un título indica que es la primera representación en Cuba confirmada; ** significa que es estreno absoluto en Cuba. Los títulos en minúscula entre comillas se emplea para óperas cantadas ya en anterioridad en otro idioma distinto al indicado. (?) se emplea para compositores dudosos.

1776

12 Oct. Col. *Dido Abandonada*. Metastasio. Compositor anónimo.

1777-1790

No hay fuentes informativas de teatros.

1791

20 Nov. Col. *El Alcalde de Mairena*. Zarzuela. Joseph Fallotico. (E).

17 Dic. Col. *Zemira y Azor*. Gretry. (E).

1792-1799

No encontramos funciones operáticas.

1800

25 Nov. Cir. "Zemira y Azor". Gretry. (F).

2 Dic. Cir. * *Ariadna*. Edelmann. (F).

18 — Cir. * *La Servante Maitresse*. Pergolesse. (F).

— — Cir. * *Le Tableau Parlant*. Gretry. (F).

23 — Cir. * *Les Trois Sultanes*. Gibert. (F). (Comedia musical).

1801

12 Ene.	Cir.	*	<i>Le Deserteur</i> . Monsigny. (F).
27 —	Cir.	*	<i>Le Tonnelier</i> . Gossec. (F).
— Sep.	Al.	*	<i>La Belle Arsene</i> . Monsigny. (F).
— —	Al.	*	<i>La Melomanie</i> . Champein. (F).
— —	Al.	*	<i>La Fausse Magie</i> . Gretry. (F).
1 Nov.	Al.	*	<i>Les Deux Avars</i> . Gretry. (F).
12 Nov.	Al.	*	<i>Sylvain</i> . Gretry. (F).
— —	Al.	*	<i>Anette et Lubin</i> . Delaborde. (F).

1802

10 Ene.	Al.	*	<i>Le Marquis de Tulipano</i> . Paisiello. (F).
6 Nov.	Cir.		<i>La Sirena de Tinacria</i> . Coradini. (E). Comedia musical.

1803

8 Ene.	Pr.		<i>Temístocles en Persia</i> . Del Moral. (E). Comedia musical.
11 Feb.	Pr.		<i>La Fingida Enferma por Amor</i> . Anónimo. (E).
4 Nov.	Pr.		<i>Los Esclavos Felices</i> . Anónimo. (E).

1804

21 Ene.	Pr.		<i>Azemia o La Isla Desierta</i> . Dalayrac. (E?)
26 —	Pr.		<i>Isabel y Rosalvo</i> . Propiac. (F?)

1805

24 Ene.	Pr.	*	<i>El Tirano de Ormuz</i> . Platoni. (E).
14 Abr.	Pr.		"La Serva Padrona". Pergolesse. (E?).
15 —	Pr.	*	<i>La Vigilancia</i> . Nicolás Piccini. (E).

1806

No hay periódicos.

1807

9 Feb.	Pr.		<i>El Farfulla</i> . Manuel V. García. (E).
8 Sep.	Pr.	**	<i>América y Apolo</i> . Letra de Zequeira. Anónimo. (E). (Primera ópera compuesta en Cuba).

1808

No hay periódicos.

1809

No aparecen funciones operáticas.

1810

- 7 Nov. Pr. * *El Poeta Calculista*. Manuel V. García. (E).
19 Dic. Pr. * *El Califa de Bagdad*. Boieldieu. (E).
30 Dic. Pr. * *La Travesura*. Mehul. (E).

1811

- 24 Feb. Pr. * *El Marinerito*. Gaveaux. (E).
14 Abr. Pr. * *La Isabela*. Bidangos. (E).
24 Jul. Pr. * *Quien Quiere no Puede*. Della María. (E).
1 Ago. Pr. *La Feliz Casualidad*. Anónima. (E).
7 Ago. Pr. *El Triunfo de las Mujeres*. Niccolini. ? (E).
4 Sep. Pr. * *Adolfo y Clara o Los Dos Presos*. Dalayrac. (E).
4 Nov. Pr. *La Escuela de los Celosos*. Salieri. (E).

1812

- 15 Ene. Pr. * *El Tío y la Tía*. Manuel V. García. (E).
5 Abr. Pr. * *La Gitana por Amor*. Blas Laserna. ? (E).
24 May. Pr. * *El Médico Turco*. Isouard. (E).
20 Jun. Pr. * *El Preso o El Parecido*. Della María. (E).
23 Jul. Pr. * *Ramona y Roselio*. Cristiani. (E).
13 Ago. Pr. * *Gulnara o La Esclava Persiana*. Delayrac. (E).
23 Ago. Pr. * *La Gitana Fingida*. Guglielmi. ? (E).
17 Nov. Pr. * *Miguel Ángel*. Isouard. (E).
21 Dic. Pr. * *La Dama Soldado*. Orlandi. (E).

1813

- 18 Ene. Pr. * *El Matrimonio Secreto*. Cimarosa. (E).
28 Ene. Pr. * *El Barbero de Sevilla*. Paisiello. (E).
24 Feb. Pr. * *La Ópera de Repente*. Anónima. (E).

- 10 Ago. Pr. * *El Abuelo y la Nieta*. Anónima. (E).
 24 Sep. Pr. * *El Abuelo Necio y la Srta. Malcriada*.
 Anónima. (E).
 27 Sep. Pr. * *El Secreto o El Duende Fingido*. Solie.
 (E).
 25 Oct. Pr. * *El Engañador Engañado*. Gaveaux. (E).
 15 Nov. Pr. * *Nina Loca por Amor*. Paisiello. (E).

1814

- 24 Ene. Pr. * *El Fanático por la Música*. Mayr. (E).
 31 Ene. Pr. * *El Reloj de Madera*. Manuel V. García.
 (E).
 30 Abr. Pr. ** *Las Cuatro Columnas del Trono Español*.
 Anónima. (E).
 42 Jun. Pr. * *Una Hora de Matrimonio*. Dalayrac. (E).
 22 Sep. Pr. ** *El Mejor Día de La Habana*. Anónima.
 (E).
 17 Oct. Pr. * *Madama Nino o La Inconstante Discreta*.
 Anónima. (E).
 24 Oct. Pr. * *El Vaso de Agua o La Intriga del Billete*.
 Mosca. (E).
 14 Nov. Pr. * *Aprovechar la Ocasión*. Anónima. (E).
 21 Nov. Pr. * *El Hijo Adoptivo o El Comerciante Sen-
 sible*. Berton. ? (E).
 5 Dic. Pr. * *Las Burlas de un Carnaval*. Gaveaux. (E).
 19 Dic. Pr. * *Ricardo Corazón de León*. Gretry. (E).

1815

- 23 Ene. Pr. * *El Maestro de la Niña*. Anónima. (E).
 30 May. Pr. * *La Ópera Cómica*. Della María. (E).
 20 Nov. Pr. "El Desertor". Monsigny. (E).
 27 Nov. Pr. "La Bella Arsena", Monsigny. (E).
 4 Dic. Pr. * *Los Náufragos Felices o La Colonia*. Sac-
 chini. (E).
 19 Dic. Pr. * *Dido Abandonada*. Piccini. (E).

1816

- 15 Ene. Pr. * *El Avaro*. Orlandi. (E).
 14 Feb. Pr. * *La Fuerza de la Simpatía*. Pavesi. (E).

- 19 Feb. Pr. * *Oro no Compra Amor*. Portogallo. (E).
 26 Jun. Pr. * *Quien Porfía Mucho Alcanza*. Manuel V. García. (E).
 30 Sep. Pr. * *Saúl*. Cristiani. (E).
 2 Oct. Pr. * *Semiramis*. Bianchi. (E).
 14 Nov. Pr. * *El Hijo de la Fortuna* o *El Sueño Mágico*. Anónima.
 25 Nov. Pr. * *El Triunfo de Judith*. Guglielmi. (E).

1817

- 13 Ene. Pr. * *El Luto por Fuerza*. Anónima. (E).
 20 Abr. Pr. * *La Posaderita* o *El Novio sin Novia*. Anónima.
 30 May. Pr. * *La Bella Perfumista* o *Porfiar Hasta Vencer*. Anónima. (E).
 9 Jul. Pr. * *Los Dos Calaveras* o *La Casa en Venta*. Puccita. (E).
 12 Ago. Pr. ** *El Nuevo Farfulla*. Moreti. (E).
 19 Ago. Pr. ** *Un Loco Hace un Ciento*. Cristiani. (E).
 20 Oct. Pr. ** *El Vinagrero*. Cristiani. (E).
 10 Nov. Pr. * *La Italiana en Argel*. Rossini. (E).
 11 Dic. Pr. * *Juan de París*. Boieldieu. (E).
 16 Dic. Ex. * *El Aposento*. Anónima. (F).
 19 Dic. Pr. ** *Clarisa*. Cristiani. (E).

1818

- 15 Ene. Pr. * *La Herencia del Ayuda de Cámara* o *El Caballero Fantasma*. Anónima. (E).
 22 Ene. Pr. * *La Novia Impaciente*. Anónima. (E).
 2 Jun. Pr. * *Zara y Zefir* o *El Bajá de Alejandría*. Anónima. (E).
 13 Oct. Ex. * *El Monte de San Bernardo* o *La Constante Elisa*. Mayr. (E).
 3 Nov. Ex. * *El Convidado de Piedra* o *Don Juan*. Mozart. (E).
 23 Nov. Ex. * *Tancredo* o *Los Bandos de Siracusa*. Rossini. (E).

- 19 Dic. Ex. * *Jocondo o Los Dos Aventureros*. Isouard. (E).

1819

No se estrenó ninguna ópera nueva.

1820

- 19 Abr. Pr. * *El Subterráneo o La Camila*. Paer. (E).
 1 May. Pr. * *El Día de las Aventuras*. Mehul. (E).
 11 Ago. Pr. * *La Ilustre Camarera*. Anónima. (E).
 2 Sep. Pr. * *Los Ciegos de Toledo*. Mehul. (E).
 7 Sep. Pr. * *Alejo o El Error de un Buen Padre*. Dalayrac. (E).
 16 Sep. Pr. * *La Cenicienta o La Bella Fregatriz*. Isouard. (E).
 27 Nov. Pr. * *El Engaño Feliz*. Rossini. (E).
 15 Dic. Pr. * *El Nuevo Señor del Lugar*. Boieldieu. (E)

1821

- 3 Ene. Pr. * *La Clemencia de Tito*. Mozart. (E).
 11 Ene. Pr. * *La Piedra de Toque*. Rossini. (E).
 30 May. Pr. * *La Vestal*. Spontini. (E).
 24 Sep. Ex. * *Don Onofre Talegas*. Anónima. (E).
 9 Nov. Pr. * *El Delirio*. Berton. (E).
 20 Nov. Pr. * *En lo que Viene a Parar el Odio Hacia las Mujeres*. Rossini. ("Matilde de Sabrán"). (E).
 11 Dic. Pr. * *La Irene*. ("Inés"). Paer. (E).

1822

- 19 May. Pr. * *Una Hora de Matrimonio*. Varios autores. (E).
 18 Jun. Pr. , *Ericena, Reina de Ceylán*. Anónima. (E).
 6 Dic. Pr. * *Los Dos Gemelos*. Tritto o Guglielmi. (E).
 16 Dic. Pr. * *Los Horacios y los Curiacios*. Cimarosa. (E).

1823

- 30 Ene. Pr. ** *Quien Bien Ata Bien Desata* o *El Hermano Benito*. José Serrano. (E).
 13 Nov. Pr. * *El Barbero de Sevilla*. Rossini. (E).

1824

- 13 Ene. Pr. * *La Urraca Ladrona*. Rossini. (E).
 27 Ene. Pr. * *El Conde de Ory* o *El Hábito no Hace al Monge*. Con música de Rossini, pero no es la ópera de Rossini. (E).
 21 Mar. Pr. * *Carolina* o *El Cuadro*. Con música de Rossini. (E).
 22 Jun. Pr. "Juan de París". (Boieldieu). (F).
 22 Jun. Pr. * *Lully et Quinault*. Isouard. (F).
 24 Jun. Pr. * *La Fete du Village Voisin*. Boieldieu. (F).
 26 Jun. Pr. "Joconde". Isouard. (F).
 31 Jun. Pr. "Le Caliphe de Bagdad". Boieldieu. (F).
 9 Ago. Pr. * *Euphrosine et Conradin*. Mehul. (F).
 12 Ago. Pr. "Les Deux Prisonniers o Adolphe et Clara". Dalayrac. (F).
 12 Ago. Pr. * *Les Rendez-Vous*. Isouard. (F).
 14 Ago. Pr. "Una Follie" (La Travesura). Mehul. (F).
 17 Ago. Pr. * *El Presumido Engañado*. Nicolo Isouard. (?) (F).
 19 Ago. Pr. "Gulnara". Dalayrac. (F).
 28 Ago. Pr. "Cendrillon". Nicolo Isouard. (F).
 2 Sep. Pr. * *Aline, Reine de Golconda*. Berton. (F).
 11 Sep. Pr. "Le Nouveau Seigneur du Village". Boieldieu. (F).
 13 Sep. Pr. * *Les Deux Petits Savoyards*. Dalayrac. (F).
 13 Sep. Pr. * *Ambroise*. Dalayrac. (F).
 16 Sep. Pr. * *Joseph en Egypte*". Mehul. (F).
 17 Sep. Pr. * *L'Amant Jaloux*. Gretry. (F).
 23 Sep. Pr. * *La Lampe Marveilleuse*. Cheret. (F).
 23 Sep. Pr. * *Le Bouffe et le Tailleur*. Gaveaux. (F).
 26 Sep. Pr. * *Blaise et Babet*. Dezedé. (F).
 30 Sep. Pr. * *Les Deux Journees*. Cherubini. (F).
 13 Dic. Pr. * *Isabel de Inglaterra*. Rossini. (E).

1825

- 24 Ene. Pr. * *Los Pretendientes Burlados*. Mosca. (E).
 8 Feb. Pr. * *El Criado Fingido*. M. V. García. (E).
 8 May. Pr. * *Teodoro o El Hermano Supuesto*. Anónima. (E).
 15 Oct. Pr. ** *Fatima y Zelima o Las Ilustres Prisioneras*. Cocco. (E).
 11 Dic. Pr. * *Marco Antonio y la Modista*. Pavesi. (E).

1826

- 3 Feb. Pr. * *La Noche de Montería*. Donizetti. (E).
 29 Abr. Pr. * *El Turco en Italia*. Rossini. (E).
 29 Oct. Pr. * *Rosa y Narciso*. Con música de Rossini. (E).
 3 Dic. Pr. * *Federico II Rey de Prusia*. Pacini. (E).

1827

- 9 Ene. Pr. * *Corradino o Matilde de Shabran*. Rossini. (E).
 27 Ene. Pr. * *Moisés en Egipto*. Rossini. (E).
 20 Feb. Pr. * *La Cenicienta o La Virtud Recompensada*. Rossini. (E).
 5 Ago. Pr. * *El Fingido Estanislao*. Gyrowtz. (E).
 20 Sep. Pr. * *Semiramis*. Rossini. (E).
 6 Nov. Pr. "El Feliz Encuentro" ("El Engaño Feliz"). Rossini. (E).
 27 Nov. Pr. * *La Bella Tabernera o La Juventud de Enrique V*. Pacini. (E).
 13. Dic. Pr. * *Torvaldo y Dorliska*. Rossini. (E).

1828

- 30 Ene. Pr. * *La Ilustre Gitana*. Donizetti. (E).
 2 Oct. Pr. * *Elisa y Claudio o El Amor Protegido por la Amistad*. Mercadante. (E).
 23 Oct. Pr. * *Eduardo y Cristina*. Rossini. (E).

1829

- 22 Ene. Pr. * *La Esclava de Bagdad*. Pacini. (E).
 4 Dic. Pr. * *Ricardo y Zoraida*. Rossini. (E).

1830

- 22 Jul. Dio. * *El Amante Astuto*. M. V. García. (E).
 30 Nov. Pr. * *El Cruzado en Egipto*. Meyerbeer. (E).

1831-1832

No se estrenan óperas nuevas.

1833

No hay temporada de ópera.

1834

- 16 Ene. Pr. "Elisa e Claudio". Mercadante. (I).
 24 Ene. Pr. * *Il Pirata*. Bellini. (I).
 4 Feb. Pr. "Il Barbiere di Siviglia". Rossini. (I).
 8 Mar. Pr. "Mose in Egitto". Rossini. (I).
 11 Abr. Pr. "La Gazza Ladra". Rossini. (I).
 3 May. Pr. "La Cenerentola". Rossini. (I).
 21 Sep. Pr. * *La Straniera*. Bellini. (I).
 21 Oct. Pr. * *Tebaldo ed Isolina*. Morlacchi. (I).

1835

- 2 Feb. Pr. * *Anna Bolenna*. Donizetti. (I).
 21 Feb. Pr. "L'Ingano Felice". Rossini. (I).
 7 May. Pr. * *Norma*. Bellini. (I).
 7 Jun. Pr. * *L'Esule di Roma*. Donizetti. (I).

1836

- 12 Ene. Pr. * *I Capuletti ed I Montechi*. Bellini. (I).
 31 Ene. Pr. * *La Sonnambula*. Bellini. (I).
 27 Feb. Pr. * *Chiara di Rosenberg*. L. Ricci. (I).
 12 Mar. Pr. * *Il Voto di Jefte*. Generali. (I).
 3 Abr. Pr. "L' Italiana in Algieri". Rossini. (I).
 26 Abr. Pr. "Semiramide". Rossini. (I).
 12 May. Pr. * *Il Nuovo Figaro*. L. Ricci. (I).
 29 May. Pr. * *Donna Caritea*. Mercadante. (I).
 7 Sep. Pr. * *Il Furioso Nell'isola di S. Domenico*. Donizetti. (I).
 28 Sep. Pr. * *Zadig ed Astartea*. Vaccaj. (I).

- 26 Oct. Pr. "Tancredi". Rossini. (I).
 10 Dic. Pr. * *Parisina d'Este*. Donizetti. (I).

1837

- 7 Mar. Pr. * *La Pazza per Amore*. Coppola. (I).
 15 Nov. Pr. * *Otello*. Rossini. (I).
 31 Dic. Pr. * *Fausta*. Donizetti. (I).

1838

- 3 Feb. Pr. * *Gli Arabi nelle Gallie*. Paccini. (I).

1839

- 26 Ene. Pr. * *L'Elisire d'Amore*. Donizetti. (I).
 19 Feb. Pr. * *La Donna del Lago*. Rossini. (I).
 7 Mar. Pr. * *Lucia di Lammermoor*. Donizetti. (I).
 31 Mar. Pr. * *Giovanna Shore*. Rossi. (I).
 13 Abr. Pr. * *La Casa Deshabitada*. Rossi. (E).
 22 Oct. Pr. "Il Crociato in Egitto". Meyerbeer. (I).
 28 Nov. Pr. * *Marino Faliero*. Donizetti. (I).
 17 Dic. Pr. * *Roberto Devereux*. Donizetti. (I).

1840

- 9 Ene. Pr. * *Belisario*. Donizetti. (I).
 8 Dic. Pr. * *Gemma di Vergy*. Donizetti. (I).

1841

- 7 Ene. Pr. * *I Puritani*. Bellini. (I).
 30 Oct. Pr. * *Beatrice di Tenda*. Bellini. (I).

1842

- 19 Dic. Pr. *Lucrecia Borgia*. Donizetti. (I).
 (El estreno en Cuba fué en Tacón el 3
 de Noviembre de 1842).
 3 Dic. Pr. * *Gabriella de Vergy*. Mercadante.

1843-1846

No se estrenó ninguna ópera en el Principal.

TEATRO DIORAMA.—FUNCIONES DE ÓPERA ITALIANA.

1834

- 10 Feb. "Il Barbiere di Siviglia". Rossini.
9 Oct. "Il Pirata". Bellini.
11 Oct. "La Straniera". Bellini.
13 Nov. "La Gazza Ladra". Rossini.

1835

- 4 Jul. "Anna Bolenna". Donizetti.

1836

- 14 Dic. "I Capuletti ed I Montechi". Bellini.
28 Dic. "Donna Caritea". Mercadante.

1837

- 10 Ene. "Parisina". Donizetti.
13 Mar. "I Capuletti ed I Montechi". Bellini.
16 Mar. "Parisina". Donizetti.

D. EL BALLET.

RELACIÓN ALFABÉTICA DE BALLETS PRESENTADOS EN LOS TEATROS DE LA HABANA DESDE 1776 A 1846.

Deberán tenerse en cuenta las abreviaturas usadas en
la sección alfabética de las óperas.

1. *Acto de Justicia del Duque de Gascuña.* En 2 actos. Música de Manuel Antonio Coccó; coreografía de André Pautret. TP, EA, 19 de Marzo de 1823.
2. *Los Amores de Rosina y Floricur.* En 2 actos. Coreografía de André Pautret. TP, 13 de Julio de 1820. con Maria Rubio de Pautret, Manuela García Gaborino, André Pautret, Joaquín González y Romero.
3. *Los Amores Nocturnos.* Coreografía de Pautret. TP, 20 de Noviembre de 1823.
4. *Anita y Lubín.* En 2 actos. Coreografía de Pautret. TP, EA, 7 de Febrero de 1823.
5. *Baile Asiático.* Recreo bailable. Música de Manuel Antonio Coccó; coreografía de André Pautret. TP, EA, 22 de Mayo de 1823 con María Rubio de Pautret, Mme. Olivier, Rousset y Antonio Sánchez del Águila.
6. *El Carnaval de Venecia.* En 2 actos. Música de Kreutzet y Persuis; coreografía de André Pautret. TP, 10 de Febrero de 1824.
7. *Céfiro y Flora o La Fiesta de Terpsicore.* En 3 actos. Música de Ludovico Gabice. TP, 4 de Febrero de 1836.

R e p a r t o :

Terpsicore	Rossi, Elisa.
Delia	Lombardini, Marietta.
Céfiro	Morra, Giuseppe.
Cupido	Niño Adelio.
Idomea	Salavaresse, Sabina.
Hermanas de Delia	{Rosisi, Sig.
	{Bizarri, Sig.

8. *El Chasco de la Fuente o Los Aldeanos*. Ballet-Pantomima. TP, 18 de Enero de 1815.
9. *Clotilde en Constantinopla*. En 3 actos. Música en parte de Manuel Antonio Coccó; coreografía de Pautret. TP, EA, 9 de Noviembre de 1823, con María Rubio de Pautret y Antonio Sánchez del Águila.
10. *El Desertor o El Casamiento Supuesto*. Ballet-Pantomima basado en la ópera de Monsigny. Coreografía de Jean B. Francisqui. TP, EA, 25 de Diciembre de 1803 con Victoria Fleury, Jean Baptiste Francisqui y Jorge Labottery.
11. *El Desertor Francés*. En 3 actos. Coreografía de André Pautret. TP, 16 de Abril de 1823 con Mario Rubio Pautret y Sánchez del Águila.
12. *Don Quijote en las Bodas de Camacho*. En 3 actos. Coreografía de André Pautret. TP, 12 de Septiembre de 1823.
13. *La Emilia o El Yerro Reconocido*. Pas-de-trois. Música de Manuel Antonio Coccó. Coreografía de André Pautret. TP, EA, 14 de Octubre de 1822, con María Rubio de Pautret y Antonio Sánchez del Águila.
14. *La Estatua por Amor*. Autores desconocidos. TP, 29 de Enero de 1816, por Luisa Ayra, que celebraba su beneficio, y Juan López Extremera.
15. *Los Fanáticos por el Baile*. ("La Dansomanie"). En un acto. Música de Etienne Nicolás Mehul; coreografía de Gardel. TP, 19 de Febrero de 1821. Manuelita García Gamborino hizo el papel del Coronel Dermont.
16. *La Fiesta Original*. Recreo bailable. Música de Manuel Antonio Coccó; coreografía de Pautret. TP, EA, 23 de Febrero de 1824 con María Rubio de Pautret.
17. *Fiesta Patriótica por los Voluntarios Nacionales*. Recreo bailable. Coreografía de André Pautret. TP, EA, 1º de Febrero de 1822.

18. *La Flauta Mágica*. Autores desconocidos. TP, 16 de Septiembre de 1823.
19. *Hipsipile en Lemnos*. Pas-de-Deux. Coreografía de André Pautret. TP, 28 de Febrero de 1824 por María Rubio Pautret y Antonio Sánchez del Águila.
20. *La Hija Mal Guardada*. ("La Fille mal gardee"). Coreografía de Lefebvre. TP, 14 de Enero de 1816 con Manuela García Gamborino, Luisa Ayra, Joaquín González, Juan García y Juan López Extremera que hizo el papel de "una vieja".
21. *La Ifigenia*. Autores desconocidos. Pas de Quatre. TP, 17 de Julio de 1823 por María Rubio Pautret, Mme. Olivier, Rousset y Antonio Sánchez del Águila.
22. *Jason y Medea o La Conquista del Vello de Oro*. En 3 actos. Coreografía de André Pautret. TP, EA, 30 de Septiembre de 1823 con María Rubio Pautret, Mme. Olivier, Rousset y Antonio Sánchez del Águila.
23. *Julio César en Egipto*. Histórico, en 3 actos. Coreografía de André Pautret. TP, EA, 15 de Marzo de 1823.
24. *Llegar, Enamorarse y Casarse*. Música de óperas acreditadas. Coreografía de André Pautret. TP, EA, 7 de Febrero de 1824.
25. *Lobinski de Cracovia o Los Hermanos Enemigos*. En 3 actos. Coreografía de André Pautret. TP, EA, 5 de Julio de 1823.
26. *Macbeth*. Histórico-trágico, en 3 actos. Coreografía de André Pautret. TP, EA, 21 de Enero de 1823 con María Rubio Pautret, Antonio Sánchez del Águila y Joaquín González.
 Libretto: *Macbeth*. Gran baile histórico y trágico, compuesto por Don Andrés Pautret, a beneficio de Doña María Rubio Pautret. Impreso por Campe. En 4to. 13 págs. (Cita Bachiller).

27. *El Matrimonio Secreto o La Caverna de Ladrones del Bosque o El Niño Reconocido*. Ballet-Pantomima en 2 actos. Composición de Jean B. Francisqui. TP, 26 de Febrero de 1804.

R e p a r t o :

El Barón de Mours	Enríquez, Sr.
Dorval	Francisqui, Jean B.
Roberto	Labottery, Jorge.
Leandro	Hita, Sr.
Lucila	Fleury, Victoria.
Roseta	Titi, Josepha.
Félix	Bonasi, Luisita.

28. *El Oro no Compra Amor*. Pas-de-Deux. Música de Manuel Antonio Coccó. TP, EA, 24 de Agosto, 1822, por Marío Rubio Pautret y Antonio Sánchez del Águila.
29. *Ossic y Obango o Los Herederos de la China*. En 3 actos. Música de autores desconocidos. TP, 10 de Febrero de 1821 a beneficio de María Rubio Pautret.
30. *Pas-de-Deux*. Para el debut de Mme. Carolina Olivier y Jean Rouset, alumnos del Conservatorio de París. TP, 15 de Mayo de 1823. El sábado 27 de Diciembre de ese mismo año estaba anunciado el ballet "Carlos Martell", que hubo de suspenderse, según reza el periódico, porque Mme. Olivier y Rouset se "habían fugado". La tercera parte del triángulo, Mme. Rouset, también era bailarina.
31. *Pas de Quatre*. Música de Manuel Antonio Coccó. Coreografía de André Pautret. TP, EA, 16 de Octubre de 1823 con María Rubio Pautret, Carolina Olivier, Antonio Sánchez del Águila y Jean Rouset.
32. *Pigmalión*. Baile pantomimo-mitológico, compuesto y ensayado por Joaquín González. En un acto. TP, 10 de Febrero de 1814.

Reparto:

Galatea Olivares, Margarita.
Venus García Gamborino, Manolita.
Cupido Palomera, Henriqueta.
Pígalión González, Joaquín.

33. *Las Ruinas de Palmira*. Histórico, en 3 actos. Música de Rossini, Berton, Mehul, Gretry y Joaquín Gabira. Coreografía de André Pautret. Decoraciones de Francisco Olivares. TP, EA, 5 de Enero de 1824 con María Rubio Pautret, Margarita Palomera, Antonio Sánchez del Águila y Andrés Pautret.
34. *Telemaco en la Isla e Calipso*. En 3 actos. Coreografía de André Pautret. TP, EA, 22 de Noviembre de 1823, con María Rubio Pautret, Mme. Rouset, Jean Rouset y el niño Rafael Palomera que hizo de Cupido.
35. *Variaciones de la Catalani*. Pas-de-Trois. Autores desconocidos. TP, 15 de Febrero de 1816 por Manuela García Gamborino, Luisa Ayra y Joaquín González.
36. *Zéfiro y Flora*. En 2 actos. Autores desconocidos. TP, 6 de Marzo de 1823.

E. LA TONADILLA.



Tipos de Maja y Majo, los clásicos personajes de las Tonadillas que tanto figuraron en nuestros escenarios a fines del siglo XVIII y principios del XIX.

La Tonadilla, que no es sino un sainete lírico de corta extensión, pero compuesto de varias escenas y piezas musicales, literariamente tiene un valor histórico y documental que puede compararse con el de los sainetes de Ramón de la Cruz.

La primera tonadilla que encontramos en los anuncios teatrales se titulaba "El Catalán y la Buñuelera" y se cantó el 24 de Octubre de 1790. Este género menor tuvo su mayor auge a fines del siglo XVIII y principios del XIX. De 1790 a 1830 hemos podido registrar los nombres de cerca de doscientas tonadillas, que no desdeñaban de interpretar las primeras figuras de la Compañía de Ópera. Con la desaparición de la compañía local en 1832 también desaparece este género de nuestros escenarios.

ÍNDICE ALFABÉTICO DE TONADILLAS CANTADAS EN LOS
TEATROS DE LA HABANA DE 1790 A 1832.

Un * antes del título indica un estreno confirmado. Las otras fechas son primeras menciones. Los nombres de los intérpretes figuran a continuación de la fecha.

—A—

- Abate, Torero y Maja.* (16 de Febrero de 1811).
El Abate y la Dama. (15 de Agosto de 1802).
Al Fin Todo se Descubre. (3 de Octubre de 1805). Antonia Rodríguez.
Los Amantes Encubiertos. (4 de Octubre de 1807).
Los Amantes Fingidos. (20 de Septiembre de 1807).
El Amante Tímido. (5 de Septiembre de 1805). Antonia Rodríguez y Juan García.
La Anatomía. (9 de Agosto de 1801).
El Antojo. (2 de Enero de 1803).
La Apuesta de Salza. (13 de Noviembre de 1812).
El Arsenal de Cartagena.
* *La Astucia de la Mujer.* (8 de Septiembre de 1810).

—B—

- * *El Bayle.* (25 de Agosto de 1805). A. Rodríguez, Pereira, García y Silveira.
La Boda de los dos Criados. (24 de Septiembre de 1807). Agustina Pereira y Estoracio.
El Buen Amigo. (12 de Septiembre de 1805). Antonia Rodríguez, García y Silveira.

—C—

- El Calesero y la Maja.* (19 de Mayo de 1803).
El Campanelo. (Ver "El Maestro Inglés y la Geditana").
El Carpintero. (6 de Enero de 1803).
* *El Carro de los Tontos.* (30 de Mayo de 1791).
Las Casualdades. (28 de Octubre de 1790).
El Catalán y la Buñuelera. (24 de Octubre de 1790).

- Los Cazadores y la Paya.* (25 de Agosto de 1801).
Los Celos. (Ver "Los Zelos").
Los Celosos. (Ver "Los Zelosos").
El Chasco de la Burra. (10 de Febrero de 1807). Antonia Rodríguez, Sra. Polanco, Juan García y Silveira.
 * *El Ciego Burlado.* (20 de Febrero de 1791).
Los Ciegos. (1º de Noviembre de 1801).
La Codicia Burlada. (9 de Septiembre de 1810).
 * *Los Cómicos Nuevos.* (30 de Enero de 1827). Isabel Gaborino, Julián Muñoz y Francisco de Paula Domínguez.
El Compositor. (4 de Diciembre de 1807). Agustina Pereira y Francisco Henríquez.
La Confianza Burlada. (22 de Septiembre de 1805). Rodríguez, García y Silveira.
 * *Contrabandistas y Soldados.* (4 de Enero de 1821). Mariana Galino, Isabel Gaborino, García, y Juan López Extremera.
El Cortejo Abandonado. (8 de Octubre de 1803).
El Cortejo de Moda. (21 de Septiembre de 1811).
Las Cortesías. (21 de Septiembre de 1807).
Crítica de las Naciones. (19 de Noviembre de 1809).
 * *El Cuento del Abate Francés y Cadete.* (8 de Septiembre de 1803).
La Curiosidad de las Mujeres. (16 de Junio de 1811). Mariana Galino y Manuel García.

—D—

- La Dama Convencida.* (4 de Septiembre de 1810).
La Dama Curiosa. (9 de Julio de 1811). Mariana Galino y Juan Pau.
Los Descontentos. (30 de Junio de 1803).
El Desdén. (22 de Octubre de 1807).
El Desdén con el Desdén. (1º de Julio de 1810).
 * *El Desengaño de los Viejos.* (14 de Enero de 1823).
El Desengaño Feliz. (Ver "El Negrito").
Doña Catalina y el Ciego. (1º de Enero de 1807). Señora García, Juan García, Estoracio y Silveira.
El Desertor. (4 de Noviembre de 1790).

Los dos Pastores. (10 de Septiembre de 1803).
El Duende. (29 de Octubre de 1809).

—E—

- * *La Elección de Novio.* (4 de Enero de 1812). Galino, García y Gómara.
- Los Enamorados Ocultos.* (28 de Febrero de 1808). A. Pereira y J. Cabello.
- La Entrada del Gran Elefante.* (13 de Junio de 1802).
- * *La Envidiosa y la Maja.* (14 de Octubre de 1802).
- La Equivocación.* (8 de Agosto de 1813). Galino y Pau.
- El Espejo.* (Ver "El Tutor Burlado").

—F—

El Francés de los Violines. (31 de Octubre de 1802).
La Fresita. (25 de Enero de 1812). Galino, García y Gómara.

—G—

- La Gaditana.* (8 de Febrero de 1807).
- El Gaditano en La Habana o La Marcialidad.* (4 de Noviembre de 1802).
- * *La Gallega Enamorada.* (15 de Abril de 1804). Antonia Rodríguez y toda la Compañía.
- Los Gallegos Celosos.* (27 de Enero de 1812). Gamborino, Pau y M. Prieto.
- Los Genios Encontrados.* (2 de Febrero de 1804). Antonia Rodríguez y García.
- La Gitana Solitaria.* (13 de Enero de 1803).
- El Granadero.* (10 de Agosto de 1801).

—H—

Los Hidalgos de Medellín. (24 de Octubre de 1805). Antonia Rodríguez, Juan García y Silveira.
La Hilandera y Cordonera. (9 de Octubre de 1802).
Hipólita y Narciso. (1º de Febrero de 1807).

—I—

- El Imán de la Milicia.* (21 de Agosto de 1805). Antonia Rodríguez y J. García.
El Indianito. (17 de Abril de 1804). Sra. Polanco.
El Inglés y la Gaditana. (6 de Septiembre de 1810). Juan Muñoz.
La Inocente Serranilla. (6 de Octubre de 1805). Antonia Rodríguez y Francisco Pereira.

—J—

- Los Jugadores.* (4 de Enero de 1807). Antonia Rodríguez, Juan García y Estoracio.

—L—

- * *El Lance de la Maja.* (2 de Febrero de 1792).
* *Los Lances del Prado.* (11 de Noviembre de 1802). Agustina Pereira.
Los Locos de Sevilla. (6 de Enero de 1807). Antonia Rodríguez, Agustina Pereira, Francisco Covarrubias y Esteban Villa.
Lo que Puede la Prudencia. (Ver "El Punto").
* *La Lotería y el Terno.* (5 de Abril de 1807).

—M—

- El Maestro de Capilla y Dama Ganso.* (7 de Noviembre de 1805). Agustina Pereira, Juan García y Silveira.
El Maestro de Música. (25 de Febrero de 1808).
El Maestro Enamorado. (8 de Septiembre de 1807).
El Maestro Inglés y la Gaditana o El Campanelo. (15 de Septiembre de 1805). Antonia Rodríguez, Juan García y Silveira.
Los Maestros de la Raboso. (4 de Febrero de 1812). Isabel Gamborino, Juan Pau y Manuel Prieto.
El Maestro y la Discípula. (22 de Mayo de 1809).
La Maja Alegre, Majo Celoso o El Francés Amolado. (28 de Noviembre de 1805).
La Maja Colasa. (27 de Junio de 1802).

- La Maja Curiosa.* (22 de Junio de 1819). Manuela Franco y Manuel García.
- La Maja de la Linterna.* (30 de Septiembre de 1802).
- La Maja Honrada.* (11 de Agosto de 1811). Isabel Gamborino, Manuel García y Manuel Prieto.
- Las Majas de Rumbo o La Cachucha.* (20 de Febrero de 1809). Gamborino y Pau.
- La Maja Solitaria.* (Primera Parte). (17 de Octubre de 1805). Antonia Rodríguez y Juan García.
- La Maja Solitaria.* (Segunda Parte). (20 Octubre. 1805).
- La Maja y el Oficial.* (3 de Octubre de 1802).
- La Maja Zelosa.* (26 de Septiembre de 1802).
- * *El Majo Pobre y Soldado Enamorado.* (21 de Abril de 1805). Antonia Rodríguez y Juan García.
- El Majo y el Tambor.* (20 de Noviembre de 1802).
- El Majo y las dos Hermanas.* (29 de Octubre de 1805). Antonia Rodríguez, Esteban Comogglio y Juan García.
- Las Manchegas.* (29 de Octubre de 1794).
- Las Mañas de una Casada.* (5 de Noviembre de 1803).
- La Marcialidad.* (Ver "El Gaditano en La Habana").
- El Marido Indiscreto.* (28 de Octubre de 1805). Agustina Pereira, Juan García y Silveira.
- El Marido Pesado.* (14 de Mayo de 1812).
- La Mesa en la Fonda.* (28 de Enero de 1819). Gamborino, Pau y Extremera.
- El Minuet Amoroso.* (16 de Diciembre de 1802).
- La Mujer Convencida.* (Ver "Los Zelos").
- La Mujer Honesta.* (9 de Enero de 1819). Gamborino, Pau y R. Palomera.

—N—

- El Negrito o El Desengaño Feliz.* (25 de Enero de 1815). Mariana Galino, Isabel Gamborino, Juan Pau, Rafael Palomera y Francisco Covarrubias.
- La Novia Astuta.* (19 de Septiembre de 1805). Rodríguez, García y Silveira.
- * *La Novia sin Novio.* (18 de Enero de 1812). Galino, García y M. Prieto.

Las Novias Burladas. (29 de Enero de 1804). Sras. Polanco y Pereira y Juan Cabello.

Los Novios Opuestos. (18 de Octubre de 1807).

La Nueva en la Fonda. (25 de Agosto de 1811). Gamborino, García y Gómara.

—O—

El Oficial y la Maja. (6 de Febrero de 1803).

* *La Ópera Casera.* (11 de Enero de 1827). Gamborino, Hermosilla y Gutiérrez.

—P—

La Paciega. (8 de Diciembre de 1805).

Uno Paga y Otro se Lleva la Albaja. (2 de Enero de 1817).

Mariana Galino, Juan Pau y Juan López Extremera.

El País de las Monas. (24 de Septiembre de 1811).

El Paje Burlado. (3 de Febrero de 1807).

El Paje y los dos Criados. (2 de Diciembre de 1807). Agustina Pereira, Juan Cabello y un aficionado.

Las Panaderas. (12 de Julio de 1812). Gamborino, Alberdi, Pau, García, Muñoz, y M. Prieto.

* *El Pastorcillo Amante.* (16 Enero de 1791). Lucas Sáez.

Los Pastores Enfermos. (13 de Noviembre de 1805). A. Rodríguez, Juan García y Silveira.

Los Pastores Sencillos. (23 de Diciembre de 1807).

La Paya Innoble. (27 de Noviembre de 1812). Antonia Rodríguez y Pau.

* *La Paya Porfiada.* (18 de Agosto de 1813). Gamborino y Pau.

La Paya y los Cazadores. (8 de Agosto de 1802).

Los Payos en la Corte. (2 de Septiembre de 1810). Juan Muñoz.

Los Payos Serranos. (Ver "La Recluta").

El Payo y Sacristán. (18 de Noviembre de 1802).

Los Peregrinos. (7 de Noviembre de 1802).

El Perezoso. (29 de Enero de 1807).

La Petimetra del Pleyto. (27 de Octubre de 1807).

- El Petimetre Majo.* (10 de Noviembre de 1805). Antonia Rodríguez y J. García.
- El Pintor.* (30 de Diciembre de 1807).
- El Pintor Fingido.* (3 de Septiembre de 1805). A. Pereira y Silveira.
- * *La Pintorcita.* (26 de Enero de 1793). Rita Medell y Lucas Sáez.
- * *El Poeta Loco.* (18 de Agosto de 1805). Sra. Polanco y Silveira.
- El Poeta y el Músico o El Trípili Trápala.* (25 de Julio de 1813). Isabel Gamborino, Juan Pau y Manuel Prieto.
- Los Porfiados.* (1º de Mayo de 1816). Gamborino, Pau y Extremera.
- La Posadera Burlada.* (18 de Junio de 1809).
- La Posadera y Jugadores.* (11 de Enero de 1807).
- El Posma.* (28 de Mayo de 1809).
- El Presidiario.* (9 de Junio de 1819). Manuela Franco y Juan Pau.
- El Primer Tapón Zurrapa.* (14 de Enero de 1804).
- * *La Prueba de los Cantores.* (21 de Diciembre de 1821). Manuel Franco, Juan Pau y Manuel García.
- El Punto o Lo que Puede la Prudencia.* (10 de Octubre de 1805). Antonia Rodríguez, Juan García y Silveira.

—R—

- El Ratero y la Vendedora.* (16 de Septiembre de 1802).
- El Recado al Tío y la Sobrina.* (26 de Junio de 1803).
- Los Recién casados.* (5 de Junio de 1803). García, Pereira y Cabello.
- El Recitado.* (21 de Octubre de 1802). Pereira, García y Cabello.
- La Recluta o Los Payos Serranos.* (16 de Enero de 1807).
- La Recomendación.* (21 de Enero de 1807).
- La Relación del Grande Elefante.* (12 Noviembre, 1801).
- La Rifa.* (28 de Enero de 1804). Sra. Polanco.

—S—

- El Sacristán y la Viuda.* (6 de Octubre de 1794).
Los Sentimientos de Alminda. (5 de Agosto de 1802).
El Soldado y la Maja. (18 de Agosto de 1792).
El Solfeo. (5 de Septiembre de 1802).
La Solitaria. (Primera Parte). (28 de Agosto de 1803).
Polanco y Cabello.
La Solitaria. (Segunda Parte). (30 de Agosto de 1803).
Polanco y Cabello.
La Sortija. (2 de Febrero de 1807).
* *Sucesos de España.* (21 de Mayo de 1809). Antonia Rodríguez.
La Superflúida. (28 de Junio de 1803).

—T—

- La Temerosa.* (20 de Noviembre de 1807). Sra. Polanco y Juan Cabello.
El Tití y la Malagueña. (25 de Agosto de 1791).
La Tragedia. (15 de Junio de 1819). Manuela Franco y Manuel García.
* *Los Tres Gustos del Teatro.* (14 de Agosto de 1791).
El Tripila Trápala. (Ver "El Poeta y el Músico).
El Tutor Burlado o El Espejo. (16 de Junio de 1805).
Antonia Rodríguez, Esteban Comoglio y Silveira.
* *El Tutor Engañado.* (11 de Diciembre de 1807). Pereira, Cabello y Comoglio.

—V—

- La Vanidosa Ajada.* (29 de Agosto de 1805). Rodríguez, García y Silveira.
La Vanidosa Menospreciada. (20 de Febrero de 1824).
La Venida del Soldado. (21 de Septiembre de 1810). Pereira, Muñoz, García y M. Prieto.
La Verdulera y el Carnicero. (4 de Noviembre de 1802).

- La Vida del Petimetro.* (12 de Noviembre de 1809).
La Vieja Petimetra. (6 de Junio de 1802).
La Viuda. (29 de Septiembre de 1803).
La Viuda y el Enfermo. (12 de Enero de 1804).
El Viudo Enamorado. (14 de Noviembre de 1802).

—Z—

- Los Zelos o La Muger Convencida.* (8 de Septiembre de 1805). Antonia Rodríguez, Juan García y Silveira.
Los Zelosos. (4 de Noviembre de 1805).
El Zorongo. (29 de Enero de 1811). Isabel Gamborino y Juan Pau.

Dada su extensión este trabajo no puede publicarse completo en un solo número de esta Revista de la Biblioteca Nacional. La segunda parte aparecerá en un número del año 1952.

LA LECTURA EN LAS TABAQUERIAS

MONOGRAFIA HISTORICA

por
JOSE RIVERO MUÑIZ

Prólogo de José Antonio Portuondo

La Historia que precisa Escribir

José Antonio Portuondo

Estamos presenciando el ocaso de una concepción parcial de la Historia y el nacimiento de otra más justa y totalizadora. Hasta aquí fué siempre entre nosotros —y fuera de nosotros— la Historia simple recuento de esfuerzos de las clases patricias y de la burguesía por imponer su dominio. Se ha concebido, inclusive, la lucha, en el seno del mundo feudal y de las monarquías absolutas, de la burguesía naciente contra el patriciado. Luego la Historia se torna sólo historias de las burguesías nacionales y de sus conflictos entre ellas. Aun en el caso de los historiadores más atendidos a una fundamentación económica del proceso político y del cultural, dichos factores son apreciados siempre en relación con el desarrollo de la clase dominante, de la burguesía. Estamos, pues, muy lejos todavía de la verdadera concepción materialista, científica, según la cual “la historia de toda sociedad hasta nuestros días no ha sido sino la historia de las luchas de clases”.

En el caso concreto de Cuba, la Historia no ha hecho otra cosa que referir, con más o menos rigor metódico, el proceso de nuestra burguesía, desde su integración en los días brumosos de la factoría y desde los afanes reformistas de los criollos en el período “ilustrado” del P. Caballero y de D. Luis de las Casas, hasta la frustración republicana por obra y gracia de una intervención extranjera. Se ha hecho una historia desencantada o antiimperialista en la cual aparecen como episodios intrascendentes —simples obstáculos, en el

peor de los casos, al desarrollo de la "cubanidad"— las rebeliones de esclavos, y donde jamás se encuentra la huella del movimiento proletario. Si acaso se habla de los trabajadores es para exaltar líricamente, sin una cabal comprensión de sus esfuerzos, a los tabaqueros del Cayo, perennes comparsas, en las historias al uso, de la labor estupenda de Martí. Nada más, a no ser, en la historia de nuestra vida republicana, ese negro aliento de frustración y desencanto que tiñe los relatos del fracaso económico y político de la burguesía cubana sometida al dominio del capital extranjero. Es así como el fracaso de una clase social, la burguesía, quiere hacerse extensivo a todo el pueblo de Cuba, y la frustración de aquélla, su derrota histórica, la frustración y la derrota de todos los cubanos. Y en las escuelas son maestros y textos desencantados los que tienen a su cargo la integración del espíritu nacional en las nuevas generaciones...

Sin embargo, la realidad es otra. La historia de nuestro país —la de todos los países— es, ya hemos recordado la frase de Marx, "la historia de las luchas de clases". Es la historia, primero, de la burguesía criolla y de sus esfuerzos por alcanzar reformas de España; la de esa misma burguesía, cuyos intereses se oponen ya radicalmente a los de la Metrópoli, en lucha armada contra aquélla; la historia, también, de un artesanado libre, al comienzo, y de un proletariado explotado, en seguida, que suma sus esfuerzos a los de la burguesía para la realización de intereses comunes: el pleno y libre desarrollo de la economía insular, estorbado por la dominación española. Es, más tarde, la interposición del capitalismo imperialista norteamericano en el proceso ascendente de nuestra burguesía, la reducción de ésta al estado de simple sierva de aquél, y de capataz, también, en la Isla convertida en inmensa productora de azúcar, del proletariado que crece oprimido, esclavizado, por sus aliados en la lucha libertadora: norteamericanos y burgueses nativos. Es, inmediatamente, mientras la burguesía contempla frustrada su historia y se entrega al pillaje irresponsable, la continuación esforzada de sus luchas por el proletariado que apenas

había entrado, como clase, en la historia cubana y que ahora, en la república, comienza a librar sus propias batallas. Es, en definitiva, el inicio de una nueva y heroica etapa en la historia insular, con apóstoles y mártires tan dignos como los otros, los héroes y mártires de la burguesía, capaces también de exaltar el espíritu de las nuevas generaciones con el ejemplo, no de una historia truncada, sino de otra que se hace diariamente con el fervor callado y con el sudor y con la sangre de nuevos libertadores. Ésa es la historia justa y verdadera que tenemos que escribir; la historia no de una clase sola, de la burguesía, sino la historia de todos, burgueses y proletarios, opuestos muchas veces, unidos otras: la Historia del Pueblo Cubano.

Mas para poder llegar a esa visión amplia y totalizadora, para lograr esa síntesis, es preciso comenzar por hacer la historia de aquella porción del pueblo cubano que no tuvo hasta el presente cabida en las historias: el proletariado. Es preciso primero hacer la historia del proletariado cubano. Y esto no puede lograrse —no debe lograrse— sino por el estudio detenido, monográfico, de sus aspectos más significativos. Hay que reunir primero los materiales dispersos de esa historia para emprender después la síntesis previa a la otra síntesis definitiva y mayor de donde saldrá, al fin, la historia de nuestro pueblo.

A aquel esfuerzo de estudio e indagación monográficos pertenece este ensayo histórico sobre *La lectura en las tabaquerías*, de José Rivero Muñiz, del cual no cabe presentación mejor que la que sus propias páginas significan: “descubrimiento” entusiasta de una institución original de los trabajadores cubanos, junto a la cual cruzó siempre nuestra indiferencia o acaso nuestra culpable ignorancia. Ensayo modelo, además, no sólo por referirse a uno de los más importantes y significativos episodios de la lucha de clases en Cuba, al nacimiento mismo de la conciencia clasista de los trabajadores del tabaco, sino porque ha sido realizado con un aporte exhaustivo de datos que nos permite apreciar en toda su trascendencia aquel episodio. José Rivero Muñiz no ha querido

hacer con su monografía labor polémica ni de propaganda doctrinal sino de riguroso recuento histórico, de información. No ha podido evitar, sin embargo, y ello es plausible, que en cada línea resalten sus simpatías por los tabaqueros y por los esfuerzos de aquéllos en aquel tiempo por mejorar la situación de los trabajadores. Ni es posible imaginar otra reacción en cualquier hombre honrado ante una situación histórica semejante. José Rivero Muñiz es no sólo historiador honrado, sino hermano, también, de aquellos esforzados artesanos, que ha consagrado muchos años a la industria del tabaco. Su estudio es acaso el más interesante y sugestivo de un pequeño pero significativo grupo de trabajos presentados al Primer Congreso Nacional de Historia, celebrado en octubre del presente año en la ciudad de La Habana. Trabajos que quieren expresar, más que simple curiosidad por aspectos poco transitados de nuestra historia, el propósito firme y consciente de un grupo de historiadores de iniciar en Cuba los estudios que nos pongan en condiciones de escribir la Historia que nos urge y no tenemos, la verdadera y justa, la científica relación del proceso nacional cubano, sin exclusivismos clasistas ni culpables ignorancias: la Historia del Pueblo Cubano.

7-XII-1942

La Lectura en las Tabaquerías

Monografía Histórica

José Rivero Muñiz

AL QUE LEYERE

Entre los trabajadores cubanos, los que más se han distinguido siempre, no tan sólo por su actuación en el campo de las reivindicaciones sociales sino también por su acendrado amor a la Patria, a la Democracia y a la Cultura, han sido los *tabaqueros*, nombre bajo el cual el vulgo agrupa el conjunto de obreros de distintos oficios que laboran en los diversos departamentos de las fábricas de tabacos.

Cuando, a mediados del siglo XIX, se inició en Cuba la organización gremial de la clase proletaria, fueron los tabaqueros los precursores de ese movimiento, no limitándose a cooperar a la unificación de los de su propio oficio, sino que, impulsados por un noble y generoso espíritu de solidaridad, contribuyeron también, de modo eficaz, a la organización de numerosas asociaciones, tanto en la industria de la cual dependían, es decir, la del tabaco, como en otras más o menos relacionadas con ella o completamente ajenas a la misma.

Este hecho, revelador en sí de energías y de una aspiración tan sensata como sentida, hija de la reflexión y del deseo de mejorar, moral y materialmente, innato en todo ser civilizado, se debe precisamente no a que el tabaquero fuese un obrero de inteligencia superior a la de sus compañeros de

lucha, sino a la forma especial en que realiza su labor. Como es bien sabido, existen en las tabaquerías vastos salones donde se congregan los torcedores a trabajar, sentados unos al lado de los otros, en sendos taburetes de cuero, ante sus respectivas *mesas*, cierto número de las cuales —de cinco a nueve por lo general—, unidas entre sí lateralmente, forman lo que en términos de tabaquería se denomina un *vapor* ⁽¹⁾.

La operación del torcido, a poco que el obrero la practique, sobre todo cuando ya se encuentra familiarizado con la *vitola* que le ha sido asignada para su elaboración, las más de las veces suele convertirse en automática pudiéramos decir, pues si bien aquél necesita consagrar a ella la vista y, más que nada, ambas manos, en cambio lo deja en completa libertad para conversar con sus restantes compañeros.

Dispone, pues, el tabaquero, de sobrado tiempo para ese entretenimiento, al que también coadyuva la libertad en que se desenvuelven las labores y el relativo silencio que impera en el taller, pues siendo el arte del torcido —al menos entre nosotros—, manual en lo absoluto y libre por consiguiente de máquinas y aparatos ruidosos, poco o nada es lo que le estorba para platicar acerca de cuanto le venga en ganas. (Recuérdese que esto ha sido escrito en 1942; hoy, desgraciadamente, la máquina amenaza con barrer al tabaquero de las “galeras”).

Ese continuo intercambio de ideas, noticias y conocimientos, hizo del tabaquero un tipo especial de obrero, más culto y más al tanto de lo que en el mundo ocurría que la generalidad de los trabajadores de otros oficios, circunstancia ésta a la que hubo de cooperar en grado máximo una institución *sui generis*, conocida por *la lectura*, característica en un principio de los talleres de tabaquería y propagada más tarde a los despalillos y escogidas de tabaco en rama, medio excelente de ilustración, cuya historia nos proponemos seguir al través de las páginas de la presente monografía.

No es la primera vez que dedicamos nuestras investigaciones a este asunto. En la edición de “Boletín del Torcedor”

—Órgano Oficial de la Federación Tabacalera Nacional de Torcedores de Cuba—, correspondiente al mes de julio de 1931, tuvimos oportunidad de publicar el trabajo más extenso y documentado que respecto a *la lectura en las tabaquerías* haya jamás aparecido impreso. Nuestra constante dedicación al estudio de la historia del tabaco en Cuba nos ha dado ocasión de conocer nuevos datos relativos a tan interesante tema, datos que aprovechamos en el presente ensayo a fin de poder ofrecer al lector un trabajo más acabado y completo. Creemos haberlo conseguido. Toca ahora al que nos lea determinar si estamos o no equivocados.

* * *

Al hablar de los orígenes de *la lectura en las tabaquerías cubanas*, lo primero que precisa averiguar es quién o quiénes fueron sus iniciadores. Las investigaciones por nosotros practicadas a este respecto nos permiten afirmar que la implantación de tan provechosa práctica, gracias a la cual los tabaqueros adquirieron más prontamente que ninguno de los otros sectores del proletariado de Cuba una verdadera conciencia de clase, se debió a las recomendaciones hechas en ese sentido por Nicolás Azcárate, el político liberal cubano de tan destacada actuación en la segunda mitad del siglo XIX, atendidas y secundadas por un grupo de torcedores a cuyo frente figuraba Saturnino Martínez, líder obrero de su época, autor de muy notables poesías y protegido del antes mencionado hombre público. Sin embargo, justo es reconocer que antes que a Azcárate, esa misma idea hubo de ocurrírsele, bien que en relación con otros trabajadores ajenos a la industria del tabaco, como muy atinadamente observa Fernando Ortiz ⁽²⁾, a cierto viajero español que en 1839 visitó la isla de Cuba.

En efecto, en los últimos días del mes de noviembre del citado año, arribó a la bahía de La Habana, procedente de Puerto Rico, a bordo de la fragata española "Rosa", Jacinto de Salas y Quiroga, quien meses más tarde publicó un libro ⁽³⁾,

en cuyas páginas relata las impresiones de aquel viaje. Durante su estancia en la capital cubana, Salas y Quiroga tuvo oportunidad de hacer distintos recorridos por diversos lugares del interior de Cuba, visitando ingenios, fincas y cafetales. En una de esas excursiones, por tierras de "Artemisa o San Marcos, la Güira y Guanajay" —el viajero no precisa el paraje—, acompañado de un amigo llegó a la "posesión de un alemán, la más importante de cuantas tiene la isla", dice, cuyos moradores se ocupaban en las labores propias del cultivo y preparación del café. Refiriéndose a lo que allí observó, Salas y Quiroga se expresa del modo siguiente:

"En este cafetal tuve ocasión, más que en ninguna otra parte de la isla, de lamentar el estado de completa ignorancia en que se tiene a los esclavos. Una de las operaciones últimas del café, consiste en colocar sobre una espaciosísima mesa grandes cantidades de granos, y varios negros, sentados de un lado y otro, escogen sus diferentes clases y van haciendo de ellas separaciones. La habitación construída con este objeto en el cafetal de que hablo es sumamente linda. Larga, estrecha, cerrada con hermosos cristales y bastante elevada. Cuando nosotros entramos un silencio sepulcral reinaba allí, silencio que jamás es interrumpido, a lo que se nos explicó. Cerca de ochenta personas, entre mujeres y hombres, hallábanse ocupados en aquella monótona ocupación.

"Y entonces se me ocurrió a mí que nada más fácil había que emplear aquellas horas en ventaja de la educación moral de aquellos infelices seres. El mismo que sin cesar los vigila podría leer en voz alta algún libro compuesto al efecto, y al mismo tiempo que templase el fastidio de aquellos desgraciados, les instruiría de alguna cosa que aliviase su miseria" (1).

Es indudable que la primera idea sobre la lectura en los talleres fué concebida por Salas y Quiroga, conforme queda expuesto en las líneas que exprofeso hemos subrayado. Si Nicolás Azcárate leyó o no el libro de donde hemos copiado los dos anteriores párrafos es asunto que, a ciencia cierta, no podemos asegurar, pero nada tendría de raro que el mismo le fuese conocido, mucho más tratándose de un hombre como él, poseedor de sólida cultura, amante del progreso de su patria y, además, orador notable que gustaba de con-

vertir la tribuna en cátedra de sanas enseñanzas. De todos modos, cúpole a Azcárate la satisfacción de ver convertido en tangible realidad el laudable pensamiento enunciado poco más de un cuarto de siglo antes por Jacinto de Salas y Quiroga. Veamos ahora cómo se inició la lectura en las tabaquerías, su rápido desarrollo, las dificultades con que tropezó en sus primeros tiempos, las persecuciones de que fué objeto en distintas ocasiones y su triunfo definitivo.

* * *

Coincidiendo con el auge alcanzado por la industria tabacalera después del año 1860, época en que las tabaquerías habaneras comienzan a adquirir verdadera importancia, tanto por el volumen de sus negocios como por la insuperable calidad de sus productos, que empezaban a ser solicitados por los buenos fumadores del mundo entero, vemos surgir la era de mayor actividad societaria que han tenido las clases obreras de Cuba. Fueron sus iniciadores los trabajadores de esa industria, una de las más ricas con que en aquellos tiempos contaba nuestro país. No solamente empezaron entonces a luchar por la adquisición de mejoras materiales, mediante la fundación de las primeras "Sociedades de Artesanos" aquí constituídas ⁽⁵⁾, sino que también se distinguieron por su generoso afán de llevar la cultura y el sentido de la patria y el deber a la generalidad de sus compañeros. Justo es reconocer que en tan nobles empeños contaron invariablemente con la valiosa y desinteresada ayuda de un grupo de intelectuales de notoria fama y reconocido talento.

En 1861, siendo Nicolás Azcárate director del "Liceo de Guanabacoa", levantó en esa prestigiosa y cubanísima asociación la primera tribuna pública que existió en tierras de Cuba, por la que desfilaron los hombres de letras más célebres de la época dando a conocer, mediante numerosos, frecuentes y siempre concurridos actos culturales, sus propias producciones. En una de las muchas conferencias por él pronunciadas en la mencionada institución, Azcárate hubo de aludir

a la costumbre seguida en determinadas órdenes religiosas, donde uno de sus miembros lee en alta voz, en el refectorio, mientras el resto de la comunidad almuerza o cena, insinuando la idea de que algo por el estilo pudiera hacerse en las cárceles a fin de contribuir, no tan sólo a enseñar, sino asimismo a entretener y consolar a los infelices reclusos que en ellas pasaban largas horas, capacitándolos de ese modo para afrontar, una vez cumplidas las respectivas condenas que allí los habían llevado, las dificultades que el diario bregar por una existencia decorosa necesariamente iba a depararles a quienes, como ellos, tras de sí arrastraban el estigma que entraña toda permanencia en una prisión expiando el castigo impuesto a un delito común.

Las palabras de Azcárate, inspiradas por un propósito hondamente humano, no cayeron en tierra estéril encontrando debido eco entre sus oyentes. Poco tiempo después su idea fué llevada a la práctica cuando, entre los presos que ocupaban las dos galeras existentes en el Arsenal del Apostadero de La Habana ⁽⁶⁾, quedó establecida la *lectura*, pero no en la forma como luego se implantó en las fábricas de tabacos, donde la misma se efectúa durante las horas de labor, sino precisamente cuando los penados terminaban los trabajos del día. Reunidos todos en una de las citadas galeras, *el lector* desempeñaba su cometido, es decir, leía por espacio de media hora todas las tardes las páginas de algún libro de tendencias moralizadoras. La mayoría de aquellos reclusos eran cigarreros ⁽⁷⁾ que trabajaban en su oficio en aquel lugar y recibían en cambio de sus tareas determinada suma, parte de la cual el jefe de dicho departamento retenía en su poder para entregársela a su propietario cuando éste recobraba la libertad una vez cumplida la condena que le había sido impuesta, entregándoles semanalmente el resto, del que separaban algunas monedas para remunerar la labor del *lector* y adquirir las obras que habían de leerse.

Como es fácil suponer, por mediación de las visitas que periódicamente recibían aquellos prisioneros, poco a poco fué divulgándose por los talleres de tabaquerías la noticia de

la lectura en las galeras, sobre todo si tenemos en cuenta el dato ya señalado de que la casi totalidad de los presos reclusos en el Arsenal habían pertenecido a la industria tabacalera, que aun dentro de la prisión seguían laborando en una rama de aquélla, y ser sus visitantes también en su mayoría obreros del ramo del tabaco, radicados gran número de los mismos en aquel barrio de extramuros ⁽⁸⁾ llamado Jesús María, donde, desde el establecimiento de la entonces ya extinguida Real Factoría de Tabacos de La Habana, se habían ido agrupando los elementos del proletariado tabacalero.

Saturnino Martínez ⁽⁹⁾, uno de los obreros más inteligentes, activos y llenos de buena voluntad con que ha contado la clase trabajadora en Cuba, que a la sazón ocupaba una *mesa* de tabaquero en la fábrica de "Partagás" (sita entonces en la calle de Industria esquina a Barcelona, donde hoy se halla establecido un hotel), concibió la idea de implantar también *la lectura* en los talleres de tabaquería, pues desde el primer momento se dió cabal cuenta de las grandes ventajas que ofrecía semejante procedimiento para lograr no tan sólo la unificación de los obreros tabacaleros (ideal acariciado por él y un grupo de buenos compañeros desde hacía algún tiempo), sino además para elevar el nivel moral e intelectual de sus hermanos de trabajo, ya que, como hubo de escribir en cierta ocasión refiriéndose a *la lectura*, "de ese modo el ángel de la sabiduría les ofrecerá la copa que endulce las horas de la vida, al par que desarrolla la inteligencia, perfecciona el corazón y suaviza las costumbres" ⁽¹⁰⁾.

A fin de preparar debidamente el terreno, de manera que sus propósitos no fracasasen apenas se pusieran frente a la realidad, Saturnino Martínez comenzó por gestionar la fundación de un órgano de publicidad consagrado a la propaganda societaria entre la clase obrera. Asociado con un grupo de tabaqueros entre los cuales se destacaban Agustín Mariscal y Francisco Teodoro Acosta, dieron inicio a su labor de lograr prosélitos consiguiendo distribuir veinte acciones, de a cinco pesos plata cada una, entre otros tantos compañeros y simpatizadores dispuestos a secundarles en su reden-

tora empresa. En la edición del diario "El Siglo" correspondiente al día 20 de octubre de 1865 se anunció la próxima salida de un nuevo periódico, que estaría a cargo de "dos escritores bastante conocidos en nuestra república literaria" —Manuel Sellén y Saturnino Martínez—, y al fin apareció el primer número o *entrega* de "La Aurora" —nombre simbólico en verdad por cuanto su nacimiento coincidía con el despertar de la clase a quien iba dirigido—, el domingo 22 del mes y año que acabamos de mencionar. Constaba de ocho páginas (tamaño 11 por 8 pulgadas), a dos columnas e impreso en el taller de la Viuda de Barcina y Compañía, sito en la calle de la Reina (hoy Avenida de Simón Bolívar) número 6, y su precio de venta era el de un real sencillo, o sean 10 centavos cada ejemplar. La redacción y administración de "La Aurora" se establecieron en la misma imprenta donde aquélla se editaba.

Esta publicación, según rezaba el subtítulo, era "un periódico semanal dedicado a los artesanos" ⁽¹¹⁾; Sellén asumió la dirección y Saturnino Martínez se hizo cargo de una sección denominada "El tabaco", que firmaba con el pseudónimo de "Camilo", colaborando además en "La Aurora" literatos de tanto renombre y mérito como Joaquín Lorenzo Luaces, Luis Victoriano Betancourt, José Fornaris, Antonio Sellén, Fernando Urzaiz, Alfredo Torroella y otros, que aun cuando no poseían el valor intelectual de los que acabamos de mencionar, verdaderos prestigios de las letras cubanas, desempeñaban discretamente las secciones que les estaban confiadas, siendo dignos de mención Francisco A. Figueroa, L. J. de Abrisqueta, F. Montero y una compañera, Ramona Pizarro, que contribuía con excelentes trabajos en prosa y verso, y que, según tenemos entendido, es la primera mujer que en la prensa cubana aparece defendiendo las aspiraciones de la clase trabajadora de nuestro país. Otro colaborador del semanario, de cuya dirección se encargó posteriormente, lo fué José de Jesús Márquez, ingeniero mecánico —título que alcanzó en los Estados Unidos—, que dedicó numerosos trabajos a la educación de los obreros y al cual tuvimos oport-

tunidad de conocer y tratar durante los primeros años de la República en la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la que era estacionario desde 1883. J de J. Márquez (que era como acostumbraba firmar sus artículos) fué un gran amigo de los trabajadores y nos place consignar aquí que gran parte de los datos que constan en el presente ensayo nos fueron facilitados por él ⁽¹²⁾ y por el propio Saturnino Martínez con cuyo trato nos honramos en los postreros años de su prolongada y laboriosa existencia.

En sus primeros números "La Aurora", pese a los propósitos enunciados por sus iniciadores, mostró preferencia por los asuntos literarios, relegando a segundo término las cuestiones puramente obreras. Esto parece que dió motivo a un conato de escisión: Mariscal y Acosta, no conformes con las tendencias del nuevo semanario, idearon la publicación de otro, redactando al efecto un prospecto —que "El Siglo" insertó en su edición del día 24 de diciembre de 1865—. En él se informaba sobre la próxima salida de "El Artesano", agregándose que "los redactores de este periódico carecen de aspiraciones literarias y, lo único que desean es ser útiles con sus débiles esfuerzos a sus hermanos los artesanos", manifestando además que "entre nosotros jamás en ninguna época se ha despertado el amor de las letras tanto como en la presente, todos anhelan saber y todos se afanan por alcanzarlo", prometiendo establecer una sección que se llamaría de los artesanos en la que se daría publicidad a sus trabajos literarios. Refiriéndose a "El Artesano", en la misma fecha que acabamos de mencionar publicó "El Siglo" un editorial, donde se aplaudía la anunciada aparición de aquél y se invitaba a su vez, a los hombres de ciencia, a imprimir un periódico "en el cual pueden hallar la instrucción científica indispensable las clases trabajadoras". Sin embargo, "El Artesano" no llegó a publicarse por no sabemos qué motivos, y "La Aurora" comenzó a tratar con más detenimiento los problemas obreros, muy especialmente aquéllos relacionados con la organización de los distintos gremios del sector proletario. Dos años después, en los primeros meses de 1868, Francisco

Teodoro Acosta, en unión de otros compañeros, fundó un periódico llamado "La Colmena", en cuyas páginas colaboró frecuentemente.

Tan grande fué el éxito obtenido por "La Aurora", que a poco de su nacimiento a la vida se hizo preciso reimprimir la primera *entrega*, que se repartió conjuntamente con la número 7 —correspondiente al domingo 3 de diciembre de 1865—, a fin de complacer a los que continuamente así lo demandaban. En esos mismos días se trató de llevar a cabo la fundación de una Sociedad de Artesanos en La Habana, "compuesta por lo pronto de los obreros existentes en algunas de las principales fábricas de extramuros, para cuyo efecto se cuenta con la inmediata protección de marquis-tas ⁽¹³⁾ pudientes que prometen sostener con su apoyo y generoso desprendimiento la idea magnífica emitida por sus respectivos operarios con el santo fin de propender en lo posible al mejoramiento general del artesano", conforme hubo de anunciar "La Aurora" ⁽¹⁴⁾, a cuyos redactores por lo visto no acababa de satisfacerles del todo semejante proyecto, por cuanto al comentarlo no vacilaban en aconsejar "a todos los que piensen figurar en dicha hermandad que se mantengan en el propósito de no admitir como regentadores de sus intereses a individuos que no pertenezcan a su gremio", con lo que claramente se da a entender que en el asunto estaban interviniendo elementos ajenos a aquéllos que deseaban constituirse en sociedad.

Alternando con los temas literarios —que nunca abandonó—, "La Aurora" comenzó inmediatamente a laborar en favor de las clases trabajadoras, estimulando la formación de gremios e incitando a los obreros para que acudiesen a los centros de enseñanza y a las bibliotecas públicas en demanda de sanos conocimientos que los preparasen para las luchas del porvenir. Su labor tenía tanto de didáctica como de constructiva. En primer término contribuyó al establecimiento de diversas "sociedades de artesanos", y muy en breve pudo afirmarse que cada taller de tabaquería contaba con una integrada por los torcedores que en el mismo tra-

bajaban; más aún, auspició con verdadero entusiasmo la constitución de agrupaciones cuyos componentes lo eran obreros extraños al ramo del tabaco ⁽¹⁵⁾ y creó otras donde figuraban los trabajadores de determinadas barriadas ⁽¹⁶⁾. En segundo lugar gestionó y obtuvo que la Biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que hasta entonces abría diariamente sus puertas al público desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, horas poco apropiadas para que los obreros pudiesen concurrir a ella, modificase el horario, que, a partir del día 1 de diciembre de 1865 quedó establecido en la siguiente forma: de 12 meridiano a 3 de la tarde, y de 7 a 9 de la noche, para facilitar a los trabajadores su asistencia a las salas de lectura.

Cooperó igualmente a la apertura de la "Escuela para Artesanos" que el día 15 de febrero de 1866 quedó inaugurada en el número 106 de la calle de San Rafael, y de la que fué director un obrero, Gregorio R. Rodríguez, el cual "sin retribución alguna y sólo con lo que generosamente quisieran contribuir a fin de satisfacer los alquileres del local", dedicaba tres horas diarias a la enseñanza de los elementos de instrucción primaria entre los trabajadores ⁽¹⁷⁾. La beneficiosa influencia de las prédicas de "La Aurora" se dejó sentir igualmente en el seno de las distintas "Sociedades de Artesanos" radicadas en diversos lugares de la isla; estas organizaciones, en su mayoría fundadas con el propósito único de socorrer, en caso de enfermedad, a sus respectivos asociados —obreros en su casi totalidad—, no practicaban los principios de solidaridad proletaria que hoy caracterizan a los gremios integrados por los trabajadores, dedicando exclusivamente sus fondos al fin antes expresado y haciendo caso omiso de todo aquello que no estuviera relacionado con la susodicha mira. "La Aurora" logró despertar en ellas la conciencia de clase, transformándolas en sociedades de "resistencia", aptas para luchar por la conquista de un trato más humano y de mejores condiciones de trabajo para sus componentes, empeño asaz difícil en aquellos tiempos en que todavía el régimen esclavista imperaba en Cuba.

Y a los iniciadores de "La Aurora" cúpoles también la gloria de haber implantado *la lectura* en las tabaquerías, práctica altamente educativa que aún subsiste pese a las persecuciones de que, en distintas ocasiones, ha sido víctima, y que constituye un motivo de legítimo orgullo para sus mantenedores. Institución *sui géneris* y sin igual entre los obreros de otras partes del mundo —excepto en aquellos lugares donde posteriormente fué llevada por los tabaqueros emigrados de Cuba—, nacida a la vida en La Habana ⁽¹⁸⁾, en los postrimeros días del año 1865. El primer taller donde la *lectura* quedó implantada, el 21 de diciembre, fué "El Fígaro", de la propiedad de José Castillo y Suárez, situado en la esquina de Sitios y Ángeles, y uno de los más importantes que entonces existía en nuestra capital ⁽¹⁹⁾; puestos de acuerdo los trescientos torcedores que en dicha fábrica trabajaban, convinieron en que uno de ellos hiciera de *lector*, a cuyo efecto cada operario contribuiría con su correspondiente cuota a fin de resarcir el jornal que aquél dejaba de percibir durante el tiempo que empleaba en leer en voz alta, de modo que todos le oyesen, las obras seleccionadas mientras los restantes compañeros realizaban su acostumbrada labor ⁽²⁰⁾.

Cual obedeciendo a una consigna, pronto los operarios de otras tabaquerías se apresuraron a imitar lo hecho por los torcedores de "El Fígaro". Sin embargo, parece que el propósito hubo de tropezar con dificultades y la oposición de ciertos industriales según se deja ver en las siguientes líneas que Agustín Mariscal publicó en la entrega número 12 de "La Aurora": "No sabemos por qué algunos dueños de fábricas prohíben entre sus operarios tan laudable idea, porque lejos de serles perjudicial, establece el orden en los talleres, y el artesano se consagra con doble aplicación al desempeño de sus tareas, participando al propio tiempo de la instrucción que le proporciona la lectura, y de algún aumento en sus jornales, pues trabajando en silencio sabido es que siempre se aventaja más".

Tales prohibiciones lo único que lograron fué avivar aún más los deseos que todos sentían de ver establecida *la lectura*

en sus respectivos talleres, y, en efecto, días después, el martes 9 de enero de 1866, se inauguró la novel institución en la fábrica "Partagás". Véase ahora cómo describe dicho acto el tantas veces mencionado semanario en su edición del domingo 14 de los citados mes y año: "Uno de los jóvenes artesanos de ese taller, colocado en el centro de aquella multitud de trabajadores cuyo número asciende a cerca de doscientos, con voz sonora y clara anunció que iba a darse principio a la lectura de una obra cuyas doctrinas tendían a encaminar los pueblos hacia un fin digno de las nobles aspiraciones de las clases obreras de todo país civilizado. Y abriendo un volumen en folio mayor, empezó a leer "Las Luchas del Siglo". Es imposible ensalzar como se merece la atención profunda con que fué oído durante la *media hora* que por turno le correspondió leer; a cuyo término otro joven de idénticas circunstancias, tomó el mismo libro y continuó la lectura otra *media hora*, y así sucesivamente hasta las seis de la tarde, hora en que todos los obreros abandonaron el taller, con el propósito de continuar al otro día en la misma práctica, como sucedió y ha venido sucediendo en los demás días de la semana" ⁽²¹⁾.

El propietario de la fábrica a que alude la anterior información lo era el catalán Jaime Partagás, quien, cuando una comisión de tabaqueros acudió a entrevistarse con él para solicitar el establecimiento de *la lectura*, accedió inmediatamente, alentando con frases de elogio para sus operarios la idea emitida por ellos, imponiendo como condición única que las obras que fueran a leerse tendrían que ser sometidas antes a su censura ⁽²²⁾, y el día de la inauguración acudió a presenciar el acto, ofreciendo voluntariamente levantar "una especie de tribuna" en el punto céntrico del taller, a fin de que todos los tabaqueros pudiesen percibir con claridad la voz del *lector*. Sin embargo, no todos los fabricantes pensaban lo mismo que Partagás; algunos, como explicaremos más adelante, se mostraban poco o nada dispuestos a tolerar en sus tabaquerías la implantación de aquella práctica en la que su instinto preveía un futuro peligro. Los jefes o encar-

gados de muchos talleres iban en su negativa mucho más allá que los propios dueños, manifestándose cerrilmente opuestos y alegando pretextos tan necios como éste que se le ocurrió al de la fábrica "La Intimidad", quien no vaciló en decir que con *la lectura* "no podía reinar el orden debido y que, por consiguiente, cada cual debía leer en su casa" ⁽²³⁾.

No opinaban así los extranjeros que tenían oportunidad de observar la nueva institución. Por aquellos días precisamente llegó a La Habana una de las más conspicuas personalidades del gobierno estadounidense, William H. Seward, Secretario de Estado, quien, en compañía de su hijo F. W. Seward, hizo el 22 de enero de 1866 una visita al taller de "Partagás". En su recorrido por los distintos departamentos de la fábrica penetró en el amplio salón donde trabajaban los tabaqueros en los momentos en que, "colocado en medio del océano de individuos profundamente callados, *el lector* dejaba oír la eufonía de su acento que trasmitía suavemente al corazón de los oyentes el aura evangelizadora de que está animada una de las mejores obras de Fernández y González ⁽²⁴⁾; el honorable ministró fijó en él la mirada e hizo un signo de aprobación". Esta nota, en cuyo florido lenguaje se adivina la imaginación de un autor más dado a componer poesías que sueltos periodísticos, se insertó en la edición de "La Aurora" del 28 de enero de 1866, y finalizaba con la siguiente pregunta: "¿No es esto honroso para el señor Partagás y sus operarios?"

Ni uno solo de los muchos visitantes que en aquellos días acudían a "Partagás" dejó de proferir favorables comentarios respecto a *la lectura*, cuya popularidad aumentaba conforme las semanas transcurrían. La novedad del caso trascendió a las redacciones de los periódicos más leídos y uno de los diarios más importantes de la época, en cuyas páginas las ideas liberales siempre hallaron grata acogida y calurosa defensa, "El Siglo", dirigido por Francisco de Frías, Conde de Pozos Dulces, le dedicó un encomiástico artículo en el número publicado el jueves 25 de enero de 1866 ⁽²⁵⁾. En todas partes se hablaba de la lectura y de sus iniciadores.

La musa popular, espontánea y pendiente de la actualidad, intervino también en el asunto, circulando por aquellos días unas décimas, atribuídas a un tabaquero de "El Fígaro", de cuyos versos se deduce que los mejores torcedores de entonces lo eran los apellidados Lapuente, Núñez y Muñoz, cuya labor es comparada por el poeta, *por lo sublime y perfecta, a la lectura*, tema inspirador de sus espinelas.

El sábado 3 de febrero de aquel mismo año se inauguró *la tribuna* en el taller de "Partagás", cuyo propietario hizo de este modo buena su promesa, siendo por consiguiente aquélla la primera levantada en una tabaquería. Este acontecimiento fué celebrado con la solemnidad que el caso demandaba; el donante, al hacer entrega del mueble que iba a servir de púlpito al *lector*, pronunció una breve oración que a su vez fué contestada por un tabaquero, quien, subido en la tribuna, leyó un sentido discurso ⁽²⁶⁾. Hemos dicho antes que no todos los fabricantes se mostraban tan propicios a *la lectura* en sus respectivos talleres como se había manifestado Jaime Partagás, y en prueba de nuestro aserto vamos a citar ahora los nombres de los que más se destacaron por su enemiga a tan instructiva práctica; sabemos, por ejemplo, que el dueño de la tabaquería "El Designio", Ramón Allones, dijo a sus obreros que "los talleres eran para trabajar y no para leer, y que las tribunas eran para los Liceos y no para las fábricas de tabacos" ⁽²⁷⁾; los propietarios de "Cabañas", "Henry Clay" y "La Intimidad", señores Anselmo González del Valle, Julián Alvarez y Antonio Caruncho, respectivamente, tomando como excusa fútiles motivos, no acababan de conceder el permiso para establecer *la lectura*; y en la calle de Rayo existía una fábrica de un tal García, donde, según "La Aurora", en lugar de "oírse la voz del lector sólo se escucha una cosa que aterra, producida por otra cosa que tiene una mota en la punta y que al agitarla en el aire suena como . . . un chasquido" ⁽²⁸⁾; clara alusión al látigo que todavía se empleaba en muchos talleres para castigar a los míseros esclavos y a los aprendices ⁽²⁹⁾.

No obstante, poco a poco fueron siendo vencidos los obstáculos que se oponían a la implantación de *la lectura*, y, al finalizar el mes de mayo de 1866, ya las principales tabaquerías de La Habana y de los pueblos cercanos a la capital contaban con su correspondiente *lector*. He aquí el orden en que fué inaugurada tan instructiva práctica en las primeras fábricas que la prohicieron: en la de "Prieto", en San Antonio de los Baños, el día 1 de marzo; en la de "Acosta", de Bejucal, el 11 del mismo mes ⁽³⁰⁾; en "La Rosarito" ⁽³¹⁾, de Anselmo Zamora, el 13; en "Henry Clay", sita entonces en Salud 22, el 19; en "La Intimidad" —o "Caruncho" como era generalmente conocida por razón del apellido de su propietario—, el 2 de abril; en "El Príncipe de Gales", de Vicente Martínez Ibor, el 23 del mes que acabamos de citar; en "La Flor de Arriguanaga", de Fernando Arriguanaga, establecida en Sitios 11, el 3 de mayo; en "La Flor de San Juan y Martínez", de Andrés Rodríguez, de Dragones 39, el 15 del mismo mes, y diez días más tarde, el 25 de mayo, en la sucursal que esa tabaquería tenía abierta en Arroyo Naranjo; y el 28 siguiente en "Cabañas", de Anselmo González del Valle.

En mayo también —en fechas que no hemos podido precisar— *la lectura* sentó sus reales en otros importantes talleres, como "La Pilarcito", "H. Upmann", "Por Larrañaga", "Las Tres Coronas", "El Moro Muza", "La Meridiana", "La Africana", "El Rico Habano" y el taller de José Rabell ⁽³²⁾. La forma en que originalmente se estableció *la lectura*, consistente, como ya hemos tenido oportunidad de observar en el caso de "Partagás", en un a modo de turno en el que participaban los tabaqueros del taller con condiciones para ello, no prevaleció por mucho tiempo, y pronto, por lógica consecuencia, el cargo de *lector* vino a ocuparlo aquella persona dotada de las dotes necesarias, sobre todo, voz clara y pronunciación correcta. Resulta, pues, imposible, señalar de un modo preciso quiénes fueron los primeros lectores de tabaquería. Sin embargo, sí podemos citar aquí el nombre de uno de esos precursores, Nicolás F. de Rosas, "quien sin exigir

retribución alguna” desempeñaba ese puesto en una fábrica de tabacos de Guanabacoa, propiedad de Severiano Aquino, en la cual se inauguró *la lectura* el día 1 de marzo de 1866, según se asevera en “El Siglo” de fecha inmediata.

“La Aurora” dedicó frecuentes trabajos a señalar los progresos que iba registrando *la lectura* en los numerosos talleres de tabaquería; no olvidando tampoco encomiar la provechosa labor que mediante su metódica práctica pudiera realizarse en defensa del proletariado, siendo sin duda el más importante de todos esos artículos, por lo bien redactado y concipioso, uno debido al notable literato Antonio Sellén; y del mismo modo tampoco perdía oportunidad para ir inculcando entre los obreros el espíritu de asociación, denunciando además cuantas anormalidades y atropellos llegaban a conocimiento de sus redactores, lo cual fué causa de que en determinada ocasión se pretendiese por parte de cierto “marquista” prohibir se leyera dicho semanario en su tabaquería ⁽³³⁾. De más casi está el dejar consignado que todo esto contribuyó a intensificar el recelo y la prevención con que era observada, por conocidos elementos tradicionalmente reaccionarios, la novel práctica de *la lectura*, innovación que algunos juzgaban abiertamente como peligrosa y atentatoria al orden establecido.

El decano de los periódicos habaneros, “Diario de la Marina” ⁽³⁴⁾, presto a defender los intereses de la clase que representaba, es decir, la del elemento patronal español, en réplica a una alusión publicada en “El Siglo” —paladín de las ideas liberales—, con el cual venía desde hacía largo tiempo en franca pugna tratando de presentarlo ante la opinión pública como desafecto a la causa de España, dió a la publicidad una nota donde hablaba “de la nueva manía (que recomendaba a la atención del Gobierno) de que se hagan esas lecturas en comunidad en los talleres de tabaquerías” ⁽³⁵⁾, dando así a entender que consideraba *esas lecturas* como un medio apropiado para difundir las prédicas revolucionarias que los agentes separatistas procuraban difundir entre las masas populares y que muy pronto habrían de culminar en la guerra

iniciada el 10 de octubre de 1868 por Carlos Manuel de Céspedes, al frente de un puñado de valerosos defensores de la independencia patria, en su ingenio La Demajagua.

Insistió de nuevo el "Diario", y en la edición correspondiente al martes 13 de marzo de 1866, insertó el siguiente suelto, que bien a las claras revela las intenciones que con respecto a *la lectura* abrigaban los inspiradores del antiguo órgano del Apostadero de La Habana; decía así: "El propósito de atacar por su base, no ya sólo nuestras instituciones, sino también nuestras costumbres, propósito que se transparenta en "El Siglo", aparece claro y despejado en "La Voz de América"⁽³⁶⁾: el fin con que se promueven y fomentan esas lecturas en ciertos talleres, que ya se indicó en otro número de nuestro "Diario", se determina más y más por el insolente empeño y la tenaz insistencia con que predica "El Siglo", auxiliado eficazmente por otro periódico de La Habana que no queremos nombrar⁽³⁷⁾, pero que cuidamos de leer, para estar al tanto de sus maniobras. Algunos de los dueños de esos talleres no lo son ya de su albedrío, y obedecen a la coacción y a la amenaza; pero de éste y de otros particulares muy dignos de atención suponemos enterado al Gobierno, y fiamos en su prudencia y energía para que se repriman ciertas manifestaciones y se eviten a tiempo males que todos conocemos".

"La Aurora" no dejaba de sentirse satisfecha por tales manifestaciones, y así lo expresa sin ambages de ninguna clase en la nota que copiamos a continuación, publicada en la entrega 22 —de fecha 18 de marzo de 1866—: "El *Diario de la Marina* se ha declarado abiertamente contrario a *la lectura en los talleres*. Nosotros, que hemos sido los propagadores de la idea, nos alegramos de ello; pues su oposición prueba evidentemente que la institución es buena". Una semana más tarde, o sea, en la edición del domingo 25, insertaba una lista de las obras que hasta aquella fecha habían sido leídas en la tribuna del taller de "Partagás", estampando al pie de la misma estas palabras: "Si obras de tal condición encierran doctrinas perniciosas para los artesanos,

venga Barrabás y dígalo". Véanse ahora las obras de referencia: "Las Luchas del Siglo", un tomo; "Economía Política", por Flores y Estrada, dos tomos en 4to.; "El Rey del Mundo", novela moral y filosófica de Fernández y González, un tomo en folio; "Historia de la Revolución Francesa", dos tomos en 4to. mayor; "Historia de España", por Galeano, seis tomos en tres volúmenes; y "Misterios del Juego" (que se está leyendo actualmente)."

Y no fué solamente el "Diario" el que se opuso a *la lectura*; en igual sentido hubo de manifestarse también otro periódico de la época, "El Ajiaco" ⁽³⁸⁾, quien en su edición del día 25 de marzo, es decir, en la misma fecha en que publicaba "La Aurora" la lista que acabamos de copiar, insertaba en sus páginas un artículo satírico en el que, con el propósito de ridiculizar la práctica implantada recientemente en las tabaquerías, llegaba hasta a dudar de la educación de los artesanos, lamentándose de que semejante idea "transportada desde las *galeras* de una prisión a los salones de una tabaquería diese a éstos cierta semejanza con aquéllas". Pese a lo grosero del insulto, estas frases fueron recogidas por los tabaqueros, quienes, dando una vez más prueba del buen humor que siempre los ha caracterizado, bautizaron con el nombre de *galeras* los locales dedicados al torcido de los tabacos, denominación que todavía se conserva y sigue aplicándose para designar los citados departamentos en los talleres de referencia.

La lectura en las tabaquerías sirvió también de pretexto para que el celebrado pintor y caricaturista español Víctor Patricio de Landaluce, director entonces de un famoso "periódico satírico-jocoso" titulado "Don Junípero", dibujare ocho intencionadas caricaturas ⁽³⁹⁾ referentes al asunto que por aquellos días constituía la actualidad habanera. Uno de esos dibujos ⁽⁴⁰⁾ dió origen a una protesta por parte de los torcedores, quienes se sintieron ofendidos por la pobre idea que de ellos parecía haberse formado Landaluce. Las alusiones que la prensa constantemente venía haciendo a *la lectura*, ora para elogiar a sus iniciadores y la bondad del mó-

vil perseguido con su implantación, ora para censurarla por estimar que la misma llegaría a ser un motivo de perturbación social, lograron atraer sobre ella la atención de propios y extraños. Las tabaquerías donde había *lectura* eran visitadas por las personas curiosas por admirar semejante novedad, no siendo tampoco raro contemplar, en la parte exterior de las fábricas de tabacos, grupos más o menos numerosos de gente que, junto a las ventanas, escuchaban con atención la potente voz del *lector* que allá dentro, en medio de la galera, deleitaba a los operarios dándoles a conocer libros de sanas enseñanzas o de mero entretenimiento.

En un principio sólo se leían obras de esa índole, pero muy pronto, bien sea por darle cierta variedad a la lectura, o bien por el natural deseo de estar más enterados de lo que en el mundo sucedía, se introdujo también la costumbre de leer las noticias que aparecían en la prensa local diaria o semanal. "La Aurora" y "El Siglo" fueron las publicaciones preferidas de los tabaqueros; en la primera iban conociendo los progresos que realizaba el movimiento de organización de la clase obrera que poco a poco se extendía por el interior de la Isla donde los gremios eran cada vez más numerosos, y en el segundo seguían con marcada atención la dilatada polémica que sostenía ese vocero de las ideas liberales con sus colegas "Diario de la Marina" y "Prensa de la Habana", órganos estos dos últimos de los elementos conservadores y enemigos acérrimos de cuanto pusiera en peligro la soberanía española en Cuba. De vez en cuando también se leía alguno de los artículos que insertaba "La Voz de América", cuyos ejemplares entraban subrepticamente en la Isla, enviados por los conspiradores que en los Estados Unidos laboraban por la independencia patria. Pese a la vigilancia de capataces y encargados, estas lecturas se repetían con frecuencia y en más de una ocasión dieron motivo a que *la lectura* fuese suspendida, no sin que el hecho provocase la protesta de los redactores de "La Aurora", quienes solían aprovechar tales incidentes para poner al descubierto los abusos que en sus respectivas tabaquerías cometían algunos de los principales "marquistas".

Las denuncias y admoniciones del “periódico de los artesanos” llegaron a constituir una verdadera obsesión para los fabricantes, los cuales, según se comprueba en un suelto publicado en el “Boletín Oficial de la Real Fábrica La Honradez” ⁽⁴¹⁾, trataron de “formar una asociación o gremio entre productores (cosecheros) de tabaco y marquistas para darle al giro toda la importancia que el asunto requería”; en efecto, el día 19 de febrero de 1866 se verificó la primera reunión con el objeto arriba enunciado, acordándose en ella la celebración de una asamblea el lunes 26 del propio mes, en la que, atendiendo a una sugerencia propuesta por el “Diario” se trató de “la publicación de un periódico exclusivamente consagrado a defender los intereses del ramo, ya que el tabaco era la industria de más valía que poseíamos” ⁽⁴²⁾, pero cuya finalidad no era otra que oponer un valladar a las pretensiones de los obreros tabacaleros, quienes, conscientes ya de su misión y de la labor que desempeñaban, se disponían a conquistar mejoras que elevasen su situación económica, del mismo modo que “La Aurora” y sus propias asociaciones habían contribuído a levantar el nivel moral e intelectual de la clase social a que pertenecían. Sin embargo, el propósito de los fabricantes no cuajó en lo que respecta a la asociación y al periódico proyectados, ya que ni aquélla se constituyó por entonces, ni tampoco éste comenzó a publicarse. Mas, como más adelante veremos, tan hábil y eficazmente actuaron cerca de las autoridades de la colonia, que al fin lograron arrancar de éstas una orden del Gobierno Político de La Habana prohibiendo *la lectura* en los talleres.

Antes de pasar a explicar los términos de dicha ordenanza, permítasenos anotar cómo, en el transcurso de los cinco primeros meses del año 1866, *la lectura* prosiguió su marcha ascendente. No sólo estaba implantada en las fábricas de primer orden, sino que hasta en las tabaquerías de importancia secundaria —numerosísimas en aquella época— donde la cifra de sus operarios era tan exigua que les impedía sostener un lector, esos trabajadores se las habían arreglado para salvar semejante dificultad, disfrutando de los benefi-

cios que proporcionaba dicha práctica. Siguiendo los consejos de "La Aurora", los tabaqueros que trabajaban en la casi totalidad de esos "chinchalitos" ⁽⁴³⁾ se habían puesto de acuerdo, de modo que un *lector*, cuyo jornal era pagado por aquéllos, pudiese dedicar *una hora a la lectura* en cada taller. Más todavía, se llegó hasta intentar el establecimiento de sesiones públicas de lecturas nocturnas, abonando para su sostenimiento una entrada cuyo valor fuese de cinco centavos, "durando la sesión dos horas y destinando los fondos que resultaren sobrantes, después de cubrir los gastos indispensables, a cualquier objeto piadoso, particularmente el que se dirigiese a favorecer el bello sexo" ⁽⁴⁴⁾.

Tal era la situación cuando, con fecha 14 de mayo de 1866, el Gobernador Político de la Isla, Cipriano del Mazo, dirigió al Jefe Principal de Policía, un largo escrito en cuya parte dispositiva se prohibía "distraer a los operarios de las tabaquerías, talleres y establecimientos de todas clases con la lectura de libros y periódicos, ni con discusiones extrañas al trabajo que los mismos operarios desempeñan", quedando encargados los empleados y agentes de la policía de velar por el cumplimiento de tan arbitraria orden ⁽⁴⁵⁾. Para justificar semejante prohibición se tomó como excusa el hecho de que en algunos talleres los tabaqueros sostenían altercados sobre si había de leerse tal o cual obra, lo que a juicio de las celosas autoridades pudiera engendrar "odios y enemistades de graves consecuencias", pero, en realidad, no existía otro motivo que el temor, característico de todos los regímenes despóticos, de que el pueblo, consciente de sus derechos, decidiera tomarse la justicia por sus propias manos. Al prohibir *la lectura* el Gobierno, estimulado por los elementos patronales más intransigentes, privaba a la clase que la disfrutaba de un poderoso y eficaz medio de cultura, pero al mismo tiempo dejaba entrever el miedo que le inspiraban los trabajos que en el extranjero venían realizando los patriotas empeñados en lograr la independencia de Cuba, ya que trataba por todos los medios a su alcance de impedir que la obra de aquéllos se divulgase y ganara prosélitos.

No es de extrañar, pues, que al reproducir la "Prensa" y el "Diario de la Marina" la orden dada por el Gobierno Político, la encabezasen "con reflexiones y comentarios destinados a zaherir a "El Siglo" y a continuar el sistema de pérfidas insinuaciones contra los principios y tendencias" de este vocero liberal ⁽⁴⁶⁾. "El Siglo", que como es sabido, abogaba no solamente en pro de la lectura en las tabaquerías, sino también de las escuelas nocturnas para los artesanos, al protestar de tan abusiva medida señalaba el caso de que en los talleres del presidio de La Habana, cuyo director lo era un coronel apellidado Montaos, se leía. Y "si allí —decía—, en un terreno ya depauperado por el cultivo continuado del mal y de la depravación, produce opimos frutos la semilla de la instrucción regada a vuelo, como pudiera decirse, en las horas del trabajo, ¿cuáles y cuán abundantes no serían sus cosechas al caer sobre una tierra no contaminada aún por las raíces del vicio y de la perversidad?" ⁽⁴⁷⁾

No había transcurrido todavía un mes cuando el teniente general Francisco Lersundi, a la sazón Capitán General de la Isla, dirigió a los gobernadores y tenientes gobernadores una circular —aparecida en la "Gaceta de la Habana", periódico oficial del Gobierno, edición correspondiente al viernes 8 de junio de 1866—, documento que comprueba el enorme auge que había alcanzado la lectura no solamente en los talleres de tabaquería sino también en otros establecimientos y "fincas del campo", y que asimismo puede servir de ejemplo del espíritu de intransigencia y arbitrariedad que animaba a los gobernantes de la época. Lersundi, "militar de genio desabrido y de tendencias marcadamente reaccionarias", fué aún más allá que el Gobernador Político de La Habana y prohibió de modo terminante toda reunión cuya finalidad fuese la de practicar la lectura. He aquí el texto íntegro de la orden dada por Lersundi:

"GOBIERNO SUPERIOR CIVIL.—CIRCULAR.—Como podrá usted ver en el número 116 de la Gaceta Oficial de la Habana, su fecha 16 de Mayo último, el Gobernador Político de la misma, hizo algunas prevenciones encaminadas a corregir ciertos abusos de localidad que se habían introducido en varias casas y talleres, con

la lectura de libros y periódicos de ideas exageradas. Congregadas las personas en colectividad para que la lectura se hiciera en alta voz, los centros industriales llegaron a convertirse en palenque de polémica y discusión y hasta hubo escándalos y reyertas que hubieran podido llegar a alterar el orden público. Aquellas disposiciones ofrecieron los resultados que eran de esperar, desapareciendo en parte las reuniones que se verificaban en aquel sentido; pero en la necesidad de que se corten radicalmente dichos abusos y la quietud y confianza públicas queden garantidas dispondrá Vd. lo conveniente para que todas esas reuniones clandestinas desaparezcan inmediatamente como cumple y debe esperarse del espíritu de recta obediencia a las leyes que tanto resalta en esta culta población.

“Pero como las máximas perniciosas se transmiten con gran velocidad sin que sea bastante a veces para evitar su curso el celo de las autoridades, y aquel principio disolvente se haya ido extendiendo hasta las gentes sencillas de las fincas del campo, de los talleres y establecimientos de todas clases en otras varias localidades de la isla produciendo con la lectura de periódicos políticos en la forma expresada males que estoy en el deber y necesidad de remediar, prevengo a Vd. que bajo su más estricta responsabilidad y por todos los medios que estén a su alcance procure que, así en el campo como en las poblaciones, se disuelva si existe, y no se consienta de ningún modo en lo sucesivo reunión alguna cuyos fines y tendencias quedan significados. Sírvasse Vd. acusar recibo de esta circular. Dios guarde a Vd. muchos años. Habana 7 de Junio de 1866. *Francisco Lersundi*”.

Los enemigos de *la lectura* habían logrado su propósito. En las galeras dejó de oírse la voz de los *lectores*. Pero con lo que no lograron acabar fué con “La Aurora”, cuyos redactores, cual si quisieran desquitarse del descabro sufrido, arreciaron la campaña en favor de las asociaciones obreras. Días después de la publicación de la orden que prohibía *la lectura* en los talleres, el periódico de los artesanos insertó un notable artículo, “Ventajas de las Asociaciones”, escrito por José de Jesús Márquez ⁽⁴⁸⁾, a la par que daba cuenta que la Biblioteca Pública de la Real Sociedad Económica se veía tan concurrida que hacían falta sillas para acomodar a los obreros que allí acudían, prueba evidente de que la afición a leer había echado raíces entre el elemento trabajador. Los tabaqueros, por su parte, dándose cuenta de que en la unión de todos ellos radicaba la salvación de sus inte-

reses, iniciaron los trabajos tendientes a la constitución de un gremio, cuyas bases quedaron acordadas a fines de junio de 1866, surgiendo a poco la "Asociación de Tabaqueros de La Habana", cuyo primer presidente lo fué Saturnino Martínez.

Deseosos algunos torcedores de que en la nueva colectividad tuviesen cabida los obreros de todos los ramos, se pensó en cambiarle el nombre a la misma, denominándola "Sociedad Cooperativa de Artesanos", pero el proyecto no cristalizó y los tabaqueros llegaron a contar en breve con más de tres mil socios en las filas de su asociación, la que poco después empezó a llamarse "Gremio de Tabaqueros". No tardaron en destacarse en el seno de éste dos grupos, partidario uno del cooperativismo ⁽⁴⁹⁾ —sistema económico cuyas doctrinas comenzaban a propagarse entre el proletariado cubano—, mientras que el otro, integrado por los obreros de ideas más radicales, se mostraba opuesto a cuanto no significase la lucha por el inmediato mejoramiento de la clase social a que pertenecían sus componentes. Los que simpatizaban con este último grupo, pese a no representar la mayoría dentro del conglomerado tabacalero, lograron que, en septiembre de 1866, el "Gremio" declarase una huelga en la fábrica de "Cabañas", en la cual se aseguraba que sus obreros no eran tratados con el respeto y la consideración debidos.

Fué, pudiéramos decir, un movimiento de prueba, es decir, una especie de ensayo para determinar hasta qué punto se había arraigado el sentimiento de solidaridad entre los trabajadores del tabaco. El paro se solucionó a los pocos días y aunque las demandas presentadas por los torcedores fueron satisfechas, la actuación de los dirigentes dió lugar a graves disensiones. Saturnino Martínez, presidente del "Gremio" y cabeza de los partidarios del cooperativismo, fué acusado de tibieza por los elementos radicales. Se habló de "componendas" y otras majaderías por el estilo, asegurándose que "Saturno" ⁽⁵⁰⁾ resultaba "más literato que obrero". Sea como fuere lo cierto es que, a despecho del triunfo alcanzado

en la huelga de "Cabañas", el "Gremio de Tabaqueros" quedó disuelto en noviembre de 1866, restando únicamente en pie algunas "Sociedades de Socorros Mutuos" en distintos talleres. Estas agrupaciones, algunas de las cuales habían sido fundadas con anterioridad al fenecido "Gremio", desempeñaban una función más bien de carácter benéfico que clasista, pero precisa reconocer en su favor que gracias a ellas se mantuvo vivo el principio de organización hasta 1878, en que, también bajo la presidencia de Saturnino Martínez, quedó fundado el "Gremio de Obreros del Ramo de Tabacquerías" ⁽⁵¹⁾.

La huelga de "Cabañas", primer movimiento de esta clase registrado en Cuba, atrajo sobre los tabaqueros la suspicacia de las autoridades de la Colonia. Algunos de los dirigentes fueron objeto de persecución y se vieron obligados a abandonar temporalmente las fábricas en que trabajaban, trasladándose a los talleres situados en las poblaciones del interior de la Isla. "La Aurora", por su parte, fué transformándose en publicación de carácter puramente literario, sin que esto quiera decir que abandonase por completo los asuntos obreros —a los que dedicaba con frecuencia editoriales—, y en su número de mayo 3 de 1868 —primero de su "tercera época"—, cambió el subtítulo, abandonando el de "periódico dedicado a los artesanos" por el de "Semanario de Ciencias, Literatura y Crítica". La *lectura*, que a raíz de la orden prohibitiva dada en mayo de 1866, fué suspendida en todos los talleres de tabacquería, se había restablecido en los de mayor importancia —previa la autorización de sus dueños—, sin que en momento alguno las autoridades intentasen poner en vigor las disposiciones que contenía el susodicho ilegal mandato.

Sin embargo, cuando en octubre de 1868 Carlos Manuel de Céspedes inició la guerra contra el poderío español alzándose en armas, al frente de un puñado de patriotas, en su ingenio La Demajagua, *la lectura* desapareció totalmente de las tabacquerías. Aquellos tabaqueros que más se habían distinguido por su amor a las ideas liberales tuvieron que emi-

grar a Key West y New York, localidades donde existían fábricas de tabacos que empleaban un sistema de elaboración igual al que se practicaba en Cuba y el cual había sido implantado allí precisamente por torcedores cubanos que ansiosos de nuevos horizontes y de una existencia más acorde con sus ideales de libertad y democracia no habían vacilado en ir a residir, desde varios años antes, a los Estados Unidos. Tan pronto como los talleres establecidos en Key West comenzaron a adquirir importancia y su personal fué lo suficientemente numeroso para sostener los gastos que ella ocasionaba, *la lectura* quedó implantada en aquéllos, y lo mismo ocurrió años más tarde, en 1886, fecha en que comenzaron a avecindarse en Tampa las primeras tabaquerías ⁽⁵²⁾.

Durante los diez años que duró nuestra primera Guerra de Independencia, *la lectura* quedó abolida en lo absoluto en los talleres. Las clases obreras, muy especialmente la tabacalera, sobre muchos de cuyos miembros recaía la sospecha de que simpatizaban y aun ayudaban a los que en los campos combatían con las armas en la mano, fueron objeto de persecuciones tan continuadas como abusivas. Sumaron millares los obreros del ramo del tabaco que tuvieron que ausentarse de Cuba, unos rumbo a México y los más en dirección a la vecina Unión Norteamericana de donde muchos retornaron a las playas de la patria formando parte de las expediciones armadas que venían a luchar por su libertad, en tanto que el resto se estableció en los centros tabacaleros desde los cuales tan generosamente contribuyeron con su aporte monetario a cuantas tentativas se hicieron a partir del *Grito de Yara* para independizar a Cuba del dominio español.

Con el advenimiento de la paz en 1878 coincidió la reanudación de los trabajos tendientes a procurar la unión entre la gran familia obrera. Al ser fundado ese año el "Gremio de Obreros del Ramo de Tabaquerías", una de las primeras gestiones llevadas a cabo por sus dirigentes consistió en establecer nuevamente *la lectura* en las fábricas de tabacos. Mas, pese a todos los esfuerzos realizados, transcurrieron dos

años antes de que la voz de un *lector* volviera a resonar en una *galera* de tabaquería. La primera fábrica en que se organizó esa práctica en ésta su segunda etapa, lo fué “La Intimidad” —de Antonino Caruncho, sita entonces en Belascoaín 34, esquina a San Rafael—, en 1880, merced a las diligencias de Saturnino Martínez, director en aquel tiempo de “La Razón” ⁽⁵³⁾, quien “acababa de soltar la *chaveta* ⁽⁵⁴⁾ para dedicarse de lleno a la pluma” ⁽⁵⁵⁾. Al contrario de lo ocurrido catorce años antes, y pese al apego que los torcedores sentían por *la lectura*, que todos recordaban y deseaban ver implantada de nuevo, esta vez resultó mucho más trabajosa y lenta su restauración.

Los fabricantes, cuyo Gremio había quedado constituido en el mes de agosto del año últimamente citado ⁽⁵⁶⁾, se mostraban reacios a conceder la autorización para que volviera a leerse en sus respectivos talleres. Por varios meses gozó “La Intimidad” del honroso privilegio de ser la única tabaquería cuyos operarios disfrutaban de los servicios de un *lector*. En 1882, José González Aguirre, uno de los líderes que conjuntamente con Saturnino Martínez y otros figuraba al frente del sector obrero tabacalero, logró que se permitiera *la lectura* en la fábrica “Partagás” ⁽⁵⁷⁾. Las controversias de orden ideológico, que llegaron a poner en grave peligro de desaparecer a la entidad proletaria fundada un lustro antes, fueron en gran parte responsables de la lentitud con que iba reapareciendo *la lectura* en las *galeras*, pero cuando en 1884 resurgió, más vigorosa que nunca, la organización de los trabajadores del ramo del tabaco, dirigidos ahora por Sabino Muñiz, las *tribunas* tornaron a levantarse en la totalidad de las fábricas de tabacos. Fué justamente por esos días cuando se inició entre el proletariado de Cuba la propaganda del credo anarquista gracias a la difusión prestada, muy especialmente por los *lectores* de las tabaquerías, a los folletos escritos por José Llunás ⁽⁵⁸⁾, revolucionario catalán, a los que siguieron las obras de Kropotkine, Proudhon, Bakounine y otros no menos conspicuos defensores de las ideas ácratas que tan hondamente hubieron de influir en la actuación de los

organismos obreros cubanos al través de las dos postreras décadas del siglo XIX.

Otra vez, como ya antes había acaecido en 1866, los tabaqueros volvieron a dividirse en dos grupos, a cual más nutrido. De un lado estaban los que simpatizaban con el anarquismo, y junto a ellos los que sin comulgar con los principios de esa doctrina, veían, no obstante, con marcado agrado, los procedimientos radicales; y frente a entrambas alas del sector que calificaban de extremista, se hallaban los partidarios del colaboracionismo con la clase patronal. Justo es consignar aquí que entre los componentes del primer grupo, donde, como ya hemos dicho, predominaban los anarquistas, tuvieron franca acogida y generosa ayuda los que laboraban por la independencia de Cuba, mientras que en el bando opuesto ocuparon los puestos dirigentes individuos tildados de reaccionarios, algunos de ellos hasta oficiales en los célebres batallones de voluntarios que guarnecían las principales plazas de la Isla.

Las discordias entre los tabaqueros fueron hábilmente aprovechadas por los fabricantes y no tardaron en surgir, aquí y allá, paros que fueron ahondando una vez más las diferencias existentes en la familia obrera. Entre las huelgas más importantes de aquellos días debemos mencionar aquí las llamadas de *Partido* ⁽⁵⁹⁾, en 1886, y la de las *Albas* ⁽⁶⁰⁾, en 1888, perdidas ambas por los trabajadores; la primera casi dió al traste con la organización, y la segunda motivó, al finalizar, que aquélla se dividiese en dos entidades rivales: la "Alianza Obrera" integrada por la mayoría de los torcedores, es decir, por los elementos de tendencias más radicales y más activos; y la "Unión Obrera", formada por aquéllos que más se habían distinguido traicionando a sus compañeros. La enconada lucha a que dió lugar este fraccionamiento constituye, sin duda, uno de los capítulos más bochornosos de la historia del proletariado cubano y no terminó sino después de varios hechos de sangre y la desaparición de las dos sociedades enemigas ⁽⁶¹⁾.

Sin embargo, de este naufragio logró salvarse *la lectura* no obstante las tentativas realizadas por diversos fabricantes para eliminarla de sus talleres. Durante el período comprendido de 1889 a 1895 nada digno de mención ocurre en la historia de aquélla, salvo la propaganda que desde las *tribunas* de los talleres realizaron los simpatizadores de la causa revolucionaria que muy pronto habría de culminar en el *Grito de Baire*. En los meses que precedieron al estallido de la guerra que iba a terminar con la dominación española en el Nuevo Mundo, *la lectura* sirvió para divulgar la labor de los clubs revolucionarios que conspiraban en el extranjero preparando el movimiento iniciado el 24 de febrero de 1895. No resultaba, pues, raro oír leer en las *galeras* artículos y folletos de tendencias separatistas en los que, al decir de un periódico de la época, “se empleaba un lenguaje insultante contra la nación española” ⁽⁶²⁾. La continuada repetición de estos hechos hizo que se extremara la vigilancia por parte de las autoridades, y aunque en las tabaquerías se había suprimido la lectura de las publicaciones contrarias al régimen, que clandestinamente se introducían en Cuba, en algunas fábricas, no obstante, aquéllas se daban a conocer aprovechando los momentos en que los capataces y encargados no se hallaban presentes, lo que sacaba de quicio y hacía exclamar al mismo periódico a que antes hubimos de hacer referencia: “Es de esperar no se continúe permitiendo que la tribuna del lector siga siendo un púlpito revolucionario porque eso puede tras disgustos internos que deben ser evitados” ⁽⁶³⁾. Y pocos meses más tarde esa misma publicación estampaba estas palabras que constituían una vil delación: “Ya no se lee en las tribunas el “Patria”, “El Porvenir”, “El Esclavo”, “Cuba Libre” y otros papelotes de esa especie, pero “a sabiendas de los capataces que parece se hacen la vista gorda”, se forman después del almuerzo corrillitos de simpatizadores allá por los rincones de las galeras y se leen a medio tono esos libelos y hasta se siguen haciendo colectas para el *fondo común*” ⁽⁶⁴⁾.

Estas denuncias y otras no menos serviles dadas a la publicidad por distintos periódicos de La Habana, produjeron

al fin el efecto deseado por sus autores. El día 8 de junio de 1896, el Gobernador Regional y Civil de esta provincia, José Porrúa, dictó una circular ⁽⁶⁵⁾, en la que, basándose en lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Orden Público de 23 de abril de 1870, prohibió, a partir de esa fecha, “la lectura pública de periódicos, libros y folletos en las fábricas y talleres”, haciendo responsable de cualesquiera infracciones a los dueños o encargados. Tres días después de haber firmado Porrúa la circular de referencia, una comisión integrada por varios *lectores* de tabaquería visitó la redacción del periódico “La Lucha” solicitando el apoyo de este diario, reputado como el más liberal de los que entonces se publicaban en la capital de la Isla, para que el mencionado gobernador revocase su orden prohibitiva ⁽⁶⁶⁾. Al dar cuenta “La Lucha” del caso, sugería que dicha autoridad “pudiera hacer su medida menos perjudicial al interés de los lectores reglamentando en cierto modo su trabajo, y no privando de medios de subsistencia a esos ciudadanos” ⁽⁶⁷⁾. Al siguiente día informó que, según sus noticias, Porrúa estaba dispuesto a modificar su disposición contra la lectura ⁽⁶⁸⁾; sin embargo, por lo visto el gobernador no se mostraba decidido a volverse atrás por cuanto que, en la mañana del lunes 15 de junio, concurrió de nuevo a “La Lucha” otro grupo de obreros que manifestó “que la supresión de la lectura en los talleres había producido bastante disgusto, y que según parece, se estaba tratando de una huelga general, para la cual ya se habían formado algunas comisiones”, por lo que el periódico llamaba la atención al gobernador “a fin de evitar las malas consecuencias, con mayor ventaja que la que resulta de una supresión que rompe con la costumbre en largo tiempo no interrumpida” ⁽⁶⁹⁾.

Los *lectores*, apremiados por la drástica medida que les privaba del medio de que disponían para ganarse la vida, tras haber celebrado una reunión en casa de Martín Morúa Delgado —que leía en la fábrica de tabacos “Villar y Villar”—, habían enviado, días antes, una exposición a Porrúa, rogando a éste dejase sin efecto su circular, indicándole ade-

más una fórmula para solucionar el problema ⁽⁷⁰⁾. El propio Morúa escribió también un artículo que se publicó en "La Discusión" ⁽⁷¹⁾, tratando el caso, y hasta los mismos industriales, deseosos de evitar conflictos que pudieran perjudicarlos en sus intereses ⁽⁷²⁾, intervinieron igualmente en el asunto, y el día 17 del precitado mes, una comisión de la "Unión de Fabricantes de Tabacos", de la que formaban parte Gustavo Bock y Manuel Valle Fernández, propietarios de la "Henry Clay and Bock Company" y "La Flor de Cuba", respectivamente, dos de las firmas tabacaleras más importantes de la época, visitó al gobernador para pedirle que, "previa la reglamentación que estimase conveniente, permitiera restablecer *la lectura* en los talleres" ⁽⁷³⁾. Porrúa, a quien por lo visto la amenaza de huelga lanzada por algunos tabaqueros no le había hecho ninguna gracia, se mostró inflexible, respondiendo que no estaba dispuesto a anular su orden de prohibición.

"La Lucha", al igual que "La Discusión", consagraron algunas notas a comentar lo sucedido, aconsejando a los obreros serenidad y proponiendo al gobernador que accediese a las demandas de los *lectores*. Las protestas de los tabaqueros lograron que asimismo interviniesen en el conflicto otras personas influyentes y Porrúa transigió al cabo, pero imponiendo como condición ineludible que los propietarios de las tabaquerías le garantizaran que no habría de leerse en las *tribunas* de sus respectivos talleres ningún trabajo subversivo. Sólo un industrial, José Gener y Batet, dueño de "La Excepción", se comprometió a cumplir tan arriesgada exigencia, por lo que inmediatamente se reanudó en dicha fábrica *la lectura* ⁽⁷⁴⁾, quedando en suspenso en las restantes con gran descontento de *lectores* y tabaqueros. Después de algunos meses y sin que, al parecer, las autoridades se dieran por enteradas, poco a poco fueron ocupando los *lectores* sus antiguos puestos, y de nuevo los simpatizadores de la causa separatista aprovecharon la *tribuna* de las tabaquerías para la propaganda de sus ideales, continuando los torcedores contribuyendo con sus donativos a la causa de la independencia

cubana unos, mientras otros se incorporaban a las fuerzas insurrectas que, de un extremo a otro de la Isla, combatían por la más pronta realización de tan ansiado y legítimo anhelo.

Después de la guerra solamente en una fábrica de tabacos fué prohibida *la lectura*. El caso ocurrió en "Cabañas" y el motivo se debió a la crítica que en ciertos trabajos periódicos se hacía de Leopoldo Carvajal, propietario de dicho taller. Esa prohibición provocó un movimiento de huelga, el que a poco se solucionó en favor de los tabaqueros, aunque *la lectura* quedó excluída de la *galera* de esa tabaquería, donde aquélla no se reanudó hasta que "Cabañas" cambió de domicilio, trasladándose, en los comienzos de la República, desde su antigua residencia de Dragones 6 —entre Industria y Amistad—, al moderno edificio que los torcedores dieron en llamar la "Casa de Hierro" —por haber sido una de las primeras construcciones que se levantaron en La Habana utilizando una armazón de ese metal—⁽⁷⁵⁾, donde hoy se hallan establecidas las oficinas y parte de los talleres de la "Tabacalera Cubana, S. A.", al costado oeste del Palacio Presidencial, habiéndole correspondido inaugurar la *tribuna* en el nuevo local a Víctor Muñoz, uno de los mejores *lectores* que ha habido en Cuba, el que igualmente se distinguió como periodista de excepcionales facultades en los más importantes diarios de la capital ⁽⁷⁶⁾.

* * *

Tales han sido, en síntesis, los hechos más sobresalientes acaecidos al través del breve, pero ejemplar e interesante período de existencia de *la lectura en las tabaquerías*. Quienquiera que en el futuro se dedique a escribir la historia del movimiento obrero en Cuba y de las organizaciones creadas por el proletariado en nuestro país, necesariamente tendrá que reconocer la beneficiosa influencia que esta institución *sui géneris*, creada por los tabaqueros cubanos y llevada por ellos, como un heraldo de cultura, a otras tierras,

hubo de ejercer en la formación de una verdadera conciencia clasista. “El tabaquero —dijo uno que vivió de ese oficio y que ahora figura en el campo del periodismo—, ha sido siempre un amante de la renovación y del progreso. Cuando gravitaba sobre la Isla todo el peso de la Colonia, cuando se hacía sentir la sumisión y la esclavitud, ellos, pese a estar viviendo lo que pudo llamarse la edad de oro de la industria del tabaco, calorizaron la gesta revolucionaria y se hicieron conspiradores y agentes eficaces de la causa por la independencia de Cuba, sacrificando todo lo que dieron. No puede hablarse de la industria tabacalera ni de las guerras de independencia, sin hacer mención de la valiosa cooperación de estos obreros, a los que el propio Martí consideraba como los más sólidos sostenes de la causa”. (77).

Por medio de *la lectura* el tabaquero consiguió destacarse sobre el resto del proletariado cubano, sirviendo a éste de mentor y guía cuando el movimiento de emancipación social alboreaba en Cuba. Primero sus iniciadores la utilizaron para difundir conocimientos y preparar, pudiéramos decir, el terreno para la organización gremial; luego luchó por el mantenimiento y el perfeccionamiento de esa obra, dando a conocer los abusos y atropellos que se cometían contra la clase obrera, despertando el espíritu de rebeldía y de combate; y fué más tarde, como dijera Martí, “tribuna avanzada de la libertad”. Cuenta, pues, con un pasado tan digno como glorioso. Hoy, como ayer, continúa siendo fuente de información y de enseñanza. Obra de los tabaqueros, repetimos, constituye un legítimo orgullo no solamente de sus fundadores y mantenedores, sino de todo el proletariado cubano. Su historia forma parte de la historia de éste y es por eso que no hemos vacilado en procurar recoger en estas líneas, seguramente con más diligencia y cariño que pericia, cuantos datos hemos podido obtener en relación con ella, esperanzados en que el futuro historiador de las luchas sociales en Cuba pueda aprovecharlos debidamente, destacando el papel principal que en las mismas han desempeñado los tabaqueros y su feliz creación: *la lectura en las tabaquerías*.

NOTAS

- (1) Con anterioridad a la primera Intervención Americana (1899-1902), los vapores que se utilizaban en las tabaquerías cubanas estaban formados por una doble hilera de mesas, dispuestas en dos bandas, de modo que los torcedores que trabajaban en aquéllas lo hacían unos frente a los otros, y de espaldas a los que se sentaban en los vapores colindantes. La Sanidad estadounidense, aduciendo motivos de higiene, obligó a fines de 1899, por orden del inspector Davis, a los fabricantes de Cuba a modificar esos vapores, dejándolos tal cual hoy pueden verse en cualquier fábrica de tabacos, o sea compuestos por una sola fila de mesas, colocadas todas en la misma dirección. Sin embargo, esa Sanidad que tan celosa se mostró en nuestra tierra introduciendo reformas, algunas de ellas muy costosas, en las tabaquerías cubanas, dejó las de los Estados Unidos como antes estaban las de Cuba, es decir, con vapores dobles, conforme pueden observarse todavía hoy en los talleres de Tampa, Key West, Filadelfia, New York, etc., o sea donde más se practica el sistema de torcido que los norteamericanos indebidamente llaman "español" y que no es otro que el originado en Cuba. Y ya que de reformas y mejoras higiénicas hemos hablado, bueno será hacer constar que las primeras que se introdujeron en las fábricas de tabacos de La Habana fueron las solicitadas, en distintas ocasiones en los años 1882-1885, por el "Gremio de Obreros del Ramo de Tabaquerías". (Véase "El Tabaco", número 5, diciembre de 1899, "La higiene en las fábricas de tabacos").
- (2) *Fernando Ortiz*, "Contrapunteo Cubano del Tabaco y del Azúcar", pág. 127, La Habana, J. Montero, editor. 1940.
- (3) "Viajes de D. Jacinto de Salas y Quiroga. Isla de Cuba"; tomo I; Madrid, Boix, editor, impresor y librero, calle de Carretas número 8; 1940.—En las páginas 262-263 relata Salas y Quiroga su visita, en compañía de un amigo, a los cafetales. Este autor, que llegó al puerto de La Habana el 25 de noviembre de 1839, fué un hombre de ideas liberales y atento observador de cuanto veía. De sus "Viajes" sólo se publicó este tomo.
- (4) *Salas y Quiroga*, obra citada, capítulo XXXII, págs. 262-263.
- (5) El día 20 de octubre de 1857, el Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba, José Gutiérrez de la Concha, Marqués de La Habana, impartió su aprobación al reglamento de la "Sociedad de Socorros Mutuos de Honrados Artesanos y Jornaleros", establecida en la feligresía de Jesús, María y José, bajo la advocación de la "Divina Pastora". Esta asociación, que fué la primera de su clase fundada en Cuba, celebró su inauguración la noche del 8 de diciembre del citado año, en su local social establecido en la calle de Farruco (hoy Factoría), número 67. Su principal fundador lo fué Joaquín Rose —que desempeñó la presidencia—, y le secundaron muy eficazmente los socios Andrés García, José Díaz Iglesias y Domingo Ferrer que tuvo a su cargo la secretaría. (Véase "Efemérides Cubanas", escritas por Francisco Cartas en 1864 y publicadas por la "Revista Bimestre Cubana" durante 1916-1918, tomos XI-XIII).—Parecerá extraño que una sociedad obrera esté bajo la protección de determinada virgen o santo, pero lo cierto es que así era como únicamente podían existir tales organismos en aquella época en que se carecía de una legislación sobre la materia, y en que, además, la suspicacia de los gobernantes aliada a la intransigencia patronal no toleraban gremios genuinamente obreros o cosa por el estilo. Tenían, pues, los trabajadores, que valerse de tales subterfugios para llevar a la práctica esa clase de organizaciones, a las cuales daban un

carácter benéfico o de mutuos socorros. Cuando apareció "La Aurora" existían ya algunas "Sociedades de Artesanos", entre ellas las de San Antonio de los Baños y Guanabacoa, y estaban en período de formación las de Puerto Príncipe (hoy Camagüey) y Bejucal; casi inmediatamente se comenzaron los trabajos para constituir la de La Habana, formada principalmente con los tabaqueros de las fábricas de extramuros, habiéndose desistido de su creación para proceder a fundar la "Asociación de Tabaqueros de la Habana", cuyas bases quedaron aprobadas a fines de junio de 1866. Con anterioridad a esto existía también en La Habana una sociedad denominada "Recreo de Artesanos", domiciliada en Prado 45, la cual hacía tiempo "que permanecía en silencio", pero que al aparecer "La Aurora" resurgió a la vida activa.

- (6) Situado en los terrenos que en la actualidad ocupa la Estación Terminal y muelles adyacentes.
- (7) Entonces una gran parte de los cigarros que se consumían eran liados a mano, elaborándose gran cantidad de los mismos en las cárceles, cuarteles, asilos y también en las porterías de muchas casas. En "La Honradez", de Susini, que era la cigarrería más importante que entonces había en La Habana, se estaban empleando ya las máquinas de hacer cigarros, aunque disponía asimismo de un considerable número de obreros —en su mayoría chinos— para la confección manual de ese artículo.
- (8) Se denominaban barrios "extramuros" los situados fuera del perímetro limitado por la muralla que se extendía desde el Castillo de la Punta hasta el Arsenal, e "intramuros" los comprendidos entre los muelles y dicha muralla, es decir, aquella parte de la capital que aún se denomina por muchos *la Habana Vieja*.
- (9) Saturnino Martínez nació en el concejo de Sarriego, Asturias; vino muy joven a Cuba donde aprendió el oficio de tabaquero y pronto se dió a conocer por sus raras dotes de inteligencia y actividad. En la época a que nos referimos en estas líneas, Saturnino Martínez residía en Guanabacoa y era uno de los más asiduos concurrentes a las conferencias que patrocinadas por Azcárate, se celebraban en el Liceo de esa villa; publicó numerosos trabajos en "La Aurora", entre ellos algunas de sus mejores poesías. Fué el primer presidente de la "Asociación de Tabaqueros de la Habana" y de otras análogas fundadas con posterioridad a aquélla. Falleció en diciembre de 1905, siendo Presidente de Honor del "Centro Asturiano de la Habana".
- (10) Véase "La Aurora", entrega número 21: La Habana, 11 de marzo de 1866.
- (11) Con el nombre de *artesanos* se designaba generalmente en aquellos tiempos a los obreros, ejercieran o no un oficio meramente mecánico.
- (12) José de Jesús Márquez nació el 15 de enero de 1837; cuando contaba quince años de edad marchó a los Estados Unidos a completar su educación, obteniendo allí el título de Ingeniero Mecánico; en 1857 regresó a Cuba. Trabajó en el ferrocarril de La Habana a Cienfuegos y en varios ingenios; en 1883 se colocó de estacionario en la Biblioteca Pública de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Durante su larga vida prestó muy señalados servicios a la causa obrera, con la que siempre simpatizó y de cuya educación fué fervoroso paladín. Escribió varios libros y colaboró asiduamente en los periódicos fundados por los trabajadores.
- (13) "Marquistas", título que entonces se aplicaba a aquellos fabricantes de tabacos cuya producción se vendía al público bajo el nombre de la "marca" o "hierro" de la cual eran propietarios, y que se les daba

para diferenciarlos de los "fabricantes", denominación ésta que sólo se utilizaba para designar a los que trabajaban para la "entrega", o sea, por cuenta de algún "marquista".

- (14) Véase la edición correspondiente al domingo 3 de diciembre de 1865.
- (15) Entre ellas la "Asociación de Socorros Mutuos de Cajistas de la Habana", de la cual fueron iniciadores Manuel Valdés, Federico Modesto Fusco y Agustín Lazzari; la sesión inaugural de esta colectividad se celebró el día 6 de marzo de 1866, en la morada del señor Francisco Calderón y Kessel, y bajo la presidencia del señor Saavedra, Teniente Alcalde Municipal. "La Aurora" contribuyó igualmente a organizar a los artesanos del ramo de carpintería y albañilería.
- (16) Que sepamos, existieron dos organizaciones que comprendían en su seno a los obreros de sus respectivos barrios. Una fué la "Sociedad de Artesanos del Barrio de Guadalupe", y la otra la de la barriada de Colón; de esta última nos consta que uno de los artículos de su reglamento estipulaba que "si un asociado fuese expulsado de la casa donde trabajase, y en el término de dos semanas dejare de contribuir con la cuota señalada en los estatutos, sería eliminado del seno de la Asociación", condición que hubo de suprimir atendiendo a que una gran parte de los socios no estaba de acuerdo con la misma, porque, como decía uno de los redactores de "La Aurora" (diciembre 24 de 1865): "es sabido que en el ramo del tabaco, cuyos artesanos son los promotores del pensamiento, raro es el obrero que permanece largo tiempo en el mismo taller, y de ahí la razón porque algunos están meses enteros sin encontrar donde ocuparse".
- (17) El horario de las clases era el siguiente: De 7 a 8 de la noche, escritura; de 8 a 9, aritmética; y de 9 a 10, lectura y gramática. Al poco tiempo la Escuela se trasladó para la calle de Lagunas número 92; parece que al inaugurarse fueron numerosos los obreros asistentes a sus aulas, mas, luego el entusiasmo fué atenuándose y así vemos cómo en "La Aurora", edición correspondiente al 11 de marzo de 1866, un articulista se queja "de que no están llenos los bancos del colegio que se les abre gratuitamente en la calle de Lagunas, y de que los obreros no asisten, como al principio lo hacían, a la biblioteca pública de la Sociedad Económica, que sólo para ellos se abre de 7 a 9 de la noche", agregando que "los billares, las casas de juego y las vallas de gallos no tienen asientos bastantes para sus constantes parroquianos". Ignoramos si la asistencia a clases experimentó alguna mejora, pero en lo tocante a la biblioteca arriba mencionada sí podemos asegurar que los obreros supieron corresponder, como lo prueba esta nota, publicada en el mismo semanario dos meses después: "La Biblioteca de la Sociedad Económica se ve tan concurrida por los obreros, que hacen falta sillas. Tengan misericordia del bibliotecario, porque si no, ¿qué será de él con tanto sacar y meter libros en los estantes? Tendrá que alquilar un caballito para andar allí, porque sus pies no resistirían. ¡Bien por los artesanos!"
- (18) Se ha afirmado, repetidamente, que la primera tabaquería donde la lectura quedó establecida en la forma en que hoy se conoce, lo fué la de "Viñas", en Bejucal, en fecha anterior a diciembre de 1865. Pese a nuestros esfuerzos, no hemos podido comprobar, de manera indubitable, semejante hecho. Se trata, a nuestro juicio, de un error. En el Apéndice que sigue a estas notas, insertamos, bajo el título *¿Dónde tuvo su inicio la lectura?*, los antecedentes del caso y las razones en que nos basamos para no aceptar, como cosa cierta, semejante aseveración.

- (19) "El Fígaro", tabaquería y cigarrería de Julián Rivas, se fundó en 1840, en Sitios esquina a Ángeles. Rivas, posteriormente hizo sociedad con José Castillo y Suárez, el que se quedó después con la fábrica de tabacos, y Rivas con la de cigarros, poniendo aquél como anexa a su taller la cigarrería "Baco".
- (20) Véase el artículo "La Lectura en los Talleres", publicado en "La Aurora" —entrega número 12—, de enero 7 de 1866, y que se inserta en el Apéndice que figura al final de estas notas.
- (21) El día de la inauguración ocurrió un ligero incidente: el obrero Santiago Moreno se opuso al toque de la campanilla que regulaba el tiempo que correspondía a cada lector, "estimando que nadie tenía el derecho de ordenarle silencio, ni concederle el permiso para hablar. Aceptó al fin la innovación por la imposición del taller". De "La Industria del Tabaco", por Celestino Álvarez, edición extraordinaria de "Diario de la Marina", agosto de 1918.
- (22) No fué Jaime Partagás el único que sometió a previa censura las obras que el lector iba a dar a conocer a los tabaqueros de su fábrica. En relación con este aspecto de la lectura nos place reproducir aquí unos párrafos escritos por José Aixalá, antiguo tabacalero que gusta recordar las cosas del pasado, que dicen así: "Como nota de intransigencia "transigente" señalaré, por ejemplo, la tabaquería de Gumersindo Cuervo, en Santiago de las Vegas, la más importante de aquel lugar. Redimía al operario del pago de la lectura, pero exigía al lector leyese la "Historia de España" de don Modesto Lafuente, y así vivían felices al parecer, el cura de Alcañiz y el de Alcañices. En la fábrica de Gener —en la que el propio Aixalá ejercía el cargo de capataz—, nadie se metía en la elección que era libre, absolutamente al criterio de cada pagano..." — "Divagaciones de un ciudadano". El doctor Iraizoz y su última producción "Libros y Autores", en "¡Alerta!", pág. 3; La Habana, marzo 2 de 1942.
- (23) Véase "La Aurora", entrega número 15, enero 28 de 1866.
- (24) Manuel Fernández y González, popular novelista y dramaturgo español. La obra de este autor que entonces se estaba leyendo en "Partagás" era la titulada "El Rey del Mundo".
- (25) Véase en el Apéndice, bajo el título de *Un editorial de "El Siglo"*, el texto íntegro del artículo a que aquí hacemos mención.
- (26) Se publicó en la entrega número 17 de "La Aurora" —febrero 11 de 1866. Véase en el Apéndice, el trabajo titulado *Inauguración de una tribuna*, donde se reproduce íntegramente dicho discurso.
- (27) Véase "La Aurora", entrega 17, febrero 11 de 1866.
- (28) El fabricante a que se alude, Federico García, tenía fama de ser hombre cruel; era muy rico y de él se aseguraba que era el amo que mayor número de esclavos poseía en La Habana.
- (29) En aquellos días los aprendices de tabaquero se "escuraban", es decir, sus padres o tutores los entregaban al fabricante, firmando al efecto un documento donde se hacía constar que quedaban bajo el dominio de éste por determinado tiempo —por lo general bastante más del que se consideraba suficiente para que los futuros torcedores aprendiesen ese oficio—. El industrial les proporcionaba albergue, vestuario y alimentos, obteniendo en cambio el producto del trabajo que los aprendices realizaban durante el período que permanecían sometidos a su tutela. Pese a la existencia de la Junta de Apredizaje, organismo que regulaba las condiciones de labor de esos principiantes, continuamente se estaban

recibiendo denuncias respecto a infracciones del Reglamento del citado ramo. Por ejemplo, en la edición de "El Siglo" del 11 de enero de 1867, se da cuenta de que "algunos maestros exigen a sus aprendices escritura- dos mucho más trabajo del que naturalmente pueden desempeñar por su poca edad, y los ocupan en horas avanzadas de la noche". Por cierto que, con motivo de esta acusación, que llegó a conocimiento del Brigadier Gobernador, se procedió a reorganizar la mencionada Junta. La explotaciones y los abusos fueron muchos hasta que, al cabo de varios años, finiquitada ya la Guerra de 1868-1878, el sistema de las "es- crituras" cayó en desuso, siendo practicado sólo en aquellos talleres cuyos propietarios se caracterizaban por su espíritu reaccionario y despótico.

- (30) La inauguración de la *lectura* en esta fábrica constituyó un acto solemne y extraordinario, asistiendo al mismo un delegado del Teniente Gober- nador y otros invitados. En la edición de "El Siglo" del día 16 de marzo de 1866, y en la de "La Aurora" del 25 del citado mes y año, se da cuenta del suceso. Para más detalles véase en el Apéndice el trabajo titulado *¿Dónde tuvo su inicio la lectura?*
- (31) "La Rosarito", fábrica de tabacos y cigarros de Anselmo Zamora, gozaba de gran popularidad y se hallaba establecida en la calle de Estrella, ha- biéndose trasladado en el mes de mayo de 1866 a la Calzada del Príncipe Alfonso (Monte o Máximo Gómez) número 180, entre Carmen y Rastro, debido a haber aumentado notablemente la venta de sus productos.
- (32) Las fechas en que, respectivamente, fué inaugurada la *lectura* en estas tabaquerías, puede verse consultando los ejemplares de "La Aurora" correspondientes al primer semestre de 1866.
- (33) Se refiere a Julián Álvarez, uno de los principales marquistas de la época, propietario de "Henry Clay". Caruncho también prohibió que en su taller se leyese "El Siglo". Entre las quejas insertadas en "La Aurora" anotaremos dos por lo que tienen de curiosas: una, formulada por los operarios de la fábrica nombrada "Jennilin", donde se les prohibía fumar; y otra, de los tabaqueros de "La Caoba", de José Pando —en Lealtad 109—, quienes se lamentaban de tener que beber el agua "en un poco decente tiesto en forma de jarro".—Aunque en "La Aurora" aparece escrito "Jennilin", el verdadero nombre de esa fábrica era "Jenny Lind".
- (34) Edición correspondiente al sábado 17 de febrero de 1866, pág. 2.
- (35) Los inspiradores de ésta parece que lo fueron Julián Álvarez y Antonino Caruncho.
- (36) "La Voz de América" se publicaba en New York por su fundador, el periodista y escritor Benjamín Vicuña Mackenna, agente confidencial que el gobierno chileno envió a los Estados Unidos con la misión de agitar la opinión en favor de Chile y en contra de España. Vicuña Mackenna llegó a New York en noviembre de 1865 y fundó a poco, sostenido con fondos de Chile, el periódico arriba nombrado, cuyo primer número apareció el 21 de diciembre del citado año; el propósito de esta publicación era "excitar el justo descontento de los habitantes de Cuba y Puerto Rico, de cuya emancipación se decía abiertamente órgano". Véase "Manual de Historia de Cuba" (Económica, Social y Política), por Ramiro Guerra y Sánchez; pág. 582. La Habana, Cultural, S. A., 1938.
- (37) El periódico que el "Diario" no quería nombrar es "La Aurora".

- (38) "El Ajiaco", periódico crítico, satírico-burlesco, con caricaturas. Comenzó a publicarse en las primeras semanas de 1866; el número más antiguo que hemos visto es el correspondiente al lunes 9 de abril de dicho año, o sea la "ración 11". A poco murió.
- (39) Estas caricaturas se publicaron en las páginas centrales de los números 17 y 18 —año III—, de las ediciones de "Don Junípero" correspondientes a los días 6 y 13 de mayo de 1866; suman ocho en total, cuatro en cada número, y bajo el epígrafe general de *La lectura en los talleres*, representan los siguientes cuadros: *Aspecto conmovedor de un taller en un día de lectura sentimental*. El lector y los tabaqueros lloran a lágrima viva y un despalillador se enjuga el llanto con el faldón de la camisa: *Lectura histórico-artístico-científica*. El lector y los tabaqueros duermen plácidamente.—*Lecturas que entusiasman*. El lector lee con arrebató "Los Girondinos", cuyo ejemplar sostiene con su mano izquierda mientras que con la derecha golpea la tribuna, en tanto que los tabaqueros aparecen con los brazos en alto, frenéticos de entusiasmo.—*Lectura que aprovecha*. En la tribuna aparece un guardia civil leyendo el "Bando de Policía", que los tabaqueros escuchan en actitud resignada y silenciosos.—Otra de las caricaturas representa a un tabaquero que llega a su hogar donde le aguarda la esposa con un pequeñuelo en los brazos y a su alrededor otros tres muchachitos de corta edad; en el rostro de todos se refleja el hambre y el torcedor exclama: —"¿No hay qué comer?... Pues leed, hijos, leed mucho. El leer es un alimento... espiritual".—En la siguiente se ve a un hombre bien trajeado, de "bomba", que llega a una tabaquería donde cada operario aparece leyendo su correspondiente libro. —"¿Un millar de brevas?... pregunta, y un tabaquero le contesta: —No hay, caballero. Pásese usted por la librería de Charlain; puede ser que allí las encuentre".—En otra se ve a un tabaquero en mangas de camisa; su mano izquierda descansa sobre un libro abierto, y su brazo derecho se extiende en la actitud del orador que pronuncia un discurso, exclamando: "El tabaquero no ha nacido para torcer otras hojas que las de los libros y no debe conocer más vitolas que las de los hombres célebres de Plutarco".—Y, finalmente, en la última caricatura se observa una tabaquería en los momentos en que el lector ocupa la tribuna; en primer término dos tabaqueros, uno negro y otro chino, hablan entre sí:—"¿Qu dise ése de libro?", pregunta el asiático; y le responde su compañero: —"Yo no tiende bien; pero cré que dise que ya se caba pronto ete cosa de tabaco poque ya toos tabaqueros se jan echo ecridore".
- (40) La titulada *Lectura que aprovecha*, es decir, aquélla donde aparece leyendo en la tribuna un guardia civil.
- (41) Esta fábrica —de cigarros— era propiedad de José Luis Susini Rioseco, gibraltareño, hombre amante del progreso y renovador de la industria cigarrera en Cuba. Fué el primer industrial que aplicó las máquinas de vapor a esa producción, llegando a confeccionar hasta 2,580,000 cigarrillos al día. "La Honradez" contaba dentro de sus talleres con una litografía e imprenta donde publicaba el "Boletín" a que se hace referencia en este trabajo; fabricaba el gas con que se alumbraban los talleres y disponía de una excelente bomba para incendios, la que salía a prestar sus servicios a cualquier lugar de la ciudad cada vez que era necesario. Susini fundó en 1853 la cigarrería "Mi Pensamiento", convertida luego en "La Honradez"; en 1888 la adquirió Prudencio Rabell y más tarde pasó a poder del "trust" tacabalero.
- (42) "Diario de la Marina", jueves 22 de febrero de 1866.

- (43) "Chinchal" o "chinchalito" —de acuerdo con su importancia— es el nombre que, desde fines del siglo XVIII, se le viene dando, popularmente, a las pequeñas fábricas de tabacos, en la mayoría de las cuales se vende al menudeo el producto que elaboran. El nombre dicho se originó por lo mucho que abundaban tales establecimientos, cuyo número se ha contado siempre por centenares. Una gran parte de los mismos vivían de las "entregas" que hacían a las fábricas de mayor categoría; en ellos las vitolas se pagaban a menor precio y los industriales aprovechaban la diferencia para obtener mayores utilidades. Hubo talleres de entrega, sobre todo en épocas de grandes pedidos, que disponían de crecido personal elaborando considerable cantidad de tabacos.
- (44) "La Aurora", entrega 21; domingo 11 de marzo de 1866.
- (45) Véase en el *Apéndice*, bajo el título *Gobierno Político de la Habana*, el texto íntegro de esta orden prohibiendo la lectura.
- (46) "El Siglo", mayo 16 de 1866.
- (47) "El Siglo", mayo 16 de 1866.
- (48) "La Aurora", entrega 32; mayo 27 de 1866.
- (49) En las primitivas bases para el Reglamento de la "Asociación de Tabaqueros de la Habana", se estipulaba que los socios, al ingresar, abonarían un peso per cápita y después dos reales fuertes (25 centavos) cada semana. Con el capital reunido durante el primer mes, que se calculaba no sería menor de 2,000 pesos, se podría "poner una bodega cuyos efectos serían expendidos con toda la baratez posible a los asociados". —"La Aurora", entrega 36, junio 24 de 1866—. Como se habrá observado, en un principio se proyectó la organización de una entidad con fines cooperativistas y no de socorros mutuos, como lo eran la casi totalidad de las entonces existentes, obtándose al fin por darle un carácter esencialmente obrero o clasista que diríamos hoy.
- (50) En la edición de "El Ajiaco" correspondiente al día 1 de octubre de 1866 se publicó un trabajo —que "La Aurora" reprodujo en su edición del domingo 7 del mismo mes y año—, titulado "Biografías fantásticas. Saturno", en que se intentaba zaherir y ridiculizar a Saturnino Martínez. A partir de entonces sus enemigos comenzaron a designar a éste con el apodo de "Saturno".
- (51) El día 8 de septiembre de 1878.
- (52) Las primeras fábricas de tabacos que se establecieron en Tampa, Florida, fueron las de "Sánchez y Haya" y "El Príncipe de Gales" —propiedad esta última de Vicente Martínez Ibor—, en 1886, procedentes de New York y Key West, respectivamente.
- (53) "La Razón" comenzó a publicarse el 11 de diciembre de 1870, siendo su fundador y director Saturnino Martínez, suspendiendo su salida a poco. El día 23 de julio de 1876 reapareció de nuevo, como "Periódico de Literatura, Ciencia, Artes, Mercantil, Noticias y Anuncios", ocupándose también de los asuntos obreros y teniendo como director a J. de J. Márquez; después de su segundo número interrumpió la salida, y cuando apareció el tercero —el 20 de agosto siguiente—, Saturnino Martínez asumió la dirección publicando un editorial, "Artículo-Prospecto", enunciando los propósitos del semanario; además, en la cabecera del periódico hizo poner una línea que decía: "Dedicado a los Artesanos".
- (54) "Soltar la chaveta", es decir, abandonar el oficio de tabaquero.

- (55) Véase "El Tabaco", año III, número 14, La Habana 8 de septiembre de 1895.
- (56) El "Gremio de Fabricantes de Tabacos" se constituyó el día 13 de agosto de 1880, fecha en que la autoridad aprobó su reglamento. En 1884 cambió su nombre por el de "Unión de Fabricantes de Tabacos de la Habana".
- (57) Véase "El Tabaco", año III, número 15, La Habana 15 de septiembre de 1895.
- (58) José Llunás, director del semanario "La Tramontana", propagador de las ideas anarquistas y autor de la mayor parte de los folletos que llegaron a Cuba a raíz del Segundo Congreso Obrero Regional de la Federación de Trabajadores de la Región Española, celebrado en Sevilla el 24 de septiembre de 1882, en cuyo acto Llunás pronunció un extenso discurso explicando el sentido de las palabras *anarquía*, *colectivismo* y *revolución*.—Véase "El Luchador", año I, número 37, Barcelona 18 de septiembre de 1931.
- (59) Los torcedores pretendían elevar los precios de elaboración en todas las fábricas de segundo orden, es decir aquéllas que trabajaban con materiales de la zona de Partido —de ahí el nombre de la huelga— ligados con los de otras procedencias, nivelando dichos precios con los que se abonaban en los talleres de primera categoría, en los cuales se empleaba en el torcido exclusivamente rama de Vuelta Abajo. Al principio, los propietarios de estos últimos observaban con agrado la petición de los obreros, que representaba para esos industriales una ventaja ya que eliminaba del mercado a sus competidores, pero luego, unidos todos los fabricantes al tener noticias de que los torcedores proyectaban futuras demandas en la totalidad de las tabaquerías, acordaron un paro general que provocó el rompimiento de la huelga y, por ende, la derrota de los obreros.
- (60) Nombre de la vitola que originó dicha huelga en el taller de "Henry Clay".
- (61) La "Unión Obrera" fué una organización netamente "amarilla": sus componentes no tenían a menos ir a trabajar en aquellos talleres donde los miembros de la "Alianza" ordenaban un paro, y se aseguraba que sus dirigentes recibían dinero de los fabricantes para mantener la discordia y la desunión entre los tabaqueros. Digamos, en honor de la verdad, que los "unionistas" representaron siempre una minoría, trabajando casi todos ellos en los talleres de "Villar y Villar" y "La Carolina", por lo que entre los obreros del sector tabacalero se les conocía popularmente con el nombre de "carolinos". Después de una prolongada campaña de groseros insultos y amenazas, la división alcanzó su grado máximo cuando algunos individuos —que se decía pagados por la "Alianza"—, intentaron asesinar a Antonio Gutiérrez, secretario que era de la "Unión Obrera"; este hecho exacerbó los ánimos de los "carolinos" quienes arreciaron en sus denuestos contra los "aliancistas", sobre cuyos principales líderes llovieron las delaciones primero y la persecución de las autoridades después. Algún tiempo más tarde, el presidente de la "Unión", Dionisio Menéndez —teniente de Voluntarios—, fué muerto por un desconocido en la calle de Barcelona, entre las de Amistad y Águila; como había ocurrido antes en el caso de Gutiérrez, se atribuyó el móvil del crimen a las insinuaciones de los directores de la "Alianza". Con motivo de este suceso se inició un ruidoso proceso, en el que se encargó de la defensa de los diez y siete obreros a quienes se acusaba de haber sido los promotores del asesinato

de Menéndez el ilustre abogado Pedro González Llorente, el que logró sacarlos en libertad. Los obreros organizaron una manifestación monstruo en honor de dicho letrado. En la causa de referencia participaron también los distinguidos jurisconsultos doctores Rafael Montoro y José Antonio González Lanuza.

- (62) "El Tabaco", año III, número 26, La Habana, diciembre 16 de 1895.
- (63) "El Tabaco", año III, número 29, La Habana, enero 8 de 1896.
- (64) "El Tabaco", año III, número 42, La Habana, abril 16 de 1896. El inspirador de estas delaciones lo era precisamente un antiguo líder obrero: José González Aguirre, director entonces de esa publicación.
- (65) He aquí el texto íntegro de la circular dictada por el gobernador José Porrúa: "Oficial—Orden Público y Policía—Circular.—Ateniendo a las diferentes quejas recibidas en este Gobierno con motivo de los inconvenientes que ofrecen las lecturas públicas que vienen verificándose en los locales ocupados por los obreros de las fábricas y talleres. — Visto lo que dispone el artículo 31 de la Ley de 23 de abril de 1870, y usando de las atribuciones que el mismo me confiere; he resuelto prohibir desde esta fecha la lectura pública de periódicos, libros y folletos en las fábricas y talleres, quedando responsable, en primer término, los dueños o encargados del puntual cumplimiento de esta disposición, cuyas contravenciones se corregirán gubernativamente con las penas establecidas por el artículo 36 de la Ley de Orden Público citada. — Lo que se hace saber por este medio para general conocimiento.—Habana, 8 de junio de 1896. — Porrúa".—"Diario de la Marina", edición de la tarde. Habana, miércoles 10 de junio de 1896.
- (66) "La Lucha", junio 11 de 1896.
- (67) "La Lucha", junio 11 de 1896.
- (68) "La Lucha", junio 12 de 1896.
- (69) "La Lucha", junio 15 de 1896.
- (70) Véase, bajo el título *La exposición de los lectores*, el texto íntegro de ese documento, publicado originalmente en la edición de "La Lucha" correspondiente al día 16 de junio de 1896.
- (71) Véase, bajo el título *Muy acertado*, el trabajo de Martín Morúa Delgado, insertado en "La Discusión" el 11 de junio de 1896, que reproducimos en el *Apéndice* que sigue a estas notas.
- (72) En efecto, por aquellos días se aseguró que los operarios de seis fábricas de tabacos se habían comprometido a declararse en huelga en apoyo de los *lectores* que reclamaban se reanudase la *lectura* en los talleres, afirmándose igualmente que ese movimiento muy bien pudiera convertirse en general al ser secundado por la totalidad de los obreros de las restantes industrias.—Véase "La Discusión", junio 17 de 1896.
- (73) "La Lucha", junio 17 de 1896.
- (74) "La Industria del Tabaco", por Celestino Álvarez, en el número extraordinario de "Diario de la Marina", de agosto de 1918.
- (75) Véase el trabajo citado en la nota 74.
- (76) Hubo, y aún hay, afortunadamente, excelentes *lectores* que han prestigiado la *lectura* transformándola en un verdadero arte. Entre los principales maestros de esa profesión recordamos, además del citado Víctor

Muñoz, conocido cariñosamente por los tabaqueros con el apodo de "el Abogadito", a Leopoldo Tejedor —que se distinguió como actor notable en el teatro vernáculo—; Ambrosio Borges, representante a la Cámara; Francisco Cabal y Flores, Eusebio Coll, Manuel Castelló, "Pancho" el Mexicano, Manuel Alfonso y Juan Pastor —que durante largos años ocupó la tribuna de "Partagás"—, todos ellos fallecidos ya. José Dolores Poyo, el fundador de "El Yara", patriota de prestigios inmaculados, fué lector en Key West; José Manuel Cortina, uno de los mejores oradores de nuestro país, fué en sus mocedades lector en "Caruncho"; Hevia el "Trichuelo", Bernardo Lobo, Celestino Álvarez, Manuel González, Pedro Eloy Fundora, el decano Córdova y Facundo Ación continúan en la actualidad honrando la profesión. Lector lo fué también, Martín Morúa Delgado, que tanto laboró en la emigración por la independencia patria y que más tarde, obtenida ésta, ocupó la presidencia del Senado. Hace algunos años, cuando la industria tabacalera no había caído aún en el estado de postración que ahora la agobia, existió una asociación o gremio de lectores, y en una de las principales tiendas de La Habana —"El Encanto"—, un lector deleitaba a la dependencia de la misma durante la hora de la comida. Y no se olvide que Martí, el Apóstol de las libertades cubanas, usó de la tribuna de las tabaquerías como pedestal glorioso de su propaganda pronunciando desde ella algunos de sus más elocuentes e inspirados discursos.

- (77) "Los progresos del radio y la lectura en las tabaquerías", por Guillermo Gener, en "El País", 1941.

Apéndice

¿DÓNDE TUVO SU INICIO LA LECTURA?

La casi totalidad de los autores que se han ocupado —de pasada y de un modo superficial invariablemente—, del origen de *la lectura en las tabaquerías*, ha salido en seguida del paso afirmando que fué en el taller de “Viñas”, en Bejucal, donde en 1864 comenzó dicha práctica. Nuestras investigaciones no nos permiten repetir lo mismo. Por el contrario, persistimos en asegurar que esa útil institución nació en la fábrica de tabacos “Fígaro”, de La Habana, el día 21 de diciembre de 1865. Y, en apoyo de lo que acabamos de exponer, permítasenos examinar los documentos en que nos hemos basado para llegar a la citada conclusión.

Cuando, a raíz de la fecha últimamente mencionada, la prensa de la capital cubana se ocupó del asunto, de un modo unánime hubo de reconocer que era la *primera vez* que en los *talleres de tabaquería* se efectuaban *lecturas públicas*. Veamos, siguiendo el orden cronológico en que esas noticias aparecieron, su contenido. En efecto, en el artículo titulado *La lectura en los talleres*, publicado en “La Aurora” el 7 de enero de 1866, se leen estas líneas: “La lectura en los talleres, que por primera vez se plantea entre nosotros, y cuya iniciativa pertenece a los honrados obreros de *El Fígaro*, constituye un paso de gigante en la marcha del progreso y adelanto general de los artesanos”.

Como es bien sabido, fué “La Aurora” el primer periódico fundado por los obreros de Cuba, figurando a su frente un tabaquero, Saturnino Martínez, poeta de mérito, quien trabajó incansablemente por la organización de sus compañeros de oficio, y en verdad resulta incomprensible que él, que tan enterado debía estar de lo que ocurría en las tabaquerías, ignorase que ya en una población tan cercana a La Habana como lo es Bejucal, no existiera establecida, desde dos años antes, la *lectura* en tales talleres. Entonces, al igual que ahora y pese a que las comunicaciones no eran ni tan frecuentes ni tan baratas como en la actualidad, los tabaqueros bejucaleños venían a trabajar en las fábricas de la capital, y es verdaderamente extraño que ni uno solo de esos torcedores se haya ocu-

pado de escribir una sola línea reclamando para su pueblo nativo el indiscutible honor de haber sido la cuna de una institución que tanto prestigia a sus iniciadores, quienesquiera que éstos hayan sido.

No puede aducirse, para justificar ese raro silencio, que "La Aurora" fuese un periódico de limitada circulación y que nadie, en Bejucal, tuviera conocimiento del caso acaecido en "El Fígaro". Ocorre que también "El Siglo", uno de los diarios más importantes y, sin duda, el más popular de los que entonces se publicaban en Cuba, y el cual disponía, como luego veremos, de un corresponsal en Bejucal, también dedicó a la novedad de la *lectura* uno de sus trabajos. En su edición del día 25 de enero de 1866, consagró un editorial a ensalzar lo hecho por los tabaqueros. "Para bien de cosas útiles —decía en ese artículo—, ya comienza entre nosotros la afición a oír leer. Los artesanos se han encargado de darnos la lección práctica, habiéndose establecido en varios talleres de tabaquería, como lo publica "La Aurora", periódico semanal dedicado a los artesanos, la provechosa y loable costumbre de pagar entre éstos a un individuo para que les lea mientras aquéllos trabajan". ¿Es posible que nadie en Bejucal se enterase de lo dicho por "El Siglo"?

Y toca ahora su turno a los propios obreros. En una carta suscrita por "los artesanos de la fábrica del Sr. Partagás" —publicada en "La Aurora" el domingo 18 de febrero de 1866—, se leen estas líneas: "La útil y provechosa costumbre de oír leer mientras se trabaja, que tanto se está generalizando entre nosotros, pues aunque en la fábrica titulada *El Fígaro* fué donde primero se leyó, no había llegado a nuestro conocimiento hasta que por medio de sus instructivos artículos nos hizo usted (el Director del citado semanario) comprender los beneficios que proporciona dicha costumbre". Y en la nota que sigue a esa misiva los dirigentes de "La Aurora" aceptan el aplauso de los autores de la carta, por "cuanto que de ese modo tenemos ocasión de dar nuestra más cordial enhorabuena a los operarios de "El Fígaro", porque ellos, y no nosotros, fuimos los promotores del pensamiento". Como se ve, el nombre de Bejucal no aparece por parte alguna.

Casi un mes después, el 16 de marzo, en la sección "Mesa Revuelta" del periódico "El Siglo", aparece una breve nota firmada por Jaime Jener, en la que éste da cuenta de haberse inaugurado, con relativa solemnidad, "una cátedra de lectura" en el taller de tabaquería de don Facundo Acosta". Tras mencionar los asistentes al acto y describir el mismo, Jener agrega: "Cábenos además la satisfacción de manifestar que no es ésta la primera tabaquería donde los artesanos hayan podido saborear lo beneficioso de una apacible, amena e instructiva lectura. Bejucal ha sido la primera población que ha dado ese paso en su regeneración, pues desde hace algunos años viene ejerciéndose en otros talleres tan morigerada costumbre". Como el lector habrá podido observar, Jener

ni menciona el nombre de esos talleres ni tampoco cita fechas, y, lo que es más importante, ni siquiera aprovecha la oportunidad que esa inauguración le brinda para aclarar los hechos y dejar bien sentado que es a su pueblo, Bejucal, a quien corresponde tan señalada distinción. Su afirmación resulta bastante vaga y lo único que nos dice de un modo terminante es que en el taller de Acosta se inauguró el 11 de marzo de 1866 una cátedra de lectura. Sea como fuere, precisa reconocer que dejó escapar una excelente coyuntura para reivindicar para Bejucal lo que todos atribuían a los tabaqueros de "El Fígaro" de La Habana.

Suprimida *la lectura en las tabaquerías* por una arbitraria disposición del Gobernador Político de La Habana, Cipriano del Mazo, ya nadie vuelve a ocuparse por el momento de esa institución. Transcurren treinta y cuatro años y un buen día el reverendo Manuel Delofeu y Leonard publica en Tampa, estado de Florida, un libro ("¡Souvenir! Remembranzas de un proscrito"), donde afirma que "la lectura en el taller de tabaquería, comenzó de una manera formal en la fábrica del señor Viñas, de Bejucal, el año de 1864". Cita hasta el nombre del primer lector, Antonio Leal, y agrega que "en el año subsecuente, o séase en el de 1865, se inauguró la primera tribuna, en la fábrica del señor Facundo Acosta, en el mismo pueblo de Bejucal". Esto último desmiente lo dicho por Jener (cuyo apellido escribe con G el reverendo Delofeu y cuantos le han copiado), el que como es sabido informó que ese hecho había ocurrido en marzo de 1866. Y Delofeu va aún más allá: asegura en su libro que en la citada inauguración hizo uso de la palabra el propio Jener, que "se repartieron dulces y refrescos", que cantó Agustín Soriano "inspiradas cuartetas de autores cubanos", que "asistió al acto el teniente gobernador" y que "no faltó el bailecito de danza que tanto favoreció el régimen colonial en Cuba y tanto dañifica la inocencia y el candor del bello sexo". Jener, como puede leerse en su información, no hizo referencia a ninguna de esas cosas, así que no sabemos de dónde las pudo haber sacado el reverendo Delofeu.

Sólo nos resta hacer una observación antes de finalizar. Si ya en Bejucal existía la institución *lectura*, ¿no resulta singular ese tono de solemnidad que se le quiso dar a su inauguración en el taller de "Acosta"? Lo lógico hubiera sido celebrar la fiesta cuando tuvo su origen tan provechosa práctica, y ya que no se hizo así —suponiendo que fuese cierto que en esa ciudad nació la *lectura* de referencia—, ¿por qué Jener en su tantas veces mencionada información, silenció el nombre de la tabaquería donde comenzaron por vez primera las lecturas públicas en Bejucal y la fecha en que ello ocurrió? Sencillamente, porque se trataba de algo que jamás había allí sucedido.

J. R. M.

LA LECTURA EN LOS TALLERES

Que los artesanos de Cuba progresan es una verdad tan clara como la luz del día, y no podía suceder de otra manera so pena de quedarse rezagados y mirados con desdén por los pueblos civilizados del resto del mundo. Hoy hasta en el seno de los talleres y, durante las horas más hábiles para el trabajo material, ocupan su imaginación en inquirir verdades científicas y filosóficas que son las que han de colocarlos al nivel de la época a que pertenecen. Hablan y discuten: leen obras de los buenos autores modernos y se consultan recíprocamente sobre cualquier punto que no esté al alcance de sus inteligencias; y en fin, hacen lo que pueden por instruirse y seguir adelante por la senda de la civilización.

Como prueba de lo que venimos diciendo, en la gran fábrica de tabacos titulada *El Figaro*, ha establecido la costumbre, que honra altamente a sus operarios, de que haya uno que en alta voz lea obras escogidas en tanto que los demás trabajan; para cuyo efecto cada operario contribuye con su correspondiente cuota a fin de resarcir el jornal que el lector deja de percibir durante el tiempo que emplea en la lectura. Es altamente beneficiosa y digna de todo elogio la costumbre establecida por los operarios de *El Figaro* y nosotros quisiéramos de todas veras que se hiciese extensiva a todos los talleres. No sabemos por qué algunos dueños de fábrica prohíben entre sus operarios tan laudable idea, porque lejos de serles perjudicial, establece el orden en los talleres, y el artesano se consagra con doble aplicación al desempeño de sus tareas, participando al propio tiempo de la instrucción que le proporciona la lectura, y de algún aumento en sus jornales, pues trabajando en silencio sabido es que siempre se aventaja más.

Continúen, pues, nuestros artesanos en la práctica de tan provechosas costumbres y no duden que llegará un día en que cosecharán ópimos frutos en el terreno que hoy con tan buen deseo cultivan. No olviden que los libros son la fuente donde la inteligencia satisface la abrasante sed de saber que la abate durante su permanencia en las oscuras regiones de la ignorancia.

La lectura en los talleres, que por primera vez se plantea entre nosotros, y cuya iniciativa pertenece a los honrados obreros de *El Figaro*, constituye un paso de gigante en la marcha del progreso y adelanto general de los artesanos; porque de ese modo y sabiendo escoger las obras que menos difícilmente pueden proporcionarles la instrucción que con tan noble anhelo procuran adquirir, irán insensiblemente familiarizándose con los libros de tal modo que serán sus mejores amigos, y su mejor divertimento.

Nosotros no estamos porque se lean obras de poco mérito, porque de ellas nunca podrá sacarse gran provecho. En toda reunión o asociación de artesanos, ya sea recreativa o de otra índole cualquiera, que tienda a mejorar las costumbres, debe rechazarse toda obra que no esté sometida al dominio de la inteligencia; porque de lo contrario, en lugar de propender al bien de los oyentes, contribuye a matar el poco buen gusto que en esas materias hayan podido adquirir con la lectura de algún buen libro. Nosotros hemos oído leer, en algunas sociedades de artesanos, discursos y poesías dignos de arder en un candil, y hemos visto con dolor que se les han tributado ruidosos aplausos; y eso, en verdad, prueba lo muy atrasados que en materias de buen gusto están nuestras clases obreras.

Los operarios de *El Figaro* tendrán buen cuidado de que, pues lo pagan, se les lean obras dignas de ser estudiadas, y cuyas doctrinas no infiltren en sus corazones el venenoso acíbar de las malas pasiones. ¡Oh! nosotros sentimos un placer muy verdadero al ver despertar en los obreros de *El Figaro* esa afición tan decidida por la lectura durante las horas de trabajo; porque en esa afición vemos desenvolverse el germen de la civilización y cultura de los hijos del pueblo, a cuyo gremio, como siempre hemos dicho, pertenecemos con orgullo.

No desmayen, pues; continúen, y Dios ilumine la senda por donde procuren levantarse a lo más alto del progreso humano.

M.

"La Aurora", entrega 12a., tomo I. La Habana, domingo 7 de enero de 1866.

UN EDITORIAL DE "EL SIGLO"

Uno de los medios de instrucción más provechosos, variados y cómodos es el que ofrecen las lecturas públicas que se usan con frecuencia entre los extranjeros y cuyo valor, por desgracia, no es aún apreciado entre nosotros. Reunidos y silenciosos en una sala cual si se tratase de un espectáculo, los concurrentes favorecen con su atención al lector u orador que disertando sobre un tema cualquiera, la mayor parte de las veces anunciado de antemano, emite con franqueza sus opiniones en la materia, sin que la más leve interrupción de parte de su auditorio, turbe el asentimiento que al parecer todos le prestan. Y he aquí una nueva enseñanza que semejante práctica de lectura ofrece a la generalidad, pues no se trata sólo de adquirir los conocimientos que difunde el que diserta sino que se aprende lo que es de suyo un arte muy difícil, sobre todo para temperamentos meridionales, impacientes e inquietos de suyo y muy

poco dispuestos a soportar con la debida tranquilidad y el reposo que tales reuniones requieren, materias y aserciones que como es natural y dada la frecuente divergencia de opiniones deben necesariamente suscitar discrepancias en el ánimo de los oyentes. Esta arte es la de escuchar, arte muy más difícil que la de la oratoria, por cuanto carece de reglas y está en grande oposición con la tendencia expansiva del pensamiento, que una vez agitado y en ebullición, si así puede decirse, ha menester la válvula del desahogo para moderar su necesario impulso. El pensamiento es una fuerza expansiva que tiene una poderosa tendencia a la comunicación, sobre todo cuando le excita y despierta la idea ajena, y nada puede servir mejor de resistencia moderadora a aquel esfuerzo, que el ejercicio de la voluntad en la vía de adquirir el hábito provechoso de escuchar sin interrupción. Este hábito se adquiere en tales reuniones y sirve después en gran manera para las discusiones públicas y hasta para el buen orden que debe reinar en las conversaciones familiares.

¿Y qué recreo más útil que el de semejantes lecturas? Festines de la inteligencia, en que ella hace el gasto del banquete.

Aunque bajo otro punto de vista son útiles estas horas de solaz: con frecuencia se destina en el extranjero el producto de sus entradas a obras de beneficencia y de pública utilidad, cuando no es consagrado aquél a remunerar al autor de la *lectura* o disertación, como sucedió con el eminente escritor inglés Carlos Dickens, quien leyendo sus novelas en las ciudades de los Estados Unidos, obtuvo de aquellas sesiones mucho más de lo que hubiera alcanzado de los editores, que no dejaban de pagar bien su mérito y general aceptación. Verdad es que aparte de la bondad literaria del escritor es necesario dar con un público lleno de ilustración y noblemente habituado a este género de diversiones. ¡Pagar por oír hablar, pagar por oír leer! ¡Pasarse horas oyendo leer discursos, disertaciones o los capítulos de una novela! Eso es superior a nuestras costumbres y a nuestras fuerzas.

Por lo que hace a los casos en que el objeto de las lecturas se destina a obras de bien público, podemos decir que en los Estados de la vecina Unión en donde gran parte de los monumentos e institutos benéficos, piadosos y de educación han nacido de la iniciativa individual o de asociaciones particulares, notable es el número de los que se deben a la recolección de fondos obtenida por medio de las lecturas públicas y así vemos a infinidad de personajes acopiando de esta manera las cantidades necesarias para adquirir de particulares la tumba de algún hombre célebre y benemérito, para hacer donación de ella a la ciudad o al Estado o a la nación entera, permaneciendo la administración federal y la del Estado extrañas a este movimiento.

Y los objetos apuntados no son los únicos que se proponen las lecturas. ¿Se quiere levantar atmósfera en la opinión haciendo nacional y

común un pensamiento útil? Ahí están los salones de lectura. ¿Se quiere formar una Asociación que una los continentes por medio del telégrafo, los dos mares por un canal, las comarcas o fronteras más apartadas por un ferrocarril? Los salones de lectura se encargan de dar popularidad al pensamiento. ¿Se intenta encaminar la imaginación hacia un punto dado, fertilizar y poblar regiones, poner en explotación lejanos países? Las lecturas lo realizarán. Y luego, hasta el interés privado expone su descubrimiento, y hasta el *bumbug* (la "bola" diríamos hoy) encuentra un campo abierto en aquélla; —pero el *bumbug* es un mal que ocasiona pocos temores en donde todos, o la mayor parte, saben ver o discernir y pensar por sí mismos para distinguir con facilidad lo verdadero de lo falso y librarse de las asechanzas de éste.

Entre nosotros las "lecturas" serían una planta exótica, es verdad, pero contra esto está el principio de aclimatación que bien puede hacer cosmopolita lo útil en el reino de las ideas, cuando ha sabido hacerlo en mucha parte de los reinos animal y vegetal cuyos seres parecían resistir estas inmigraciones.

Para bien de cosas útiles, ya comienza entre nosotros la afición a oír leer. Los artesanos se han encargado de darnos la lección práctica, habiéndose establecido en varios talleres de tabaquería, como lo publica "La Aurora", periódico semanal dedicado a los artesanos, la provechosa y loable costumbre de pagar entre éstos a un individuo para que les lea mientras aquéllos trabajan. Plausible ocurrencia que facilita solaz y pasto al espíritu, en tanto que los brazos se ocupan en la honrosa tarea de ganar la subsistencia.

Réstanos hablar del género de lecturas que conviene a esta clase de oyentes a fin de que el pasto espiritual sea nutritivo; porque aun cuando todos los ramos son buenos a proporcionar la instrucción, los hay que más inmediata y directamente la proporcionan y claro es que éstos deben obtener la preferencia sobre los de puro recreo literario. Pero como juzgamos que para fomentar tan laudable afición, la lectura de tratados exclusivamente instructivos en que las leyes y principios de la ciencia se exponen con toda su aridez de forma, no llenaría el objeto, debieran anteponerse los libros que en aquélla se trata en lenguaje ameno y bajo forma recreativa —tales como los de Figuiet y otros agradables vulgarizadores de la ciencia—. Esto por lo que atañe a este ramo; por lo referente al mundo moral, ninguna lectura mejor que la de las biografías de hombres útiles y buenos, de artesanos honrados sobre todo, que ofrezcan el ejemplo de un Franklin, impresor, de un Palissy, alfarero, de un Jacquard, tejedor, de un Lincoln, leñador, de un Hartzembusch, ebanista, de un Watt, mecánico, de un Moratín, platero, de un Johnson, sastre; adoptando —como textos de historia— los de forma biográfica, verdaderas historias animadas en que concretada la mente en los detalles par-

ticulares que la cautivan y añadiendo al estudio de grandes caracteres, luchas y acciones, el interés del romance y el de la verdad al mismo tiempo, ofrecen, al par que solaz, sustento al alma.

Ciertas obras por el estilo del *Civilizador* de Lamartine nos parece que llenarían aquel objeto. Por lo demás todos los géneros buenos son aptos para el caso, como hemos dicho, y así felicitamos a los artesanos referidos por el útil consorcio del trabajo con la ciencia que han establecido en sus talleres y al periódico "La Aurora" mencionado, por lo que ha contribuído a animarlos en tan honrosa y provechosa vía.

"El Siglo", La Habana, jueves 25 de enero de 1866.

INAUGURACIÓN DE UNA TRIBUNA

Texto del discurso leído por un obrero el día en que se inauguraron las dos tribunas con que Jaime Pratagás, propietario de la fábrica de tabacos "Partagás", obsequió a sus obreros. En cada extremo del salón dedicado al torcido se situó una tribuna provista de su correspondiente atril para que el libro no resultase molesto al lector, y "con todas las comodidades necesarias":

"Señores: Antes de todo demos un voto de gracias a los dueños y encargados del taller, por el buen deseo que manifiestan en nuestro bien, acogiendo con marcada benevolencia todas las proposiciones que para la realización de nuestro santo proyecto les hacemos alentándonos y protegiéndonos en todo lo que consideran útil y provechoso a nuestra institución.

"Por lo demás yo me complazco altamente de asistir al comienzo de la lectura en esta tribuna; en esta tribuna, señores, que en su clase es la primera que se instituye en todo el mundo; es la primera que en el seno de un centenar de trabajadores materiales deja instalada el progreso en su rápida carrera. Yo siento bullir en mi cerebro la llama del entusiasmo al ver con cuánta abnegación, al mismo tiempo que derramáis el sudor con que se amasa el pan de vuestra familia, oís la voz evangelizadora de la lectura; de esta lectura, señores, con cuya institución hemos dado un paso gigante en el tortuoso sendero de la civilización, hemos subido una de las gradas más difíciles del escalafón social, nos hemos puesto al nivel de las nobles aspiraciones de la época, y hemos dejado atrás, y muy atrás, a todos los pueblos del Universo; porque de un solo paso hemos adelantado tanto como ellos en la jornada de una existencia; y yo quisiera que nuestra afición a este útil y provechoso deleite de la imaginación y del espíritu, fuese cada día en aumento por

la ruta progresiva de nuestras legítimas aspiraciones; porque de ese modo no sería posible rechazarnos de las filas que marchan al frente de ese gran ejército que se llama humanidad, porque entonces seríamos verdaderos campeones de las grandes ideas, decididos soldados de la inteligencia, y porque entonces nuestras frentes, tostadas, no por el humo de la pólvora que se emplea en las sangrientas catástrofes humanas, sino por el fuego de las meditaciones que tienden siempre a resolver las cuestiones sociales por medio de amistosas y pacíficas contrataciones políticas, podrían erguirse serenas y majestuosas ante las multitudes tumultuosas, hacerles comprender la gran distancia que media entre el individuo que lucha brazo a brazo con el destino por independizarse de las tenebrosas brumas de la ignorancia, y el que, a manera de idiota bestializado, permanece insensatamente aherrojado al poste de esas mismas tinieblas que seguramente constituirán eternamente el abismo de su esclavitud moral e intelectual, abismo de degradación y desprecio cuando el hombre no pugna por romper y despedazar las trabas que a él lo adhieren y que van lentamente gangrenando la parte por donde lo aprisionan.

“¡Oh sí! en estas lecturas debemos confiar tanto, que yo me atrevería a esperar de ellas nuestra completa regeneración, siempre que el entusiasmo siga, y no desmayemos en el deseo de adquirir los conocimientos de que generalmente carecemos, y por cuya razón poderosísima sólo estamos considerados como hombres puramente materiales; porque en realidad ¿qué otra cosa somos?

“Es verdad que ha contribuído mucho a mantenernos en el estado actual la absoluta falta de hombres consagrados al estudio del pueblo en que vivimos.

“Si en Cuba hubiésemos tenido un Cobden o un Bright que nos hubiesen aleccionado en las grandes cuestiones de que trataron, tal vez hubiéramos logrado desprendernos del manto de hierro que nos oprime; pero gracias al gran paso que acabamos de dar en el campo de nuestras aspiraciones, ya no permaneceremos largo tiempo sumidos en la oscuridad; ya vendrán a visitarnos las grandes inteligencias del país y procurarán alentarnos, tomando de nuestra dignísima institución la lección que ellos debieron darnos.

“Enorgullecámonos, pues, y continuemos cada día con más acendrado entusiasmo por la ruta comenzada; pues no de otro modo será posible que el artesano de estas regiones llegue a instruirse ni superficialmente en ninguno de los ramos del saber; porque real y verdaderamente no sabemos nada, no conocemos ni los rudimentos de las ciencias sociales, que son las ciencias de la época, y carecemos hasta de los principios de educación tan necesarios al hombre y tan indispensables en la carrera de la vida.

“Esto es duro, pero desgraciadamente es una verdad irrecusable, y una prueba de ella es que raro es entre nosotros quien sepa debidamente resolver un problema de contabilidad; y menos todavía, no existen entre nosotros, que somos más de un centenar, cuatro que coordinen con acierto una oración gramatical, ni quien comprenda los derechos que como hombre le pertenecen ajustados al canon de las leyes civiles; es una desgracia, pero todos sabemos que es una verdad tan clara como la luz del día, y por lo tanto debemos no flojear en el entusiasmo que hoy nos anima.

“Léasenos primeramente la Historia, porque todos debemos estar iniciados en esa madre de todas las ciencias, debemos estudiar los acontecimientos de los tiempos pasados para modelar por ellos nuestro porvenir: conocer sus crímenes para refutarlos, y sus bellezas para imitarlas.

“Luego obras que versen sobre las ciencias sociales, para saber a fondo y no instintivamente como hoy lo hacemos, las leyes que nos pertenecen; y así sucesivamente hasta que logremos ser algo y hacer que nuestros hijos lo sean.

“Todo lo podemos conseguir por medio de la lectura de buenas obras. El camino está abierto a nuestros ojos y a nuestras inteligencias. Si desfallecemos en la jornada el edificio y los altares vendrán a tierra como las torres feudales de la Edad Media; pero si el entusiasmo continúa su vuelo en sentido ascendente por las amplias esferas del adelanto entonces yo, el último de vosotros, me atrevo desde hoy a empuñar el estandarte del triunfo y con indomable arrogancia ondearlo al viento en señal de gloria, y dar un ¡hurra! tan prolongado que retumbe en todos los corazones que componen las filas del gran ejército humano, y proclamar a voz en grito la ley de la fraternidad para todos los pueblos cultos del Universo”.

“La Aurora”, entrega 17a., tomo I. La Habana, domingo 11 de febrero de 1866.

LOS ARTESANOS DE “PARTAGÁS”

Hemos recibido la siguiente comunicación que insertamos, con gusto, no por lo que a nosotros atañe, sino por su procedencia, que es de una clase a quien siempre hemos mirado con particular cariño. Dice así:

Sr. Director de *La Aurora*.

Querido amigo nuestro: Los que suscriben, conociendo el afán con que Ud. defiende a la clase artesana, y comprendiendo que al periódico que Ud. dirige es a quien debemos la útil y provechosa costumbre de oír leer mientras se trabaja, que tanto se está generalizando entre nosotros, pues aunque en la fábrica titulada *El Fígaro* fué donde primero se leyó,

no había llegado a nuestro conocimiento hasta que por medio de sus instructivos artículos nos hizo Ud. comprender los beneficios que proporciona dicha costumbre: conociendo, pues, todo lo antedicho, nos valemos de este medio para hacer público el agradecimiento de que le somos deudores.—Somos de Ud. afmos. amigos y S.S.Q.B.S.M.

Los artesanos de la fábrica del Sr. Partagás.

Tienen razón nuestros amigos los obreros del Sr. Partagás; mucho deseamos el bien de los artesanos, y respecto al voto de gracias que nos tributan por el constante empeño que manifestamos en que se propague la lectura en los talleres, lo aceptamos con tanto más placer cuanto que de ese modo tenemos ocasión de dar nuestra más cordial enhorabuena a los operarios de "El Fígaro", porque ellos, y no nosotros, fueron los promotores del pensamiento. Continúen, pues, unos y otros por la senda comenzada y no duden alcanzar los opimos y sazonados frutos que produce el campo de la instrucción cultivado como se debe, con asiduidad y constancia.

"La Aurora", entrega 18a., tomo I, pág. 5. La Habana, febrero 18 de 1866.

CORRESPONDENCIA DE BEJUCAL

Publicamos con gusto lo siguiente:—Bejucal, marzo 13 de 1866.—Sr. Localista de "El Siglo".—Muy señor mío: el domingo 11 tuvo efecto en el taller de tabaquería de D. Facundo Acosta la solemne inauguración de una cátedra de lectura. Presidió el acto el Sr. Prado, por delegación del Sr. Teniente Gobernador y durante él se pronunciaron por los Sres. Cepero, González, Rabassa y Pons brillantes discursos que fueron aplaudidos por la escogida reunión de ambos sexos que allí asistió. La alegría se pintaba en el rostro de los circunstantes, y en verdad era consolador aquel cuadro, pues se veía a un pueblo sediento de instrucción acudir presuroso a solemnizar con su presencia esa fiesta hija de la abnegación y del patriotismo.—Cábenos además la satisfacción de manifestar que no es ésta la primera tabaquería donde los artesanos hayan podido saborear lo beneficioso de una apacible, amena e instructiva lectura.

Bejucal ha sido la primera población que ha dado ese paso en su regeneración, pues desde hace algunos años viene ejerciéndose en otros talleres tan morigerada costumbre.

Damos la más cordial enhorabuena al Sr. Acosta a cuya iniciativa debemos la cátedra y a los que noblemente secundaron su civilizadora idea.

Soy, Sr. Localista, con la mayor consideración S.S.S.—*Jaime Jener.*

"El Siglo". Sección "Mesa Revuelta", pág. 3. La Habana, viernes 16 de marzo de 1866.

LECTURA EN LOS TALLERES

¡Con qué rapidez va cundiendo entre los artesanos de este país la idea magnífica de que la instrucción es una de las principales condiciones que el hombre necesita para conducirse en la sociedad! ¡Cómo se están convenciendo de que sin ese indispensable requisito no es posible el adelanto en ninguna de las vías abiertas ante sus ojos! Por eso leen, por eso estudian, por eso tratan de instruirse y por eso en cada taller se está estableciendo la provechosa costumbre de *oir leer mientras trabaja*.

En efecto, además de *El Fígaro*, de cuya marca hablamos en nuestro número pasado colocando a sus operarios en el rango que se merecen por haber sido los promotores del pensamiento, el martes próximo pasado a las once de la mañana dió principio a sus *lecturas* el taller de D. Jaime Partagás.

Estas lecturas se inauguraron del modo siguiente: Uno de los jóvenes artesanos de aquel taller, colocado en el centro de aquella multitud de trabajadores, cuyo número asciende a cerca de doscientos, con voz sonora y clara anunció que iba a darse principio a la lectura de una obra cuyas doctrinas tendían a encaminar los pueblos hacia un fin digno de las nobles aspiraciones de las clases obreras de todo país civilizado. Y abriendo un volumen en folio mayor, empezó a leer "Las luchas del siglo". Es imposible ensalzar como se merece la atención profunda con que fué oído durante la *media hora* que por turno le correspondía leer; a cuyo término otro joven de idénticas circunstancias tomó el mismo libro y continuó la lectura otra *media hora*, y así sucesivamente hasta las seis de la tarde, hora en que todos los obreros abandonaron el taller, con el propósito de continuar al otro día en la misma práctica, como sucedió y ha venido sucediendo en los demás días de la semana. En virtud de tales circunstancias y del empeño que manifiestan por adquirir los conocimientos de que carecen ¿podrá dudarse de que dentro de poco tiempo nuestros artesanos estarán colocados al nivel de los más adelantados de Europa y América? Nosotros creemos que no; y en ese sentido reclamamos para ellos toda la consideración social a que por su comportamiento se hacen acreedores.

También es digno de todo elogio el Sr. Partagás por la amable condescendencia con que facultó la *lectura* en su taller; pues si bien es verdad que en nada le perjudica, y que, por el contrario, propende al mejoramiento material de su fábrica, también lo es que otros señores marquistas de alta categoría en su clase, han negado abiertamente a sus operarios el permiso que les pedían para establecer en sus talleres tan laudable idea; pero el Sr. Partagás, lejos de *no* concedérselo, alentó con frases y ofrecimientos de agrado para sus operarios, la idea emitida por ellos al extremo de querer levantar una especie de tribuna en el punto

céntrico del taller, a fin de que con menos trabajo pudiesen oír la voz del lector.

En fin, la *lectura* se va haciendo extensiva a todos los talleres de nuestra capital, y con ella los artesanos están dando pruebas elocuentísimas de su adelantamiento moral e intelectual. Nosotros nos enorgullecemos de que así suceda, pues de ese modo verán los que siempre nos han negado que los artesanos adelantan en la senda de la civilización, el testimonio irrecusable de nuestros asertos, la muestra irrefragable de nuestra verdad.

No desmayen, pues, queridos compañeros, en tan excelente propósito; continúen la marcha que llevan emprendida por los campos del estudio y de la meditación, y no duden alcanzar los brillantes resultados que desean; pues con la aplicación y la constancia en las investigaciones de las grandes verdades, todo se consigue.

S.

“La Aurora”, entrega 13a., tomo I, pág. 3. La Habana, domingo 14 de enero de 1866.

NOS ESCRIBEN DE BEJUCAL

De Bejucal nos escriben varios artesanos comunicándonos que en algunos talleres de aquella localidad no quieren otorgar permiso para leer, que en una fábrica se inauguró la cátedra con toda solemnidad, y en presencia de la autoridad local y de todo lo más granado del pueblo. Accedan, pues, los demás talleristas de Bejucal so pena de ser considerados como no leales paladines de la civilización moderna.

“La Aurora”, suelto al final de la entrega 23a., tomo I. La Habana, domingo 25 de marzo de 1866.

LA LECTURA EN LAS GALERAS DEL ARSENAL

De una comunicación que tenemos a la vista referente a la *lectura* establecida en los talleres de tabaquería, extractamos lo siguiente por parecernos de utilidad general:

“También hace cuatro o cinco años que en las dos galeras del Arsenal del Apostadero de esta Capital se observa, entre los desgraciados que allí expían los extravíos de su imaginación, la costumbre de oír leer; por

lo regular todos son cigarreros, y cuando tiene lugar es a la hora que dejan los trabajos, entonces admira verlos reunidos, sentados con el mayor orden y prestando una atención digna de alabanza a la voz del lector. Este lector es costeado por ellos, y ellos mismos compran las obras que han de leerse; así que las galeras no parecen galeras, sino salones de lectura. El edificio que sirve de local no es a propósito por ser muy antiguo; pero en recompensa reúne el mayor aseo; cada presidiario tiene su correspondiente escupidera: los colchones de dormir están muy aseados: el régimen gubernativo es recto y justiciero, digno del ilustrado jefe que lo regentea. El Sr. Comandante actual ha dispuesto que de lo que ganan los presos se les deje la mitad en caja, exceptuando a aquél que tenga familia.

“De tan acertada disposición resulta que al tiempo de libertarse alcanza cada individuo una cantidad que le sirve de gran provecho; y del buen régimen y lectura salen corregidos y moralizados. Esta costumbre constituye un buen paso dado espontáneamente por estos hombres, y es digno de ser imitado por los demás presidios, por las galeras de las cárceles y por todos los lugares de reuniones de hombres y de mujeres, a fin de que el tiempo que habían de emplear en el ocio lo consagren a la lectura, que es un ejercicio que produce bienes, mientras aquél sólo puede ocasionar irremediables males”.

Como se ve, el comunicante emite razones dignas de ser atendidas; pues nada sería más conveniente que establecer en las cárceles el sistema de lecturas... (Firma B).

“La Aurora”, entrega 19a., tomo I. La Habana, febrero 25 de 1866.

NO MÁS PARRAFITOS

(De nuestro Boletín).—*No más parrafitos.*—El *Diario de la Marina* se queja de que sigan los *parrafitos* pidiendo para Matanzas y otras partes la lectura en los talleres de artesanos. Nosotros, que apenas oímos una queja estamos ya prontos a remediar el mal, al oír hoy que se nos quejan de *parrafitos*, haremos el propósito de no escribir en lo adelante esos *parrafitos*, y en su lugar escribiremos *parrafones*. Ya ve nuestro colega que somos gente capaz de arrepentimiento, y enmienda. Va el parrafón.

Siempre hemos creído que la ignorancia es la causa principal de todos los males que afligen y han afligido a la doliente humanidad. En este concepto, y sólo en éste, aplaudimos la lectura en los talleres y alentamos a los artesanos en el empeño que muestran por salir del oscurantismo. Con este error metido en nuestro desmadejado cerebro, no es extraño que digamos hoy con júbilo que ya en Matanzas se han establecido las

lecturas en los talleres, y tenemos seguridad del establecimiento de una tribuna en el taller de tabaquería situado en la calle de Gelabert entre las de Magdalena y Matanzas. Damos por ello la más cumplida enhorabuena al dueño de la fábrica y a sus honrados operarios. También se han establecido lecturas públicas en la "Sociedad Recreo de Pueblo Nuevo". Como habrán leído nuestros suscritores, y algunos otros no suscritores en nuestra "Mesa Revuelta" del viernes, ya Bejucal también las ha establecido, y por cierto que asistió a la apertura un delegado del Sr. Teniente Gobernador de aquella ciudad. Apenas hay un taller de alguna consideración en La Habana que no lo haya hecho, y todo esto no prueba más sino que *lo malo* se propaga con más ligereza que el fuego en un cañaveral. Aquí quisiéramos concluir pero temerosos de que no sea esto todavía un *parrafazo*, seguimos diciendo *boberías* sin poner punto y aparte aunque la gramática lo ordene. Deseamos saber qué encuentra de malo en las lecturas el *Dario marino*, porque si él, como *retrógrado*, se empeña en que el público se ilustre, no es precisamente el temor del progreso lo que le trae tan sin sombra en este punto. Pero la circunspección ordena acaso que se calle la causa. Nos parece que hemos escrito un *parrafón*.

"El Siglo", La Habana, sábado 17 de marzo de 1866.

UTILIDAD DE LAS TRIBUNAS EN LOS TALLERES

Cuando por vez primera manifestamos la idea de establecer el sistema de lectura en los talleres y de que se erigiesen tribunas en donde el lector pudiera con menos esfuerzo hacerse oír de los trabajadores, pensábamos en la gran utilidad de la lectura, en el caudal de conocimientos que por ese medio pueden adquirir los artesanos; pensábamos además de todo eso en lo mismo que pensaba el ilustrado D. Nicolás Azcárate cuando fundó la tribuna del Liceo de Guanabacoa y promovió las sabias disertaciones que con general sentimiento vimos desaparecer. Ese respetable amigo nuestro pensaba entonces en que además de la instrucción que aquellas públicas discusiones esparcirían entre el pueblo que ávido de saber concurría a oírlas, se irían desarrollando las facultades oratorias que tan poco acostumbradas están a funcionar entre nosotros. Con efecto, en aquella tribuna fué donde primeramente se manifestaron con brillantes esperanzas las disposiciones de muchos individuos que a no haber cesado tan provechosa institución hubieran llegado a ser la gloria del arte. Allí fué donde Azcárate hizo gala de sus grandes méritos como orador; allí también donde Fernando Escobar por primera vez dirigió su elocuente palabra a todo un pueblo que lo escuchaba extasiado; allí Jorrín

con su florida locución demostró sus vastos conocimientos en todos los ramos del saber; y José I. Rodríguez, Bernardo del Riesgo y otros que con sus talentos contribuyeron al realce del Liceo en sus buenos tiempos.

Las tribunas en los talleres sucedieron a las del Liceo, y aunque con distintos objeto y con elementos menos sólidos, pueden proporcionar idénticos resultados. ¿Qué tiene de extraño que un artesano acostumbrado a leer en alta voz y dirigir de cuando en cuando la palabra a sus compañeros, hablarles desde la tribuna, discutir con ellos y todas esas cosas que naturalmente suceden en los talleres, qué tiene de extraño, repetimos, que insensiblemente vayan sus facultades desenvolviéndose y adquiriendo la consistencia necesaria hasta que se transforma en orador? Todo esto lo pensábamos nosotros cuando empezamos a propagar el sistema aludido, y no creemos habernos equivocado; en fin, el tiempo, juez severo que todo lo sanciona, testigo mudo de todos los acontecimientos humanos, demostrará lo que suceda, si antes no vienen los sectarios del oscurantismo a apagar con su soplo envenenado la antorcha de la civilización que empieza a iluminar; porque esos individuos siempre han luchado por matar la luz donde quiera que se manifiesta. ¿Y no cesarán en su encarnizamiento contra la manifestación de las nuevas ideas, que al fin vendrán a ser los faros de la posteridad?

“La Aurora”, entrega 27a., tomo I. La Habana, domingo 22 de abril de 1866.

VENGAN ESAS TRIBUNAS

En la fábrica de tabacos titulada *El Figaro*, se espera con ansiedad por los lectores, el establecimiento de las tribunas, pues habiendo sido aquel taller en donde primero se empezó la lectura que tantos beneficios promete a los artesanos, no parece bien que sea tan reacio en la erección de cátedras, puesto que de ellas puede con más facilidad hacerse oír la voz del que lee. Vengan, pues, esas tribunas, que el tiempo es oro y urge la materia.

“La Aurora”, entrega 29, tomo I. La Habana, domingo, mayo 6 de 1866.

UNA CARICATURA OFENSIVA

Varios artesanos se han acercado a nosotros quejándose con razón de que el periódico titulado *D. Junípero*, perteneciente al domingo próximo pasado, haya tenido la ocurrencia de caricaturar la *lectura* en los

talleres, significando en el cuadro que titula *Lectura que aprovecha*, cosas que no parecen de buena ley. ¡Qué! ¿también el D. Junípero se habrá metido a delator de lo bueno que los artesanos promueven?

Y ya que de D. Junípero hablamos se nos ocurre que este jocoso semanario en su primera época no parecía ser tan partidario del retroceso como en la actualidad. ¿Qué habrá tomado nuestro colega que obró un cambio tan espantoso en su naturaleza? ¿Habrán sido los aires de Europa? Por eso es bueno viajar, porque se cambia hasta de ropa.

“La Aurora”, entrega 30a., tomo I. La Habana, domingo, mayo 13 de 1866.

LA PRIMERA PROHIBICIÓN

Gobierno Político de La Habana

ORDEN PÚBLICO

La lectura de periódicos políticos, hecha en alta voz de un modo público en algunos talleres de diversos oficios, dirigida principalmente a los operarios que trabajan en los mismos, está ocasionada a producir frecuentes disputas y excisiones que engendran odios y enemistades de graves consecuencias. Deber de mi autoridad es prevenir el mal allí donde se halle, para evitar, si es posible, los castigos determinados en las leyes.

Con la tolerancia de las lecturas públicas, vienen a convertirse en círculos políticos las reuniones de los artesanos y esta clase de la sociedad sencilla y laboriosa, que carece de instrucción preparatoria para poder distinguir y apreciar las falsas teorías de lo que es útil, lícito y justo, se deslumbra y alucina fácilmente con la exagerada interpretación de las doctrinas que escucha.

Sucede también que de la lectura de los periódicos se pasa a la de libros que contienen sofismas o máximas perjudiciales para la débil inteligencia de las personas que no poseen el criterio y estudios necesarios para juzgar con acierto las demostraciones de escritores que, pretendiendo cumplir la misión de instruir al pueblo, lo extravían muchas veces en grave daño de la paz de las familias.

La instrucción sólida que lleva la inteligencia al conocimiento de la verdad se adquiere por principios en las escuelas que costean las Municipalidades y establece el Gobierno y se adquiere en los libros de texto publicados por escritores de reconocida actitud literaria y moral y aprobados por las autoridades competentes.

La lectura de la doctrina cristiana, de los bandos de buen Gobierno y disposiciones de las autoridades, las lecciones que enseñan la manera de conducirse con moderación y urbanidad y los tratados escritos sobre las artes y oficios, son los libros que educan y enseñan a las clases menos privilegiadas formando honrados padres de familia y ciudadanos útiles o laboriosos a la patria. Sin educación preparatoria no se puede juzgar con exactitud de los artículos de los periódicos y de otras obras políticas y sociales leídas públicamente y comentadas por colectividades que teniendo una misión ajena a la controversia de la política se distraen del preferente objeto de sus trabajos respectivos, con notable perjuicio de sus intereses privados.

Desde el momento en que se permitan las reuniones de artesanos con otro fin que el peculiar de su trabajo, se convertirán los talleres en clubs políticos, como indudablemente había de suceder, con discusiones y lecturas peligrosas que enardecen los ánimos y exasperan las pasiones; y semejante tolerancia constituye una falta grave a las leyes que prohíben las asociaciones políticas como todo cuanto pueda introducir la confusión, la anarquía y el desasosiego en la sociedad.

No hay que pretender que se pongan límites ni se fijen reglas a la libertad que tienen todos los individuos para ocuparse en sus horas de ocio o descanso en la lectura en periódicos y libros permitidos; ya sea particularmente o en el seno de las respectivas familias. Pero no es de tolerar la extralimitación de las lecturas públicas hechas en los círculos a que me he referido con manifiesto detrimento del trabajo y con ofensa a las leyes que no consienten las asociaciones políticas ni de otra clase, sin permiso de la autoridad, por más que se quiera disfrazarla con apariencia del arte, oficio u ocupación que ejerzan los asociados.

Los operarios dependientes de los talleres y establecimientos deben ocuparse con asiduidad y esmero del trabajo a que se dedican; no debiendo V. S. permitir que por una tolerancia mal entendida se trate de extraviar o corromper y seducir a una clase de la sociedad, que por lo mismo que es laboriosa, pacífica y sencilla es más digna de la protección y amparo tutelar de los representantes del Gobierno encargados de la observancia y aplicación de las leyes.

La ilustración que reconozco en V. S. me evita extenderme en otro orden de consideraciones respecto de este importante asunto, limitándome por lo mismo a encargarle que cuide por sí y por medio de los empleados dependientes de la Jefatura de su cargo, del cumplimiento de las disposiciones siguientes:

1^o—Se prohíbe distraer a los operarios de las tabaquerías, talleres y establecimientos de todas clases con la lectura de libros y periódicos, ni con discusiones extrañas al trabajo que los mismos operarios desempeñan.

2ª—Los empleados y dependientes del ramo de policía ejercerán constante vigilancia para poner a disposición de mi autoridad a los dueños, representantes o encargados de los establecimientos que contraviniesen al presente mandato a fin de que sean juzgados con arreglo a las leyes según la gravedad del caso.

Esta orden de cuyo recibo me dará V. S. aviso, se publicará tres días consecutivos en el periódico oficial para conocimiento de todos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Habana, 14 de mayo de 1866.—Cipriano del Mazo.—Sr. Jefe Principal de Policía.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por S. S. I. se inserta del modo que ha sido ordenado.

Habana, 14 de mayo de 1866.—El Secretario.—José de Villasante Catalán.

“Diario de la Marina”, mayo 15 de 1866.—“El Siglo”, mayo 17 de 1866.

LOS APRENDICES DE TABAQUERÍAS

“Hablando de otras cosas. ¿Sabe usted que en ciertas tabaquerías todavía se maneja aquella cosa que tiene una mota en la punta y que suena como un chasquido? ¿Y sabe usted que en la orilla de la Zanja, según voz de la gente, hay un señor marquista que pone grillos a los inocentes niños que tiene de aprendices? Dicen que el otro día porque uno de ellos al tiempo de almorzar tomó en la mesa un poco de vino le rompió la cabeza; y el mundo marcha, camarada”.

“La Aurora”, entrega 32a., tomo I. (“Artículo Liger”, Carta al Sr. Director de *La Aurora* de La Habana). Mayo 27 de 1866.

“El dueño de una tabaquería situada en la calle Habana trata cruelmente a sus aprendices y a un negrito esclavo, siendo inútiles las súplicas de los vecinos que más de una vez le han implorado misericordia para aquellas víctimas de sus castigos”.

“El Siglo”, La Habana, enero 4 de 1867.

Más sobre el caso anterior: "El pardito se llamaba Santiago Nodel y fué quitado de allí por el Director de la Junta de Aprendizaje de Artes y Oficios".

"El Siglo", La Habana, enero 10 de 1867.

Reglamento del Ramo del Aprendizaje.—"Artículo 12.—Las horas de trabajo para los aprendices serán desde 1º de Abril a 31 de Agosto, de las 5 a las 8 de la mañana, de las 9 a las 12, y de las 2 de la tarde a las 7 de la noche, y desde 1º de Septiembre a 31 de Marzo de las 6 a las 8, de las 9 a las 12 y de las 2 a las 6".

Párrafo 5º del mismo artículo: "Cuando por el delegado principal o subdelegado se visiten los talleres, los maestros los recibirán con el agrado y cortesía que corresponde presentándole todos los aprendices que tengan, sus obras, vestidos y alimentos a fin de que puedan tomar juicio del trato que se les da".

"El Siglo", La Habana, enero 11 de 1867.

"En la tabaquería establecida en Salud esquina a Marqués González maltratan a los aprendices; los vecinos protestaron y ahora resulta que el dueño del taller continúa maltratándolos, y les amarra un pañuelo a la boca para que no se oigan sus gritos".

"El Siglo", La Habana, marzo 24 de 1867.

LA EXPOSICIÓN DE LOS LECTORES

He aquí la exposición que han presentado al señor Gobernador Regional y Civil de esta Provincia, los lectores en los talleres de tabaquería:
Excmo. Sr. Gobernador Regional y Civil de la Provincia de la Habana.

Señor: la disposición que con fecha 8 del presente mes se ha servido V. E. comunicar a los dueños de tabaquerías de esta capital, prohibiendo en los talleres la lectura de periódicos, folletos y libros, sin distinción alguna, crea una situación lamentable a un extenso número de individuos cuyas familias dependen, para satisfacer sus necesidades, de lo que aquéllos ganan con la lectura que la referida disposición condena. Y resulta más penoso todavía, Excmo. Sr., por obedecer este acuerdo, posiblemente, a erróneos informes que el celo oficial y oficioso ha hecho llegar hasta V. E.

La lectura en los talleres de tabaquería, Excmo. Sr., no ha traspasado nunca los límites que la natural prudencia de los Sres. dueños de las fábricas respectivas han señalado; y siempre que en cualquier taller se ha leído un periódico, un folleto o un libro que por cualquier concepto no haya sido del agrado de los propietarios de la fábrica, una simple indicación a los encargados de dirigir la lectura ha sido suficiente para la supresión de aquella clase de lectura. Y hay más, Excmo. Sr.: los Sres. dueños de fábricas, así como los operarios —y no decimos nada de los lectores, porque éstos no hacen más que obedecer las órdenes que reciben—, verían con gusto la designación que a la respetable autoridad de V. E. plugiera hacer respecto a los periódicos, folletos y libros que según la ilustrada discreción de V. E., pudieran leerse en los talleres, a fin de conciliar debidamente con las justas conveniencias del Gobierno, la satisfacción de una clase numerosa de trabajadores, que de la lectura en colectividad han hecho una importante institución. Importante decimos, Excmo. señor, porque no solamente se sostienen con los productos pecuniarios de esa lectura más de cien familias que no cuentan con ningún otro auxilio, sino que a la vez por ella pueden enterarse muchos millares de obreros, de las órdenes que han de acatar y obedecer, como emanadas de las esferas gubernativas, y sólo por esa lectura pueden esos millares de ciudadanos conocer sus deberes respecto del Estado y de la Sociedad.

No dudamos, Excmo. Sr., que V. E. se dignará suspender los efectos de la disposición a que nos referimos, en consideración a lo expuesto, viendo en ello un acto de justicia que puede la autoridad de V. E. comprobar con los informes (de valor excepcional por cierto) que seguramente darían, si les fuesen pedidos, los mismos señores dueños o encargados de los talleres de referencia.

Confiados en el elevado criterio de V. E. le anticipamos la expresión de nuestro reconocimiento por la restitución de la lectura en los talleres de tabaquería; y deseamos que Dios guarde a V. E. muchos años para el buen cumplimiento de la justicia y preservación del orden general.

Habana, 11 de junio de 1896.

“La Lucha” (La Lectura en los Talleres). La Habana, martes, junio 16 de 1896.

MUY ACERTADO

Cuando a virtud de las visitas que hemos recibido de comisiones de lectores de tabaquerías, nos proponíamos ocuparnos con la atención que prestamos siempre a todo lo que se relaciona con las clases obreras, de la reciente disposición que prohíbe la lectura en los talleres, nos remite el señor don Martín Morúa Delgado, lector del taller de Villar y Villar, las siguientes cuartillas que con el mayor gusto insertamos:

LA LECTURA EN LOS TALLERES

La inopinada disposición del señor Gobernador Civil de esta provincia, prohibiendo la lectura en los talleres de tabaquería, como era natural, ha causado una profunda sensación de disgusto en los elementos obreros afectados por la violenta medida.

Por más de veinticinco años ha venido practicándose en los talleres de tabaquería el sistema de lectura que ahora se ha suprimido sin consideración ninguna a los intereses por tal práctica creados, sin haberse estudiado ni siquiera el régimen establecido en los talleres, ni pensarse en provisión alguna de favorecimiento al numeroso grupo de padres de familia que se lanza a la desesperación, destituyéndolos del recurso que tenían para alimentar a sus hijos. No; si el señor Gobernador Civil se hubiese informado respecto de la organización de la lectura en los talleres de tabaquería es seguro que su determinación habría sido, por lo menos, moderada, y no habría causado la aflictiva situación que ha traído la miseria a las puertas de más de cien familias que modestamente vivían al amparo de una ocupación honrada.

Si el señor Gobernador Civil se hubiese informado por un curso imparcial, habría sabido oportunamente que la lectura en los talleres de tabaquería no ha traspasado nunca los límites que la natural prudencia de los señores dueños de las fábricas respectivas han señalado, y que siempre que en algún taller se ha leído un periódico, un folleto o un libro que por cualquier concepto no haya sido del agrado de los propietarios de la fábrica o de sus representantes, una simple indicación ha bastado para la supresión de aquella clase de lectura. Y una vez que supiera esto el señor Gobernador Civil, por lógica declinación habría pensado en que bastaba para su objeto la simple indicación de su autoridad reglamentando en cierto modo la lectura, bien señalando las publicaciones que no hubieran de leerse sin comprometer el orden y declarando finalmente la penalidad en que incurrirían los contraventores de su provisión.

Pero la supresión total, la prohibición absoluta de la lectura en los talleres es injusta, porque no puede haber justicia en que se prohíbe leer en determinados lugares, perfectamente dentro de la legalidad establecida,

los periódicos, libros y folletos que en todo otro lugar pueden leerse y en efecto se leen sin la más pequeña restricción.

Los lectores en los talleres de tabaquería carecen de toda autoridad, de todo voto; sólo tienen la voz que a su antojo usan los obreros que les emplean como animados fonógrafos para reproducir las obras literarias elegidas por aquéllos que por ese oficio les pagan.

La reglamentación, pues, de la lectura en los talleres de tabaquería, sería una medida acertada, que conciliaría las justas conveniencias del gobierno con la satisfacción de una clase numerosa de trabajadores que de la lectura en colectividad han hecho una importante institución, y como tal, respetable; porque, no solamente se sostienen con los productos pecuniarios de esa lectura más de cien familias que no cuentan con ningún otro auxilio, sino que a la vez por ella pueden enterarse muchos millares de obreros, de las órdenes que han de acatar y obedecer, como emanadas de las esferas gubernativas, y sólo por esa lectura pueden esos millares de ciudadanos conocer sus deberes respecto del Estado y de la sociedad.

¿Cómo no ha influido en la ilustrada inteligencia del señor Gobernador Civil la idea del desasosiego que imprescindiblemente había de llevar al ánimo de los obreros tabaqueros, es decir, a casi una cuarta parte de la población habanera, con una resolución que tan inmerecidamente cohibe el más inofensivo de los derechos reconocidos por la Constitución nacional y por las más vulgares prácticas sociales? Por nuestra parte, creemos que lejos de prevenir un mal que no nos amenazaba se ha creado una agitación que a todo podría contribuir, menos al mantenimiento del orden que todos deseamos. Por lo pronto, hay en esta capital cien familias más que no saben con qué se desayunarán en los días por venir. Y veinticinco o treinta mil individuos empleados en el ramo de la elaboración del tabaco, que hacen los más amargos comentarios respecto de la injusticia de que son objeto.

Muy bien, reglántese la lectura, designe el señor Gobernador Civil cuáles son las lecturas que deban permitirse y cuáles no, y así se aunará el espíritu de la medida que puede ser buena y prudente, con el interés de los obreros.

"La Discusión", La Habana, junio 12 de 1896.

LA LECTURA EN BEJUCAL

El taller de tabaquería es una cátedra donde un hombre (que los mismos obreros pagan) lee periódicos de todos los matices políticos y obras literarias de buenos autores.

La lectura en el taller de tabaquería, comenzó de una manera formal en la fábrica del señor Viñas, de Bejucal, el año de 1864. El Sr. Antonio Leal, natural de San Antonio de los Baños, joven bastante instruído y de muy buena educación, ejercía la plaza de coime en el billar de D. Miguel Orama, en el referido pueblo de Bejucal. Los obreros del Sr. Viñas, tanto con el objeto de sustraer a este joven de un lugar tan poco adecuado a sus condiciones, cuanto por amor al saber y a la instrucción, le asignaron dos pesos diarios, y quedó ejerciendo entre ellos la plaza de *lector*.

En el año subsecuente, o séase en el de 1865, se inauguró la primera tribuna, en la fábrica del Sr. Facundo Acosta, en el mismo pueblo de Bejucal.

El día señalado para la inauguración de la tribuna, se suspendió el trabajo, celebrándose una fiesta en toda forma; pues, además de pronunciarse discursos y recitarse poesías, se repartieron dulces y refrescos; y, con las lindas y cadenciosas tonadas criollas, cantó Agustín Soriano inspiradas cuartetas de autores cubanos.

Asistió al acto el Teniente Gobernador y no faltó el bailecito de danza que tanto favoreció el régimen colonial en Cuba y tanto dañifica la inocencia y el candor del bello sexo. Uno de los que hicieron uso de la palabra en el referido acto fué el Sr. Jaime Gener y Pino, joven bejucaleño educado en Barcelona, fervoroso patriota que en unión de otros jóvenes vino a Key West en el año 69 para alistarse en una expedición, sorprendiéndole la muerte en este último lugar.

El primer lector de la fábrica del Sr. Acosta lo fué el Sr. Rafael María Márquez, que asesinaron los voluntarios en el año 69 por ver en él un instrumento de progreso y libertad entre aquel grupo de obreros cubanos. La institución de la lectura se fundó en Key West desde los primeros días en que vino a establecerse allí la colonia cubana, siendo los primeros lectores los señores Juan María Reyes, que lo era de la fábrica de Samuel Wolff y José Dolores Poyo, en la fábrica de Martínez Ibor.

“¡Souvenir! Remembranzas de un proscrito”, por el Rev. Manuel Delofeu y Leonard. (Los párrafos copiados pertenecen al capítulo IV, págs. 27-28). Tampa, Fla., Imp. McCluney y Co., calle de Franklin núm. 605. 1900.

NOTA FINAL

Como nota curiosa consignamos que el comienzo de la *lectura* en las fábricas de tabacos tuvo su origen en esta ciudad.

(“Apuntes históricos sobre la ciudad de San Felipe y Santiago de Bejucal”, por Mercedes Herrera Reyes. “Revista Bimestre Cubana”, Vol. XV, pág. 183. La Habana, Cuba, No. 3, Septiembre-Octubre de 1902).

Una vez más, en el transcurso de breves meses, un deber de gratitud mueve mi pluma para testimoniar aquí las gracias a la señora Lilia Castro de Morales, Directora de la Biblioteca Nacional, y al doctor Rodolfo Tro, dilectos amigos a quienes se debe la publicación del presente ensayo. Y llegue también la expresión de mi agradecimiento al autor del prólogo que enaltece este modesto trabajo, el doctor José Antonio Portuondo, ausente hoy en tierras extrañas donde con su meritoria labor prestigia el nombre de Cuba.

J. R. M.

BIBLIOGRAFICAS:

Orígenes. Revista de Arte y Literatura, año VIII, núm. 27, La Habana, 1951.

Dedicada a la divulgación asidua y preferente de lo que se ha dado en llamar poesía pura —no sé hasta qué punto sea justo el término— esta revista de impecable presentación tipográfica, alcanza con el número presente, ocho años de largo batallar contra la estolidez de nuestro pobre ambiente literario.

Sus dos esforzados paladines, el infatigable José Rodríguez Feo y el altísimo poeta de la generación actual José Lezama Lima, han conseguido tras arduos esfuerzos, colocar a *Orígenes* en el alto pedestal desde donde puede parangonarse con las más selectas publicaciones de su género, ya nacionales o extranjeras.

Algunos de los más finos espíritus de la hora mundial: Wallace Stevens, George Santayana, T. S. Elliot, Juan Ramón Jiménez, Alfonso Reyes, Pedro Salinas, Vicente Aleixandre, Jorge Guillén y Roger Caillois, entre otras muchas figuras sobresalientes, han ofrecido las primicias de algunos de sus escritos a *Orígenes*; tal distinción, que es reconocimiento tácito de sus altas calidades, nos hace sentirnos orgullosos de la estimación, que en los círculos foráneos, ha llegado a alcanzar esta publicación cubana.

El número que reseñamos no desmerece en calidad a los que le han precedido y al recorrer sus páginas, me impresiona vivamente la honda angustia que surge de los poemas en prosa *¿Águila o Sol?* que firma Octavio Paz o la fina ironía de *El Colega Desconocido* de Francisco Ayala o la voz milenaria y ancestral del fragmento de *Los Abuelos* del Popol Vuh, arreglado por Ermilo Abreu Gómez o su vívida evocación de Xavier de Villaurrutia.

Contrariamente a números anteriores, la poesía ocupa escasas páginas en éste y apenas si Eugenio Florit y Eliseo Diego nos dejan oír sus voces, lo que esperamos sea subsanado en futuros números publicando más y mejor poesía de este género.

Rodolfo Tro.

GUERRA Y SÁNCHEZ, RAMIRO: *Guerra de los Diez Años. 1868-1879.* Tomo I. La Habana. Cultural, S. A., 1950, pp. XII-420.

Ante todo, el autor tiene una posición perfectamente determinada en el cuadro histórico de su país. Hizo historia y escribe de historia. Y su posición la define Remos en pocas palabras: "Ramiro Guerra es uno de los escritores mejor documentados de nuestro siglo; serio y cuidadoso en la investigación, sereno en el juicio, observador perspicaz del fenómeno histórico que ha apreciado siempre bajo el influjo de la economía política y de las transformaciones sociales; prosista claro y de correcta expresión. Como historiador y como publicista es uno de los más altos valores de la República". (*Historia de la Literatura Cubana*, tomo III, pp. 400-401).

El anterior juicio enfoca las características generales del autor y definen las tendencias de su pensamiento en cuanto a la metodología. Desde un mirador realista analiza la historia local y ofrece un admirable material para la comprensión del proceso histórico cubano.

Conocedor de la filosofía marxista por la formación misma de su pensamiento se resiste a aplicar todo el método del materialismo histórico, pues para él la historia es la obra del hombre en comunicación con la tierra que le nutre (pp. 17-18), olvidando que "las causas últimas de todos los cambios sociales y de todas las revoluciones políticas... han de buscarse no en la *filosofía* sino en la *economía* de la época de que se trata" (Engels: "Anti-Duhring"). Un ejemplo lo tenemos a mano cuando el autor refiere que la juventud cubana llega a los planteamientos políticos que animan la revolución de 1868 a través de "las ideas en boga de la revolución francesa, magnificadas y popularizadas por los grandes escritores románticos franceses" (pp. 248-249).

En realidad ocurre aquí una deformación del recto criterio a causa del espejismo histórico que produce aún la revolución de 1789, ya que a semejanza del resto de la América antes española la lucha independentista en Cuba tiene definidas matizaciones y causas de tipo económico. Estas causas y matices son ofrecidos en cada una de las páginas de la obra que comentamos y se encuentran perfectamente resumidos en la introducción al "Manual de historia de Cuba" (La Habana, 1938), obra del mismo doctor Guerra:

"La contradicción entre los intereses económicos y políticos de Cuba, de un lado, y los del comercio peninsular, el mercantilismo y la política colonial de España del otro, fué más aguda cada vez, a medida que la amenaza de la abolición de la esclavitud y la competencia en los mercados hacían más difícil la situación de los productores".

Mientras más obscuras parecen ser las motivaciones de tipo económico que conducen a una modificación de las condiciones políticosocia-

les, mayores posibilidades de éxito pueden obtenerse durante el proceso indagatorio si lo guiamos de acuerdo con un criterio dialéctico. No olvidemos que hasta filósofos idealistas como Max Scheler son partidarios convencidos de este método. Recordemos tan sólo el siguiente párrafo:

“Seguramente no es válida la tesis de Hegel, según el cual la Historia descansa en un despliegue de meras ideas, nacidas unas de otras, sino como he demostrado ampliamente en mi “Sociología del Saber”, debe aplicarse la tesis de Carlos Marx de que las ideas que no tienen tras de sí intereses y pasiones —esto es, fuerzas procedentes de la esfera vital e impulsiva del hombre— suelen ponerse en ridículo inevitablemente en la historia”. (“El puesto del hombre en el cosmos”, pág. 122).

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que a medida que se va transformando la mecánica económica, en la isla van advirtiéndose las modificaciones tanto en lo meramente material como en aquellas otras expresiones más acabadas de la cultura.

Dentro de este criterio podríamos objetar algunas consideraciones generales del doctor Guerra, tales como aquéllas donde apunta la presencia en Cuba de “un germen de clase obrera especializada y un proletariado” (pág. 2), o cuando habla de que “el creciente desarrollo de una agricultura industrializada o comercializada de tipo capitalista para la exportación, trajo consigo en estrecha y directa proporción el empleo de esclavos” (pág. 26). En el primer caso es imposible hacer ese tipo de división, pues que el obrero especializado o no, pero trabajador de la industria, es simplemente un proletario.

Cuando a la luz del pensamiento dialéctico, aplicado por el doctor Guerra en su obra, analizamos la marcha de la revolución que encabezara Céspedes encontramos la precisión que lleva la aplicación de tal método. La rebelión estalla en Manzanillo, Bayamo, Jiguaní, Tunas, Holguín y parte de Santiago (pág. 10), pero hay resistencia en parte de Santiago, Guantánamo y El Cobre (pág. 27), de donde salen las primeras fuerzas antipopulares (pág. 27). ¿Cuáles causas conducen a semejante situación y no a otra? En primer término la general ya apuntada en el párrafo del “Manual” que antes copiáramos y repetida por el doctor Guerra en la obra que ahora comentamos:

“La oposición de intereses entre el comerciante español y el productor cubano era manifiesta con todas las ventajas del sistema colonial a favor del comercio y las desventajas en contra de los productores y consumidores de Cuba” (pág. 190).

Existían, además, las causas enteramente locales producidas por el tipo de economía imperante en la comarca, su situación demográfica, su

estado cultural, etc., etc. Oriente, por ejemplo, presentaba las menores cifras de población peninsular y ésta se agrupaba en zonas costeñas como Santiago, Manzanillo, Gibara o Guantánamo (pág. 4); tenía mayor porcentaje de población de color libre (pág. 5) y no existían temores sobre el problema esclavista (pág. 11) por cuanto el desarrollo de la industria azucarera y del latifundio estaba reservado solamente a las jurisdicciones de Santiago y de Guantánamo (pág. 12), donde sí existían fuertes núcleos de esclavos. A medida que el observador desplaza sus consideraciones hacia Occidente encuentra que el decidido sentimiento independentista de la zona oriental (pág. 303) va modificándose por las tendencias anexionistas o reformistas nacidas ante el hecho de un aumento cuantitativo de la población peninsular, de la presencia de mayores núcleos de esclavos y un mayor desarrollo del latifundio azucarero (pág. 147). Sin embargo, hay un falso concepto en cuanto a las raíces de este sentimiento anexionista, pues que se presenta como raíz de su origen y auge la admiración que las instituciones yanquis despertaba en el ánimo de los criollos (pág. 166).

Y aquí es del caso puntualizar un doble aspecto en cuanto a las posibles corrientes que encaminan el ánimo cubano hacia la rebelión. En primer término, no son tan sólo las ideas de la revolución de 1789 las que suministran el acervo ideológico, sino también deben buscarse conexiones con los sucesos de 1848 y la discusión de las nuevas teorías políticas que mantenían en jaque a los pueblos europeos y fueron conocidas por los teóricos cubanos de aquel tiempo, ya que muchos de ellos, como es el caso de Bachiller y Morales para no citar sino un solo ejemplo, desde las columnas de la prensa enfilaban baterías contra el ya por entonces calificado "movimiento comunista". Del otro lado, hacia los Estados Unidos se inclinaban los ánimos no por el éxito de sus instituciones políticas democráticas, sino por el sentido esclavista del Sur de la Unión, el cual constituía una especie de garantía para los propietarios de esclavos cubanos.

Hay en la obra otros detalles sobre los cuales hemos de insistir aunque brevemente por cuanto ellos están reñidos con modernas concepciones en torno a esos mismos tópicos. Creemos sinceramente que no es posible sostener hoy una mayor inteligencia de los campesinos blancos frente a la desarrollada por otros grupos diferentes (pág. 7). Sostener la tesis de una mayor preparación práctica sería exacto porque la colonia casi ni se ocupó de los grupos negroides. Estimaríamos un simple juego de palabras el párrafo donde al referirse a la educación de Ignacio Agramonte apunta:

"Con este equipo mental habanero-europeo-americano, superpuesto al fondo permanente de su severa educación camagüeyana y hogareña de la niñez y la adolescencia..." (pág. 98).

¿No sería, acaso, más exacto, más ajustado al verdadero concepto sostener la tesis de que sobre el fondo de la severa educación hogareña, propia de la época, se desarrollaron las ideas de la enciclopedia modificadas por las lecturas de los filósofos y políticos que las analizaron y por el estudio que hicieron de la realidad? No hay un pensamiento específicamente americano, sino la evolución de un cuerpo de doctrinas y teorías que para su aplicación en América sufre modificaciones y reacomodamientos conceptuales.

Hay otro detalle sobre el que también hemos de insistir. Apunta el doctor Guerra:

“Las banderas de Colombia, Venezuela y Ecuador estaban compuestas de los mismos colores que la de Chile, con ligeras variantes” (pág. 63).

El detalles es baladí, pero puntillo de exactitud obliga a indicar que en ningún momento fueron semejantes las banderas de esos países y jamás presentaron idénticos colores, pues la enseña de las naciones gran colombianas, ofrece, diferencia substancial con la chilena, la disposición de los colores en franjas horizontales, y la ausencia del blanco y la presencia en las primeras de una franja amarilla.

Finalmente hemos de recordar en relación con la obra del doctor Guerra el tema del idioma, puesto de actualidad a partir del día destinado a celebrar el natalicio de Cervantes, su máximo artífice. Analizar una obra desde este ángulo resulta minucia académica ya superada. Dentro del moderno marco de las actividades críticas Herмосilla es regularmente desplazado. Pero como en veces se deslizan lamentables incorrecciones, quienes amamos el materno idioma y quisiéramos verle siempre pulido tenemos la obligación de señalar los perjuicios que se ocasionan si lo utilizamos con descuido. Por eso estimamos que de la obra del doctor Guerra deben ser erradicadas algunas expresiones sobran-ceras. Entre éstas cabría señalar:

“computaciones” (p. 2, 131); “transportación” (p. 14); “entusiástica” (p. 35, 55); “entusiástico” (p. 115, 259); “evitación” (p. 52, 116, 139, 195, 325); “influenciados” (p. 95); “raíles” (p. 165, 292); “sugerencia” (p. 302); “levantar fondos... al objeto” (p. 195; cfr. 218); “aportación” (p. 195); “agravación” (p. 323); ‘haciendo hacer’ (p. 224); “las evidencias históricas son que los...” (p. 231); “en la medida indispensable” (p. 246); “las evidencias históricas son que él...” (p. 262); “respecto de la primera de las tres cuestiones...” (p. 333); y “respecto de una solución” (p. 377), etc., etc., etc.

Sería interesante la corrección de algunas erratas en futuras ediciones, las cuales hoy deslucen el material que laboriosamente acopiara el doctor Guerra, pues con esta obra meritoria presta un servicio inestimable y ya

es posible formarse un criterio general y exacto de las dimensiones de la gran contienda. Por otra parte, el doctor Guerra es acreedor a la gratitud de los estudiosos ya que con su análisis plantea el propósito de aquella empresa gigantesca sobre verdaderas bases, reseñando por primera vez y rigurosamente la influencia que tanto las condiciones económicas imperantes como la distribución de la población isleña ejercieron en el origen y desarrollo de la lucha.

Julio Febres Cordero C.

SÁEZ, ANTONIA: *La lectura, arte del lenguaje*. San Juan de Puerto Rico. Imp. Venezuela, 1948. 363 p. 7 h.

Una de las más hermosas contribuciones que conocemos a la literatura pedagógica en lengua española, es el libro mencionado: *La lectura*. Arte y ciencia se funden en maridaje perfecto en esta obra ennoblecedora de la conciencia del maestro. *La lectura*, es código de estética y de ética. Es obra de sabiduría.

Bellamente arquitecturada en sus seis capítulos, analiza un temario de verdadero interés: la necesidad de la lectura, el proceso, la enseñanza —aprestamiento, inicio sistemático, progreso— y refinamiento.

Preceden unas palabras en que se nos informa acerca de los objetivos de la autora: “hacer que este arte se vea como un medio de elevación y enriquecimiento, y ayudar al maestro a hacer más significativa y permanente su enseñanza”.

Se cumplen esos fines en esta obra didáctica, enriquecida con la vibración personal, vivísima. Y es obra que sabemos nacida del entrañable amor de la autora por su tierra y por sus compatriotas. ¿No dice ella misma que no hay obra valiosa sin amor?

Interesa el cuestionario de cada capítulo, la bibliografía moderna en español, inglés y francés. Unos lemas en el pórtico a los diversos estudios, van signando el sentido de la selección y la sensibilidad de la autora, lemas de Fray Luis de León, D. Samuel Gili Gaya, Cervantes, y éste que es goethiano: “Las buenas gentes no saben cuánto tiempo toma aprender a leer. He estado en ello toda la vida y aún no puedo decir que he llegado a lograrlo”. Un precioso material ilustrativo de esquemas o lecciones reales, al que contribuyeron algunos de los mejores maestros de Puerto Rico, como las doctoras Margot Arce de Vázquez y Concha Meléndez, Modesto Rivera, Julita Córdova de Braschi, Isabel Freire de Matos Paoli, Josefa Monserrate, Carmen Muñiz, Ana María Lozada, Mariana Robles de Cardona, da más valor a este libro ejemplar.

En *La lectura*, están ecos de la voz moral de la doctora Sáez. “La enseñanza de la lectura, —ha escrito ésta—, es como toda enseñanza, un serio problema de ética”. Obra clásica es ésta en su especialidad, mere-

cedora de traducciones a otras lenguas. Honra a su autora y a la patria de ésta.

Desde el capítulo inicial en que se define qué es leer como un dialogar, un recrear en nuestra intimidad, lo dado en la página impresa ("leer creadoramente", se repite varias veces), y donde se recuerda cómo algunos libros de Unamuno, Spitzer y Azorín, no son sino lecturas, hasta las reflexiones finales en que se señala a la doble potencialidad de la palabra —signo de luz o sombra—, el libro atrae al profesor, al lector. Pero más que por las explicaciones científicas a propósito de Valentius o Cattell o Javal, declaramos nuestra preferencia por el capítulo último, en que la doctora Sáez estudia el período de refinamiento. Por esto se entiende la depuración del gusto, el despertamiento del sentido crítico.

Estimuladoras son también aquellas páginas dedicadas a describir el mundo interior del maestro de lengua, el que entra en el orbe de la estimativa, de los valores, y quien ha de ayudar al alumno a distinguir entre éstos.

Sólo quien tenga un alma de artista puede escribir los comentarios que aquí aparecen sobre la interpretación de la poesía. "Hay que vivir las palabras, hay que someter nuestra personalidad a la del poeta en una sabia pasividad, al tono, a la atmósfera y a la composición de su conciencia... Se pueden apreciar los elementos poéticos de una obra, sin que se tengan que aceptar intelectualmente". "El maestro ha de ser un gozador de la poesía; ha de ir a ella por puro deleite; ha de hallar en ella solaz y esparcimiento; ha de leer y releer para vicariamente vivir la experiencia del poeta y sentir la noble emoción de la belleza".

Muestra entonces la autora algunas de sus preferencias, incluyendo a creadores y comentaristas como Valéry, Bécquer, Shelley, Poe, Baudelaire, Dámaso Alonso, Pedro Salinas, Leo Spitzer. En las notas sobre crítica literaria sumará otros nombres ilustres: Vossler, A. Castro, A. Reyes, Casaldueiro; y junto a éstos, Margot Arce, Antonio S. Pedreira, Concha Meléndez.

Igualmente satisfacen los comentarios sobre la enseñanza del ensayo, la dramática, la novela.

Otras cuestiones generales quedan claras en este libro: la necesidad de utilizar el vernáculo como instrumento para el aprendizaje, y el uso del inglés como lengua extranjera de preferencia; la necesidad de sobrepasar viejos criterios de la posición utilitaria; la idea, en esta autora, de que el problema educativo es de más urgente solución que el económico.

Se cierra esta obra de este modo: "para que la lectura cumpla su fin de iluminar y encaminar hay que verla a la luz de sus dos fundamentos esenciales — un recto sentido ético, una clara conciencia del bien y del mal, y un recto conocimiento del lenguaje".

José Ferrer.

Colegio Hostos, Puerto Rico.

LUIS F. LEROY Y GÁLVEZ: *José Estévez*. Trabajos científicos. Dirección de Cultura. La Habana, 1951. 316 págs.

Los concursos patrocinados en estos últimos tiempos por distintas entidades de cultura y hasta industriales, (ejemplo, los de la Casa Bacardí) instando al examen de aquellas últimas décadas del siglo XVIII y primeras del XIX, han producido varios libros importantes sobre Saco, Varela, José de la Luz y Caballero, Romay, Espada, hombres que formaron en aquella constelación que Don Pepe señaló como "de las más luminosas, tal vez la más lúcida que haya brillado en nuestro horizonte literario".

El estudio de estos hombres superiores, comporta el del ambiente en que se desarrollaron, y de ahí la gran significación que para la verdadera historia de Cuba representan estas obras, pues bien sabido es que no hay unanimidad en la apreciación de los hechos y en la del carácter de algunos de sus principales actores; discrepancia natural acerca de una época en que las contingencias políticas, a pesar de la novedad de su aparición en la Gran Antilla, dan mucha complejidad al panorama, y el formular opinión requiere no olvidar el advertidor apotegma martiano que "en la política lo real es lo que no se ve".

En este libro, en el que, por la puntual y artística recomposición histórica del doctor Leroy, los gestores de la Sociedad Económica, cobran vida y difunden ejemplo, vive también don José Estévez y Cantal, digno de figurar con propio resplandor en la constelación que indica La Luz.

Don Tomás Romay, al recomendarlo a la Sociedad Económica, que se propone subvencionar estudios de química y mineralogía, advierte que Estévez se ha distinguido entre todos los discípulos que tuvo "en el espacio de cuatro años, por su talento, aplicación y honradez"; y el biógrafo pone de relieve, con todo acierto, estas bellas prendas del estudiado.

"Por el conjunto de sus dictámenes y artículos científicos que hemos logrado reunir —anota el doctor Leroy— Don José Estévez se nos revela ciertamente como el primer químico cubano, tanto por su demostrada dedicación a la Química como por el hecho de que antes que él ninguna persona radicada en nuestro país cultivara dicha ciencia".

La objetividad del doctor Leroy queda en alto con esta templada nota de propósito: "La recopilación de los trabajos de don José Estévez que hemos logrado reunir, muchos de los cuales salen ahora a la luz por primera vez, ha sido hecha inspirados en el deseo de dar a conocer la labor científica del químico habanero, y probar de pasada que no todo era incultura y atraso científico en ese período de progreso material en la vida del país.

M. Isidro Méndez.

FRANCISCO J. PONTE DOMÍNGUEZ: *El Delito de Francmasonería en Cuba*.
Editorial Humanidad. México, D. F. 273 págs.

De índole histórica, aunque de otro tono y distintos matices que la anteriormente reseñada, es esta obra que podría titularse, sin reproche, Historia de la francmasonería en Cuba.

Este gran trabajo del doctor Ponte Domínguez embarga en seguida la atención por el ahinco en el análisis, que le da plena conocibilidad del tema, y el tono convincente con que lo expone.

Esta acuciosa investigación de materia históricamente tan neurálgica y polémica, coloca en su punto la verdad, porque al enumerar las vicisitudes del desarrollo de la institución masónica en la Gran Antilla, destaca, incontrovertiblemente, que la independencia de Cuba tuvo en ella el más vigoroso y constante apoyo.

El Delito de Francmasonería en Cuba, es un libro que imprescindiblemente ha de tenerse a la vista para escribir la historia de la República Cubana, puesto que su extenso acopio de datos, que parece ha habido empeño en olvidar o desconocer, recuenta, refuta y, por lo tanto, aclara las infundiosas especies que sobre la actuación de la francmasonería han acumulado y acumulan todavía, sus implacables adversarios.

Esta obra fué laureada en el Noveno Congreso de Historia con el premio "Aurelio Miranda Alvarez", calificado por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que consigna en el fallo "ser una exposición de los hechos realizada de modo orgánico y en estilo sobrio. Está, además, avalorado con una bibliografía muy extensa y comprensiva de los asuntos tratados, así como de un apéndice documental".

Cualidades que, ciertamente, no faltan nunca en libro de autor tan ricamente dotado.

M. Isidro Méndez.

RELACION DE OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS
INSCRIPTAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL, DURANTE LOS MESES DE ABRIL,
MAYO Y JUNIO DE 1951.

(De las cuales se ha recibido un ejemplar en la
Biblioteca Nacional, de acuerdo con lo dispuesto
en la Orden 54 del Gobierno Interventor)

- 1.—*Acosta, Juan N. de.*
Historia de las artes plásticas. La Habana, Edición de la
Academia Interamericana, (Escuela de Arte), 1951.
39 p. 23 cm.
- 2.—*Beamud, José Ignacio T.*
Viaje. Poesías-Poemas. La Habana, Editorial Alfa, 1951.
59., 2 h. 20 cm. (Cubierta ilustrada).
- 3.—*Borrás Gutiérrez, Elena.*
En tu poder. Marianao, 1951.
156 h. 34 cm. (Copia mimeo.).
- 4.—*Cadenas Fuentes, Amparo.*
Related English vocabulary. (Related to several trades).
La Habana, 1951.
45 p. 33 cm. (Copia mimeo.).
- 5.—*Cardero y Rosende, Néstor M.*
Corazón de la selva. Novela escrita por Néstor M. Cardero
y Rosende. La Habana, P. Fernández y Cía. 1951.
32 p. 17 cm.
- 6.—*Fernández Aniceto, Esperanza.*
Arcoiris. Poemario. La Habana, Talleres Tip. O'Reilly
No. 259, 1951.
124 p., 2 h. front. 20 cm.

Socarrás Pérez, José E. (coaut.)

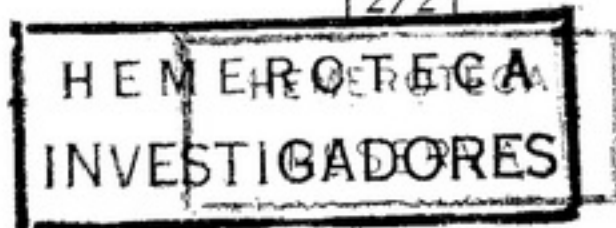
- 7.—*Fernández López, Armando.*
Didáctica de la Educación Artística. Artes Plásticas. Escritura. Adaptada a los programas de cuarto curso de la cátedra del grupo VIII de las Escuelas Normales para Maestros. La Habana, Editorial Carlos M. Felipe, 1951.
[3 h.], 75 h. 28 cm. (Copia mimeo.).
- 8.—*Fernández Prats, Idania.*
Biología. La Habana, Escuela del Hogar de la Habana, 1951.
[1 h.], 118 h. ilustr. 28 cm.
- 9.—*Fernández Prats, Idania.*
Física. La Habana, Escuela del Hogar de la Habana, 1951.
2 v. ilustr. 31 cm.
Finlay, Carlos J. 1833-1915.
- 10.—*Basulto de Montoya, Flora.*
Biografía de Finlay. Día del médico. (Homenaje). Camagüey, Editorial Acción Libre, 1951.
80 p. front., ret. 16.3 cm.
- 11.—*Franquina, Mario.*
Ideas para ganar dinero. Primera Edición. Marianao, Editorial El Sol, 1950.
72 p. 19 cm.
- 12.—*Franquina, Mario.*
Las mujeres piensan por reflejos. Marianao, Im. de El Sol, 1950.
135 p. 30 cm.
- 13.—*García Betancourt, Fernando.*
Ornamentación y trazado de letras. Cienfuegos, 1950.
[1 h.], 28 h. 16.5 cm. (Copia mimeo.).
- 14.—*García Carreras, Ofelia.*
Química orgánica. La Habana, Escuela del Hogar de la Habana, 1951.
[1 h.], 65 h. 27.5 cm.
- 15.—*García del Coto, Eduardo.*
Trabajos prácticos de Geografía. Adaptados al programa de ingreso a los Institutos de Segunda Enseñanza. Santa Clara, Editorial Sánchez Jover, 1951.
[2 h.], 152 h. ilustr., mapas. 20 cm.
- 16.—*The Gilmore*
The Gilmore. Manual azucarero de Cuba. Cuba sugar manual 1950. Fred I. Meyers, Editor y Publicador. New Orleans, The Gilmore Publishing Co., 1950.
450 p. 27.5 cm.

- 17.—*González, J. Miguel.*
Cuaderno de trabajo de la obra Contabilidad Elemental. Adaptado al programa de la asignatura "Rudimentos de Comercio" de utilidad para colegios y academias comerciales. Segunda Edición. La Habana, Paratipos, S. A., 1951.
[57 h.], distinta numeración. 27 cm. (Copia mimeo.).
- 18.—*González, J. Miguel.*
Juego de documentos comerciales de la obra Contabilidad Elemental. Para completar las explicaciones teóricas de la cuarta parte del curso de "Nociones de Documentación Mercantil". Segunda Edición. La Habana, Tall. Tirso L. G. García Mancebo. 1951.
[18 h.], 14 cm. (Copia mimeo.).
- 19.—*González, J. Miguel.*
Terminología comercial de la obra Contabilidad Elemental. Selección de términos comerciales, para ser explicados en el curso de la asignatura "Rudimentos de Comercio" de las Escuelas Profesionales de Comercio de Cuba. Segunda Edición. La Habana, Paratipos, S. A., 1951.
[28 h.], distinta numeración. 27 cm. (Copia mimeo.).
- 20.—*González, Delio A.*
Educación Física. Primer Curso. Edición Provisional. La Habana, Imp. Cuba Mimeográfica, 1951.
x h., 164 h., ilus. 27.5 cm. (Copia mimeo.).
- 21.—*Guardiola, Carlos A.*
Teoría y práctica de acentuación española. Sancti-Spíritus, Talleres Chongo, 1951.
[2 h.], 63 p., [1 h.]. 21.5 cm.
- 22.—*Guerra Sánchez, Dolores.*
Ensayos sobre Sociología Rural Cubana. La Habana, Imprenta: "H. C.", 1951.
70 p., 20 cm.
- 23.—*Hernández Pérez, Manuel.*
Nuestro siglo. Análisis del Progreso. [s.p.i.], 1951.
[1 h.], 16 h. 33 cm. (Copia mimeo.).
- 24.—*Ibarra Pérez, Oscar.*
Didáctica de las matemáticas. Camagüey, Librería Rodríguez, 1950.
40 p. 23 cm.
- 25.—*Ibarra Pérez, Oscar.*
Higiene Escolar. Camagüey, Impresora Porvenir, 1950.
[4 h.], 140 p. 22 cm.

- 25.—*Ibarra Pérez, Oscar.*
Lógica. Camagüey, Impresora Porvenir, 1950.
[4 h.], 61 p. 23 cm.
- 27.—*Ibarra Pérez, Oscar.*
Metodología. (Teórico Práctica). Camagüey, Impresora Porvenir, 1950.
[4 h.], 175 p. 22.5 cm.
- 28.—*Ibarra Pérez, Oscar.*
Personalidad. (Fundamentos de Psicología Humana). Camagüey, Impresora Porvenir, 1951.
[4 h.], 113 p. 23 cm.
- 29.—*López Varona C. G., Jorge L.*
Problemas de Contabilidad Superior. Primer Curso. La Habana, [s.i.], 1950.
[1 h.], 73 h. 32.5 cm. (Copia mimeo.).
- 30.—*Márquez, Soledad*
33 Poemas. La Habana, Ayón impresor, 1951.
72 p. 20 cm.
- 31.—*Mestre Fernández, Alfredo.*
La gloria de Colón. La Habana, Talleres Tipografía "Costales", 1950.
3 p. 23 cm.
- 32.—*Morán, Carlos M.*
Bases para la creación del Banco de Fomento Municipal. La Habana, Agencia Multilith de Cuba, S. A., 1951.
3 h. 29 cm.
- 33.—*Núñez y Neñez, Eduardo Rafael.*
Código Civil. Concordado con la Legislación y la Jurisprudencia del mismo desde 20 de Abril de 1899 hasta el 24 de Diciembre de 1933. Apéndice VIII de la Primera Edición y II de la Segunda, Año 1942. La Habana, Jesús Montero, Editor, 1950.
559 p. 25 cm. (Biblioteca Jurídica de Autores Cubanos y Extranjeros. Volumen CXLIII).
- 34.—*Núñez y Núñez, Eduardo Rafael.*
Dictámenes de la Jurisprudencia. La Habana, Jesús Montero, Editor, 1950.
114 p., 23.5 cm. (Monografías Jurídicas, Vol. LXXI).
- 35.—*Núñez y Núñez, Eduardo Rafael.*
44 Horas de Labor por 48 Horas de Salario y Proporcionalidad. La Habana, Jesús Montero, Editor, 1950.
100 p. 23.5 cm. (Monografías Jurídicas, Vol. LXX).

- 36.—*Oliva Pérez, Felipe A.*
Práctica y Organización de Oficinas. Tercera Edición. Santa Clara, [s.i.], 1949.
xix, 419 p. 21.5 cm. (Copia mimeo.).
- 37.—*Suárez López, Ricardo.*
Plano del Area Metropolitana de La Habana. La Habana, 1951.
1 h. dobl. 54 cm.
- 38.—*Portuondo Bello, Rafael.*
Cultura social y política. Primer parcial. Oriente, Escuela de Artes y Oficios de Oriente "General Antonio Maceo Grajales", 1951.
40 p. 33 cm. (Copia mimeo.).
- 39.—*Puentes Duany, Nicolás.*
Compendio de Anatomía Patológica
Anatomía Patológica Especial. La Habana, P. Fernández y Cía., S. en C., 1948.
820 p., ilus., ret. 26 cm. [solamente tomo II],
- 40.—*Rodríguez Rocha de Abreu, Elia.*
"Sistema Especial Rocha". Método especializado para cortar toda prenda femenina. Bases prácticas. Adaptadas a toda transformación. Segunda Edición Aumentada y Corregida. Santa Clara, Editado por García Llansó, 1951.
[3 h.], 99 p., front., ilus. 31 cm.
- 41.—*Ruiz Jr., Rosendo.*
Armonizaciones prácticas para la guitarra. Sistema práctico cifrado de acompañamiento del Profesor. La Habana, 1951.
4 p. 22 cm. (Copia mimeo.).
- 42.—*Semann de Cadenas, Yolanda.*
Elementos de Ciencias Físicas y Naturales. La Habana, Escuela del Hogar de la Habana, 1951.
[3 h.], 47 h. 21 cm. (Copia mimeo.).
- 43.—*Del Valle y Pérez, Juana Ma.*
Se dice y no se dice. (Barbarismos Cubanos). La Habana, 1951.
[1 h.], 47 h. 21 cm. (Copia mimeo.).
- 44.—*Vázquez, J.*
Naturaleza. Segunda Edición corregida y aumentada. La Habana, Talleres El Triunfo, 1951.
[21 p.]. 21 cm.

[272]



Revista de la Biblioteca Nacional

Esta Revista no se vende. Se reparte gratuitamente entre las Instituciones Culturales que la soliciten. Las opiniones expresadas en los artículos son de la responsabilidad del autor y no representan el criterio oficial de este Centro.

No se mantiene correspondencia sobre originales no solicitados. La redacción se reserva el derecho de admitir o rechazar un artículo. Para cualquier asunto relacionado con esta publicación, dirigirse a: Revista de la Biblioteca Nacional, Biblioteca Nacional, Castillo de la Fuerza, Habana.

DIRECTOR: LILIA CASTRO DE MORALES.

REDACTOR: DR. RODOLFO TRO.

Colaboran en este número:

Lilia Castro de Morales.

Emilio Ballagas.

Arturo G. Lavín.

Tomás F. Puyans.

Rodolfo Tro Pérez.

Rodolfo Pérez de los Reyes.

Otto Olivera.

Arthur E. Gropp.

Jorge Antonio González.

José Rivero Muñiz.

Julio Febres Cordero G.

José Ferrer.

M. Isidro Méndez.

Indice:

	<u>PAG.</u>
<i>Lilia Castro.</i> Hacia una nueva etapa.....	3
Una carta	5
<i>Emilio Ballagas.</i> Poesía Afrocubana	6
<i>Arturo G. Lavín.</i> Dos Escrituras del Archivo de Protocolos	19
<i>Tomás F. Puyans.</i> Un Gesto del Generalísimo.....	28
<i>Rodolfo Tro Pérez y Rodolfo Pérez de los Reyes.</i> Los Últimos Años del Doctor Don Tomás Romay.....	35
<i>Otto Olivera.</i> Siglo XVI, Espíritu Local y Literatura Cubana	57
<i>Arthur E. Gropp.</i> Biblioteca Conmemorativa de Colón.	63
<i>Jorge Antonio González.</i> Repertorio Teatral Cubano.	69
<i>José Rivero Muñiz.</i> La Lectura en las Tabaquerías..	185
Bibliográficas	259
Relación de obras científicas y literarias inscriptas en el Registro de la Propiedad Intelectual, durante los meses de Abril, Mayo y Junio de 1951.....	268